



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

DECRETO

Radicado: D 2018070004271

Fecha: 27/12/2018

Tipo: DECRETO
Destino: OTRAS



"Sobre liquidación previa del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para la vigencia fiscal del año 2019"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
En uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

- a. Que la Honorable Asamblea Departamental dentro del término legal, aprobó la Ordenanza No.33 sancionada por el Señor Gobernador el día 5 de diciembre de 2018, sobre Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal del año 2019.
- b. Que corresponde al Gobierno dictar Decreto de liquidación previa del documento financiero aprobado por la Honorable Asamblea, de conformidad con las normas fijadas en el Decreto Nacional 111 de 1996 y la Ordenanza 28 del 2017 "Estatuto Orgánico de Presupuesto".
- c. Que es necesario dar cumplimiento a las destinaciones estipuladas, a través de las diferentes Ordenanzas de la Asamblea Departamental.
- d. Que el estimativo de los ingresos por el Gobierno en el Presupuesto General del Departamento ascendió a la suma de **CUATRO BILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE MILLONES CIENTO NOVENTA MIL SESENTA Y SIETE PESOS (\$4.479.817.190.067)**.
- e. Que con el fin de conservar el equilibrio presupuestal, se estimaron los egresos en el proyecto de presupuesto en la suma de **CUATRO BILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE MILLONES CIENTO NOVENTA MIL SESENTA Y SIETE PESOS (\$4.479.817.190.067)**.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Artículo 1º Fijese el cómputo de los Ingresos del Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2019 en la suma de **CUATRO BILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE MILLONES CIENTO NOVENTA MIL SESENTA Y SIETE PESOS (\$4.479.817.190.067)** discriminados de la siguiente manera:

PRIMERA PARTE – INGRESOS

A. INGRESOS DEL DEPARTAMENTO

PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2019

FONDO	C.G	POSPRE	DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2019	%	Fonpet 20%	SobTasaAm b 1%	Fonpet 10%	I.C.L.D	PROPIOS
		TI	INGRESOS TOTALES	4.057.748.465.812	100,0%	37.032.052.720	15.034.747.232	135.645.756.271	1.362.794.041.243	1.378.473.224.103
		TIA	INGRESOS CORRIENTES	3.623.901.836.581	86,8%	37.032.052.720	15.034.747.232	135.645.756.271	1.352.794.041.243	1.352.794.041.243
		TIA.1	TRIBUTARIOS	1.149.080.503.039	28,3%	37.032.052.720	7.702.361.032	45.235.135.124	539.098.459.918	539.098.459.918
		TIA.1.2	Vehiculos Automotores	224.999.999.999	5,5%	0	1.677.744.228	16.609.664.770	149.486.982.929	149.486.982.929
		TIA.1.2.1	Vehiculos Automotores Vigencia Actual	209.717.989.909	5,2%	-	1.677.744.228	16.609.664.770	149.486.982.929	149.486.982.929
0-1010	1114	TIA.1.2.1	Vehiculos Automotores Vigencia Actual	168.096.647.699	4,1%		1.677.744.228	16.609.664.770	149.486.982.929	149.486.982.929
0-2521	1114	TIA.1.2.1	Vehiculos Automotores Vigencia Actual	41.943.597.982	1,0%					
0-2522	1114	TIA.1.2.1	Vehiculos Automotores Vigencia Actual	1.677.744.228	0,0%					
		TIA.1.2.2	Vehiculos Automotores Vigencias Anteriores	15.282.010.090	0,4%	-	122.255.851	1.210.335.181	10.893.016.628	10.893.016.628
0-1010	1114	TIA.1.2.2	Vehiculos Automotores Vigencias Anteriores	12.103.351.809	0,3%		122.255.851	1.210.335.181	10.893.016.628	10.893.016.628
0-2521	1114	TIA.1.2.2	Vehiculos Automotores Vigencias Anteriores	3.056.402.430	0,1%					
0-2522	1114	TIA.1.2.2	Vehiculos Automotores Vigencias Anteriores	122.255.851	0,0%					
		TIA.1.11	Impuesto a ganadores de sorteos ordinarios y extraordinarios	10.956.675.000	0,3%	-	-	-	-	-
0-OI2611	1116	TIA.1.11	Impuesto a ganadores de sorteos ordinarios y extraordinarios	2.739.169.000	0,1%					
1-OA2611	1116	TIA.1.11	Impuesto a ganadores de sorteos ordinarios y extraordinarios	7.450.539.000	0,2%					
0-OI2612	1116	TIA.1.11	Impuesto a ganadores de sorteos ordinarios y extraordinarios	766.967.000	0,0%					
		TIA.1.12	Impuesto de loterías foráneas	3.873.735.000	0,1%	-	-	-	-	-
0-OI2611	1116	TIA.1.12	Impuesto de loterías foráneas	968.434.000	0,0%					
1-OA2611	1116	TIA.1.12	Impuesto de loterías foráneas	2.634.140.000	0,1%					
0-OI2612	1116	TIA.1.12	Impuesto de loterías foráneas	271.161.000	0,0%					
		TIA.1.13	Impuesto de Registro	185.160.262.560	4,6%	37.032.052.720	1.333.154.160	-	131.982.234.800	131.982.234.800
0-1010	1114	TIA.1.13	Impuesto de Registro	131.982.234.800	3,3%		1.333.154.160	-	131.982.234.800	131.982.234.800
0-2480	1114	TIA.1.13	Impuesto de Registro	37.032.052.720	0,9%	37.032.052.720				

FONDO	C.G	POSPRE	DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2019	%	Fonpet 20%	SobTasaAm b 1%	Fonpet 10%	I.C.L.D	PROPIOS
0-2514	1114	T.I.A.1.13	Impuesto de Registro	14.812.820.880	0,4%					
0-2522	1114	T.I.A.1.13	Impuesto de Registro	1.333.154.160	0,0%					
		T.I.A.1.14	Impuesto al consumo de licores, vino, aperitivos y similares	46.408.105.480	1,1%	0	0	0	0	0
		T.I.A.1.14.2	Vinos, aperitivos y similares	46.408.105.480	1,1%	-	278.448.633	2.756.641.468	24.809.773.214	24.809.773.214
		T.I.A.1.14.2.1	IPOCONSUMO Vinos libre destinación	27.844.863.315	0,7%	-	278.448.633	2.756.641.468	24.809.773.214	24.809.773.214
0-1010	1114	T.I.A.1.14.2.1.1	De producción nacional	13.549.051.025	0,3%		136.859.101	1.354.905.103	12.194.145.923	12.194.145.923
0-2522	1114	T.I.A.1.14.2.1.1	De producción nacional	136.859.101	0,0%					
0-1010	1114	T.I.A.1.14.2.1.2	De producción extranjera	14.017.363.657	0,3%		141.589.532	1.401.736.366	12.615.627.291	12.615.627.291
0-2522	1114	T.I.A.1.14.2.1.2	De producción extranjera	141.589.532	0,0%					
		T.I.A.1.14.2.2	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares con destinación a salud	17.170.999.000	0,4%	-	-	-	-	-
1-OA3142	1116	T.I.A.1.14.2.2.1	De producción nacional	2.870.558.000	0,1%		0	0	0	0
0-OA3142	1116	T.I.A.1.14.2.2.1	De producción nacional	1.349.264.000	0,0%		0	0	0	0
0-OI3142	1116	T.I.A.1.14.2.2.1	De producción nacional	2.109.911.000	0,1%					
0-PS3142	1116	T.I.A.1.14.2.2.1	De producción nacional	2.109.911.000	0,1%					
1-OA3142	1116	T.I.A.1.14.2.2.2	De producción extranjera	3.016.413.000	0,1%					
0-OA3142	1116	T.I.A.1.14.2.2.2	De producción extranjera	1.349.264.000	0,0%					
0-OI3142	1116	T.I.A.1.14.2.2.2	De producción extranjera	2.182.839.000	0,1%					
0-PS3142	1116	T.I.A.1.14.2.2.2	De producción extranjera	2.182.839.000	0,1%					
		T.I.A.1.14.2.3	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares con destinación a deporte	1.392.243.165	0,0%	-	-	-	-	-
0-2051	1114	T.I.A.1.14.2.3.1	De producción nacional	684.295.506	0,0%		0	0	0	0
0-2051	1114	T.I.A.1.14.2.3.2	De producción extranjera	707.947.659	0,0%					
		T.I.A.1.16	Impuesto al Consumo Cerveza libre destinación	240.335.936.880	5,9%	-	2.379.326.560	23.666.325.144	211.997.926.296	211.997.926.296
0-1010	1114	T.I.A.1.16.1	Impuesto al Consumo Cerveza de producción Nacional	233.357.244.640	5,8%		2.357.144.400	23.335.724.464	210.021.520.176	210.021.520.176
0-2092	1114	T.I.A.1.16.1	Impuesto al Consumo Cerveza de producción Nacional	2.380.953.120	0,1%					
0-2522	1114	T.I.A.1.16.1	Impuesto al Consumo Cerveza de producción Nacional	2.357.144.400	0,1%					
0-1010	1114	T.I.A.1.16.2	Impuesto al Consumo Cerveza de producción extranjera	2.196.006.800	0,1%		22.182.160	219.600.680	1.976.406.120	1.976.406.120
0-2092	1114	T.I.A.1.16.2	Impuesto al Consumo Cerveza de producción extranjera	22.405.760	0,0%					
0-2522	1114	T.I.A.1.16.2	Impuesto al Consumo Cerveza de producción extranjera	22.182.160	0,0%					

FONDO	C.G	POSPRE	DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2019	%	Fonpet 20%	SobTasaAm b 1%	Fonpet 10%	I.C.L.D	PROPIOS
		TI.A.1.17	IPOCONSUMO cerveza salud	45.104.162.000	1,1%	-	-	-	-	-
0- OI2611	1116	TI.A.1.17.1	Impuesto al consumo con destino a salud / cerveza salud de producción nacional	5.330.594.000	0,1%					
0- OF2611	1116	TI.A.1.17.1	Impuesto al consumo con destino a salud / cerveza salud de producción nacional	5.728.729.000	0,1%					
1- OA2611	1116	TI.A.1.17.1	Impuesto al consumo con destino a salud / cerveza salud de producción nacional	18.118.647.000	0,4%					
0- OA2611	1116	TI.A.1.17.1	Impuesto al consumo con destino a salud / cerveza salud de producción nacional	4.000.000.000	0,1%					
0- PS2611	1116	TI.A.1.17.1	Impuesto al consumo con destino a salud / cerveza salud de producción nacional	11.059.324.000	0,3%					
0- OI2611	1116	TI.A.1.17.2	Impuesto al consumo con destino a salud / cerveza salud de producción extranjera	216.717.000	0,0%					
1- OA2611	1116	TI.A.1.17.2	Impuesto al consumo con destino a salud / cerveza salud de producción extranjera	433.434.000	0,0%					
0- PS2611	1116	TI.A.1.17.2	Impuesto al consumo con destino a salud / cerveza salud de producción extranjera	216.717.000	0,0%					
		TI.A.1.18	Impuesto Al Consumo De Cigarrillos Y Tabaco	208.602.793.520	5,1%	-	1.057.280.880	10.466.881.464	94.201.933.176	94.201.933.176
		TI.A.1.18.1	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco, componente especifico de libre inversión.	105.726.075.520	2,6%					
0-1010	1114	TI.A.1.18.1.1	De producción Nacional	57.032.330.160	1,4%		576.084.080	5.703.233.016	51.329.097.144	51.329.097.144
0-2522	1114	TI.A.1.18.1.1	De producción Nacional	576.084.080	0,0%					
0-1010	1114	TI.A.1.18.1.2	De producción extranjera	47.636.484.460	1,2%		481.176.800	4.763.648.448	42.872.836.032	42.872.836.032
0-2522	1114	TI.A.1.18.1.2	De producción extranjera	481.176.800	0,0%					
		TI.A.1.18.2	Componente ad valorem del Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado, con destino a salud.	35.223.396.000	0,9%	-	-	-	-	-
1- OA2618	1116	TI.A.1.18.2.1	De producción Nacional	19.849.691.000	0,5%					
0- OA2618	1116	TI.A.1.18.2.1	De producción Nacional	3.500.000.000	0,1%					
1- OA2618	1116	TI.A.1.18.2.2	De producción extranjera	9.373.705.000	0,2%					
0- OA2618	1116	TI.A.1.18.2.2	De producción extranjera	2.500.000.000	0,1%					
		TI.A.1.18.3	Recaudo por aumento tarifa Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco para aseguramiento salud	67.653.322.000	1,7%	-	-	-	-	-
1- OA2618	1116	TI.A.1.18.3.1	De producción Nacional	44.847.322.000	1,1%					
1- / OA2618	1116	TI.A.1.18.3.2	De producción extranjera	22.806.000.000	0,6%					
		TI.A.1.24	Degüello de ganado mayor	12.857.142.000	0,3%	-	-	-	-	-
0-2090	1114	TI.A.1.24	Degüello de ganado mayor	1.285.714.000	0,0%					

FONDO	C.G	POSPRE	DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2019	%	Fonpet 20%	SobTasaAmb 1%	Fonpet 10%	I.C.L.D	PROPIOS
0-2091	1114	T.I.A.1.24	Degüello de ganado mayor	9.000.000.000	0,2%					
0-2092	1114	T.I.A.1.24	Degüello de ganado mayor	2.571.428.000	0,1%					
		T.I.A.1.26	Sobretasa a la Gasolina	89.912.685.200	2,2%	-	854.170.720	8.456.288.048	76.106.592.432	76.106.592.432
0-1010	1114	T.I.A.1.26	Sobretasa a la Gasolina	84.562.880.480	2,1%		854.170.720	8.456.288.048	76.106.592.432	76.106.592.432
0-2520	1114	T.I.A.1.26	Sobretasa a la Gasolina	4.495.634.000	0,1%					
0-2522	1114	T.I.A.1.26	Sobretasa a la Gasolina	854.170.720	0,0%					
		T.I.A.1.28	Estampillas	70.323.941.000	1,7%	-	-	-	-	-
		T.I.A.1.28.1	Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor	20.535.205.000	0,5%	-	-	-	-	-
0-OI2620	1116	T.I.A.1.28.1	Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor	16.428.164.000	0,4%					
0-OF2471	1116	T.I.A.1.28.1	Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor	4.107.041.000	0,1%					
		T.I.A.1.28.2	EstampillasPro Electrificación Rural	12.633.377.120	0,3%	-	-	-	-	-
0-2030	1114	T.I.A.1.28.2	Estampilla Pro-Electrificación Rural	10.106.701.280	0,2%					
0-2471	1114	T.I.A.1.28.2	Estampilla Pro-Electrificación Rural	2.526.675.840	0,1%					
		T.I.A.1.28.5	Prodesarrollo Departamental	11.074.228.880	0,3%	-	-	-	-	-
0-2020	1114	T.I.A.1.28.5	Prodesarrollo Departamental	8.859.383.520	0,2%					
0-2471	1114	T.I.A.1.28.5	Prodesarrollo Departamental	2.214.845.360	0,1%					
		T.I.A.1.28.7	EstampillasProhospitales Universitarios y otras estampillas Pro hospitales	26.081.130.000	0,6%	-	-	-	-	-
0-OI2630	1116	T.I.A.1.28.7	EstampillasProhospitales Universitarios y otras estampillas Pro hospitales	20.864.904.000	0,5%					
0-OF2471	1116	T.I.A.1.28.7	EstampillasProhospitales Universitarios y otras estampillas Pro hospitales	5.216.226.000	0,1%					
		T.I.A.1.30	Contribución sobre Contratos de Obras Públicas	10.545.064.400	0,3%					
0-2170	1114	T.I.A.1.30	Contribución sobre Contratos de Obras Públicas	10.545.064.400	0,3%					
		T.I.A.2	NO TRIBUTARIOS	2.374.821.333.542	58,5%	-	7.332.386.200	72.590.620.196	653.315.581.768	653.315.581.768
		T.I.A.2.1	Tasas y Derechos	87.483.319.006	2,2%	-	-	-	-	-
		T.I.A.2.1.1	Peajes	9.694.157.806	0,2%	-	-	-	-	-
0-2160	1114	T.I.A.2.1.1	Peajes	9.694.157.806	0,2%					
		T.I.A.2.1.11	Derechos de explotación de juegos de suerte y azar	74.380.558.000	1,8%	-	-	-	-	-
		T.I.A.2.1.11.2	Juego de loterías	16.725.875.000	0,4%	-	-	-	-	-
0-OI2611	1116	T.I.A.2.1.11.2	Juego de loterías	4.181.469.000	0,1%					

FONDO	C.G	POSPRE	DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2019	%	Fonpet 20%	SobTasaAm b 1%	Fonpet 10%	I.C.L.D	PROPIOS
1-OA2611	1116	TI.A.2.1.11.2	Juego de loterías	11.373.595.000	0,3%					
0-OI2612	1116	TI.A.2.1.11.2	Juego de loterías	1.170.811.000	0,0%					
		TI.A.2.1.11.3	Juegos de apuestas permanentes o chance	54.203.326.000	1,3%					
0-OI2611	1116	TI.A.2.1.11.3	Juegos de apuestas permanentes o chance	829.599.000						
0-OF2611	1116	TI.A.2.1.11.3	Juegos de apuestas permanentes o chance	12.721.232.000	0,3%					
1-OA2611	1116	TI.A.2.1.11.3	Juegos de apuestas permanentes o chance	36.858.262.000	0,9%					
0-OI2612	1116	TI.A.2.1.11.3	Juegos de apuestas permanentes o chance	3.794.233.000	0,1%					
		TI.A.2.1.11.4	Juegos de suerte y azar promocionales	677.553.000	0,0%					
1-OA2611	1116	TI.A.2.1.11.4	Juegos de suerte y azar promocionales	424.000.000	0,0%					
0-OI2611	1116	TI.A.2.1.11.4	Juegos de suerte y azar promocionales	209.818.000	0,0%					
0-OI2612	1116	TI.A.2.1.11.4	Juegos de suerte y azar promocionales	43.735.000	0,0%					
		TI.A.2.1.11.8	Juegos de suerte y azar novedosos	2.753.804.000	0,1%					
0-OF2611	1116	TI.A.2.1.11.8.2	Juegos de suerte y azar novedosos	688.451.000	0,0%					
1-OA2624	1116	TI.A.2.1.11.8.2	Juegos de suerte y azar novedosos	2.065.353.000	0,1%					
		TI.A.2.1.12	Otras Tasas (desagregar o especificar)	3.428.603.200	0,1%					
0-OI2606	1116	TI.A.2.1.12	Otras Tasas (desagregar o especificar)	142.843.000	0,0%					
0-OI2608	1116	TI.A.2.1.12	Otras Tasas (desagregar o especificar)	52.960.000	0,0%					
0-OI2613	1116	TI.A.2.1.12	Otras Tasas (desagregar o especificar)	191.619.000	0,0%					
0-2531	1116	TI.A.2.1.12	Otras Tasas (desagregar o especificar)	3.041.161.200	0,1%					
		TI.A.2.2	Multas y sanciones	31.318.206.160	0,8%					
		TI.A.2.2.1	Tránsito y Transporte	262.026.960	0,0%					
0-2290	1114	TI.A.2.2.1	Tránsito y Transporte	262.026.960	0,0%					
		TI.A.2.2.15	Otras Multas y sanciones	97.321.000	0,0%					
0-OI2608	1116	TI.A.2.2.15	Otras Multas y sanciones	60.000.000	0,0%					
0-OI2613	1116	TI.A.2.2.15	Otras Multas y sanciones	37.321.000	0,0%					
		TI.A.2.2.5	Intereses moratorios	11.994.966.850	0,3%		99.666.064	986.694.050	8.880.246.450	8.880.246.450
0-1010	1114	TI.A.2.2.5.5	Vehiculos Automotores	8.032.308.740	0,2%		81.134.429	803.230.874	7.229.077.866	7.229.077.866
0-2521	1114	TI.A.2.2.5.5	Vehiculos Automotores	2.028.360.460	0,0%					
0-2522	1114	TI.A.2.2.5.5	Vehiculos Automotores	81.134.130	0,0%					
0-1010	1114	TI.A.2.2.5.9	otros intereses de origen tributario	1.834.631.760	0,0%		18.531.635	183.463.176	1.651.168.584	1.651.168.584

FONDO	C.G	POSPRE	DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2019	%	Fonpet 20%	SobTasaAm b 1%	Fonpet 10%	I.C.L.D	PROPIOS
0-2522	1114	T.I.A.2.2.5.9	otros intereses de origen tributario	18.531.760	0,0%					
		T.I.A.2.2.5.10	otros intereses de origen no tributario	0	0,0%					
0-2150	1114	T.I.A.2.2.5.10	otros intereses de origen no tributario - Valorización-	0	0,0%					
0-OI2613	1116	T.I.A.2.2.5.10	otros intereses de origen no tributario	0	0,0%					
		T.I.A.2.2.6	sanciones tributarias	18.963.891.350	0,5%		151.710.760	1.501.940.232	13.517.462.088	13.517.462.088
0-1010	1114	T.I.A.2.2.6.4	Sanciones Vehículos Automotores	15.019.402.320	0,4%		151.710.760	1.501.940.232	13.517.462.088	13.517.462.088
0-2521	1114	T.I.A.2.2.6.4	Sanciones Vehículos Automotores	3.792.778.270	0,1%					
0-2522	1114	T.I.A.2.2.6.4	Sanciones Vehículos Automotores	151.710.760	0,0%					
		T.I.A.2.3	Contribuciones	56.848.676.534	1,4%					
		T.I.A.2.3.1	Contribución de Valorización	56.848.676.534	1,4%					
0-2150	1114	T.I.A.2.3.1.1	Contribución de Valorización Vigencia Anterior	1.000.000.000	0,0%					
0-2152	1114	T.I.A.2.3.1.1	Contribución de Valorización Vigencia Actual - Limon-Anon	17.000.000.000	0,4%					
0-2155	1114	T.I.A.2.3.1.1	Contribución de Valorización Vigencia Actual - Barbosa-Pradera	4.126.146.332	0,1%					
0-2156	1114	T.I.A.2.3.1.1	Contribución de Valorización Vigencia Actual -Deuda	34.722.528.202	0,9%					
		T.I.A.2.4	Venta de bienes y servicios	7.698.828.800	0,2%					
		T.I.A.2.4.7	Servicios educativos	185.274.960	0,0%					
0-2140	1114	T.I.A.2.4.7	Servicios educativos	185.274.960	0,0%					
		T.I.A.2.4.8	Servicios de salud y previsión social	4.160.000.000	0,1%					
0-OI2608	1116	T.I.A.2.4.8.2	Venta de medicamentos controlados	4.160.000.000	0,1%					
		T.I.A.2.4.9	Servicios de Transito y Transporte	1.241.933.680	0,0%		12.419.680	122.951.400	1.106.562.600	1.106.562.600
0-1010	1114	T.I.A.2.4.9	Servicios de Transito y Transporte	1.229.514.000	0,0%		12.419.680	122.951.400	1.106.562.600	1.106.562.600
0-2522	1114	T.I.A.2.4.9	Servicios de Transito y Transporte	12.419.680	0,0%					
		T.I.A.2.4.10	Otros Ingresos de venta de Bienes y Servicios diferente a la venta de activos	2.111.620.160	0,1%		17.996.160	178.162.400	1.603.461.600	1.603.461.600
0-1010	1114	T.I.A.2.4.10	Otros Ingresos de venta de Bienes y Servicios diferente a la venta de activos	1.781.624.000	0,0%		17.996.160	178.162.400	1.603.461.600	1.603.461.600
0-2522	1114	T.I.A.2.4.10	Otros Ingresos de venta de Bienes y Servicios diferente a la venta de activos	17.996.160	0,0%					
0-2175	1114	T.I.A.2.4.10	Otros Ingresos de venta de Bienes y Servicios diferente a la venta de activos	0	0,0%					
0-OI2608	1116	T.I.A.2.4.10	Otros Ingresos de venta de Bienes y Servicios diferente a la venta de activos	312.000.000	0,0%					

FONDO	C.G	POSPRE	DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2019	%	Fonpet 20%	SobTasaAm b 1%	Fonpet 10%	I.C.L.D	PROPIOS
		T.I.A.2.5	Rentas contractuales	819.938.080	0,0%	-	8.199.360	81.173.872	730.564.848	730.564.848
0-1010	1114	T.I.A.2.5.1	Arrendamientos	811.738.720	0.0%		8.199.360	81.173.872	730.564.848	730.564.848
0-2522	1114	T.I.A.2.5.1	Arrendamientos	8.199.360	0,0%					
		T.I.A.2.6	TRASFERENCIAS	1.258.797.028.481	31,0%	0	0	0	0	0
		T.I.A.2.6.1	Transferencias para Funcionamiento	8.682.827.542	0,2%	-	-	-	-	-
		T.I.A.2.6.1.3	Cuota de Fiscalización	4.222.000.000	0,1%					
0-1012	1114	T.I.A.2.6.1.3.1	Proveniente de Empresas Industriales y Comerciales, Sociales del estado y de servicios públicos	2.664.449.582	0,1%				0	0
0-1012	1114	T.I.A.2.6.1.3.2	Provenientes de Establecimientos públicos	882.611.904	0,0%				0	0
0-1012	1114	T.I.A.2.6.1.3.3	De otras entidades	674.938.514	0,0%				0	0
		T.I.A.2.6.1.5	Cuotas partes pensionales	4.460.827.542	0,1%	-	-	-	-	-
0-2512	1114	T.I.A.2.6.1.5	Cuotas partes pensionales	4.200.118.542	0,1%					
0-OF2512	1116	T.I.A.2.6.1.5	Cuotas partes pensionales	260.709.000	0,0%					
		T.I.A.2.6.2	Trasferencias para Inversión	1.250.114.200.938	30,8%	-	-	-	-	-
		T.I.A.2.6.2.1	Del Nivel Nacional	1.250.114.200.938	30,8%	-	-	-	-	-
		T.I.A.2.6.2.1.1	Sistema General de Participaciones	1.155.851.551.831	28,5%	-	-	-	-	-
		T.I.A.2.6.2.1.1.1	Sistema General de Participaciones - Educación	1.028.837.086.357	25,4%	-	-	-	-	-
0-3010	1114	T.I.A.2.6.2.1.1.1.1	Con Situación de Fondos	832.553.124.736	20,5%					
1-3010	1114	T.I.A.2.6.2.1.1.1.1	Sin situación de Fondos	170.423.435.303	4,2%					
0-3012	1114	T.I.A.2.6.2.1.1.1.2	S. G. P. Educación - Población atendida - Cancelaciones	25.860.536.318	0,6%					
		T.I.A.2.6.2.1.1.2	Sistema General de Participaciones - Salud-	93.378.389.000	2,3%	-	-	-	-	-
0-SP3033	1116	T.I.A.2.6.2.1.1.2.2	S. G. P. Salud - Salud Publica	39.235.082.000	1,0%					
0-PS3031	1116	T.I.A.2.6.2.1.1.2.3	S. G. P. Salud - Complemento Prestación de servicios a población pobre no afiliada (municipios certificados)	39.552.409.000	1,0%					
1-PS3034	1116	T.I.A.2.6.2.1.1.2.4	S. G. P. Salud - Aportes Patronales (Sin situación de fondos) (Municipios certificados)	14.590.898.000	0,4%					
		T.I.A.2.6.2.1.1.5	Sistema General Forzosa Inversión de Participación Propósito General para Agua Potable y Saneamiento Básico	33.636.066.474	0,8%	-	-	-	-	-
1-3040	1114	T.I.A.2.6.2.1.1.5.1	Participación para Agua Potable y Saneamiento Básico	33.636.066.474	0,8%					
		T.I.A.2.6.2.1.5	IVA telefonía celular	2.478.682.400	0,1%					
0-3131	1114	T.I.A.2.6.2.1.5	IVA telefonía celular Cultura	2.478.682.400	0,1%					
0-3132	1114	T.I.A.2.6.2.1.5	IVA telefonía celular Deporte	0	0,0%					

FONDO	C.G	POSPRE	DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2019	%	Fonpet 20%	SobTasaAm b 1%	Fonpet 10%	I.C.L.D	PROPIOS
		T.I.A.2.6.2.1.6	Sobretasa al ACPM	39.360.756.240	1,0%					
0-3120	1114	T.I.A.2.6.2.1.6	Sobretasa al ACPM	39.360.756.240	1,0%					
		T.I.A.2.6.2.1.8	Otras Transferencias del Nivel Nacional para inversión	52.423.210.468	1,3%					
		T.I.A.2.6.2.1.8.1	En Salud	5.423.210.468	0,1%					
0-SP3151	1116	T.I.A.2.6.2.1.8.1	En Salud	2.728.674.468	0,1%					
0-OI3152	1116	T.I.A.2.6.2.1.8.1	En Salud	2.247.336.000	0,1%					
0-SP3153	1116	T.I.A.2.6.2.1.8.1	En Salud	395.200.000	0,0%					
0-SP3154	1116	T.I.A.2.6.2.1.8.1	En Salud	0	0,0%					
0-SP3161	1116	T.I.A.2.6.2.1.8.1	En Salud	52.000.000	0,0%					
0-PS2621	1116	T.I.A.2.6.2.1.8.1.11	Ingresos por compensación menor recaudo de derechos de explotación de Apuestas Permanentes	0	0,0%					
		T.I.A.2.6.2.1.8.3	En otros sectores	47.000.000.000	1,2%					
0-3193	1114	T.I.A.2.6.2.1.8.2.3	Alimentación Escolar Ley 1450 de 2011 (ICBF o MEN)	40.000.000.000	1,0%					
0-3195	1114	T.I.A.2.6.2.1.8.90	En otros sectores	7.000.000.000	0,2%					
		T.I.A.2.6.2.4	Del Nivel municipal	0						
0-PS2616	1116	T.I.A.2.6.2.4.1	Salvos de liquidación de contratos del régimen subsidiado	0	0,0%					
		T.I.A.2.7	Otros Ingresos No Tributarios	931.855.336.481	23,0%		7.042.394.176	69.719.698.242	627.477.264.182	627.477.264.182
		T.I.A.2.7.1	Operaciones comerciales	546.407.029.000	13,5%		5.409.430.000	53.553.352.900	481.980.176.100	481.980.176.100
0-1010	1133	T.I.A.2.7.1	Operaciones comerciales	535.533.529.000	13,2%		5.409.430.000	53.553.352.900	481.980.176.100	481.980.176.100
0-2110	1114	T.I.A.2.7.1	Operaciones comerciales	5.464.070.000	0,1%					
0-2522	1114	T.I.A.2.7.1	Operaciones comerciales	5.409.430.000	0,1%					
		T.I.A.2.7.2	Participación y derechos de explotación por el ejercicio del monopolio de licores y alcoholes potables	358.916.682.041	8,8%		1.632.964.176	16.166.345.342	145.497.108.082	145.497.108.082
		T.I.A.2.7.2.1	Participación y derechos de explotación por el ejercicio del monopolio de licores y alcoholes potables - Salud	134.711.692.000	3,3%		1.632.964.176	16.166.345.342	145.497.108.082	145.497.108.082
		T.I.A.2.7.2.1.3.1	Derechos de explotación - Salud	629.000.000	0,0%					
1-OA2619	1116	T.I.A.2.7.2.1.3.1.1.1	Derechos de explotación de la introducción de licores de producción nacional - Salud	94.350.000	0,0%					
0-PS2619	1116	T.I.A.2.7.2.1.3.1.1.1	Derechos de explotación de la introducción de licores de producción nacional - Salud	47.175.000	0,0%					
0-OI2619	1116	T.I.A.2.7.2.1.3.1.1.1	Derechos de explotación de la introducción de licores de producción nacional - Salud	47.175.000	0,0%					
1-OA2619	1116	T.I.A.2.7.2.1.3.1.1.2	Derechos de explotación de la introducción de licores de producción extranjera - Salud	220.150.000	0,0%					

FONDO	C.G	POSPRE	DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2019	%	Fonpet 20%	SobTasaAm b 1%	Fonpet 10%	I.C.L.D	PROPIOS
0-PS2619	1116	T.I.A.2.7.2.1.3.1.1.2	Derechos de explotación de la introducción de licores de producción extranjera - Salud	110.075.000	0,0%					
0-OI2619	1116	T.I.A.2.7.2.1.3.1.1.2	Derechos de explotación de la introducción de licores de producción extranjera - Salud	110.075.000	0,0%					
		T.I.A.2.7.2.1.3.2	Participación por el consumo - Salud	130.231.549.000						
1-OA2619	1116	T.I.A.2.7.2.1.3.2.1.1	Participación por el consumo de licores introducidos de producción nacional - Salud	3.324.760.000	0,1%					
0-PS2619	1116	T.I.A.2.7.2.1.3.2.1.1	Participación por el consumo de licores introducidos de producción nacional - Salud	1.662.380.000	0,0%					
0-OI2619	1116	T.I.A.2.7.2.1.3.2.1.1	Participación por el consumo de licores introducidos de producción nacional - Salud	1.662.380.000	0,0%					
1-OA2619	1116	T.I.A.2.7.2.1.3.2.1.2.1	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera recaudo Fondo Cuenta FND- Salud	4.760.495.000	0,1%					
0-PS2619	1116	T.I.A.2.7.2.1.3.2.1.2.1	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera recaudo Fondo Cuenta FND- Salud	2.380.247.000	0,1%					
0-OI2619	1116	T.I.A.2.7.2.1.3.2.1.2.1	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera recaudo Fondo Cuenta FND- Salud	2.380.247.000	0,1%					
0-OI2619	1116	T.I.A.2.7.2.1.3.2.2	Participación por el consumo de licores producidos en su jurisdicción - Salud	57.030.520.000	1,4%					
0-PS2619	1116	T.I.A.2.7.2.1.3.2.2	Participación por el consumo de licores producidos en su jurisdicción - Salud	28.515.260.000	0,7%					
0-OF2619	1116	T.I.A.2.7.2.1.3.2.2	Participación por el consumo de licores producidos en su jurisdicción - Salud	18.423.400.000	0,5%					
0-OI2619	1116	T.I.A.2.7.2.1.3.2.2	Participación por el consumo de licores producidos en su jurisdicción - Salud	10.091.860.000	0,2%					
		T.I.A.2.7.2.1.4	Participación y derechos de explotación por el ejercicio del monopolio de licores - Preferente salud	3.536.772.000						
0-OI2052	1116	T.I.A.2.7.2.1.4.1.1.1	Derechos de explotación de la introducción de licores de producción nacional - Preferente salud	5.100.000	0,0%					
0-OI2052	1116	T.I.A.2.7.2.1.4.1.1.2	Derechos de explotación de la introducción de licores de producción extranjera - Preferente salud	11.900.000	0,0%					
0-OI2052	1116	T.I.A.2.7.2.1.4.2.1.1	Participación por el consumo de licores introducidos de producción nacional - Preferente salud	179.717.000	0,0%					
0-OI2052	1116	T.I.A.2.7.2.1.4.2.1.2.1	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera - Preferente salud, recaudo Fondo Cuenta FND	257.324.000	0,0%					
0-OI2052	1116	T.I.A.2.7.2.1.4.2.2	Participación por el consumo de licores producidos en su jurisdicción - Preferente salud	3.082.731.000	0,1%					

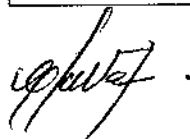
FONDO	C.G	POSPRE	DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2019	%	Fonpet 20%	SobTasaAm b 1%	Fonpet 10%	I.C.L.D	PROPIOS
		T.I.A.2.7.2.1.5	Participación en el monopolio de alcohol potable utilizado en la producción de licores - Preferente - Salud	314.371.000						
0- OI2053	1116	T.I.A.2.7.2.1.5.2	Participación en la utilización de alcohol potable producido en su jurisdicción - Salud	314.371.000	0,0%					
		T.I.A.2.7.2.2	Participación y derechos de explotación por el ejercicio del monopolio de licores y alcoholes potables - Preferente Educación	48.335.815.228	1,2%					
0-2052	1114	T.I.A.2.7.2.2.1.1.1.1	Derechos de explotación de la introducción de licores de producción nacional - Preferente educación	66.300.000	0,0%					
0-2052	1114	T.I.A.2.7.2.2.1.1.1.2	Derechos de explotación de la introducción de licores de producción extranjera - Preferente educación	154.700.000	0,0%					
0-2052	1114	T.I.A.2.7.2.2.1.2.1.1	Participación por el consumo de licores introducidos de producción nacional - Preferente educación	2.336.317.939	0,1%					
0-2052	1114	T.I.A.2.7.2.2.1.2.1.2.1	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera recaudo Fondo Cuenta FND- Preferente educación	3.345.212.414	0,1%					
0-2052	1114	T.I.A.2.7.2.2.1.2.2	Participación por el consumo de licores producidos en su jurisdicción - Preferente educación	40.075.500.875	1,0%					
0-2053	1114	T.I.A.2.7.2.2.2.2	Participación en la utilización de alcohol potable producido en su jurisdicción - Educación	2.357.784.000	0,1%					
		T.I.A.2.7.2.3	Participación y derechos de explotación por el ejercicio del monopolio de licores y alcoholes potables - Libre destinación	164.734.907.914	4,1%		1.832.984.178	16.166.345.342	145.497.108.082	145.497.108.082
		T.I.A.2.7.2.3.1.1	Derechos de explotación - Libre destinación	782.000.000	0,0%					
0-1010	1114	T.I.A.2.7.2.3.1.1.1.1	Derechos de explotación de la introducción de licores de producción nacional - Libre destinación	232.254.000	0,0%		2.346.000	23.225.400	209.028.600	209.028.600
0-2522	1114	T.I.A.2.7.2.3.1.1.1.1	Derechos de explotación de la introducción de licores de producción nacional - Libre destinación	2.346.000	0,0%					
0-1010	1114	T.I.A.2.7.2.3.1.1.1.2	Derechos de explotación de la introducción de licores de producción extranjera - Libre destinación	541.926.000	0,0%		5.474.000	54.192.600	487.733.400	487.733.400
0-2522	1114	T.I.A.2.7.2.3.1.1.1.2	Derechos de explotación de la introducción de licores de producción extranjera - Libre destinación	5.474.000	0,0%					
		T.I.A.2.7.2.3.2	Participación por el consumo - Libre destinación	161.909.495.114						
0-1010	1114	T.I.A.2.7.2.3.1.2.1.1	Participación por el consumo de licores introducidos de producción nacional - Libre destinación	8.184.301.457	0,2%		82.669.712	818.430.146	7.365.871.311	7.365.871.311
0-2522	1114	T.I.A.2.7.2.3.1.2.1.1	Participación por el consumo de licores introducidos de producción nacional - Libre destinación	82.669.712	0,0%					
0-1010	1114	T.I.A.2.7.2.3.1.2.1.2.1	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera recaudo Fondo Cuenta FND- Libre destinación	11.718.536.411	0,3%		118.369.055	1.171.853.641	10.546.682.770	10.546.682.770

FONDO	C.G	POSPRE	DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2019	%	Fonpet 20%	SobTasaAm b 1%	Fonpet 10%	I.C.L.D	PROPIOS
0-2522	1114	TI.A.2.7.2.3.1.2.1.2.1	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera recaudo Fondo Cuenta FND- Libre destinación	118.369.055	0,0%					
0-1010	1114	TI.A.2.7.2.3.1.2.2	Participación por el consumo de licores producidos en su jurisdicción - Libre destinación	138.983.686.671	3,4%		1.403.875.623	13.698.368.667	125.085.318.004	125.085.318.004
0-2522	1114	TI.A.2.7.2.3.1.2.2	Participación por el consumo de licores producidos en su jurisdicción - Libre destinación	1.403.875.623	0,0%					
0-2110	1114	TI.A.2.7.2.3.1.2.2	Participación por el consumo de licores producidos en su jurisdicción - Libre destinación	1.418.056.185	0,0%					
		TI.A.2.7.2.2.2	Participación por el ejercicio del monopolio sobre alcohol potable - Libre Destinación	2.043.412.800						
0-1010	1114	TI.A.2.7.2.3.2.2	Participación en la utilización de alcohol potable producido en su jurisdicción - Libre destinación	2.002.748.885	0,0%		20.229.787	200.274.889	1.802.473.997	1.802.473.997
0-2522	1114	TI.A.2.7.2.3.2.2	Participación en la utilización de alcohol potable producido en su jurisdicción - Libre destinación	20.229.787	0,0%					
0-2110	1114	TI.A.2.7.2.3.2.2	Participación en la utilización de alcohol potable producido en su jurisdicción - Libre destinación	20.434.128	0,0%					
		TI.A.2.7.2.4	Participación y derechos de explotación por el ejercicio del monopolio de licores y alcoholes potables - Deporte	11.134.266.899	0,3%					
0-2051	1114	TI.A.2.7.2.4.1.1.1.1	Derechos de explotación de la introducción de licores de producción nacional - Deporte	15.300.000	0,0%					
0-2051	1114	TI.A.2.7.2.4.1.1.1.2	Derechos de explotación de la introducción de licores de producción extranjera - Deporte	35.700.000	0,0%					
0-2051	1114	TI.A.2.7.2.4.1.2.1.1	Participación por el consumo de licores introducidos de producción nacional - Deporte	539.150.294	0,0%					
0-2051	1114	TI.A.2.7.2.4.1.2.1.2.1	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera recaudo Fondo Cuenta FND- Deporte	771.972.095	0,0%					
0-2051	1114	TI.A.2.7.2.4.1.2.2	Participación por el consumo de licores producidos en su jurisdicción - Deporte	9.248.192.510	0,2%					
0-2051	1114	TI.A.2.7.2.4.2.2	Participación en la utilización de alcohol potable producido en su jurisdicción - Deporte	523.952.000	0,0%					
		TI.A.2.7.4	Premios de juegos de suerte y azar no reclamados	8.246.561.000	0,2%					
1-OA2616	1116	TI.A.2.7.4.1	Premios de juegos de suerte y azar no reclamados	8.246.561.000	0,2%					
		TI.A.2.7.10	Otros no tributarios	18.285.064.440	0,5%					
0-2060	1114	TI.A.2.7.10	Otros no tributarios	224.972.800	0,0%					
0-2070	1114	TI.A.2.7.10	Otros no tributarios	139.033.440	0,0%					
0-2120	1114	TI.A.2.7.10	Otros no tributarios	12.890.751.120	0,3%					
0-2350	1114	TI.A.2.7.10	Otros no tributarios	406.564.080	0,0%					
0-OF2601	1116	TI.A.2.7.10	Otros no tributarios	295.743.000	0,0%					

FONDO	C.G	POSPRE	DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2019	%	Fonpet 20%	SobTasaAm b 1%	Fonpet 10%	I.C.L.D	PROPIOS
0-OI2601	1116	TI.A.2.7.10	Otros no tributarios	0	0,0%					
0-OI2603	1116	TI.A.2.7.10	Otros no tributarios	3 328 000,000						
0-PS2614	1116	TI.A.2.7.10	Otros no tributarios	0	0,0%					
1-OF2623	1116	TI.A.2.7.10	Otros no tributarios	1 000 000,000	0,0%					
		TI.B	INGRESOS DE CAPITAL	533.846.629.231	13,2%	-	-	-	-	25.679.182.860
		TI.B.1	Cofinanciación	53.724.739.888	1,3%	-	-	-	-	-
		TI.B.1.1	cofinanciación nacional - nivel central	53.724.739.888	1,3%					
0-4831	1114	TI.B.1.1.5	Programas Otros Sectores	53.724 739.888	1,3%					
		TI.B.1.3	Cofinanciación Municipal - nivel central	0	0,0%					
0-2615	1116	TI.B.1.3.1	Cofinanciación Municipal Programas de Salud	0	0,0%					
		TI.B.1.4	Otras Cofinanciaciones	0	0,0%	-	-	-	-	-
		TI.B.1.4.1	Sector Descentralizado	0	0,0%	-	-	-	-	-
0-4828	1117	TI.B.1.4.1.1.1	Otras cofinanciaciones del Sector descentralizado Nacional	0	0,0%					
0-4820	1114	TI.B.1.4.1.1.1	Otras cofinanciaciones del Sector descentralizado Nacional	0	0,0%					
		TI.B.4	Recursos del crédito	333.775.787.523	8,2%	-	-	-	-	-
		TI.B.4.1	Interno	333.775.787.523	8,2%	-	-	-	-	-
0-8115	1114	TI.B.4.1.5	Banca Comercial Privada	196.117.117.887	4,8%					
0-8114	1114	TI.B.4.1.5	Banca Comercial Privada	137.658.669.636	3,4%					
		TI.B.4.2	Externo	0	0,0%	-	-	-	-	-
0-8002	1114	TI.B.4.2	Externo	0	0,0%					
0-8051	1114	TI.B.4.2	Externo	0	0,0%					
		TI.B.7	Venta de Activos	0	0,0%					
		TI.B.7.1	al sector público	0	0,0%					
0-2515	1114	TI.B.7.1.5	Venta de edificios	0	0,0%					
		TI.B.8	Rendimientos por operaciones financieras	33.581.490.730	0,8%	-	-	-	-	20.001.995.500
		TI.B.8.1	Provenientes de Recursos Libre destinación	20.001.995.500	0,5%	-	-	-	-	20.001.995.500
0-1011	1114	TI.B.8.1.3	Provenientes de Recursos Libre destinación	20.001.995.500	0,5%				0	20.001.995.500
		TI.B.8.2	Provenientes de Recursos con destinación específica	11.067.495.230	0,3%	-	-	-	-	-
		TI.B.8.2.1	Provenientes de Recursos SGP con destinación específica	8.336.679.520	0,2%	0	0	0	0	0
		TI.B.8.2.1.1	Provenientes de Recursos SGP con destinación específica - Educación	7.296.679.520	0,2%					
0-3011	1114	TI.B.8.2.1.1.1	Provenientes de Recursos SGP con destinación específica - Educación	7.296.679.520	0,2%					

FONDO	C.G	POSPRE	DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2019	%	Fonpet 20%	SobTasaAm b 1%	Fonpet 10%	I.C.L.D	PROPIOS
		TI.B.8.2.1.2	Provenientes de Recursos SGP con destinación específica - Salud	1.040.000.000	0,0%	-	-	-	-	-
0-PS3031	1116	TI.B.8.2.1.2.2	Provenientes de Recursos SGP con destinación específica - Salud: Pública	520.000.000	0,0%					
0-SP3033	1116	TI.B.8.2.1.2.3	Recursos SGP con destinación específica - Salud, Servicios a la población pobre no afiliada	520.000.000	0,0%					
		TI.B.8.2.2	Provenientes de regalías y compensaciones	0	0,0%					
0-3103	1114	TI.B.8.2.2	Provenientes de regalías y compensaciones	0	0,0%					
		TI.B.8.2.3	Provenientes de Otros recursos con destinación específica diferentes al SGP	5.242.815.710	0,1%	-	-	-	-	-
0-2070	1114	TI.B.8.2.3	Provenientes de Otros recursos con destinación específica diferentes al SGP	11.116.560	0,0%					
0-2506	1114	TI.B.8.2.3	Provenientes de Otros recursos con destinación específica diferentes al SGP	1.341.699.150	0,0%					
0-OI2601	1116	TI.B.8.2.3	Provenientes de Otros recursos con destinación específica diferentes al SGP	26.000.000	0,0%					
0-OI2608	1116	TI.B.8.2.3	Provenientes de Otros recursos con destinación específica diferentes al SGP	208.000.000	0,0%					
0-OI2611	1116	TI.B.8.2.3	Provenientes de Otros recursos con destinación específica diferentes al SGP	1.144.000.000	0,0%					
0-OI2619	1116	TI.B.8.2.3	Provenientes de Otros recursos con destinación específica diferentes al SGP	2.200.000.000	0,1%					
0-OA2618	1116	TI.B.8.2.3	Provenientes de Otros recursos con destinación específica diferentes al SGP	0	0,0%					
0-OI2603	1116	TI.B.8.2.3	Provenientes de Otros recursos con destinación específica diferentes al SGP	312.000.000	0,0%					
		TI.B.10	Desahorro y Retiro FONPET	78.784.913.187	1,9%					
1-2526	1114	TI.B.10.3	Retiro para pago de cuotas partes de mesada pensional sin situación de fondos (cruce de cuentas). Sin situación de fondos.	7.000.000.000	0,2%					
1-2527	1114	TI.B.10.4.1	Retiro para pago de bonos y cuotas partes de bonos pensionales A y B. Sin situación de fondos.	100.000.000	0,0%					
1-2528	1114	TI.B.10.4.2	Retiro para pago de bonos y cuotas partes de bonos pensionales C y E. Sin situación de fondos.	7.000.000.000	0,2%					
0-2530	1114	TI.B.10.10	Retiro para pago de mesadas pensionales cuando la entidad ha cubierto el pasivo pensional. Con situación de fondos.	64.684.913.187	1,6%					
		TI.B.11	Utilidades y excedentes financieros (empresas industriales, comerciales y establecimientos públicos)	28.086.515.543	0,7%					
0-1011	1114	TI.B.11	Utilidades y excedentes financieros (empresas industriales, comerciales y establecimientos públicos)	27.389.603.543	0,7%					

FONDO	C.G	POSPRE	DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2019	%	Fonpet 20%	SobTasaAm b 1%	Fonpet 10%	I.C.L.D	PROPIOS
1- QA2611	1116	TI.B.11	Utilidades y excedentes financieros (empresas industriales, comerciales y establecimientos públicos)	696.912.000	0,0%					
		TI.B.13	REITENGROS	25.589.000	0,0%	-	-	-	-	-
		TI.B.13.1	Salud	25.589.000	0,0%	-	-	-	-	-
0- OI2611	1116	TI.B.13.1.4	Reintegros de Recursos distintos a Regalias	0	0,0%					
0- OI2620	1116	TI.B.13.1.4	Reintegros de Recursos distintos a Regalias	13.109.000	0,0%					
0- PS3031	1116	TI.B.13.1.4	Reintegros de Recursos distintos a Regalias	0	0,0%					
0- SP3033	1116	TI.B.13.1.4	Reintegros de Recursos distintos a Regalias	12.480.000	0,0%					
		TI.B.14	Otros ingresos de capital- Aprovechamientos	5.867.593.360	0,1%	-	-	-	-	5.677.187.360
0-1011	1114	TI.B.14	Otros ingresos de capital- Aprovechamientos	5.677.187.360	0,1%					5.677.187.360
0- OI2613	1116	TI.B.14	Otros ingresos de capital- Aprovechamientos	190.406.000	0,0%					


MOSPINAG



B. INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS

POLITÉCNICO JAIME ISAZA CADAVID

C.G	Fondo	Pos Pre	Descripción	Presupuesto 2019	Operación Recíproca	Ingresos Propios
		T-IE1	INGRESOS	116.619.942.858	43.638.287.656	72.981.655.202
		T-IE11	INGRESOS CORRIENTES	114.098.830.858	43.638.287.656	70.460.543.202
		T-IE1102	NO TRIBUTARIOS	114.098.830.858	43.638.287.656	70.460.543.202
		T-IE110204	Operacionales	54.649.905.162	0	54.649.905.162
1250	0-1010	T-IE110204030101	Matrículas e Inscripciones	30.710.632.362	0	30.710.632.362
1250	0-1010	T-IE110204030103	Validaciones y Otros Exámenes	195.292.000	0	195.292.000
1250	0-1010	T-IE110204030105	Programas Especiales (Vacacionales e Intensivos)	161.200.000	0	161.200.000
1250	0-4400	T-IE110204030105	Programas Especiales (Convenios)	17.924.400.000	0	17.924.400.000
1250	0-1010	T-IE110204030109	Certificados	148.720.000	0	148.720.000
1250	0-1010	T-IE110204030198	Otros Servicios Educativos	2.689.820.400	0	2.689.820.400
1250	0-2709	T-IE110204030198	Otros Servicios Educativos	936.000.000	0	936.000.000
1250	0-1010	T-IE110204032713	Carné	252.720.000	0	252.720.000
1250	0-2709	T-IE110204033127	Excedentes por Administración de proyectos	376.412.400	0	376.412.400
1250	0-2710	T-IE110204033127	Excedentes por Administración de proyectos	1.254.708.000	0	1.254.708.000
1250	0-1010	T-IE1102040537	Impresos y Publicaciones	0	0	0
		T-IE110205	Aportes	56.480.127.656	43.638.287.656	12.841.840.000
		T-IE1102050501	Del Nivel Nacional	5.391.360.000	0	5.391.360.000
1250	0-2707	T-IE11020505010193	Aporte Nación Inversión CREE	0	0	0
1250	0-2713	T-IE11020505010193	Recursos imponible Ley 1819 de 2016	3.120.000.000	0	3.120.000.000
1250	0-2712	T-IE11020505010193	Recursos IVA Ley 1819 de 2016	2.271.360.000	0	2.271.360.000
		T-IE1102050503	Del Nivel Departamental	51.088.767.656	43.638.287.656	7.450.480.000
1250	0-1010	T-IE11020505030198	Aporte del Gobierno Departamental	23.278.110.902	23.278.110.902	0
1250	0-2052	T-IE11020505030198	Aporte del Gobierno Departamental	17.116.454.402	17.116.454.402	0
1250	0-2053	T-IE11020505030198	Aporte del Gobierno Departamental	2.357.784.000	2.357.784.000	0
1250	0-2020	T-IE11020505030198	Estampilla Prodesarrollo	885.938.352	885.938.352	0
1250	0-2705	T-IE11020505030198	Estampilla Politécnica	6.700.480.000	0	6.700.480.000
1250	0-2706	T-IE11020505030198	Estampilla Politécnica - Rionegro	750.000.000	0	750.000.000
		T-IE110298	Otros Ingresos No Tributarios	2.968.798.040	0	2.968.798.040
1250	0-2710	T-IE11029898	Recuperación I.V.A	1.103.375.842	0	1.103.375.842
1250	0-2512	T-IE11029898	Cuotas Partes Jubilatorias	620.126.198	0	620.126.198
1250	0-2702	T-IE11029898	Fondo de Bienestar Social Laboral	1.245.296.000	0	1.245.296.000
		T-IE12	RECURSOS DE CAPITAL	2.521.112.000	0	2.521.112.000

C.G	Fondo	Pos Pre	Descripción	Presupuesto 2019	Operación Reciproca	Ingresos Propios
		T-IE1201	RECURSOS DEL CRÉDITO	2.200.000.000		2.200.000.000
1250	0-8001	T-IE 12010101	Banca Comercial	2.200.000.000	0	2.200.000.000
		T-IE1202	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	321.112.000	0	321.112.000
		T-IE120202	Venta de Activos	10.400.000	0	10.400.000
1250	0-1011	T-IE1202020198	Venta de activos	10.400.000	0	10.400.000
		T-IE120203	Rendimientos de operaciones financieras	310.712.000	0	310.712.000
1250	0-1011	T-IE120203010198	Rendimientos Financieros	41.000.000	0	41.000.000
1250	0-2702	T-IE120203010398	Rend. Fondos Espec. F.B.S.L.	5.200.000	0	5.200.000
1250	0-2710	T-IE120203010398	Rend. Fondos Espec. Devolución I.V.A.	8.300.000	0	8.300.000
1250	0-2020	T-IE120203010398	Rend. Fondos Espec. Est. Prodesarrollo	37.300.000	0	37.300.000
1250	0-2705	T-IE120203010398	Rend. Fondos Espec. Est. Politécnica	10.500.000	0	10.500.000
1250	0-2707	T-IE120203010398	Rend. Fondos Espec. CREE	185.000.000	0	185.000.000
1250	0-2709	T-IE120203010398	Rend. Excedentes de Extensión	0	0	0
1250	0-2701	T-IE120203010398	Rend. Fondos Espec. Apartado	1.000	0	1.000
1250	0-2704	T-IE120203010398	Rend. Fondos Espec. Rionegro	11.000	0	11.000
1250	0-2706	T-IE120203010398	Rend. Fondos Espec. Est. Politecnica Rioneg	23.400.000	0	23.400.000

TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA

C.G	Fondo	Pospre	Descripción	Presupuesto 2019	Operación Recíproca	Ingresos Propios
		T-IE1	INGRESOS	82.212.790.777	15.586.476.840	66.626.313.937
		T-IE11	INGRESOS CORRIENTES	81.292.790.777	15.586.476.840	65.706.313.937
		T-IE1102	NO TRIBUTARIOS	81.292.790.777	15.586.476.840	65.706.313.937
		T-IE110204	Operacionales	53.726.313.937	0	53.726.313.937
1251	0-1010	T-IE110204030101	Matrículas e inscripciones	27.966.313.937	0	27.966.313.937
1251	0-1010	T-IE110204033123	Certificados	224.000.000	0	224.000.000
1251	0-1010	T-IE110204030198	Otros Servicios Educativos	2.576.000.000		2.576.000.000
1251	0-1010	T-IE110204030105	Programas de extensión académica	560.000.000		560.000.000
1251	0-4900	T-IE110204030105	Programas Especiales (Convenios y/o proyectos)	5.600.000.000	0	5.600.000.000
1251	0-4900	T-IE110204033127	Otros Convenios y/o contratos	16.800.000.000	0	16.800.000.000
		T-IE110205	Aportes	22.806.476.840	15.586.476.840	7.220.000.000
		T-IE1102050501	Del Nivel Nacional	7.220.000.000	0	7.220.000.000
1251	0-2707	T-IE11020505010193	Aportes de la Nación para Inversión	7.220.000.000		7.220.000.000
		T-IE1102050503	Del Nivel Departamental	15.586.476.840	15.586.476.840	0
1251	0-1010	T-IE11020505030198	Otros Aportes del Nivel Central Departamental	6.220.896.101	6.220.896.101	0
1251	0-2052	T-IE11020505030198	Otros Aportes del Nivel Central Departamental	8.479.642.387	8.479.642.387	0
1251	0-2020	T-IE11020505030198	Otros Aportes del Nivel Central Departamental (Estampillas)	885.938.352	885.938.352	0
		T-IE110298	Otros Ingresos No Tributarios	4.760.000.000	0	4.760.000.000
1251	0-1010	T-IE11029898	Otros Ingresos	3.360.000.000	0	3.360.000.000
1251	0-1010	T-IE11029898	Cuotas partes jubilatorias	616.000.000	0	616.000.000
1251	0-1010	T-IE11029898	Recuperación del IVA	784.000.000	0	784.000.000
		T-IE12	RECURSOS DE CAPITAL	920.000.000	0	920.000.000
		T-IE1202	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	20.000.000	0	20.000.000
		T-IE12020201	Venta de Activos no Financieros	20.000.000	0	20.000.000
1251	0-1011	T-IE1202020198	Venta de Otros Activos no Financieros	20.000.000	0	20.000.000
		T-IE1.2.02.03	Rendimientos por Operaciones Financieras	900.000.000	0	900.000.000
		T-IE1.2.02.03.01	Intereses	900.000.000	0	900.000.000
		T-IE1.2.02.03.01.01	Provenientes de Recursos de Libre Destinación	900.000.000	0	900.000.000
1251	0-1011	T-IE1.2.02.03.01.01.98	Otros Intereses de Libre Destinación	900.000.000	0	900.000.000

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA

C.G	Fondo	Pos Pre	Descripción	Presupuesto 2019	Operación Reciproca	Ingresos Propios
		T-IE1	INGRESOS	25.974.843.000	20.000.000.000	5.974.843.000
		T-IE11	INGRESOS CORRIENTES	25.894.843.000	20.000.000.000	5.894.843.000
		T-IE1102	NO TRIBUTARIOS	25.894.843.000	20.000.000.000	5.894.843.000
		T-IE110204	Operacionales	5.873.143.000	0	5.873.143.000
1252	0-1010	T-IE110204030101	Matriculas e Inscripciones	3.808.143.000	0	3.808.143.000
1252	0-1010	T-IE110204030105	Programas Especiales (Vacacionales e Intensivos)	10.000.000	0	10.000.000
1252	0-4900	T-IE110204030105	Programas Especiales (Convenios)	400.000.000	0	400.000.000
1252	0-1010	T-IE110204030109	Certificados	10.000.000	0	10.000.000
1252	0-1010	T-IE110204030198	Otros Servicios Educativos	1.535.000.000	0	1.535.000.000
1252	0-1010	T-IE110204032713	Carné	100.000.000	0	100.000.000
1252	0-2709	T-IE110204033127	Excedentes por Administración de proyectos	10.000.000	0	10.000.000
		T-IE110205	Aportes	20.000.000.000	20.000.000.000	0
		T-IE1102050503	Del Nivel Departamental	20.000.000.000	20.000.000.000	0
1252	0-1010	T-IE11020505030198	Aporte del Gobierno Departamental	20.000.000.000	20.000.000.000	0
		T-IE110298	Otros Ingresos No Tributarios	21.700.000	0	21.700.000
1252	0-2710	T-IE11029898	Recuperación I.V.A	15.000.000	0	15.000.000
1252	0-2512	T-IE11029898	Cuotas Partes Jubilatorias	1.000.000	0	1.000.000
1252	0-2601	T-IE11029898	Fondo de Bienestar Social Laboral	5.700.000	0	5.700.000
		T-IE12	RECURSOS DE CAPITAL	80.000.000	0	80.000.000
		T-IE120203	Rendimientos de operaciones financieras	80.000.000	0	80.000.000
1252	0-1011	T-IE120203010198	Rendimientos Financieros	80.000.000	0	80.000.000

INSTITUTO PARA LA CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

C.G	Fondo	Pospre	Descripción	Presupuesto 2019	Operación Recíproca	Ingresos Propios
		T-IE1	INGRESOS	17.037.252.400	15.846.329.400	1.190.923.000
		T-IE11	INGRESOS CORRIENTES	17.024.252.400	15.846.329.400	1.177.923.000
		T-IE1102	NO TRIBUTARIOS	17.024.252.400	15.846.329.400	1.177.923.000
		T-IE110204	Operacionales	205.900.000	0	205.900.000
1255	0-1010	T-IE11020407	Arrendamientos	205.900.000	0	205.900.000
		T-IE110205	Aportes	16.768.352.400	15.846.329.400	922.023.000
		T-IE1102050503	Del Nivel Departamental	16.768.352.400	15.846.329.400	922.023.000
1255	0-1010	T-IE11020505030198	Otras transferencias del Nivel Central Departamental - Para gastos de funcionamiento	6.601.797.000	6.601.797.000	0
1255	0-1010	T-IE11020505030198	Otras transferencias del Nivel Central Departamental- Para gastos de inversión	6.765.850.000	6.765.850.000	0
1255	0-1011	T-IE11020505030198	Otras transferencias del Nivel Central Departamental- Para gastos de inversión	0	0	0
1255	0-3131	T-IE11020505030198	Otras transferencias del Nivel Central Departamental IVA Telefonía Celular - Cultura	2.478.682.400	2.478.682.400	0
1255	0-2708	T-IE11020505030198	Otras transferencias del Nivel Central Departamental - FLA - Ordenanza 12 de 2015	648.752.000	0	648.752.000
1255	0-2708	T-IE1102050503030101	Traslado de Entidades no Financieras Departamentales - Ordenanza 12 de 2015	273.271.000	0	273.271.000
		T-IE110298	Otros Ingresos No Tributarios	50.000.000	0	50.000.000
1255	0-1010	T-IE11029898	Otros Ingresos No Tributarios no especificados	50.000.000	0	50.000.000
		T-IE12	RECURSOS DE CAPITAL	13.000.000	0	13.000.000
		T-IE1202	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	13.000.000	0	13.000.000
		T-IE120203	Rendimientos de operaciones financieras	13.000.000	0	13.000.000
		T-IE12020301	Intereses	13.000.000	0	13.000.000
1255	0-1011	T-IE120203010198	Rendimientos Financieros - Recursos propios	5.000.000	0	5.000.000
1255	0-2708	T-IE120203010398	Rendimientos Financieros - Recursos de destinación especial	8.000.000	0	8.000.000

PENSIONES ANTIOQUIA

C.G	Fondo	Pospre	Descripción	Presupuesto 2019	Operación Recíproca	Ingresos Propios
		T-IE1	INGRESOS	130.906.662.000	85.202.664.000	45.703.998.000
		T-IE11	INGRESOS CORRIENTES	130.823.914.000	85.202.664.000	45.621.250.000
		T-IE1102	NO TRIBUTARIOS	130.823.914.000	85.202.664.000	45.621.250.000
		T-IE110204	Operacionales	36.172.446.000	0	36.172.446.000
1257	0-1010	T-IE110204032498	Otros servicios financieros	36.082.502.000	0	36.082.502.000
1257	0-1010	T-IE110204033129	Comisión de Administración Ley 100 de 1993	89.944.000	0	89.944.000
		T-IE110205	Aportes	87.777.720.000	85.202.664.000	2.575.056.000
		T-IE11020503	Aportes de Afiliados	2.575.056.000	0	2.575.056.000
1257	0-1010	T-IE11020503	Aportes Pensiones Afiliados	643.764.000	0	643.764.000
1257	0-1010	T-IE11020503	Aportes Pensiones Departamento	1.687.797.000	0	1.687.797.000
1257	0-1010	T-IE11020503	Aportes Pensiones Fabrica de Licores	231.900.000	0	231.900.000
1257	0-1010	T-IE11020503	Aportes Pensiones Asamblea	11.595.000	0	11.595.000
		T-IE11020505030198	Otros Aportes del Nivel Central Departamental	85.202.664.000	85.202.664.000	0
1257	0-1010	T-IE11020505030198	Otros Aportes del Nivel Central Departamental	82.327.074.000	82.327.074.000	0
1257	0-1010	T-IE11020505030198	Otros Aportes del Nivel Central Departamental -Comisión	2.875.590.000	2.875.590.000	0
		T-IE110298	Otros Ingresos No Tributarios	6.873.748.000	0	6.873.748.000
1257	0-2512	T-IE11029898	Cuotas partes Jubilatorias	6.873.748.000	0	6.873.748.000
		T-IE12	RECURSOS DE CAPITAL	82.748.000	0	82.748.000
		T-IE1202	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	82.748.000	0	82.748.000
		T-IE120203	Rendimientos de operaciones financieras	82.748.000	0	82.748.000
1257	0-1011	T-IE120203010198	Rendimientos financieros	82.748.000	0	82.748.000

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA – IDEA

C.G	Fondo	Pospre	Descripción	Presupuesto 2019	Operación Recíproca	Ingresos Propios
		T-IE1	INGRESOS	207.493.540.000	0	207.493.540.000
		T-IE11	INGRESOS CORRIENTES	100.783.291.000	0	100.783.291.000
		T-IE1102	NO TRIBUTARIOS	100.783.291.000	0	100.783.291.000
		T-IE110204	Operacionales	76.980.801.000	0	76.980.801.000
1261	0-1010	T-IE110204032401	Amortizaciones (Capital Préstamos Vehículos)	185.000	0	185.000
1261	0-1010	T-IE110204032401	Amortizaciones (Capital Préstamos de Salud y Calamidad)	25.663.000	0	25.663.000
1261	0-1010	T-IE110204032401	Amortizaciones (Capital Préstamos Computadores)	50.000	0	50.000
1261	0-1010	T-IE110204032401	Amortizaciones (Crédito CAF)	77.575.000	0	77.575.000
1261	0-1010	T-IE110204032401	Amortizaciones (Capital Créditos Vivienda)	1.009.689.000	0	1.009.689.000
1261	0-1010	T-IE110204032403	Intereses Sobre Créditos (Crédito de Fomento)	59.726.486.000	0	59.726.486.000
1261	0-1010	T-IE110204032403	Intereses Sobre Créditos (Crédito CAF)	10.607.000	0	10.607.000
1261	0-1010	T-IE110204032403	Intereses Sobre Créditos (Redescuento)	8.604.512.000	0	8.604.512.000
1261	0-1010	T-IE110204032403	Intereses Sobre Créditos (Préstamos de Vivienda)	346.683.000	0	346.683.000
1261	0-1010	T-IE110204032403	Intereses Sobre Créditos (Préstamos de Vehículo)	15.000	0	15.000
1261	0-1010	T-IE110204032405	Intereses de Tesorería (Crédito de Tesorería)	6.375.000.000	0	6.375.000.000
1261	0-1010	T-IE110204032407	Comisiones	741.000.000	0	741.000.000
1261	0-1010	T-IE110204032498	Otros Servicios Financieros (Intereses por Descuento de Títulos Valores)	10.000.000	0	10.000.000
1261	0-1010	T-IE110204032498	Otros Servicios Financieros (Seguro Vida Incendio Créditos Empleados)	53.336.000	0	53.336.000
		T-IE110298	Otros Ingresos No Tributarios	23.802.490.000	0	23.802.490.000
1261	0-1010	T-IE11029898	Otros Ingresos No Tributarios No Especificados (Arrendamiento)	2.760.176.000	0	2.760.176.000
1261	0-2512	T-IE11029898	Otros Ingresos No Tributarios No Especificados (Recuperación Cuotas Partes)	158.579.000	0	158.579.000
1261	0-1010	T-IE11029898	Otros Ingresos No Tributarios No Especificados (Otros Ingresos)	3.306.112.000	0	3.306.112.000
1261	0-1010	T-IE11029898	Otros Ingresos No Tributarios No Especificados (Otros Servicios Financieros Intereses por Colocación de Excedentes financieros)	4.648.273.000	0	4.648.273.000
1261	0-1010	T-IE11029898	Otros Ingresos No Tributarios No Especificados (Rendimientos por Operaciones Financieras)	12.929.350.000	0	12.929.350.000
		T-IE12	RECURSOS DE CAPITAL	106.710.249.000	0	106.710.249.000
		T-IE1201	RECURSOS DEL CRÉDITO	21.000.000.000		21.000.000.000
		T-IE120102	Recursos del Crédito Interno	21.000.000.000		21.000.000.000
1261	0-8001	T-IE12010201	Recursos del Crédito (Banca Comercial)	21.000.000.000		21.000.000.000
		T-IE1202	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	85.710.249.000	0	85.710.249.000
		T-IE120201	Recursos del Balance	5.000.000	0	5.000.000
1261	0-1011	T-IE12020105	Reintegros	5.000.000	0	5.000.000
		T-IE120202	Venta de Activos	50.365.109.000	0	50.365.109.000
1261	0-1011	T-IE1202020198	Venta de activos	50.365.109.000	0	50.365.109.000
		T-IE120203	Rendimientos por Operaciones Financieras	35.340.140.000	0	35.340.140.000
1261	0-1011	T-IE1202070398	Otros excedentes de Establecimientos Públicos	35.340.140.000	0	35.340.140.000
1261	0-1011	T-IE120203010198	Rendimientos por Operaciones Financieras	0	0	0
1261	0-1011	T-IE120203010198	Rendimientos por Operaciones Financieras	0	0	0

INDEPORTES

C.G	Fondo	Pospre	Descripción	Presupuesto 2019	Operación Recíproca	Ingresos Propios
		T-IE1	INGRESOS	78.557.773.758	56.460.322.642	22.097.451.116
		T-IE11	INGRESOS CORRIENTES	78.557.773.758	56.460.322.642	22.097.451.116
		T-IE1102	NO TRIBUTARIOS	78.557.773.758	56.460.322.642	22.097.451.116
		T-IE110204	Operacionales	795.868.717	0	795.868.717
1264	0-1010	T-IE1102040198	Otras ventas de Bienes	795.868.717	0	795.868.717
		T-IE110205	Aportes	77.761.905.041	56.460.322.642	21.301.582.399
		T-IE1102050501	Del Nivel Nacional	21.301.582.399	0	21.301.582.399
1264	0-1010	T-IE11020505010191	Impuesto al Tabaco	21.301.582.399	0	21.301.582.399
		T-IE1102050503	Del Nivel Departamental	56.460.322.642	56.460.322.642	0
1264	0-1010	T-IE11020505030198	Transferencia Departamento	14.012.765.414	14.012.765.414	0
1264	0-1011	T-IE11020505030198	Otras transferencias Departamento (Recursos de Capital)	27.263.232.108	27.263.232.108	
1264	0-2051	T-IE11020505030198	Otras Transferencias del Nivel Central Departamental (Ley 1816 de 2016)	12.526.510.064	12.526.510.064	0
1264	0-2020	T-IE11020505030198	Departamento Estampilla Prodesarrollo	2.657.815.056	2.657.815.056	0
		T-IE110298	Otros Ingresos No Tributarios	0	0	0
1264	0-1010	T-IE11029898	Otros Ingresos No Tributarios no especificados	0	0	0
1264	0-1010	T-IE11029898	Amortización Capital Prestamos de Salud y Calamidad	0	0	0
		T-IE12	RECURSOS DE CAPITAL	0	0	0
		T-IE1202	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	0	0	0
		T-IE120203	Rendimientos por operaciones financieras	0	0	0
1264	0-1011	T-IE120203010198	Rendimientos financieros	0	0	0

Artículo 2o.: Aprópiase para atender los gastos del Presupuesto General del Departamento durante la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2019, una suma igual al cálculo de los ingresos y rentas determinado en el artículo anterior y por un valor **CUATRO BILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE MILLONES CIENTO NOVENTA MIL SESENTA Y SIETE PESOS (\$4.479.817.190.067)**, de acuerdo con la siguiente distribución por dependencias:

SEGUNDA PARTE - EGRESOS

Descripción	Presupuesto 2019	Operación Recíproca	Total Presupuesto
A. NIVEL CENTRAL	4.057.748.465.812	0	4.057.748.465.812
1101 ASAMBLEA	12.869.629.447	0	12.869.629.447
FUNCIONAMIENTO	12.869.629.447	0	12.869.629.447
1102 CONTRALORIA	33.983.468.907	0	33.983.468.907
FUNCIONAMIENTO	33.983.468.907	0	33.983.468.907
1111 DESPACHO DEL GOBERNADOR	14.948.261.040	0	14.948.261.040
FUNCIONAMIENTO	11.248.261.040	0	11.248.261.040
INVERSION	3.700.000.000	0	3.700.000.000
1112 DEPTO. ADMIN. DE PLANEACION	20.236.084.662	0	20.236.084.662
FUNCIONAMIENTO	8.237.855.032	0	8.237.855.032
INVERSION	11.998.229.630	0	11.998.229.630
1113 SECRETARIA DE GOBIERNO	21.944.199.157	0	21.944.199.157
FUNCIONAMIENTO	6.541.047.504	0	6.541.047.504
INVERSION	15.403.151.653	0	15.403.151.653
1114 SECRETARIA DE HACIENDA	913.890.865.829	0	913.890.865.829
DEUDA PÚBLICA	468.249.132.258	0	468.249.132.258
FUNCIONAMIENTO	300.538.192.536	0	300.538.192.536
INVERSION	145.103.541.035	0	145.103.541.035
1115 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ANTIOQUIA	1.182.826.121.769	0	1.182.826.121.769
FUNCIONAMIENTO	14.151.068.512	0	14.151.068.512
INVERSION	1.168.675.053.257	0	1.168.675.053.257
1116 SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA	558.403.156.468	0	558.403.156.468
FUNCIONAMIENTO	48.441.531.000	0	48.441.531.000
INVERSION	509.961.625.468	0	509.961.625.468
1117 SECRETARÍA DE MINAS	9.671.483.504	0	9.671.483.504
FUNCIONAMIENTO	2.671.483.504	0	2.671.483.504
INVERSION	7.000.000.000	0	7.000.000.000
1118 SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	36.983.903.504	0	36.983.903.504
FUNCIONAMIENTO	7.983.903.504	0	7.983.903.504
INVERSION	29.000.000.000	0	29.000.000.000
1119 SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO SOCIAL	11.578.387.000	0	11.578.387.000
FUNCIONAMIENTO	2.763.387.000	0	2.763.387.000
INVERSION	8.815.000.000	0	8.815.000.000
1120 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA	489.867.906.747	0	489.867.906.747
FUNCIONAMIENTO	11.355.239.512	0	11.355.239.512
INVERSION	478.512.667.235	0	478.512.667.235
1122 SECRETARIA DE GENERAL	31.039.711.370	0	31.039.711.370
FUNCIONAMIENTO	28.545.296.370	0	28.545.296.370

Descripción	Presupuesto 2019	Operación Reciproca	Total Presupuesto
INVERSION	2.494.415.000	0	2.494.415.000
1124 SECRETARIA GESTION HUMANA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL	274.269.147.656	0	274.269.147.656
FUNCIONAMIENTO	240.800.702.223	0	240.800.702.223
INVERSION	33.468.445.433	0	33.468.445.433
1125 GERENCIA INDIGENA	1.896.473.491	0	1.896.473.491
FUNCIONAMIENTO	878.777.000	0	878.777.000
INVERSION	1.017.696.491	0	1.017.696.491
1126 DEPTO. ADMIN. DE PREV. Y ATENCION Y RECUPERACIÓN DESASTRES	10.927.641.803	0	10.927.641.803
FUNCIONAMIENTO	1.701.197.000	0	1.701.197.000
INVERSION	9.226.444.803	0	9.226.444.803
1127 SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE ANTIOQUIA	6.048.018.504	0	6.048.018.504
FUNCIONAMIENTO	1.680.018.504	0	1.680.018.504
INVERSION	4.368.000.000	0	4.368.000.000
1129 GERENCIA DE CONTROL INTERNO	1.545.610.830	0	1.545.610.830
FUNCIONAMIENTO	1.162.323.504	0	1.162.323.504
INVERSION	383.287.326	0	383.287.326
1133 FABRICA DE LICORES DE ANTIOQUIA	277.798.650.329	0	277.798.650.329
FUNCIONAMIENTO	246.671.860.232	0	246.671.860.232
INVERSION	31.126.790.097	0	31.126.790.097
1134 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	18.713.874.563	0	18.713.874.563
FUNCIONAMIENTO	1.919.127.504	0	1.919.127.504
INVERSION	16.794.747.059	0	16.794.747.059
1135 SECRETARÍA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	8.459.779.505	0	8.459.779.505
FUNCIONAMIENTO	3.309.629.504	0	3.309.629.504
INVERSION	5.150.150.001	0	5.150.150.001
1136 GERENCIA DE NEGRITUDES	1.812.366.000	0	1.812.366.000
FUNCIONAMIENTO	812.366.000	0	812.366.000
INVERSION	1.000.000.000	0	1.000.000.000
1137 GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	49.744.177.732	0	49.744.177.732
FUNCIONAMIENTO	1.333.465.000	0	1.333.465.000
INVERSION	48.410.712.732	0	48.410.712.732
1138 GERENCIA DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	7.931.305.995	0	7.931.305.995
FUNCIONAMIENTO	1.456.063.000	0	1.456.063.000
INVERSION	6.475.242.995	0	6.475.242.995
1139 GERENCIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL - MANA	60.358.240.000	0	60.358.240.000
FUNCIONAMIENTO	1.358.240.000	0	1.358.240.000
INVERSION	59.000.000.000	0	59.000.000.000
B. ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	658.802.804.793	236.734.080.538	422.068.724.255
1250 POLITECNICO JAIME ISAZA CADAVID	116.619.942.858	43.638.287.656	72.981.655.202
DEUDA PÚBLICA	2.996.000.000	0	2.996.000.000
FUNCIONAMIENTO	38.225.468.060	0	38.225.468.060
INVERSION	75.398.474.798	43.638.287.656	31.760.187.142
1251 TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA	82.212.790.777	15.586.476.840	66.626.313.937
FUNCIONAMIENTO	19.291.797.346	0	19.291.797.346
INVERSION	62.920.993.431	15.586.476.840	47.334.516.591
1252 INSTITUCION UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA	25.974.843.000	20.000.000.000	5.974.843.000

Descripción	Presupuesto 2019	Operación Recíproca	Total Presupuesto
FUNCIONAMIENTO	5.779.843.000	0	5.779.843.000
INVERSION	20.195.000.000	20.000.000.000	195.000.000
1255 INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA	17.037.252.400	15.846.329.400	1.190.923.000
FUNCIONAMIENTO	6.601.797.000	6.601.797.000	0
INVERSION	10.435.455.400	9.244.532.400	1.190.923.000
1257 PENSIONES DE ANTIOQUIA	130.906.662.000	85.202.664.000	45.703.998.000
DEUDA PÚBLICA	43.247.166.000	4.589.608.000	38.657.558.000
FUNCIONAMIENTO	87.545.772.000	80.582.080.000	6.963.692.000
INVERSION	113.724.000	30.976.000	82.748.000
1261 INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA	207.493.540.000	0	207.493.540.000
DEUDA PÚBLICA	7.223.640.000	0	7.223.640.000
FUNCIONAMIENTO	93.559.651.000	0	93.559.651.000
INVERSION	106.710.249.000	0	106.710.249.000
1264 INDEPORTES ANTIOQUIA	78.557.773.758	56.460.322.642	22.097.451.116
DEUDA PÚBLICA	1.854.686.848	0	1.854.686.848
FUNCIONAMIENTO	13.852.289.558	0	13.852.289.558
INVERSION	62.850.797.352	56.460.322.642	6.390.474.710
Total general	4.716.551.270.605	236.734.080.538	4.479.817.190.067

TERCERA PARTE

DISPOSICIONES GENERALES

I. DEFINICIÓN

Artículo 3. Corresponden a normas complementarias a la Ordenanza 28 de 2017 - Estatuto Orgánico de Presupuesto Departamental en concordancia con, la Ley 617 de 2000, Ley 715 de 2001 y la Ley 819 de 2003, Ley 1176 de 2007, el decreto 2407 de 1981 y el Decreto 111 de 1996, estas disposiciones facultan al Gobernador para asegurar la correcta ejecución del Presupuesto Departamental y solo rigen para la vigencia fiscal del año 2019.

II. CAMPO DE APLICACIÓN

Artículo 4. Las disposiciones generales rigen para las unidades ejecutoras que conforman el Presupuesto General del Departamento del Nivel Central, el Presupuesto de los Establecimientos Públicos del Orden Departamental y algunas disposiciones en lo relativo a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado.

Los fondos sin personería jurídica deberán ser creados por Ordenanza y estarán sujetos a las normas y procedimientos establecidos en la Constitución Nacional, leyes, decretos y ordenanzas y las demás normas que reglamentan las unidades ejecutoras a las cuales pertenecen.

Parágrafo: Unidad ejecutora es la dependencia responsable de la ejecución del presupuesto a través de un ordenador del gasto, ya sea Secretario de Despacho, Gerente o Director Administrativo, delegado por el Gobernador.

Artículo 5. El Departamento de Antioquia con el fin de dar cumplimiento a la Ley 962 de 2005 en su artículo 31, reglamentada por el Decreto Nacional 3402 de 2007, compilado en el Decreto 1068 de 2015 y modificado por el artículo 1 del Decreto 1536 de 2016, continúa con la clasificación establecida del Formato Único Territorial FUT para los ingresos y gastos de todas las unidades ejecutoras que conforman el Presupuesto General del Departamento de Antioquia.

Dado que, para los Establecimientos Públicos, el FUT (Formato Único Territorial) no ha definido codificación para los ingresos, se adopta la codificación de la Contraloría General de la República.

Artículo 6. Con el fin de consolidar la información presupuestal y la generación de informes para la rendición de cuentas, la Asamblea Departamental, la Contraloría General de Antioquia y los Establecimientos Públicos, deberán enviar la información solicitada por la Secretaría de Hacienda, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo anterior.

III. DE LAS RENTAS Y RECURSOS

Artículo 7. Ejecución del Presupuesto General de Ingresos. La ejecución del Presupuesto General de Ingresos del Departamento de Antioquia se hará por el sistema de caja, a excepción de los recursos sin situación de fondos.

Artículo 8. Sobre los ingresos del presupuesto. La totalidad de los Ingresos Corrientes, los Recursos de Capital y cualquier otra renta o recurso que reciba el Departamento, deberán ser incorporados en el Presupuesto General del Departamento conforme a las distintas normas y disposiciones vigentes y acorde con las mismas se procederá a su tratamiento y distribución final.

Parágrafo. Los Ingresos Corrientes del Departamento y todas aquellas contribuciones y recursos deberán ser consignados en la Dirección de Tesorería de la Secretaría de Hacienda, quien se encargará de su recaudo. La Secretaría de Hacienda podrá hacer convenios con entidades financieras para el recaudo de los mismos.

Artículo 9. Disponibilidad de ingresos para adiciones. De la disponibilidad de Ingresos para adiciones al Presupuesto General, de que trata el artículo 95 de la Ordenanza 28 de 2017, se exceptuarán aquellos ingresos que ya fueron objeto de certificación en vigencias anteriores y las daciones en pago que afecten el presupuesto.

Artículo 10. Cómputo de las Rentas. El cómputo de las rentas que deben incluirse en el Proyecto de Presupuesto tendrá como base el recaudo de cada renglón rentístico de acuerdo con la metodología establecida por la Secretaría de Hacienda, sin tomar en consideración los costos de su recaudo, no obstante, la Administración Departamental dará cumplimiento a los principios de economía y eficiencia.

Artículo 11. Excedentes financieros de los Establecimientos Públicos y de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado. La distribución de los excedentes financieros de los Establecimientos Públicos y de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado del Nivel Departamental no societarias, serán determinados por el Consejo de Gobierno, a más tardar el 30 de abril de 2019.

Si la suma de los excedentes financieros generados por los Establecimientos Públicos y las Empresas Industriales y Comerciales del Departamento y Sociedades de Economía Mixta con el régimen de aquéllas, destinada por el Consejo de Gobierno al Departamento, supera el 1% del Presupuesto Departamental vigente la respectiva adición presupuestal se hará mediante Ordenanza, en caso contrario se hará mediante Decreto del Gobernador.

Los excedentes financieros generados por los Establecimientos Públicos, destinados por el Consejo de Gobierno a la entidad que los originó, serán adicionados en su totalidad a su presupuesto de inversión mediante Decreto del Gobernador y conforme a lo dispuesto por el Consejo de Gobierno.

Los excedentes financieros distribuidos por el Consejo de Gobierno a las Empresas Industriales y Comerciales del Departamento y Sociedades de Economía Mixta con el régimen de aquéllas, se adicionarán al Presupuesto de cada entidad, siempre y cuando se dé cumplimiento a los requisitos exigidos por el Consejo Departamental de Política Fiscal - CODFIS y de conformidad con las Disposiciones Generales aprobadas por ese organismo en la Resolución de aprobación del presupuesto de la vigencia 2019.

Los excedentes financieros distribuidos por el Consejo de Gobierno al Departamento de Antioquia serán pagados antes del 31 de mayo de 2019 por los Establecimientos Públicos y las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, no societarios correspondientes.

Artículo 12. Agentes retenedores de la contribución de los contratos de obra pública. Los agentes retenedores de la contribución de los contratos de obra pública o concesión de obra pública y otras concesiones, tienen la obligación de cancelar al Departamento la retención practicada que les corresponde, dentro de los diez (10) días calendario siguientes al vencimiento del período, en la taquilla que para tal efecto designe la Dirección de Rentas, bancos u otras entidades financieras con las cuales el Departamento tenga convenio sobre el particular y bajo el procedimiento que para este efecto se diseñe.

El incumplimiento de esta disposición acarrea el cobro de intereses moratorios, según lo establecido en el Estatuto de Rentas del Departamento de Antioquia, sin perjuicio de la configuración y aplicación de otras sanciones.

Artículo 13. Reclasificaciones del ingreso. La Administración Departamental podrá reclasificar los ingresos mediante decreto expedido por el Gobernador cuando así lo requiera y especialmente como consecuencia de la aplicación de traslados presupuestales que involucren apropiaciones de los Recursos del Crédito.

Artículo 14. Adición de recursos provenientes de convenios, contratos, ajustes a las cuotas de fiscalización, recursos de destinación específica, ingresos para legalizar daciones en pago, donaciones y premios. Los recursos provenientes de la celebración de convenios; contratos; los de destinación específica, incluyendo las recuperaciones de los mismos que hayan sido recaudados en vigencias anteriores a la actual; y los ingresos para legalizar las daciones en pago, donaciones y premios, se incorporarán al Presupuesto General mediante decreto expedido por el Gobernador.

Las recuperaciones de rentas de destinación específica y convenios financiados por entidades externas, correspondientes a vigencias anteriores a la actual, se destinarán exclusivamente a financiar aquellos gastos que financiaron en la vigencia en la cual se recaudó la renta.

La Secretaría de Hacienda adicionará los recursos del balance (saldos disponibles y sobre ejecuciones de los recursos de destinación específica, convenios o contratos) de la vigencia anterior, previo análisis que garantice que los recursos objeto de adición fueron realmente recaudados o que se recaudarán en la vigencia en la cual se ejecutarán.

Los saldos de recursos del balance de libre disponibilidad, financiados con recursos del crédito interno, una vez incorporados al Presupuesto General podrán trasladarse a otros proyectos destinados a darle cumplimiento al Plan de Desarrollo, siempre y cuando el proyecto se haya ejecutado en un 100% y el saldo disponible no se requiera para el propósito que le dio origen.

Igualmente, se incorporarán al Presupuesto General de inversión, mediante acto administrativo expedido por el Gobernador, las donaciones debidamente respaldadas en escritura pública y los premios otorgados a las entidades del Presupuesto General, siempre y cuando sean en efectivo y que, en documento expedido por la entidad otorgante y suscrito por representante legal o asimilado de conformidad con el Derecho Internacional, conste el valor.

Los rendimientos financieros, intereses y sanciones generados por los recursos de destinación específica se adicionarán al presupuesto conforme lo disponga la Ley, u Ordenanza que defina la destinación de la renta. No obstante, si dichos actos administrativos no disponen la destinación de los rendimientos que llegaren a

generarse, éstos podrán ser adicionados mediante decreto a los proyectos financiados originalmente por la renta de destinación específica.

La administración podrá adicionar al presupuesto mediante decreto, los recursos del crédito externo cuyo recaudo exceda el valor proyectado. Los recursos objeto de adición se destinarán a los proyectos para los cuales fue contratado el empréstito externo, lo que expresamente queda facultado para ello.

Artículo 15. Procedimiento para incorporar al presupuesto los convenios y contratos financiados con moneda extranjera. Los ordenadores del gasto que en representación del Departamento suscriban convenios y contratos por los cuales se reciba dinero en moneda extranjera, se sujetarán al siguiente procedimiento:

- a. El ordenador del gasto pactará con la entidad extranjera que la ordenación de los gastos derivados de la ejecución del objeto contractual dependerá del recaudo de los recursos que se recibirán en virtud del convenio o contrato.
- b. Una vez el convenio esté firmado por todas las partes, el ordenador del gasto enviará copia del mismo a la Secretaría de Hacienda, solicitando la creación del Fondo y la apertura de la cuenta bancaria
- c. Una vez la Dirección de Tesorería realice la monetización de los recursos, le informará al ordenador del gasto el valor del convenio en pesos colombianos y le enviará todos los soportes en los cuales conste dicho valor.
- d. El ordenador del gasto solicitará a la Secretaría de Hacienda la adición al presupuesto en pesos colombianos, adjuntando el convenio firmado por todas las partes, los soportes de la monetización e informando el rubro presupuestal a través del cual se ejecutará el objeto contractual.

Artículo 16. Devoluciones y saldos a favor de rentas e ingresos. Cuando se generen pagos de mayores valores por cualquier concepto y una vez surtido el respectivo proceso para su devolución, independientemente de la vigencia en la cual se haya recaudado la renta o el ingreso, las devoluciones y los saldos a favor que se reconozcan por pagos en exceso o de lo no debido, se registrarán como un menor valor del recaudo del ingreso correspondiente en la vigencia actual.

Artículo 17. Rendimientos financieros generados con recursos de propiedad de la Gobernación de Antioquia. Son propiedad del Departamento de Antioquia los rendimientos financieros que generen los fondos de recursos propios y los fondos de destinación especial que tengan su origen en los recursos propios. Adicionalmente, los rendimientos financieros que se generen derivados de:

- a) Contratos y convenios interadministrativos suscritos entre la Gobernación de Antioquia y los Establecimientos Públicos, las Empresas Industriales y Comerciales del Estado o las Sociedades de Economía Mixta, de cualquier orden; salvo que el desembolso de recursos que realice el Departamento constituya pago por obras, bienes o servicios recibidos.
- b) Los contratos con entidades públicas o privadas, cuyos recursos sean propiedad del Departamento de Antioquia; salvo que el desembolso de recursos que realice el Departamento, constituya pago por obras, bienes o servicios recibidos.

En consecuencia, en ningún convenio o contrato se pactará la reinversión de los rendimientos financieros.

Los titulares de las Secretarías de Despacho, Departamentos Administrativos, Gerencias y de las unidades ejecutoras que hacen parte del Presupuesto General del

Departamento de Antioquia, serán los responsables de velar porque esta disposición se incluya en los respectivos contratos.

El CODFIS reglamentará o ajustará, de ser necesario, los procedimientos requeridos para darle cumplimiento a la presente disposición.

Artículo 18. Rendimientos financieros de recursos recibidos. Los ordenadores del gasto y todo funcionario que por delegación tenga la facultad de contratar en nombre de las unidades ejecutoras que hacen parte del presupuesto General del Departamento de Antioquia, al suscribir convenios o contratos, bien sea mediante la modalidad de financiación y/o cofinanciación por parte de otras entidades, pactarán mediante cláusula la destinación de los rendimientos financieros generados por los recursos recibidos.

Desde el punto de vista presupuestal y conforme a lo pactado se procederá de la siguiente manera:

- a) Cuando se pacte la reinversión de los rendimientos financieros, éstos serán adicionados al Presupuesto General, mediante decreto, debiéndose adelantar la suscripción del respectivo otrosí.
- b) Cuando se pacte la no reinversión de los rendimientos financieros y éstos deban ser devueltos a la entidad contratante, los rendimientos financieros que se generen constituyen recaudo para terceros y no se incorporarán al Presupuesto General. Estos rendimientos deben ser devueltos a la entidad contratante mediante un reintegro sin afectación presupuestal.
- c) Los rendimientos financieros originados en convenios o contratos en los que no se pactó o no se hizo alusión a la destinación de los mismos, deben ser devueltos a la entidad contratante, si son solicitados por ésta, mediante un reintegro sin afectación presupuestal. Si al momento de la liquidación del convenio o contrato el Contratista o Asociado aún no los ha reclamado, éstos deberán ser reclasificados para ser ejecutados como ingreso extraordinario.

El CODFIS reglamentará o ajustará, de ser necesario, los procedimientos requeridos para darle cumplimiento a la presente disposición.

IV. DE LOS GASTOS

Artículo 19. Ejecución del Presupuesto de Gastos. La Ejecución del Presupuesto General de Gastos del Departamento al cierre de la vigencia fiscal será de causación, esto es, las obligaciones (cuentas por pagar más lo pagado efectivamente) más las reservas excepcionales constituidas con fundamento en la Ley 819 de 2003.

La ejecución del Presupuesto General de Gastos del Departamento al cierre mensual será de causación, esto es, las obligaciones (cuentas por pagar más lo pagado efectivamente) más los Registros Presupuestales legalmente adquiridos.

Artículo 20. Gastos accesorios derivados de compromisos inicialmente adquiridos. Con cargo a las apropiaciones de cada rubro presupuestal que sean afectadas con los compromisos iniciales, se atenderán las obligaciones derivadas de estos compromisos, tales como: Los costos imprevistos, ajustes y revisión de valores e intereses moratorios y demás gastos inherentes o complementarios.

Artículo 21. Hechos cumplidos. Prohíbese tramitar actos administrativos u obligaciones que afecten el presupuesto de gastos cuando no reúnan los requisitos legales, se configuren como hechos cumplidos o no cuenten con disponibilidad presupuestal previa.

Éstos solo podrán ser resueltos a partir de las figuras de la Conciliación Prejudicial o Acta de Liquidación, esta última para el caso de convenios o contratos. El representante legal y el ordenador del gasto o en quienes éstos hayan delegado, responderán disciplinaria, fiscal y penalmente por incumplir lo establecido en esta Ordenanza.

Artículo 22. Gastos financiados con rentas provenientes de contratos, convenios y recursos de destinación específica. Los gastos financiados con rentas provenientes de contratos y convenios, solo podrán ser pagados cuando estos recursos se hayan recaudado efectivamente.

Los titulares de las Secretarías de Despacho, Departamentos Administrativos, Gerentes de organismos o directivos con delegación del gasto demás unidades ejecutoras que hacen parte del Presupuesto General del Departamento a través de los cuales se ejecuten convenios o contratos, serán los responsables de velar porque esta disposición se incluya en los respectivos contratos, además serán responsables de la proyección del PAC, la ejecución del mismo y de no generar situaciones deficitarias.

Artículo 23. Correcciones y aclaraciones de leyenda y las numéricas. La Administración Departamental hará por acto administrativo idóneo las aclaraciones, modificaciones y correcciones de leyenda, codificación necesarios para enmendar los errores que figuren en el presupuesto para la vigencia fiscal de 2019; igualmente incluirá y formulará nuevos artículos presupuestales. También podrá realizar las adaptaciones necesarias al código presupuestal que permitan cumplir con la clasificación establecida del Formato Único Territorial - FUT o por la estructura del código presupuestal, que se presente por directrices trazadas del orden nacional.

Artículo 24. Facultades para modificaciones presupuestales. El Gobernador presentará a la Asamblea Departamental los proyectos de Ordenanza sobre modificaciones presupuestales, excepto cuando no esté sesionando la Asamblea Departamental, para lo cual se le conceden facultades *pro tempore* al Gobernador durante la vigencia, de conformidad con el numeral 9, Artículo 300 de la Constitución Nacional.

Para los traslados se deberá tener en cuenta la prioridad establecida en el gasto.

Copia de los decretos generados por las modificaciones al presupuesto que efectúa la Administración deberán enviarse a la Comisión de Presupuesto y Cuentas de la Asamblea Departamental.

El Gobernador queda facultado para efectuar por acto administrativo idóneo las adiciones y reducciones de recursos de destinación específica en cualquier momento de la vigencia.

Artículo 25. Prohibición de traslados presupuestales de inversión a funcionamiento. No se autorizarán traslados de partidas de inversión a funcionamiento, de requerirse éstas deberán ir necesariamente para aprobación de la Comisión de Presupuesto y Cuentas de la Asamblea Departamental, previo concepto favorable del Departamento Administrativo de Planeación Departamental.

Artículo 26. Traslados presupuestales por iniciativa de la Secretaría de Hacienda. Siempre y cuando el Gobernador cuente con facultades para realizar traslados presupuestales, solo por iniciativa de la Secretaría de Hacienda, se podrán contracreditar los recursos asignados a las siguientes apropiaciones: Servicios públicos, arrendamientos, impuesto predial, viáticos y gastos de viaje, comunicaciones y transporte, gastos inherentes a la nómina y transferencias corrientes.

Artículo 27. Concepto favorable de Planeación. Cuando por cualquier motivo se solicite un traslado o adición al presupuesto, relacionado con la inversión, deberá estar acompañado del respectivo concepto favorable por parte del Departamento Administrativo de Planeación, previa inclusión del proyecto en el Banco de Programas y Proyectos.

Artículo 28. Depuración de saldos de CDP y registro presupuestal. Los saldos de registros y/o de certificados de disponibilidad presupuestal, se deberán ajustar a cero cuando la expectativa de la afectación del gasto que los originó, no se haya cumplido; esto con el fin de depurar la información presupuestal y mejorar la eficiencia en la ejecución. Esta actividad es responsabilidad permanente de los ordenadores del gasto de las unidades ejecutoras

Artículo 29. Término para las disponibilidades presupuestales. Con el propósito de hacer uso eficiente de los recursos, los ordenadores del gasto de cada centro gestor serán responsables de revisar e informar a la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda si se tienen disponibilidades presupuestales sin registro presupuestal con más de tres meses posteriores al mes en que se programaron, con el fin de que se determine la pertinencia de su liberación.

Artículo 30. Distribución de partidas globales. La Secretaría de Hacienda a solicitud del ordenador del gasto de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, a través de resolución, distribuirá las partidas globales apropiadas en el presupuesto, antes de la elaboración de la respectiva disponibilidad presupuestal.

Artículo 31. Impacto fiscal de proyectos de Ordenanza compatibles con el Marco Fiscal de Mediano Plazo. En todo momento, el impacto fiscal de cualquier proyecto de ordenanza, que ordene gastos o que otorgue beneficios tributarios, deberá hacerse explícito y ser compatible con el Marco Fiscal de Mediano Plazo.

En cualquier momento del trámite del Proyecto de Ordenanza ante la Asamblea, la Secretaría de Hacienda deberá emitir concepto frente a la consistencia del Proyecto y el impacto fiscal de la iniciativa por cada año que impacte la norma y la fuente de ingreso adicional generada para el funcionamiento de dicho costo si es del caso.

Artículo 32. Cruce de cuentas. La Gobernación de Antioquia y sus Entidades Descentralizadas podrán efectuar cruce de cuentas entre sí y con otras entidades oficiales de cualquier orden sobre las obligaciones, que recíprocamente tengan causadas y con un vencimiento superior a un (1) año. Para estos efectos se requerirá acuerdo previo entre las partes. Los ordenadores del gasto departamental enfocarán las negociaciones tratando de promover el saneamiento de la Cartera Departamental.

Artículo 33. Incumplimiento en el pago de cuotas de fiscalización. La Secretaría de Hacienda podrá abstenerse de adelantar los trámites de cualquier operación presupuestal, de aquellas unidades ejecutoras del Presupuesto General del Departamento, de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y Sociedades

de Economía Mixta con el régimen de aquéllas, que incumplan con el pago de la cuota de fiscalización u otras obligaciones contenidas en las normas establecidas en el Estatuto Orgánico de Presupuesto y en la presente Ordenanza. Para tal efecto, cada una de las unidades ejecutoras y entidades enviarán a la Secretaría de Hacienda, un informe mensual sobre la ejecución de los Ingresos y Gastos del Presupuesto, dentro de los quince (15) primeros días calendario del mes siguiente.

Artículo 34. Modificación y nombramientos en la planta de cargos. Toda disposición que se dicte en uso de facultades especiales o permanentes y que en cualquier forma modifique la planta de cargos o implique erogaciones mayores en conceptos relacionados con la nómina, deberá ir respaldada con la firma del Secretario de Hacienda, funcionario que se abstendrá de hacerlo cuando se produzca desequilibrio en la apropiación respectiva. Igual procedimiento se seguirá en los nombramientos de servidores públicos y vinculaciones de trabajadores oficiales, con el fin de establecer el respaldo presupuestal correspondiente.

Artículo 35. Expedición de disponibilidades. La Secretaría de Hacienda podrá expedir Certificados de Disponibilidad Presupuestal para objeto específico de un contrato en todas y cada una de sus partes; lo anterior conlleva a que no se expedirán disponibilidades globales que amparen varios procesos de contratación. Además, éstas estarán sujetas a los límites del PAC programado.

Cuando al amparar un proceso de convocatoria pública (licitaciones, selecciones abreviadas, concursos de méritos, mínima cuantía) se expidiere el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, todos los contratos resultantes del proceso de adjudicación podrán ser respaldados con el mismo Certificado de Disponibilidad Presupuestal utilizado al iniciar el proceso.

No obstante, con fundamento en el principio de legalidad del gasto, podrán expedirse Certificados de Disponibilidad Presupuestal globales que amparen los pagos, bien sea por funcionamiento, deuda o inversión, para:

- Servicios públicos
- Cuotas de administración
- Comisiones de recaudo de impuestos
- Viáticos y gastos de viaje
- Gastos legales
- Contratación del régimen subsidiado
- Atención de urgencias de primer nivel de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social.
- Cesantías anticipadas
- Préstamos calamidad
- Créditos hipotecarios
- Reajustes pensionales (Acuerdo 034 de 1970)
- Otros auxilios (aros, quirúrgicos e hijos en situación de discapacidad, etc.)
- Gastos de nómina
- Comisiones deuda externa
- La distribución del 20% del impuesto sobre vehículos que le corresponde a los municipios.

Artículo 36. Incremento salarial. Se autoriza a la Administración Departamental a efectuar las modificaciones presupuestales en el agregado de funcionamiento, para garantizar el pago del incremento salarial aprobado por la Asamblea Departamental.

Parágrafo: El Gobernador durante el mes de enero de cada vigencia fiscal, expedirá el decreto de incremento salarial correspondiente al IPC de la Vigencia anterior, mientras el Gobierno Nacional expida el decreto de límites salariales y se aprueba la ordenanza que sustituye la escala salarial.

Artículo 37. Recursos destinados a programas de capacitación y bienestar social. Los recursos destinados a programas de capacitación y bienestar social no pueden tener por objeto crear o incrementar salarios, bonificaciones, sobresueldos, primas, prestaciones sociales, remuneraciones extralegales o estímulos pecuniarios ocasionales que la ley no haya establecido para los servidores públicos, ni para otorgar beneficios directos en dinero o en especie.

Artículo 38. Reducción de saldos de convenios o contratos. El saldo que quede disponible en el Presupuesto General proveniente de un convenio o contrato que haya sido financiado y liquidado, será reducido del Presupuesto para ser devuelto a la entidad respectiva sin afectación presupuestal, siempre y cuando los recursos se encuentren en la Dirección de Tesorería y haya quedado contemplado en la liquidación del contrato o convenio.

Los titulares de las Secretarías de Despacho, Departamentos Administrativos, Gerencias y de las unidades ejecutoras que hacen parte del Presupuesto General del Departamento, a través de los cuales se ejecuten convenios o contratos, serán los responsables de velar porque esta disposición se incluya en los respectivos contratos.

Artículo 39. Imputación de decisiones judiciales. El pago de providencias judiciales, sentencias, conciliaciones, títulos emanados del Estado que reconocen una obligación clara, expresa y exigible, transacciones, indemnizaciones, laudos arbitrales y tutelas, relacionados con la Administración Central, Asamblea Departamental, Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia y la Contraloría General de Antioquia, se pagarán con cargo a sus respectivos presupuestos; para tal efecto, se podrán hacer las modificaciones presupuestales necesarias que garanticen el pago de estas obligaciones. Asimismo, se podrán pagar los gastos adicionales o administrativos que se generen como consecuencia de las providencias judiciales, sentencias, conciliaciones, títulos emanados del Estado que reconocen una obligación clara, expresa y exigible, transacciones, indemnizaciones, laudos arbitrales y tutelas.

Los gastos que se originen dentro de los procesos correspondientes serán atendidos con cargo a los rubros definidos para tal efecto.

Cuando las decisiones anteriormente señaladas se originen como consecuencia de la ejecución de proyectos de inversión u obligaciones pensionales, la disponibilidad presupuestal se expedirá por el mismo rubro o proyecto que originó la obligación principal e incluirá las costas y agencias en derecho que se hubieren decretado por la autoridad competente.

Las demás decisiones judiciales que no tengan origen en proyectos de inversión se atenderán con cargo al rubro de sentencias y conciliaciones clasificado en el agregado de funcionamiento.

Artículo 40. Aportes a la Universidad de Antioquia. De conformidad con el Artículo 86 de la Ley 30 de 1992, modificado por el artículo 223 de la Ley 1753 de 2015, en el presupuesto del Departamento durante la vigencia fiscal 2019 el Departamento de Antioquia asignará los aportes destinados a la Universidad de Antioquia. Solo existirá obligación económica con esta entidad hasta la partida apropiada en el presente

documento financiero y los pagos de dichos aportes se harán hasta por el valor asignado mensualmente en el PAC de gastos.

Parágrafo: Cualquier aporte adicional que la Administración Departamental haga en el transcurso de la vigencia fiscal a esta entidad con la condición de financiar un proyecto específico de inversión, no sumará en la base presupuestal para los aportes de los años subsiguientes.

Artículo 41. Imputación de gastos de funcionamiento. Cuando por razones de trabajo la Asamblea Departamental, la Contraloría, el Despacho del Gobernador, cualquier Secretaría, Departamento Administrativo, Gerencia o Establecimientos Públicos, utilicen los servicios de funcionarios o trabajadores oficiales de otras unidades ejecutoras, se cargará a su propio presupuesto el pago de las horas extras y festivos, viáticos y gastos de viaje a que hubiere lugar.

Los sueldos con motivo del encargo por decreto, de un funcionario por ausencia temporal del titular, cuando este no los cause, se imputarán en la respectiva unidad ejecutora a la que pertenezca el funcionario reemplazado.

Parágrafo: Esta disposición no aplica para aquellos funcionarios adscritos a proyectos de inversión y que presten el servicio en otras unidades ejecutoras, situación en la cual los gastos por los conceptos anteriormente mencionados serán con cargo al proyecto de inversión.

Artículo 42. Avances. En el caso de avances, éstos se rigen por la norma departamental vigente a la fecha, por medio de la cual se reglamenta la autorización de pago por el Sistema de Avance. Para autorizarlos deberá existir disponibilidad presupuestal así no haya PAC en el mes en que se necesita, debiendo efectuar posteriormente los ajustes necesarios para su legalización correspondiente. Por la figura de los avances solo se efectuarán pagos para asuntos prioritarios y urgentes para la marcha normal de la administración, para los cuales no exista PAC disponible en ese momento. Esta figura le será aplicable también para el caso de los pagos que deban realizarse cuya fuente de financiación sea a través de recursos de crédito.

Artículo 43. Vigencias expiradas. En el Presupuesto General se podrán crear rubros de vigencias expiradas con el fin de realizar el pago de las obligaciones legalmente contraídas, que por diferentes motivos no fue posible atender cumplidamente durante la vigencia respectiva o no fueron incluidas en las reservas presupuestales excepcionales, en el ajuste o en las cuentas por pagar y que por no estar sometidas a litigio alguno no se requiere de pronunciamiento judicial para autorizar su pago.

La vigencia expirada no podrá utilizarse como un mecanismo de legalización de pagos de obligaciones adquiridas sin el lleno de los requisitos exigidos legalmente.

La utilización de este mecanismo requiere ser autorizado por el CODFIS, quien tendrá la obligación de remitir cada caso a los órganos competentes para su análisis de responsabilidad fiscal y Disciplinaria.

Artículo 44. Disponibilidad presupuestal y Banco de Programas y Proyectos. Toda solicitud de disponibilidad presupuestal que afecte programas de inversión deberá estar amparada en un proyecto radicado en el Banco de Programas y Proyectos del Departamento Administrativo de Planeación.

Los recursos transferidos a los Establecimientos Públicos tendrán como referencia el código del Banco de Proyectos de Inversión Pública Departamental -BPID- asignado

por el Departamento Administrativo de Planeación y dichos recursos no se podrán destinar para ejecutar proyectos en códigos BPID diferentes a los ya aprobados. Si los Establecimientos Públicos requieren una asignación diferente de recursos (códigos BPID) a los ya asignados deberán tramitar los traslados necesarios en forma previa a la transferencia que le realizará la Secretaría de Hacienda.

Artículo 45. Pago de gastos causados en el último trimestre de 2018. Las obligaciones por concepto de servicios públicos domiciliarios, gastos de operación relacionados con materiales directos, comunicación y transporte, así como las contribuciones inherentes a la nómina, causados en el último trimestre de 2018, se pueden pagar con cargo a las apropiaciones de la vigencia fiscal de 2019.

Parágrafo: Los pagos por concepto de servicios asociados a la nómina, las cesantías, las pensiones y los impuestos, se pueden pagar con cargo al presupuesto vigente cualquiera que sea el año de su causación.

Artículo 46. Certificados de Viabilidad Presupuestal una vez aprobado el Presupuesto 2019. Con el fin de garantizar un mayor grado de eficiencia y eficacia en la gestión contractual, la Administración Departamental, a través del titular de la Secretaría de Hacienda, o de la Subsecretaría Financiera, o del Director de Presupuesto, podrá expedir Certificados de Viabilidad Presupuestal, una vez el presupuesto para la vigencia 2019 haya sido aprobado por parte de la Asamblea Departamental, sancionado por el Gobernador y publicado en La Gaceta.

Estos documentos solo respaldan el proceso hasta la etapa precontractual.

Los titulares de las Secretarías de Despacho, Departamentos Administrativos, Gerencias y demás unidades ejecutoras que hacen parte del Presupuesto General del Departamento, serán los responsables de reemplazar dentro de los primeros veinte (20) días hábiles del mes de enero de 2019, los Certificados de Viabilidad Presupuestal, expedidos en vigencias anteriores, por los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP).

Artículo 47. Autorización para contratar recursos del crédito: De conformidad con la Ordenanza 1E de 1994, el Gobernador de Antioquia queda autorizado y facultado para contratar recursos del crédito y realizar operaciones de crédito asimiladas, operaciones de manejo de deuda, coberturas de riesgo cambiario y operaciones de derivados financieros necesarios para mitigar los riesgos que se puedan presentar en las operaciones financieras que se encuentran definidas en el contrato marco e ISDA (International Swap Dealers Association) previamente firmado por la entidad y otorgar las garantías que sean necesarias, conforme a las normas de contratación vigentes en materia de crédito público, para financiar los programas y proyectos del Plan Operativo Anual de inversiones de la vigencia 2019.

De igual manera, el Gobernador queda autorizado y facultado, para que en caso de que por diferencia cambiaria resultare un menor valor de endeudamiento autorizado en el párrafo anterior, contrate el endeudamiento necesario a fin de equilibrar el valor autorizado inicialmente.

Igualmente, el Gobernador queda autorizado y facultado para celebrar los contratos a que haya lugar de conformidad con las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1508 de 2012 y sus Decretos Reglamentarios, el Decreto 092 de 2017 y la Ley 489 de 1998 y otorgar las garantías que sean necesarias para el cabal cumplimiento de programas y proyectos contemplados en el Presupuesto Departamental y en el Plan de Desarrollo.

En este sentido, queda facultado el Gobernador para realizar las modificaciones a los contratos de crédito y operaciones conexas suscritos con Entidades Financieras nacionales y extranjeras que tengan como finalidad aclarar, modificar cronogramas de desembolso y todas aquellas que sin aumentar el nivel de endeudamiento tengan como finalidad darle cumplimiento al Plan Operativo Anual de inversiones POAI de la vigencia.

Asimismo, el Gobernador de Antioquia podrá expedir concepto favorable, para las operaciones de crédito interno que proyecten celebrar los Establecimientos públicos del Orden Departamental, previa autorización de la Junta o Consejo Directivo respectivo y cumplimiento de los demás requisitos legales exigidos.

Se autoriza la generación de las disponibilidades y registros presupuestales, con cargo a los recursos del crédito previa aprobación del CODFIS, mientras se perfeccionan los respectivos contratos de empréstito.

Parágrafo 1: El Gobierno Departamental queda autorizado para hacer sustitución en el portafolio de deuda pública, siempre y cuando se mejoren los plazos, intereses u otras condiciones de la misma. Estas operaciones no afectarán el cupo de endeudamiento, no tendrán efectos presupuestales y no afectarán la deuda neta del Departamento al finalizar la vigencia.

Parágrafo 2: El Gobernador del Departamento queda autorizado para realizar las modificaciones presupuestales que demande el cumplimiento de los créditos externos ya contratados y de los créditos internos contemplados en la presente Ordenanza o los aprobados con anterioridad por la Asamblea Departamental.

Parágrafo 3: La Administración Departamental queda autorizada para ejecutar todos los actos necesarios para la legalización de los empréstitos aprobados por la Asamblea Departamental y la suscripción de las garantías que éstos demanden.

Artículo 48. Clasificación FUT. El detalle del presupuesto de gastos con la clasificación FUT (Formato Único Territorial) y las definiciones de ingresos y gastos formarán parte del decreto de liquidación.

Artículo 49. Pago anticipado del servicio de la deuda. Cuando exista apropiación presupuestal en el servicio de la deuda pública podrán efectuarse anticipos en el pago de los contratos de empréstito. Igualmente podrá atenderse con cargo al presupuesto de la vigencia 2018, las obligaciones del servicio de la deuda pública correspondiente al mes de enero de 2019.

Artículo 50. Gastos prioritarios. En la elaboración y ejecución del presupuesto y del Programa Anual Mensualizado de Caja, las secciones que conforman el Presupuesto General del Departamento atenderán prioritaria y oportunamente los pagos para servir la Deuda Pública, servicios públicos domiciliarios, los servicios personales, las pensiones y cesantías, las transferencias relacionadas con la nómina, gastos generales, la inversión y las otras transferencias.

Parágrafo. Los recursos incorporados en el Presupuesto General del Departamento con destino a la Contraloría y a la Asamblea Departamental que no hayan sido comprometidos o ejecutados a 31 de diciembre de 2018, deberán ser reintegrados por éstas a la Dirección de Tesorería.

ARTICULO 51. Plan Anual de Adquisiciones: Los órganos que hacen parte del Presupuesto General del Departamento elaborarán y modificarán su Plan Anual de Adquisiciones con sujeción a las apropiaciones autorizadas en el Presupuesto General del Departamento.

V. RESERVAS PRESUPUESTALES

Artículo 52. Reservas de uso excepcional. Acorde con lo dispuesto por la normativa vigente para el Departamento de Antioquia y a la jurisprudencia (Sentencia C-023 de 1996 de la Corte Constitucional, M.P. Jorge Arango Mejía), las reservas de apropiación excepcionales, corresponden a compromisos y obligaciones contraídos antes del 31 de diciembre con cargo a apropiaciones de la vigencia y que por fuerza mayor o caso fortuito, el contratista no haya alcanzado a entregar el bien y/o servicio antes de terminarse la vigencia, cuyo pago está pendiente a esa fecha y que cumplieron además con la reglamentación anual que expidió el CODFIS.

Las reservas presupuestales excepcionales, de los órganos que conforman el Presupuesto del Ente Central y de los Establecimientos Públicos, correspondientes al año 2018, reglamentadas por el CODFIS, deben constituirse a más tardar el 20 de enero del 2019 por la Secretaría de Hacienda con los compromisos que a diciembre 31 de 2018 no se hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos, desarrollen el objeto de la apropiación y se encuentren los recursos disponibles en la Tesorería.

El ordenador del gasto correspondiente suministrará la información que se requiera como soporte para la constitución de dichas reservas.

Con el fin de dar cumplimiento a los límites establecidos en la Ley 617 de 2000, los compromisos legalmente contraídos con cargo al presupuesto 2018 de la Contraloría y la Asamblea, se pagarán con cargo al presupuesto de la vigencia 2019. Por tanto, para El órgano de control fiscal y la corporación de elección popular, sólo aplicará la expedición de resoluciones de ajuste.

La Secretaría de Hacienda hará la constitución de reservas presupuestales con los compromisos que a 31 de diciembre de 2018 no se hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación y de acuerdo con la reglamentación que para el efecto expida el CODFIS y la normatividad legal vigente.

Para los Establecimientos Públicos, la constitución de las reservas será aprobada por la Junta o Consejo Directivo e incorporada mediante acto administrativo.

El monto que se determine como reservas presupuestales, podrá ser autorizado para su giro, una vez sea incorporado en el Presupuesto de la vigencia 2019, mediante la expedición del acto administrativo respectivo, siempre y cuando los recursos para su financiación estén asegurados y disponibles.

Artículo 53. Incorporación de reservas. La Secretaría de Hacienda incorporará al Presupuesto General mediante acto administrativo, de acuerdo con los parámetros definidos en el CODFIS, las reservas constituidas con los saldos de compromisos legalmente contraídos que desarrollaron el objeto de la apropiación a diciembre 31 de 2018, siempre y cuando se encuentren debidamente financiadas.

Parágrafo: La Secretaría de Hacienda a través de la Dirección de Presupuesto realizará un estricto seguimiento a la ejecución de las reservas constituidas.

Artículo 54. Ejecución de reservas y ajuste. Las reservas presupuestales excepcionales constituidas por las unidades ejecutoras que conforman el Presupuesto General del Departamento, solo podrán utilizarse para cancelar los compromisos que les dieron origen. Las que no se ejecuten durante el año 2019 fenecerán.

Artículo 55. Modificación de reservas: Únicamente en casos especiales (errores de digitación y gramaticales) se podrán efectuar correcciones o modificaciones a la información suministrada respecto de la constitución de las reservas presupuestales excepcionales y el ajuste.

Estas correcciones o modificaciones se podrán efectuar respetando los compromisos y objeto que les dieron origen. Los casos especiales serán justificados por el ordenador del gasto respectivo y luego aprobados por el CODFIS.

VI. CUENTAS POR PAGAR

Artículo 56. Constitución de cuentas por pagar. Las cuentas por pagar de las unidades ejecutoras que conforman el Presupuesto General del Departamento correspondientes al año 2018 serán constituidas por la Dirección de Tesorería mediante resolución.

Artículo 57. Requisitos para la constitución de cuentas por pagar. Acorde con la Ley y la Jurisprudencia (sentencia C-023 de 1996), la Resolución de Cuentas por Pagar corresponde exclusivamente a las obligaciones de las distintas unidades ejecutoras que forman parte del Presupuesto General del Departamento, exigibles a 31 de diciembre y suponen dos requisitos: Que el objeto del gasto se haya realizado, es decir, que el servicio se haya prestado, que el bien o la obra se haya recibido, que la obligación respectiva esté incluida en el PAC y que los recursos estén disponibles en caja.

Artículo 58. Obligación del Ordenador del gasto. El ordenador del gasto impartirá instrucciones para que al final de la vigencia, todas las facturas recibidas, debidamente tramitadas ante la Dirección de Contabilidad y la Dirección de Tesorería, que no alcancen a ser pagadas, se constituyan como cuentas por pagar y sean gestionadas a través del sistema, oportunamente antes de las fechas de cierre de la vigencia establecida por el CODFIS.

Parágrafo. El ordenador del gasto es quien decide la oportunidad de contratar, comprometer los recursos y ordenar el gasto, por lo que no se entiende que sea quien decide el pago, función que le corresponde al Tesorero.

Artículo 59. Causación de la obligación. La Dirección de Contabilidad al cierre de la vigencia deberá causar la obligación a cargo del Departamento, previa recepción de las facturas, documentos equivalentes y otros, por parte de las unidades ejecutoras. Los ordenadores del gasto serán responsables de gestionar la entrega oportuna de estos documentos en la Dirección de Contabilidad dentro de las fechas de cierre de vigencia, que programe el CODFIS.

Artículo 60. Expedición de la resolución de cuentas por pagar. La Dirección de Tesorería ordenará la expedición de la resolución de cuentas por pagar, dentro de los primeros veinte (20) días del mes de enero de 2019 y realizará las acciones administrativas que sean necesarias para que esta información se refleje en el sistema utilizado para tal efecto por el Departamento.

No obstante, lo anterior, la Dirección de Tesorería ordenará la cancelación de las cuentas por pagar de acuerdo con la disponibilidad de recursos.

VII. PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA-PAC

Artículo 61. Elaboración del Programa Anual Mensualizado de Caja. El Programa Anual Mensualizado de Caja -PAC, deberá ser coordinado y elaborado por la Secretaría de Hacienda, a través de la Dirección de Tesorería, teniendo en cuenta la información que remita cada una de las unidades ejecutoras del Presupuesto Departamental, información que deberá ser suministrada de manera oportuna una vez sea aprobado el Presupuesto General.

En todo caso deberá ser consistente con el Plan Anual de Adquisiciones - PAA y el Plan Operativo Anual de inversiones – POAI, ambos de la vigencia 2019.

Artículo 62. PAC de cuentas por pagar. Será responsabilidad de la Dirección de Tesorería del Departamento certificar la disponibilidad en caja para la elaboración del PAC de cuentas por pagar y el PAC de las reservas de la vigencia fiscal respectiva y lo someterá a consideración del CODFIS.

Artículo 63. Modificación de PAC en el Presupuesto Departamental. La ejecución del Presupuesto General del Departamento se hará a través del Plan Anual Mensualizado de Caja PAC aprobado por el CODFIS. Las unidades ejecutoras deberán planear el pago de sus obligaciones, de acuerdo con el PAC establecido y en caso de requerir una modificación de éste, se solicitará con la debida anticipación a la Dirección de Tesorería, responsable de su manejo, de acuerdo con el Estatuto Orgánico de Presupuesto Departamental a fin de que no se generen incumplimientos en los pagos programados.

Las solicitudes de modificaciones de PAC, serán presentadas por el ordenador del gasto de cada unidad ejecutora de acuerdo con las directrices trazadas por el CODFIS.

VIII. VIGENCIAS FUTURAS

Artículo 64. Caducidad de cupos de vigencias futuras. Los cupos anuales autorizados para asumir compromisos de vigencias futuras no utilizados a diciembre 31 del año en que se concede la autorización caducan sin excepción.

Artículo 65. La Asamblea Departamental se abstendrá de otorgar la autorización, si los proyectos objeto de la vigencia futura no están consignados en el Plan de inversiones del Plan de Desarrollo respectivo y si sumados todos los compromisos que se pretendan adquirir por esta modalidad y sus costos futuros de mantenimiento y/o administración, excede la capacidad de endeudamiento de la entidad territorial, de forma que se garantice la sujeción territorial a la disciplina fiscal, en los términos del Capítulo II de la Ley 819 de 2003.

Artículo 66. Certificado de disponibilidad para vigencias futuras. El ordenador del gasto de la dependencia del Presupuesto General responsable de la ejecución de un contrato financiado con vigencias futuras, reemplazará prioritariamente, dentro de los primeros veinte (20) días hábiles del mes de enero de 2019, la Viabilidad Presupuestal expedida en vigencias anteriores, por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y demás documentos presupuestales correspondientes. Los documentos soportes de los CDP expedidos con fundamento en esta disposición, serán la Ordenanza mediante la cual se autoricen vigencias futuras, la Resolución del CODFIS y la Viabilidad expedida en vigencias anteriores para soportar el contrato vigente.

Artículo 67. Para la expedición de vigencias futuras, la Administración Central, los Organismos de Control y los Establecimientos Públicos, se regirán por las directrices que la Secretaría de Hacienda expida a través de actos administrativos para dar cumplimiento a lo definido en la Ley 819 de 2003, la Ley 1483 de 2011, el Estatuto Orgánico de Presupuesto y el CODFIS.

La Secretaría de Hacienda establecerá los plazos, documentos y demás requisitos exigidos para tal efecto.

Los saldos no utilizados de un compromiso de vigencias futuras, se liberarán para que sean asignados nuevamente y/o trasladados a otros gastos del presupuesto.

Artículo 68. Vigencias Futuras para adición y/o prórroga de contratos en ejecución. De conformidad con el artículo 8 del decreto 4836 de 2011, el CODFIS o su delegado podrá autorizar la asunción de obligaciones que afecten presupuestos de vigencias futuras con el fin de adicionar los contratos que se encuentren en ejecución, sin que se requiera expedir un nuevo certificado de disponibilidad presupuestal.

La autorización para comprometer vigencias futuras procederá siempre y cuando se reúnan las condiciones para su otorgamiento.

Artículo 69. Vigencias Futuras para sustituir apropiación de contratos en ejecución. Cuando los órganos que hacen parte del Presupuesto requieran ampliar el plazo de los contratos en ejecución, sin aumentar el monto del mismo y ello implique afectación de presupuestos de posteriores vigencias fiscales, podrán solicitar la sustitución de la apropiación presupuestal que respalda el compromiso, por la autorización de vigencias futuras, en este caso las apropiaciones sustituidas quedarán libres y disponibles.

IX. ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS

Artículo 70. Los Establecimientos Públicos del Orden Departamental, en lo que fuere pertinente, se ceñirán a las demás disposiciones generales de la presente Ordenanza.

Las disposiciones generales internas de los Establecimientos Públicos se ceñirán a lo dispuesto en la presente Ordenanza y en el Estatuto Orgánico de Presupuesto, Ordenanza 28 de 2017.

Artículo 71. Modificaciones presupuestales al funcionamiento y servicio de la deuda. Los Traslados presupuestales en los gastos de funcionamiento y servicio de la deuda podrán realizarse por los Gerentes, Directores o Rectores de los Establecimientos Públicos, mediante actos administrativos sin alterar el valor total del respectivo agregado, previa aprobación de su Junta Directiva o Consejo Directivo.

Las adiciones presupuestales a los agregados de funcionamiento y servicio de la deuda, independientemente de la fuente que las financie, solo podrán ser incorporadas por decreto expedido por el Gobernador, siempre y cuando éste se encuentre facultado para su expedición.

Las reducciones presupuestales al agregado de funcionamiento y servicio de la deuda podrán ser efectuadas por decreto expedido por el Gobernador, previa aprobación del Consejo de Gobierno.

Artículo 72. Modificaciones presupuestales a la inversión. Los traslados presupuestales correspondientes al agregado de inversión, financiados con transferencias de capital departamental, se harán mediante decreto del Gobernador, siempre y cuando éste se encuentre facultado para ello y previa actualización de la ficha en el Banco de Programas y Proyectos. Los traslados presupuestales con otro tipo de recursos, podrán realizarse por los Gerentes, Directores o Rectores de los Establecimientos Públicos, mediante actos administrativos sin alterar el valor total del respectivo agregado, previa aprobación de su Junta Directiva o Consejo Directivo.

Las adiciones presupuestales al agregado de inversión, independientemente de la fuente que las financie, solo podrán ser incorporadas por decreto expedido por el Gobernador, siempre y cuando éste se encuentre facultado para su expedición, previa actualización de la ficha en el Banco de Programas y Proyectos y el cumplimiento de los demás requisitos legales exigidos.

Las reducciones presupuestales al agregado de inversión, financiados con cualquier tipo de fuente, se harán mediante decreto del Gobernador, previa aprobación del Consejo de Gobierno.

Artículo 73. Traslados presupuestales. Los traslados presupuestales entre los agregados de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión, se harán mediante decreto del Gobernador, siempre y cuando éste se encuentre facultado para ello y previa actualización de la ficha en el Banco de Programas y Proyectos, si el traslado es para inversión.

Artículo 74. Liquidación del presupuesto. El acto administrativo expedido por la Junta o Consejo Directivo o por el Gerente, Director o Rector, con el fin de liquidar el Presupuesto aprobado para el Establecimiento Público para la vigencia 2019, será expedido antes del 31 de diciembre de 2018.

Los ordenadores del gasto de los Establecimientos Públicos serán responsables de la desagregación de los ingresos y gastos de la entidad, conforme a las cuantías aprobadas en la Asamblea Departamental mediante Ordenanza, en la cual incluirán las transferencias y la cuota de fiscalización.

Artículo 75. Entrega de la información para efectos de consolidación. Acorde con las normas de presupuesto, todos los ordenadores del gasto de los Establecimientos Públicos del orden departamental impartirán instrucciones en sus entidades con el fin de que:

- La información requerida para efectos de la consolidación entre el presupuesto departamental de gastos y el de los Establecimientos Públicos, sea enviada oportunamente y a más tardar el día (calendario) 10 del mes siguiente al que se reporta, conforme a los métodos y procedimientos establecidos por la Dirección de Presupuesto.

- Los Gerentes, Directores o Rectores de los Establecimientos Públicos, con el fin de darle cumplimiento a lo establecido en la presente disposición y en la normativa presupuestal, impartirán instrucciones con el fin de que el presupuesto de gastos sea cerrado el último día hábil de cada mes de la vigencia fiscal.
- Presentar los informes mensuales de ejecución tradicionales firmados por el ordenador del gasto, a más tardar el 10 de cada mes, cumpliendo con las normas orgánicas de presupuesto en materia de clasificación presupuestal y conforme lo establecen las Disposiciones Generales de la presente Ordenanza mediante la cual se aprueba el Presupuesto General del Departamento de Antioquia.
- El ordenador del gasto debe garantizar la igualdad de los datos entre los informes tradicionales con los requeridos para efectos de la consolidación entre el Presupuesto Departamental y el de los Establecimientos Públicos.
- Modificar sus presupuestos solo mediante ordenanzas de la Asamblea Departamental y decretos del Gobernador o actos administrativos internos del establecimiento público, según el caso y conforme a lo establecido en la presente Ordenanza. Acorde con lo anterior, ningún establecimiento público podrá hacer modificaciones a su presupuesto aprobado, sin tener el acto administrativo correspondiente debidamente firmado por los funcionarios competentes.

Artículo 76. Convenios. Los recursos generados por convenios o contratos que celebren los Establecimientos Públicos con diferentes entidades, tanto públicas como privadas, se incorporarán al presupuesto después de ser firmados; por lo tanto, no serán objeto de presupuestación, excepto los convenios que se encuentren firmados y amparados bajo la modalidad de vigencia futura por parte de la entidad contratante.

Parágrafo: Para los Establecimientos públicos de Educación Superior, que suscriben convenios o contratos interadministrativos podrán incluirse en el presupuesto inicial de la Entidad, dado que hacen parte de sus ingresos corrientes, previo el visto bueno de la Secretaría de Hacienda y con la debida justificación y soportes legales.

Artículo 77. Transferencias. Los recursos recibidos en los Establecimientos Públicos vía transferencias (Departamento, Nación, y otros), se manejarán en el agregado de ingresos corrientes, acorde con lo dispuesto por el Estatuto Orgánico de Presupuesto y normas vigentes sobre la materia.

Artículo 78. Pagos. Los Establecimientos Públicos no ordenarán pagos antes de haber verificado el efectivo recaudo de la renta que financia la apropiación.

Artículo 79. Cierre de la vigencia fiscal. Los Establecimientos Públicos después del cierre de la vigencia fiscal deben solicitar a la Secretaría de Hacienda la adición de los recursos del balance a que haya lugar, toda vez que los mismos resultan de los cierres oficiales de las ejecuciones de ingresos y gastos.

Artículo 80. Creación de cargos en los Establecimientos Públicos del Departamento. Las Juntas y Consejos Directivos de los Establecimientos Públicos departamentales, independientemente que estas entidades reciban transferencias departamentales o no, al momento de modificar las plantas de personal, deberán contar con el Concepto favorable expedido por la Secretaría de Hacienda del Departamento, basado en el estudio técnico y financiero de la Entidad.

X. DISPOSICIONES VARIAS**Artículo 81. Decreto de Liquidación del Presupuesto General del Departamento.**

El Gobierno Departamental en el Decreto de Liquidación del presupuesto, clasificará y definirá los ingresos y los gastos. Asimismo, cuando las partidas se incorporen en numerales rentísticos, programas y subprogramas que no correspondan a su naturaleza, se ubicarán en el sitio que correspondan; igualmente se harán las adaptaciones necesarias de acuerdo con los parámetros establecidos en el Formulario Único Territorial FUT.

Artículo 82. Aproximaciones en números decimales. Todas las operaciones presupuestales, contables y financieras que se deriven de la ejecución del presupuesto, en el manejo de las cifras decimales practicarán las siguientes aproximaciones:

Cuando las cifras tengan un valor igual o inferior a cuarenta y nueve centavos (\$0.49) éste se aproximará a la unidad por defecto, cuando la cifra tenga un valor igual o superior a cincuenta centavos (\$0.50) éste se aproximará a la unidad por exceso.

Artículo 83. Contrapartidas. Para el pago de aportes a Municipios y Entidades Oficiales por el sistema de cofinanciación, éstos deberán acreditar el valor de la contrapartida a través de la respectiva disponibilidad presupuestal y la incorporación del aporte al respectivo presupuesto.

Artículo 84. Modificaciones presupuestales de la Asamblea Departamental. Todas las operaciones de adiciones y traslados al interior del presupuesto de la Asamblea Departamental deberán ser conocidas y aprobadas por la Comisión de Presupuesto y Cuentas de la Corporación.

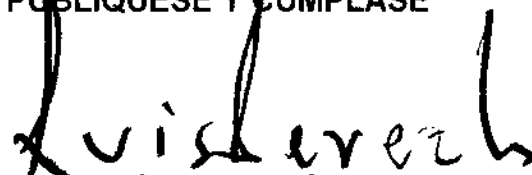
Artículo 85. En el evento en que se encuentre en trámite una licitación, concurso de méritos o cualquier otro proceso de selección del contratista con todos los requerimientos legales, incluida la disponibilidad presupuestal, y su perfeccionamiento se efectúe en la vigencia fiscal siguiente, se atenderá con presupuesto de esta última vigencia, previo el cumplimiento de los ajustes presupuestales correspondientes.

Artículo 86. Cláusula de los contratos y rubro presupuestal. Los contratos y convenios que realice el Departamento con personas naturales y/o jurídicas deberán cumplir con la normatividad vigente sobre la materia, además, en la cláusula de Fondos y Apropriaciones Presupuestales, se deben relacionar cada uno de los rubros presupuestales comprometidos para tal fin con sus valores correspondientes, así como el número de la disponibilidad presupuestal y registro presupuestal para cada uno de los códigos. No se atenderá ningún contrato sin la inclusión de esta cláusula. En caso de que sea necesaria la modificación de esta cláusula, por cambio en la fuente de financiación se podrá hacer mediante acto administrativo.

Artículo 87. Aprobación del componente operativo y de inversiones en salud del PTS. El componente operativo anual y de inversiones de salud del PTS será aprobado de manera simultánea con el Plan Operativo Anual de inversiones - POAI del Departamento de Antioquia, en la Asamblea Departamental y será cargado a través de la plataforma habilitada del SIPRO para ser integrada al Sistema de Información en Salud.

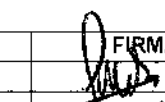
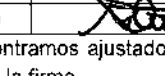
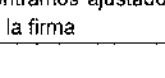
Artículo 88. Vigencia. Este Decreto rige a partir del 1 de enero de 2019 y deroga todas las normas que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
 Gobernador de Antioquia


CARLOS ARTURO PIEDRAHITA C.
 Secretario General (E)


ADRIANA MARÍA HERNÁNDEZ GIL
 Secretaria de Hacienda

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Orlando González Baena, Profesional Especializado		26-12-18
Revisó	Andrés Felipe Muñoz Mejía, Director de Presupuesto		26-12-18
Revisó	Claudia Vélez Gallego, Asesora Jurídica		27-12-18
Revisó y aprobó	Ángela Piedad Soto Marín, Subsecretaria Financiera		27-12-18
Vo.Bo.	Helena Patricia Uribe Roldán, Directora Asesoría Legal (E)		27-12-18

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma

Etiquetas de fila	Total
A. NIVEL CENTRAL	
1101 ASAMBLEA	12.869.629.447
FUNCIONAMIENTO	12.869.629.447
GASTOS DE PERSONAL	12.403.298.283
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	721.592.637
1.1.1.1 Sueldos de Personal de Nomina	541.512.637
1.1.1.1 1101 0-1010 Sueldos de Personal de Nomina	541.512.637
1.1.1.4 Primas Legales	140.000.000
1.1.1.4 1101 0-1010 Primas Legales	140.000.000
1.1.1.7.1 Auxilio de Transporte de Funcionarios	80.000
1.1.1.7.1 1101 0-1010 Auxilio de Transporte de Funcionarios	80.000
1.1.1.10 Pagos Directos de Cesantías Parciales y/o Definitivas	20.000.000
1.1.1.10 1101 0-1010 Pagos Directos de Cesantías Parciales y/o Definitivas	20.000.000
1.1.1.3 Horas Extras y Dias festivos	20.000.000
1.1.1.3 1101 0-1010 Horas Extras y Dias festivos	20.000.000
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	9.146.468.288
1.1.3.1 Honorarios	2.534.974.042
1.1.3.1 1101 0-1010 Honorarios	2.534.974.042
1.1.3.3 Personal Supernumerario	125.000.000
1.1.3.3 1101 0-1010 Personal Supernumerario	125.000.000
1.1.3.8 Prima de Navidad Diputados	660.149.490
1.1.3.8 1101 0-1010 Prima de Navidad Diputados	660.149.490
1.1.3.5 Remuneracion de los Diputados	5.513.568.540
1.1.3.5 1101 0-1010 Remuneracion de los Diputados	5.513.568.540
1.1.3.50 Prima de Vacaciones Diputados	312.776.216
1.1.3.50 1101 0-1010 Prima de Vacaciones Diputados	312.776.216
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	2.535.237.358
1.1.4.1.1.2.1 Aporte Pension Funcionarios Publico	42.000.000
1.1.4.1.1.2.1 1101 0-1010 Aporte Pension Funcionarios Publico	42.000.000
1.1.4.1.1.2.2 Aporte Pension Diputados Publico	304.196.885
1.1.4.1.1.2.2 1101 0-1010 Aporte Pension Diputados Publico	304.196.885
1.1.4.2.1.1.1 ApSalud Funcionarios Privado	48.000.000
1.1.4.2.1.1.1 1101 0-1010 ApSalud Funcionarios Privado	48.000.000
1.1.4.2.1.1.3 Aporte Salud Diputados Privado	430.945.587
1.1.4.2.1.1.3 1101 0-1010 Aporte Salud Diputados Privado	430.945.587
1.1.4.2.1.2.1 Aporte Pension Funcionarios Privado	26.000.000
1.1.4.2.1.2.1 1101 0-1010 Aporte Pension Funcionarios Privado	26.000.000
1.1.4.2.1.2.2 Aporte Pension Diputados Privado	304.196.885
1.1.4.2.1.2.2 1101 0-1010 Aporte Pension Diputados Privado	304.196.885
1.1.4.2.1.4.1 Aporte Cesantías Funcionarios Privado	37.000.000
1.1.4.2.1.4.1 1101 0-1010 Aporte Cesantías Funcionarios Privado	37.000.000
1.1.4.2.1.4.2 Aporte Cesantías Diputados Privado	800.981.381
1.1.4.2.1.4.2 1101 0-1010 Aporte Cesantías Diputados Privado	800.981.381
1.1.4.3.1.1 Aporte SENA Funcionarios	2.816.379
1.1.4.3.1.1 1101 0-1010 Aporte SENA Funcionarios	2.816.379
1.1.4.3.1.2 Aporte SENA Diputados	25.349.740
1.1.4.3.1.2 1101 0-1010 Aporte SENA Diputados	25.349.740
1.1.4.3.2.1 Aporte ICBF Funcionarios	16.898.272
1.1.4.3.2.1 1101 0-1010 Aporte ICBF Funcionarios	16.898.272
1.1.4.3.2.2 Aporte ICBF Diputados	152.098.442
1.1.4.3.2.2 1101 0-1010 Aporte ICBF Diputados	152.098.442
1.1.4.3.3.1 Aporte ESAP Funcionarios	2.816.379
1.1.4.3.3.1 1101 0-1010 Aporte ESAP Funcionarios	2.816.379
1.1.4.3.3.2 Aporte ESAP Diputados	25.349.740
1.1.4.3.3.2 1101 0-1010 Aporte ESAP Diputados	25.349.740
1.1.4.3.4.1 Cajas de compensacion Familiar Funcionarios	22.531.029
1.1.4.3.4.1 1101 0-1010 Cajas de compensacion Familiar Funcionarios	22.531.029
1.1.4.3.4.2 Cajas de compensacion Familiar Diputados	202.797.923
1.1.4.3.4.2 1101 0-1010 Cajas de compensacion Familiar Diputados	202.797.923
1.1.4.3.5.1 Institutos Tecnicos Funcionarios	5.632.757
1.1.4.3.5.1 1101 0-1010 Institutos Tecnicos Funcionarios	5.632.757
1.1.4.3.5.2 Institutos Tecnicos Diputados	50.699.481
1.1.4.3.5.2 1101 0-1010 Institutos Tecnicos Diputados	50.699.481
1F.1.4.2.1.3.1 Aporte ARP Funcionarios Privado	4.365.810
1F.1.4.2.1.3.1 1101 0-1010 Aporte ARP Funcionarios Privado	4.365.810
1F.1.4.2.1.3.2 Aporte ARP Diputados Privado	30.560.668
1F.1.4.2.1.3.2 1101 0-1010 Aporte ARP Diputados Privado	30.560.668
GASTOS GENERALES	466.331.164
ADQUISICION DE BIENES	371.331.164
1.2.1.1 Compra de Equipos	35.000.000
1.2.1.1 1101 0-1010 Compra de Equipos	35.000.000
1.2.1.2 Materiales y suministros	45.000.000
1.2.1.2 1101 0-1010 Materiales y suministros	45.000.000
1.2.1.90 Otros Gastos Adquisicion Bienes	291.331.164

1.2.1.90	1101	0-1010	Otros Gastos Adquisicion Bienes	291.331.164
ADQUISICION DE SERVICIOS				95.000.000
1.2.2.1	Capacitacion Personal Administrativo			15.000.000
1.2.2.1	1101	0-1010	Capacitacion Personal Administrativo	15.000.000
1.2.2.8.1	Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios			10.000.000
1.2.2.8.1	1101	0-1010	Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	10.000.000
1.2.2.8.51	Viaticos y gastos de Viaje Diputados			70.000.000
1.2.2.8.51	1101	0-1010	Viaticos y gastos de Viaje Diputados	70.000.000
1102 CONTRALORIA				33.983.468.967
FUNCIONAMIENTO				33.983.468.907
GASTOS DE PERSONAL				31.122.969.026
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA				23.123.011.289
1.1.1.1	Sueldos de Personal de Nomina			18.367.356.705
1.1.1.1	1102	0-1010	Sueldos de Personal de Nomina	14.145.356.705
1.1.1.1	1102	0-1012	Sueldos de Personal de Nomina	4.222.000.000
1.1.1.4	Primas Legales			3.860.157.212
1.1.1.4	1102	0-1010	Primas Legales	3.860.157.212
1.1.1.7.1	Auxilio de Transporte de Funcionarios			1.281.600
1.1.1.7.1	1102	0-1010	Auxilio de Transporte de Funcionarios	1.281.600
1.1.1.10	Pagos Directos de Cesantias Parciales y/o Definitivas			735.195.772
1.1.1.10	1102	0-1010	Pagos Directos de Cesantias Parciales y/o Definitivas	735.195.772
1.1.1.14	Subsidio de alimentacion			1.520.000
1.1.1.14	1102	0-1010	Subsidio de alimentacion	1.520.000
1.1.1.3	Horas Extras y Dias festivos			157.500.000
1.1.1.3	1102	0-1010	Horas Extras y Dias festivos	157.500.000
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS				781.000.000
1.1.3.1	Honorarios			5.000.000
1.1.3.1	1102	0-1010	Honorarios	5.000.000
1.1.3.4	Servicios Tecnicos			776.000.000
1.1.3.4	1102	0-1010	Servicios Tecnicos	776.000.000
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA				7.218.957.737
1.1.4.1.1.1.1	ApSalud Funcionarios Publico			170.100.000
1.1.4.1.1.1.1	1102	0-1010	ApSalud Funcionarios Publico	170.100.000
1.1.4.1.1.2.1	Aporte Pension Funcionarios Publico			1.425.000.000
1.1.4.1.1.2.1	1102	0-1010	Aporte Pension Funcionarios Publico	1.425.000.000
1.1.4.1.1.3.1	Aporte ARP Funcionarios Publico			107.100.000
1.1.4.1.1.3.1	1102	0-1010	Aporte ARP Funcionarios Publico	107.100.000
1.1.4.1.1.4.1	Aporte Cesantias Funcionarios Publico			1.183.057.737
1.1.4.1.1.4.1	1102	0-1010	Aporte Cesantias Funcionarios Publico	1.183.057.737
1.1.4.2.1.1.1	ApSalud Funcionarios Privado			1.460.700.000
1.1.4.2.1.1.1	1102	0-1010	ApSalud Funcionarios Privado	1.460.700.000
1.1.4.2.1.2.1	Aporte Pension Funcionarios Privado			850.000.000
1.1.4.2.1.2.1	1102	0-1010	Aporte Pension Funcionarios Privado	850.000.000
1.1.4.3.1.1	Aporte SENA Funcionarios			113.000.000
1.1.4.3.1.1	1102	0-1010	Aporte SENA Funcionarios	113.000.000
1.1.4.3.2.1	Aporte ICBF Funcionarios			689.000.000
1.1.4.3.2.1	1102	0-1010	Aporte ICBF Funcionarios	689.000.000
1.1.4.3.3.1	Aporte ESAP Funcionarios			114.000.000
1.1.4.3.3.1	1102	0-1010	Aporte ESAP Funcionarios	114.000.000
1.1.4.3.4.1	Cajas de compensacion Familiar Funcionarios			881.000.000
1.1.4.3.4.1	1102	0-1010	Cajas de compensacion Familiar Funcionarios	881.000.000
1.1.4.3.5.1	Institutos Tecnicos Funcionarios			226.000.000
1.1.4.3.5.1	1102	0-1010	Institutos Tecnicos Funcionarios	226.000.000
GASTOS GENERALES				2.855.499.881
ADQUISICION DE BIENES				60.450.000
1.2.1.1	Compra de Equipos			12.600.000
1.2.1.1	1102	0-1010	Compra de Equipos	12.600.000
1.2.1.2	Materiales y suministros			41.000.000
1.2.1.2	1102	0-1010	Materiales y suministros	41.000.000
1.2.1.90	Otros Gastos Adquisicion Bienes			6.850.000
1.2.1.90	1102	0-1010	Otros Gastos Adquisicion Bienes	6.850.000
ADQUISICION DE SERVICIOS				2.072.449.881
1.2.2.2	Impresos y publicaciones			152.500.503
1.2.2.2	1102	0-1010	Impresos y publicaciones	152.500.503
1.2.2.3.1	Seguros de bienes muebles e inmuebles			60.000.000
1.2.2.3.1	1102	0-1010	Seguros de bienes muebles e inmuebles	60.000.000
1.2.2.6.2	Telecomunicaciones			74.400.000
1.2.2.6.2	1102	0-1010	Telecomunicaciones	74.400.000
1.2.2.6.3	Acueducto, alcantarillado y aseo			8.580.000
1.2.2.6.3	1102	0-1010	Acueducto, alcantarillado y aseo	8.580.000
1.2.2.11	Mantenimiento y Reparaciones			83.000.000
1.2.2.11	1102	0-1010	Mantenimiento y Reparaciones	83.000.000
1.2.2.1	Capacitacion Personal Administrativo			679.669.378
1.2.2.1	1102	0-1010	Capacitacion Personal Administrativo	679.669.378
1.2.2.6.1	Energia			178.800.000

1.2.2.6.1	1102	0-1010	Energia	178.800.000
1.2.2.8.1			Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	660.000.000
1.2.2.8.1	1102	0-1010	Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	660.000.000
1.2.2.90			Otros Gastos Adquisicion de Servicios	175.500.000
1.2.2.90	1102	0-1010	Otros Gastos Adquisicion de Servicios	175.500.000
GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL				37.500.000
1.2.4			Gastos Bienestar Social y Salud Ocupacional	37.500.000
1.2.4	1102	0-1010	Gastos Bienestar Social y Salud Ocupacional	37.500.000
OTROS GASTOS GENERALES				685.100.000
1.2.90			Otros Gastos Generales	685.100.000
1.2.90	1102	0-1010	Otros Gastos Generales	685.100.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES				5.000.000
(en blanco)				5.000.000
1.3.19			Sentencias y Conciliaciones	5.000.000
1.3.19	1102	0-1010	Sentencias y Conciliaciones	5.000.000
1111 DESPACHO DEL GOBERNADOR				14.948.261.040
FUNCIONAMIENTO				11.248.261.040
GASTOS DE PERSONAL				7.454.049.040
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA				6.849.865.040
1.1.1.1			Sueldos de Personal de Nomina	5.033.352.000
1.1.1.1	1111	0-1010	Sueldos de Personal de Nomina	5.033.352.000
1.1.1.4			Primas Legales	1.270.396.000
1.1.1.4	1111	0-1010	Primas Legales	1.270.396.000
1.1.1.7.1			Auxilio de Transporte de Funcionarios	1.605.040
1.1.1.7.1	1111	0-1010	Auxilio de Transporte de Funcionarios	1.605.040
1.1.1.3			Horas Extras y Dias festivos	479.357.000
1.1.1.3	1111	0-1010	Horas Extras y Dias festivos	479.357.000
1.1.1.6			Bonificacion de Direccion	65.155.000
1.1.1.6	1111	0-1010	Bonificacion de Direccion	65.155.000
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS				604.184.000
1.1.3.90			Otros servicios personales indirectos	52.620.000
1.1.3.90	1111	0-1010	Otros servicios personales indirectos	52.620.000
1.1.3.4			Servicios Tecnicos	551.564.000
1.1.3.4	1111	0-1010	Servicios Tecnicos	551.564.000
GASTOS GENERALES				3.794.212.000
ADQUISICION DE BIENES				782.870.000
1.2.1.2			Materiales y suministros	696.050.646
1.2.1.2	1111	0-1010	Materiales y suministros	696.050.646
1F.2.1.2			Materiales y suministros	86.819.354
1F.2.1.2	1111	0-1010	Materiales y suministros	86.819.354
ADQUISICION DE SERVICIOS				2.801.588.000
1.2.2.2			Impresos y publicaciones	84.017.000
1.2.2.2	1111	0-1010	Impresos y publicaciones	84.017.000
1.2.2.11			Mantenimiento y Reparaciones	1.763.231.594
1.2.2.11	1111	0-1010	Mantenimiento y Reparaciones	1.763.231.594
1F.2.2.11			Mantenimiento y Reparaciones	523.695.406
1F.2.2.11	1111	0-1010	Mantenimiento y Reparaciones	523.695.406
1.2.2.8.1			Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	394.953.375
1.2.2.8.1	1111	0-1010	Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	394.953.375
1F.2.2.8.1			Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	35.690.625
1F.2.2.8.1	1111	0-1010	Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	35.690.625
OTROS GASTOS GENERALES				209.754.000
1.2.90			Otros Gastos Generales	205.788.375
1.2.90	1111	0-1010	Otros Gastos Generales	205.788.375
1F.2.90			Otros Gastos Generales	3.965.625
1F.2.90	1111	0-1010	Otros Gastos Generales	3.965.625
INVERSION				3.700.000.000
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO				700.000.000
(en blanco)				700.000.000
A.13.2			PROMOCION DE CAPACITACION PARA EMPLEO	700.000.000
A.13.2	1111	0-1010	360103000 090000001 Formación para el Desarrollo de las Comunidades Involucradas en el Posconflicto en el Departamento de Antioquia	700.000.000
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL				800.000.000
(en blanco)				800.000.000
A.14.20.2.5			JUSTICIA	800.000.000
A.14.20.2.5	1111	0-1010	360101000 220167001 Conformación de la Gerencia de Paz y Postconflicto para asumir los retos de esta Etapa en el Departamento de Antioquia	800.000.000
DESARROLLO COMUNITARIO				1.800.000.000
(en blanco)				1.800.000.000
A.16.10.1			FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA PROMOCION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	800.000.000
A.16.10.1	1111	0-1010	360101000 220174001 Construcción,	200.000.000

formulación e implementación del Consejo Departamental de Paz en el Departamento de Antioquia	
A.16.10.1 1111 0-1010 370107000 160010001 Fortalecimiento en pedagogía ciudadana en el Departamento de Antioquia	600.000.000
A.16.12.2 CAPACIDADES ORGANIZACIONALES	500.000.000
A.16.12.2 1111 0-1010 370107000 160005001 Fortalecimiento de las relaciones institucionales y sociales en el Departamento de Antioquia	500.000.000
A.16.10.2 DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	500.000.000
A.16.10.2 1111 0-1010 370107000 160006001 Protección del derecho a la información en Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	500.000.000
FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL	400.000.000
(en blanco)	400.000.000
A.17.1 PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACION INSTITUCIONAL Y REORGANIZACION ADMINISTRATIVA	400.000.000
A.17.1 1111 0-1010 360102000 090004001 Construcción, formulación e implementación de la Agenda de Paz en el Departamento de Antioquia	400.000.000
1112 DEPTO. ADMIN. DE PLANEACION	20.236.984.662
FUNCIONAMIENTO	8.237.855.032
GASTOS DE PERSONAL	7.807.440.032
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	7.807.440.032
1.1.1.1 Sueldos de Personal de Nomina	6.197.862.000
1.1.1.1 1112 0-1010 Sueldos de Personal de Nomina	6.197.862.000
1.1.1.4 Primas Legales	1.563.219.000
1.1.1.4 1112 0-1010 Primas Legales	1.563.219.000
1.1.1.7.1 Auxilio de Transporte de Funcionarios	1.706.032
1.1.1.7.1 1112 0-1010 Auxilio de Transporte de Funcionarios	1.706.032
1.1.1.3 Horas Extras y Dias festivos	44.653.000
1.1.1.3 1112 0-1010 Horas Extras y Dias festivos	44.653.000
GASTOS GENERALES	430.415.000
ADQUISICION DE BIENES	15.000.000
1.2.1.2 Materiales y suministros	15.000.000
1.2.1.2 1112 0-1010 Materiales y suministros	15.000.000
ADQUISICION DE SERVICIOS	413.078.000
1.2.2.2 Impresos y publicaciones	3.078.000
1.2.2.2 1112 0-1010 Impresos y publicaciones	3.078.000
1.2.2.11 Mantenimiento y Reparaciones	10.000.000
1.2.2.11 1112 0-1010 Mantenimiento y Reparaciones	10.000.000
1.2.2.8.1 Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	389.369.072
1.2.2.8.1 1112 0-1010 Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	389.369.072
1F.2.2.8.1 Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	10.630.928
1F.2.2.8.1 1112 0-1010 Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	10.630.928
OTROS GASTOS GENERALES	2.337.000
1.2.90 Otros Gastos Generales	2.337.000
1.2.90 1112 0-1010 Otros Gastos Generales	2.337.000
INVERSION	11.998.229.630
FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL	11.998.229.630
(en blanco)	11.998.229.630
AF.17.2 PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ORIENTADOS AL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DE LEY	1.250.000
AF.17.2 1112 0-1011 370105000 220130001 Fortalecimiento fiscal y financiero de los municipios del Departamento de Antioquia	1.250.000
AF.17.1 PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA VF	3.582.240
AF.17.1 1112 0-1011 370103000 220165001 Construcción formulación e implementación de estrategias transversales generadoras de desarrollo desde la gerencia de Municipios del Departamento de Antioquia	3.582.240
A.17.1 PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACION INSTITUCIONAL Y REORGANIZACION ADMINISTRATIVA	5.624.726.527
A.17.1 1112 0-1010 370103000 220165001 Construcción formulación e implementación de estrategias transversales generadoras de desarrollo desde la gerencia de Municipios del Departamento de Antioquia	1.796.417.760
A.17.1 1112 0-1010 370104000 220149001 Consolidación del Sistema de Información Territorial en el Departamento de Antioquia	2.321.308.767
A.17.1 1112 0-1010 370104000 220166001 Fortalecimiento de la gestión catastral (actualización y conservación) en el departamento de Antioquia Todo El Departamento, Antioquia, Occidente (OEC)	997.000.000
A.17.1 1112 0-1010 370106000 220164001 Actualización del sistema de información para la planeación territorial modernizado e implementado en Antioquia Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	510.000.000
A.17.2 PROGRAMAS DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TÉCNICA ORIENTADOS AL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DE LEY	6.368.670.863
A.17.2 1112 0-1010 370103000 220146001 Apoyo a entidades territoriales para la revisión y ajuste de sus POT en el Departamento de Antioquia.	1.656.000.000
A.17.2 1112 0-1010 370103000 220148001 Fortalecimiento de la articulación intersectorial para el desarrollo integral en Todo El	352.404.074

Departamento, Antioquia, Occidente						
A.17.2	1112	0-1010	370104000	220147001 Construcción del Observatorio Fiscal y Financiero del Departamento de Antioquia	200.000.000	
A.17.2	1112	0-1010	370105000	220109001 Fortalecimiento de los Bancos de Proyectos Municipales y del Departamento de Antioquia	408.382.394	
A.17.2	1112	0-1010	370105000	220130001 Fortalecimiento fiscal y financiero de los municipios del Departamento de Antioquia	2.937.958.633	
A.17.2	1112	0-1010	370105000	220162001 Implementación del Modelo de Gestión para Resultados en la Gobernación de Antioquia	200.000.000	
A.17.2	1112	0-1010	370106000	220102001 Mejoramiento de los aplicativos informáticos para la gestión pública departamental Departamento de Antioquia	613.925.762	
1113 SECRETARIA DE GOBIERNO					21.944.199.157	
FUNCIONAMIENTO					6.541.047.504	
GASTOS DE PERSONAL					5.140.750.504	
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA					5.123.620.504	
1.1.1.1	Sueldos de Personal de Nomina				3.926.143.000	
1.1.1.1	1113	0-1010	Sueldos de Personal de Nomina		3.926.143.000	
1.1.1.4	Primas Legales				989.208.000	
1.1.1.4	1113	0-1010	Primas Legales		989.208.000	
1.1.1.7.1	Auxilio de Transporte de Funcionarios				669.504	
1.1.1.7.1	1113	0-1010	Auxilio de Transporte de Funcionarios		669.504	
1.1.1.3	Horas Extras y Dias festivos				207.600.000	
1.1.1.3	1113	0-1010	Horas Extras y Dias festivos		207.600.000	
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS					17.130.000	
1.1.3.4	Servicios Tecnicos				17.130.000	
1.1.3.4	1113	0-1010	Servicios Tecnicos		17.130.000	
GASTOS GENERALES					1.400.297.000	
ADQUISICION DE BIENES					31.289.000	
1.2.1.2	Materiales y suministros				31.289.000	
1.2.1.2	1113	0-1010	Materiales y suministros		31.289.000	
ADQUISICION DE SERVICIOS					1.292.071.000	
1.2.2.2	Impresos y publicaciones				2.337.000	
1.2.2.2	1113	0-1010	Impresos y publicaciones		2.337.000	
1.2.2.9	Gastos Electorales				1.020.635.000	
1.2.2.9	1113	0-1010	Gastos Electorales		1.020.635.000	
1.2.2.11	Mantenimiento y Reparaciones				32.839.000	
1.2.2.11	1113	0-1010	Mantenimiento y Reparaciones		32.839.000	
1.2.2.8.1	Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios				230.260.000	
1.2.2.8.1	1113	0-1010	Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios		230.260.000	
1F.2.2.8.1	Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios				6.000.000	
1F.2.2.8.1	1113	0-1010	Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios		6.000.000	
OTROS GASTOS GENERALES					76.937.000	
1.2.90	Otros Gastos Generales				61.937.000	
1.2.90	1113	0-1010	Otros Gastos Generales		61.937.000	
1F.2.90	Gastos Electorales				15.000.000	
1F.2.90	1113	0-1010	Gastos Electorales		15.000.000	
INVERSION					15.403.151.653	
SALUD					317.033.337	
(en blanco)					317.033.337	
A.2.2.22.3	VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO				316.645.172	
A.2.2.22.3	1113	0-1010	350103000	220075001 Apoyo a la acción integral contra minas antipersonal, munición sin explotar y artefactos explosivos improvisados en 31 Municipios del Departamento Antioquia	316.645.172	
AF.2.2.22.3	VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO				388.165	
AF.2.2.22.3	1113	0-1010	350103000	220075001 Apoyo a la acción integral contra minas antipersonal, munición sin explotar y artefactos explosivos improvisados en 31 Municipios del Departamento Antioquia	388.165	
TRANSPORTE					1.193.912.828	
(en blanco)					1.193.912.828	
A.9.16	PLANES DE TRÁNSITO, EDUCACIÓN, DOTACIÓN DE EQUIPOS Y SEGURIDAD VIAL				779.254.438	
A.9.16	1113	0-1010	350305000	220173001 Implementación de la Política Pública de Seguridad vial para el Departamento de Antioquia	250.570.675	
A.9.16	1113	0-1010	350305000	220218001 Fortalecimiento tecnológico del organismo de tránsito del Departamento de Antioquia	166.855.558	
A.9.16	1113	0-1010	350306000	080003001 Fortalecimiento Institucional en Transporte y Tránsito en el Departamento de Antioquia	162.141.416	
A.9.16	1113	0-2290	350305000	220173001 Implementación de la Política Pública de Seguridad vial para el Departamento de Antioquia	199.686.789	
AF.9.16	PLANES DE TRÁNSITO, EDUCACIÓN, DOTACIÓN DE EQUIPOS Y SEGURIDAD VIAL				414.658.390	
AF.9.16	1113	0-1010	350305000	220173001 Implementación de la Política Pública de Seguridad vial para el Departamento de Antioquia	277.818.219	
AF.9.16	1113	0-1010	350305000	220218001 Fortalecimiento tecnológico del organismo de tránsito del Departamento de Antioquia	44.500.000	
AF.9.16	1113	0-1010	350306000	080003001 Fortalecimiento	30.000.000	

Institucional en Transporte y Tránsito en el Departamento de Antioquia						
AF.9.16	1113	0-2290	350305000	220173001	Implementación de la Política Pública de Seguridad vial para el Departamento de Antioquia	62.340.171
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES						528.388.894
(en blanco)						528.388.894
A.12.11 DOTACION DE MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LOS CUERPOS DEBOMBEROS OFICIALES						528.388.894
A.12.11	1113	0-1010	350302000	230007001	Fortalecimiento tecnológico, administrativo y operativo de forma permanente a los cuerpos de bomberos del Departamento de Antioquia	528.388.894
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL						926.159.246
(en blanco)						926.159.246
A.14.3.4.1 TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO						480.353.540
A.14.3.4.1	1113	0-1010	350301000	090005001	Fortalecimiento del sistema de responsabilidad penal para adolescentes en el Todo El Departamento	480.353.540
A.14.20.2.4 VERDAD						317.033.337
A.14.20.2.4	1113	0-1010	350402000	140063001	Erradicación de cultivos ilícitos mediante proyectos de desarrollo alternativo en el Departamento de Antioquia.	317.033.337
A.14.20.2.3 REPARACION INTEGRAL						128.772.369
A.14.20.2.3	1113	0-1010	350201000	140061001	Implementación de un sistema de intercambio de información para el seguimiento a procesos de restitución de tierras despojadas y abandonadas en el Departamento de Antioquia.	128.772.369
JUSTICIA						12.437.657.348
(en blanco)						12.437.657.348
A.18.4.3 COMPRA DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN, MONTAJE Y OPERACIÓN DE REDES DE INTELIGENCIA						2.365.000.000
A.18.4.3	1113	0-2170	350401000	080014001	Implementación tecnologías y sistemas de información para la seguridad y convivencia Departamento de Antioquia	2.365.000.000
A.18.4.2 RECONSTRUCCIÓN DE CUARTELES Y DE OTRAS INSTALACIONES						1.670.000.000
A.18.4.2	1113	0-2170	350401000	080016001	Construcción mejoramiento y dotación de sedes de la fuerza pública y organismos de seguridad en Antioquia	1.670.000.000
AF.18.4.6 GASTOS DESTINADOS A GENERAR AMBIENTES QUE PROPICIEN LA SEGURIDAD CIUDADANA Y LA PRESERVACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO.						1.056.359.759
AF.18.4.6	1113	0-2170	350401000	080011001	Apoyo en su logística e inteligencia a la fuerza pública y organismos de seguridad en Antioquia	1.056.359.759
AF.18.3 PAGO DE COMISARIOS DE FAMILIA, MÉDICOS, PSICÓLOGOS Y TRABAJADORES SOCIALES DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA.						56.064.694
AF.18.3	1113	0-1010	350301000	220224001	Fortalecimiento de las instituciones que brindan servicios de justicia formal y no formal, centros de reclusión y solución de conflictos en el Departamento de Antioquia.	56.064.694
A.18.4.6 GASTOS DESTINADOS A GENERAR AMBIENTES QUE PROPICIEN LA SEGURIDAD CIUDADANA Y LA PRESERVACION DEL ORDEN PUBLICO.						4.728.881.411
A.18.4.6	1113	0-1010	350401000	080015001	Apoyo al diseño e implementación de programas municipales para la prevención de la violencia y promoción de la convivencia en Departamento PAZES	240.176.770
A.18.4.6	1113	0-2170	350401000	080011001	Apoyo en su logística e inteligencia a la fuerza pública y organismos de seguridad en Antioquia	4.488.704.641
A.18.8 PLAN DE ACCION DE DERECHOS HUMANOS Y DIH						875.991.930
A.18.8	1113	0-1010	350101000	220223001	Asistencia y procesos de promoción, prevención y protección de los DDHH y la aplicación del DIH en el Departamento de Antioquia.	572.494.956
A.18.8	1113	0-1010	350102000	220222001	Asistencia, promoción, prevención y protección de los derechos humanos y atención a la población víctima del conflicto armado Antioquia	303.496.974
A.18.3 PAGO DE COMISARIOS DE FAMILIA, MEDICOS, PSICOLOGOS Y TRABAJADORES SOCIALES DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA.						520.359.554
A.18.3	1113	0-1010	350301000	220224001	Fortalecimiento de las instituciones que brindan servicios de justicia formal y no formal, centros de reclusión y solución de conflictos en el Departamento de Antioquia.	520.359.554
AF.18.4.2 RECONSTRUCCIÓN DE CUARTELES Y DE OTRAS INSTALACIONES						830.000.000
AF.18.4.2	1113	0-2170	350401000	080016001	Construcción mejoramiento y dotación de sedes de la fuerza pública y organismos de seguridad en Antioquia	830.000.000
AF.18.4.3 COMPRA DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN, MONTAJE Y OPERACIÓN DE REDES DE INTELIGENCIA						135.000.000
AF.18.4.3	1113	0-2170	350401000	080014001	Implementación tecnologías y sistemas de información para la seguridad y convivencia Departamento de Antioquia	135.000.000
AF.18.8 PLAN DE ACCION DE DERECHOS HUMANOS Y DIH						200.000.000

AF.18.8	1113	0-1010	350101000	220223001	Asistencia y procesos de promoción, prevención y protección de los DDHH y la aplicación del DIH en el Departamento de Antioquia.	100.000.000
AF.18.8	1113	0-1010	350102000	220222001	Asistencia, promoción, prevención y protección de los derechos humanos y atención a la población víctima del conflicto armado Antioquia	100.000.000
1114 SECRETARIA DE HACIENDA						913.890.865.829
FUNCIONAMIENTO						300.538.192.536
GASTOS DE PERSONAL						14.275.775.471
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA						10.797.483.008
1.1.1.1					Sueldos de Personal de Nomina	8.571.776.000
1.1.1.1	1114	0-1010			Sueldos de Personal de Nomina	8.571.776.000
1.1.1.4					Primas Legales	2.163.466.000
1.1.1.4	1114	0-1010			Primas Legales	2.163.466.000
1.1.1.7.1					Auxilio de Transporte de Funcionarios	3.645.008
1.1.1.7.1	1114	0-1010			Auxilio de Transporte de Funcionarios	3.645.008
1.1.1.3					Horas Extras y Dias festivos	58.596.000
1.1.1.3	1114	0-1010			Horas Extras y Dias festivos	58.596.000
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS						3.478.292.463
1.1.3.2					Jornales	41.926.000
1.1.3.2	1114	0-1010			Jornales	41.926.000
1.1.3.90					Otros servicios personales indirectos	14.558.000
1.1.3.90	1114	0-1010			Otros servicios personales indirectos	14.558.000
1.1.3.4					Servicios Tecnicos	1.592.073.091
1.1.3.4	1114	0-1010			Servicios Tecnicos	1.592.073.091
1F.1.3.4					Servicios Tecnicos	1.829.735.372
1F.1.3.4	1114	0-1010			Servicios Tecnicos	1.829.735.372
GASTOS GENERALES						24.188.517.917
ADQUISICION DE BIENES						21.736.000
1.2.1.2					Materiales y suministros	21.736.000
1.2.1.2	1114	0-1010			Materiales y suministros	21.736.000
ADQUISICION DE SERVICIOS						23.583.157.837
1.2.2.2					Impresos y publicaciones	655.970.000
1.2.2.2	1114	0-1010			Impresos y publicaciones	655.970.000
1.2.2.3.1					Seguros de bienes muebles e inmuebles	4.916.950.412
1.2.2.3.1	1114	0-1010			Seguros de bienes muebles e inmuebles	4.916.950.412
1.2.2.4					Contribuciones, Tasas, Impuestos y Multas	1.546.416.500
1.2.2.4	1114	0-1010			Contribuciones, Tasas, Impuestos y Multas	1.546.416.500
1.2.2.5					Arrendamientos	526.872.000
1.2.2.5	1114	0-1010			Arrendamientos	526.872.000
1.2.2.6.2					Telecomunicaciones	3.218.781.868
1.2.2.6.2	1114	0-1010			Telecomunicaciones	3.218.781.868
1.2.2.6.3					Acueducto, alcantarillado y aseo	1.094.553.200
1.2.2.6.3	1114	0-1010			Acueducto, alcantarillado y aseo	1.094.553.200
1.2.2.11					Mantenimiento y Reparaciones	312.000.000
1.2.2.11	1114	0-1010			Mantenimiento y Reparaciones	312.000.000
1.2.2.12.5					Otros Gastos Financieros	4.102.562.392
1.2.2.12.5	1114	0-1010			Otros Gastos Financieros	4.102.562.392
1F.2.2.5					Arrendamientos	60.000.000
1F.2.2.5	1114	0-1010			Arrendamientos	60.000.000
1F.2.2.6.2					Telecomunicaciones	371.565.478
1F.2.2.6.2	1114	0-1010			Telecomunicaciones	371.565.478
1.2.2.3.2.9					Otros seguros de vida	210.506.400
1.2.2.3.2.9	1114	0-1010			Otros seguros de vida	210.506.400
1.2.2.12.1					Intereses Creditos Tesoreria	1.032.682.000
1.2.2.12.1	1114	0-1010			Intereses Creditos Tesoreria	1.032.682.000
1.2.2.6.1					Energia	3.746.994.086
1.2.2.6.1	1114	0-1010			Energia	3.746.994.086
1.2.2.6.5					Otros servicios publicos	359.818.160
1.2.2.6.5	1114	0-1010			Otros servicios publicos	359.818.160
1.2.2.8.1					Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	457.860.000
1.2.2.8.1	1114	0-1010			Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	457.860.000
1.2.2.90					Otros Gastos Adquisicion de Servicios	13.799.000
1.2.2.90	1114	0-1010			Otros Gastos Adquisicion de Servicios	13.799.000
1F.2.2.6.1					Energia	949.067.649
1F.2.2.6.1	1114	0-1010			Energia	949.067.649
1F.2.2.8.1					Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	6.758.692
1F.2.2.8.1	1114	0-1010			Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	6.758.692
OTROS GASTOS GENERALES						583.624.080
1.2.90					Otros Gastos Generales	569.315.820
1.2.90	1114	0-1010			Otros Gastos Generales	162.751.740
1.2.90	1114	0-2350			Otros Gastos Generales	406.564.080
1F.2.90					Otros Gastos Generales	14.308.260
1F.2.90	1114	0-1010			Otros Gastos Generales	14.308.260
TRANSFERENCIAS CORRIENTES						262.073.899.148
(en blanco)						262.073.899.148
1.3.13					Fondo de subsidio sobretasa a la gasolina	4.495.634.000

1.3.13	1114	0-2520	Fondo de subsidio sobretasa a la gasolina	4.495.634.000
1.3.19	Sentencias y Conciliaciones			20.879.130.000
1.3.19	1114	0-1010	Sentencias y Conciliaciones	20.879.130.000
1.3.90	Otras transferencias corrientes			1.285.714.000
1.3.90	1114	0-2090	Otras transferencias corrientes	1.285.714.000
1.3.12.1	FONPET - TRANSFERENCIA CORRIENTE			172.677.808.991
1.3.12.1	1114	0-1010	FONPET - TRANSFERENCIA CORRIENTE	135.645.756.271
1.3.12.1	1114	0-2480	FONPET - TRANSFERENCIA CORRIENTE	37.032.052.720
1.3.6.5	Transferencias a Otras Entidades Descentralizadas			11.914.473.015
1.3.6.5	1114	0-1010	Transferencias a Otras Entidades Descentralizadas	11.914.473.015
1.3.22	TRANSFERENCIA DEPARTAMENTAL A LOS MUNICIPIOS POR IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES (20%)			50.821.139.142
1.3.22	1114	0-2521	TRANSFERENCIA DEPARTAMENTAL A LOS MUNICIPIOS POR IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES (20%)	50.821.139.142
DEUDA PÚBLICA				468.249.132.258
DEUDA INTERNA				292.556.220.116
DEPORTE Y RECREACIÓN				3.751.189.748
T.1.4.1.1	DEPORTE Y RECREACIÓN Interna Intereses			1.491.825.754
T.1.4.1.1	1114	0-1010	DEPORTE Y RECREACIÓN Interna Intereses	1.491.825.754
T.1.4.1.2	DEPORTE Y RECREACIÓN Interna Capital			2.259.363.994
T.1.4.1.2	1114	0-1010	DEPORTE Y RECREACIÓN Interna Capital	2.259.363.994
EDUCACIÓN				11.777.082.070
T.1.1.1.1	EDUCACIÓN Interna Intereses			4.416.249.237
T.1.1.1.1	1114	0-1010	EDUCACIÓN Interna Intereses	4.416.249.237
T.1.1.1.2	EDUCACIÓN Interna Capital			7.360.832.833
T.1.1.1.2	1114	0-1010	EDUCACIÓN Interna Capital	7.360.832.833
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO				4.728.425.530
T.1.13.1.1	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO Interna Intereses			1.864.633.916
T.1.13.1.1	1114	0-1010	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO Interna Intereses	1.864.633.916
T.1.13.1.2	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO Interna Capital			2.863.791.614
T.1.13.1.2	1114	0-1010	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO Interna Capital	2.863.791.614
SALUD				3.084.744.026
T.1.2.1.1	SALUD Interna Intereses			879.695.886
T.1.2.1.1	1114	0-1010	SALUD Interna Intereses	879.695.886
T.1.2.1.2	SALUD Interna Capital			2.205.048.140
T.1.2.1.2	1114	0-1010	SALUD Interna Capital	2.205.048.140
TRANSPORTE				237.528.690.008
T.1.9.1.1	TRANSPORTE Interna Intereses			84.654.667.280
T.1.9.1.1	1114	0-1010	TRANSPORTE Interna Intereses	83.106.910.585
T.1.9.1.1	1114	0-2156	TRANSPORTE Interna Intereses	1.547.756.695
T.1.9.1.2	TRANSPORTE Interna Capital			152.874.022.728
T.1.9.1.2	1114	0-1010	TRANSPORTE Interna Capital	119.699.251.221
T.1.9.1.2	1114	0-2156	TRANSPORTE Interna Capital	33.174.771.507
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIS)				1.131.340.896
T.1.3.1.1	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIS) Interna Intereses			459.229.638
T.1.3.1.1	1114	0-1010	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIS) Interna Intereses	459.229.638
T.1.3.1.2	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIS) Interna Capital			672.111.258
T.1.3.1.2	1114	0-1010	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIS) Interna Capital	672.111.258
VIVIENDA				7.716.253.394
T.1.7.1.1	VIVIENDA Interna Intereses			4.158.465.097
T.1.7.1.1	1114	0-1010	VIVIENDA Interna Intereses	4.158.465.097
T.1.7.1.2	VIVIENDA Interna Capital			3.557.788.297
T.1.7.1.2	1114	0-1010	VIVIENDA Interna Capital	3.557.788.297
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES				22.838.494.444
T.1.14.1.1	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Interna Intereses			7.715.707.093
T.1.14.1.1	1114	0-1010	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Interna Intereses	7.715.707.093
T.1.14.1.2	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Interna Capital			15.122.787.351
T.1.14.1.2	1114	0-1010	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Interna Capital	15.122.787.351
DEUDA EXTERNA				49.345.853.881
EDUCACIÓN				6.181.860.621
T.1.1.2.1	EDUCACIÓN Externa Intereses			559.750.963
T.1.1.2.1	1114	0-1010	EDUCACIÓN Externa Intereses	559.750.963
T.1.1.2.2	EDUCACIÓN Externa Capital			5.434.796.217
T.1.1.2.2	1114	0-1010	EDUCACIÓN Externa Capital	5.434.796.217
T.1.1.2.3	EDUCACIÓN Externa Comisiones			187.313.441
T.1.1.2.3	1114	0-1010	EDUCACIÓN Externa Comisiones	187.313.441
TRANSPORTE				43.163.993.260
T.1.9.2.1	TRANSPORTE Externa Intereses			13.634.028.153
T.1.9.2.1	1114	0-1010	TRANSPORTE Externa Intereses	13.634.028.153
T.1.9.2.2	TRANSPORTE Externa Capital			28.749.608.380
T.1.9.2.2	1114	0-1010	TRANSPORTE Externa Capital	28.749.608.380

T.1.9.2.3	TRANSPORTE Externa Comisiones	780.356.727
T.1.9.2.3	1114 0-1010 TRANSPORTE Externa Comisiones	780.356.727
BONOS PENSIONALES		126.347.058.261
CON SITUACIÓN DE FONDOS		119.347.058.261
T.2.1	CON SITUACIÓN DE FONDOS	119.347.058.261
T.2.1	1114 0-1010 CON SITUACIÓN DE FONDOS	114.605.537.061
T.2.1	1114 0-2471 CON SITUACIÓN DE FONDOS	4.741.521.200
SIN SITUACIÓN DE FONDOS		7.000.000.000
T.2.2	SIN SITUACIÓN DE FONDOS	7.000.000.000
T.2.2	1114 1-2526 SIN SITUACIÓN DE FONDOS	7.000.000.000
INVERSION		145.103.541.035
DEPORTE Y RECREACIÓN		56.460.322.642
(en blanco)		56.460.322.642
A.4.1	FOMENTO, DESARROLLO Y PRACTICA DEL DEPORTE, LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	46.882.587.586
A.4.1	1114 0-1010 330703000 900017001 Fortalecimiento de los Juegos del sector Educativo en los municipios del departamento de Antioquia (900017001)	149.827.334
A.4.1	1114 0-1010 330705000 900026001 Fortalecimiento del proceso de Apoyo técnico, científico, económico y social de los deportistas de Alto rendimiento del departamento de Antioquia, Occidente (900026001)	1.446.183.644
A.4.1	1114 0-1010 330705000 900037001 Fortalecimiento de los altos logros y el liderazgo deportivo en el departamento de Antioquia (900037001)	12.271.002.437
A.4.1	1114 0-1010 330706000 900038001 Fortalecimiento del potencial deportivo en el departamento de Antioquia (900038001)	145.751.999
A.4.1	1114 0-1011 330701000 900008001 Fortalecimiento de la actividad física y promoción de la salud "Por su salud muévase pues" en los municipios del departamento de Antioquia (900008001)	4.127.599.752
A.4.1	1114 0-1011 330702000 900006001 Fortalecimiento y creación de Centros de Iniciación y Formación Deportiva en los municipios del departamento de Antioquia (900006001)	500.000.000
A.4.1	1114 0-1011 330702000 900016001 Fortalecimiento de programas recreativos y Ludotecas en los municipios del departamento de Antioquia (900016001)	400.000.000
A.4.1	1114 0-1011 330703000 900017001 Fortalecimiento de los Juegos del sector Educativo en los municipios del departamento de Antioquia (900017001)	5.829.433.947
A.4.1	1114 0-1011 330705000 900026001 Fortalecimiento del proceso de Apoyo técnico, científico, económico y social de los deportistas de Alto rendimiento del departamento de Antioquia, Occidente (900026001)	12.279.244.914
A.4.1	1114 0-1011 330705000 900037001 Fortalecimiento de los altos logros y el liderazgo deportivo en el departamento de Antioquia (900037001)	238.465.761
A.4.1	1114 0-1011 330708000 900018001 Fortalecimiento del sistema departamental de capacitación para el deporte, la recreación, la actividad física y la educación física en todo el departamento, Antioquia, Occidente (900018001)	700.000.000
A.4.1	1114 0-1011 370106000 900002001 Fortalecimiento de Programas especiales de deporte y recreación en los municipios del departamento de Antioquia (900002001)	100.000.000
A.4.1	1114 0-1011 370202000 900028001 Mejoramiento del sistema de gestión de la calidad deportiva en el departamento de Antioquia (900028001)	88.487.734
A.4.1	1114 0-2051 330702000 900021001 Fortalecimiento de los Juegos Deportivos Departamentales en el departamento de Antioquia (900021001)	4.099.016.000
A.4.1	1114 0-2051 330704000 900020001 Implementación centros subregionales de educación física y clubes deportivos en el departamento de Antioquia (900020001)	200.000.000
A.4.1	1114 0-2051 330705000 900037001 Fortalecimiento de los altos logros y el liderazgo deportivo en el departamento de Antioquia (900037001)	1.977.572.278
A.4.1	1114 0-2051 330706000 900038001 Fortalecimiento del potencial deportivo en el departamento de Antioquia (900038001)	2.049.921.786
A.4.1	1114 0-2051 330709000 900007001 Implementación del Observatorio y Comisiones técnicas subregionales para el deporte como espacios de participación en el departamento de Antioquia (900007001)	200.000.000
A.4.2	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	9.657.815.056
A.4.2	1114 0-1011 330707000 900005001 Construcción, adecuación, mantenimiento y dotación de escenarios deportivos y recreativos en los municipios de todo el departamento, Antioquia, Occidente (900005001)	3.000.000.000
A.4.2	1114 0-2020 330707000 900005001 Construcción, adecuación, mantenimiento y dotación de escenarios deportivos y recreativos en los municipios de todo el departamento, Antioquia, Occidente (900005001)	2.657.815.056
A.4.2	1114 0-2051 330707000 900004001 Construcción Ciclorrutas y bulevares saludables en el departamento de Antioquia (900004001)	3.000.000.000
A.4.2	1114 0-2051 330707000 900044001 Construcción	1.000.000.000

Autódromo en el departamento de Antioquia (900044001)		
CULTURA		9.052.532.400
(en blanco)		9.052.532.400
A.5.5.2	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ARTISTICA Y CULTURAL	250.000.000
A.5.5.2	1114 0-1010 330801000 900043001 Mantenimiento, adecuación y dotación de equipamientos culturales en Antioquia (900043001)	250.000.000
A.5.1	FOMENTO, APOYO Y DIFUSION DE EVENTOS Y EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES	3.133.850.000
A.5.1	1114 0-1010 330801000 900010001 Implementación de agenda institucional local y regional para el posconflicto en Antioquia (900010001)	250.000.000
A.5.1	1114 0-1010 330801000 900014001 Desarrollo de convocatorias públicas para la creación, la innovación y el fortalecimiento cultural (900014001)	2.345.850.000
A.5.1	1114 0-1010 330801000 900027001 Fortalecimiento circulación artística y cultural para la paz en Antioquia (900027001)	538.000.000
A.5.2	FORMACION, CAPACITACION E INVESTIGACION ARTISTICA Y CULTURAL	2.288.926.000
A.5.2	1114 0-1010 330801000 900034001 Formación artística y cultural para la Equidad y la Movilidad Social en Antioquia (900034001)	1.755.000.000
A.5.2	1114 0-1010 330802000 900042001 Implementación procesos de gestión y planificación cultural para el fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura en Antioquia (900042001)	533.926.000
A.5.3	PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL	3.079.682.400
A.5.3	1114 0-1010 330805000 900029001 Diagnóstico, gestión y Salvaguardia del Patrimonio Cultural en Antioquia (900029001)	601.000.000
A.5.3	1114 0-3131 330805000 900029001 Diagnóstico, gestión y Salvaguardia del Patrimonio Cultural en Antioquia (900029001)	2.478.682.400
A.5.6.1	DOTACION DE BIBLIOTECAS	300.074.000
A.5.6.1	1114 0-1010 330803000 900022001 Implementación plan de lectura, escritura y biblioteca en Antioquia (900022001)	300.074.000
VIVIENDA		20.313.729.501
(en blanco)		20.313.729.501
A.7.1	SUBSIDIOS PARA ADQUISICION DE VIVIENDA DE INTERESSOCIAL	11.892.646.719
A.7.1	1114 0-1011 320201000 040011001 Construcción vivienda nueva rural iniciada en el departamento de Antioquia	4.496.339.400
A.7.1	1114 0-1011 330601000 040013001 Construcción de vivienda nueva URBANA en el Departamento de Antioquia	7.396.307.319
A.7.2	SUBSIDIOS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERESSOCIAL	4.930.871.546
A.7.2	1114 0-1011 320202000 040007001 Mejoramiento de vivienda rural en el departamento de Antioquia	1.798.571.433
A.7.2	1114 0-1011 330602000 040012001 Mejoramiento de vivienda urbana en el departamento de Antioquia	3.132.300.113
A.7.3	PLANES Y PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO BASICO	2.953.823.269
A.7.3	1114 0-1011 320202000 070074001 Número de familias rurales que adquieren habilidades técnicas o sociales	115.821.354
A.7.3	1114 0-1011 330601000 220150001 Políticas Públicas de vivienda departamental formulada	715.183.956
A.7.3	1114 0-1011 330602000 040006001 Construcción de macroproyectos de mejoramiento de entorno y habitat en el departamento de Antioquia	1.586.429.992
A.7.3	1114 0-1011 330602000 070075001 Número de familias urbanas que adquieren habilidades técnicas o sociales	536.387.967
A.7.7	PROYECTOS DE TITULACION Y LEGALIZACION DE PREDIOS	536.387.967
A.7.7	1114 0-1011 330602000 040005001 Titulación de predios urbanos en el departamento de departamento de Antioquia	536.387.967
TRANSPORTE		42.290.430.208
(en blanco)		42.290.430.208
A.9.15	SISTEMAS DE TRANSPORTE MASIVO	42.290.430.208
A.9.15	1114 0-1010 370101000 220153001 Compromiso acuerdo de pago deuda METRO Medellín	42.290.430.208
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		16.986.526.284
(en blanco)		16.986.526.284
A.17.1	PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACION INSTITUCIONAL Y REORGANIZACION ADMINISTRATIVA	12.000.000
A.17.1	1114 0-1010 330802000 900032001 Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia (900032001)	12.000.000
A.17.2	PROGRAMAS DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA ORIENTADOS AL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DE LEY	16.974.526.284
A.17.2	1114 0-1010 330802000 900035001 Fortalecimiento de los sistemas de información institucional en Antioquia (900035001)	180.000.000
A.17.2	1114 0-1010 370101000 220154001 Mejoramiento de la Hacienda pública del Departamento de Antioquia	10.319.739.404
A.17.2	1114 0-1010 370206000 160009001 Fortalecimiento Tecnológico de Teleantioquia Departamento de Antioquia	1.500.000.000
A.17.2	1114 0-2092 370101000 221144001 Fortalecimiento de	4.974.786.880

Las rentas oficiales como fuente de inversión social en el Departamento de Antioquia					
1115 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ANTIOQUIA					1.182.826.121.769
FUNCIONAMIENTO					14.151.068.512
GASTOS DE PERSONAL					13.807.244.512
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA					13.520.199.512
1.1.1.1	Sueldos de Personal de Nomina				10.696.362.000
1.1.1.1	1115	0-1010	Sueldos de Personal de Nomina		10.036.362.000
1.1.1.1	1115	0-3010	Sueldos de Personal de Nomina		660.000.000
1.1.1.4	Primas Legales				2.725.047.000
1.1.1.4	1115	0-1010	Primas Legales		2.528.807.000
1.1.1.4	1115	0-3010	Primas Legales		196.240.000
1.1.1.7.1	Auxilio de Transporte de Funcionarios				3.064.512
1.1.1.7.1	1115	0-1010	Auxilio de Transporte de Funcionarios		1.634.512
1.1.1.7.1	1115	0-3010	Auxilio de Transporte de Funcionarios		1.430.000
1.1.1.3	Horas Extras y Dias festivos				75.266.000
1.1.1.3	1115	0-1010	Horas Extras y Dias festivos		68.996.000
1.1.1.3	1115	0-3010	Horas Extras y Dias festivos		6.270.000
1.1.1.90	Otros gastos de personal asociados a la nomina				20.460.000
1.1.1.90	1115	0-3010	Otros gastos de personal asociados a la nomina		20.460.000
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS					71.445.000
1.1.3.4	Servicios Tecnicos				71.445.000
1.1.3.4	1115	0-1010	Servicios Tecnicos		71.445.000
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA					215.600.000
1.1.4.2.1.1.1	ApSalud Funcionarios Privado				41.360.000
1.1.4.2.1.1.1	1115	0-3010	ApSalud Funcionarios Privado		41.360.000
1.1.4.2.1.2.1	Aporte Pension Funcionarios Privado				54.230.000
1.1.4.2.1.2.1	1115	0-3010	Aporte Pension Funcionarios Privado		54.230.000
1.1.4.2.1.3.1	Aporte ARP Funcionarios Privado				2.640.000
1.1.4.2.1.3.1	1115	0-3010	Aporte ARP Funcionarios Privado		2.640.000
1.1.4.2.1.4.1	Aporte Cesantias Funcionarios Privado				66.000.000
1.1.4.2.1.4.1	1115	0-3010	Aporte Cesantias Funcionarios Privado		66.000.000
1.1.4.3.1.1	Aporte SENA Funcionarios				3.080.000
1.1.4.3.1.1	1115	0-3010	Aporte SENA Funcionarios		3.080.000
1.1.4.3.2.1	Aporte ICBF Funcionarios				15.290.000
1.1.4.3.2.1	1115	0-3010	Aporte ICBF Funcionarios		15.290.000
1.1.4.3.3.1	Aporte ESAP Funcionarios				3.080.000
1.1.4.3.3.1	1115	0-3010	Aporte ESAP Funcionarios		3.080.000
1.1.4.3.4.1	Cajas de compensacion Familiar Funcionarios				24.530.000
1.1.4.3.4.1	1115	0-3010	Cajas de compensacion Familiar Funcionarios		24.530.000
1.1.4.3.5.1	Institutos Tecnicos Funcionarios				5.390.000
1.1.4.3.5.1	1115	0-3010	Institutos Tecnicos Funcionarios		5.390.000
GASTOS GENERALES					343.824.000
ADQUISICION DE BIENES					7.654.000
1.2.1.2	Materiales y suministros				7.654.000
1.2.1.2	1115	0-1010	Materiales y suministros		7.654.000
ADQUISICION DE SERVICIOS					317.033.000
1.2.2.2	Impresos y publicaciones				6.379.000
1.2.2.2	1115	0-1010	Impresos y publicaciones		6.379.000
1.2.2.5	Arrendamientos				63.789.000
1.2.2.5	1115	0-1010	Arrendamientos		63.789.000
1.2.2.8.1	Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios				231.865.000
1.2.2.8.1	1115	0-1010	Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios		231.865.000
1F.2.2.8.1	Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios				15.000.000
1F.2.2.8.1	1115	0-1010	Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios		15.000.000
OTROS GASTOS GENERALES					19.137.000
1.2.90	Otros Gastos Generales				19.137.000
1.2.90	1115	0-1010	Otros Gastos Generales		19.137.000
INVERSION					1.168.675.053.257
EDUCACIÓN					1.168.675.053.257
(en blanco)					1.168.675.053.257
A.1.1.11	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE				140.559.811
A.1.1.11	1115	0-3010	330402000	020215016 Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Directivos Docentes Viáticos	48.652.767
A.1.1.11	1115	0-3010	330402000	020215037 Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Docentes viáticos	10.793.672
A.1.1.11	1115	0-3010	330402000	020215057 Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Administrativos viáticos	29.557.079
A.1.1.11	1115	0-3010	330403000	020214016 Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la	36.214.492

secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Directivos docentes viáticos	
A.1.1.11 1115 0-3010 330403000 020214037 Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Docentes viáticos	7.899.295
A.1.1.11 1115 0-3010 330403000 020214057 Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Administrativos viáticos	7.442.506
A.1.1.2.4.2.1 SENA	261.139.642
A.1.1.2.4.2.1 1115 0-3010 330402000 020215019 Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Directivos docentes parafiscales pa SENA	149.213.926
A.1.1.2.4.2.1 1115 0-3010 330403000 020214019 Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Directivos docentes parafiscales pagos SENA	111.925.716
A.1.1.2.4.2.2 ICBF	1.562.854.232
A.1.1.2.4.2.2 1115 0-3010 330402000 020215020 Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Directivos docentes Parafiscales ICBF	893.000.324
A.1.1.2.4.2.2 1115 0-3010 330403000 020214020 Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Docentes parafiscales pago ICBF	669.853.908
A.1.1.2.4.2.3 ESAP	261.139.642
A.1.1.2.4.2.3 1115 0-3010 330402000 020215022 Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Directivos docentes Parafiscales pago ESAP	149.213.926
A.1.1.2.4.2.3 1115 0-3010 330403000 020214022 Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Directivos docentes parafiscales pagos ESAP	111.925.716
A.1.2.3 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	6.343.689.125
A.1.2.3 1115 0-1010 330404000 020168001 MantenimIntervencAmbientesDe	500.000.000
A.1.2.3 1115 0-2020 330402000 020163001 Mantenimiento e intervención en Ambientes de aprendizaje para el Sector Urbano Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	403.828.495
A.1.2.3 1115 0-2020 330406000 020221001 Suministro en sedes educativas de agua, saneamiento básico, energía y legalización de predios en asocio con dependencias de la Gobernación de Antioquia	262.129.856
A.1.2.3 1115 0-3011 330402000 020163001 Mantenimiento e intervención en Ambientes de aprendizaje para el Sector Urbano Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	494.496.138
A.1.2.3 1115 0-3011 330403000 020168001 Mantenimiento e intervención en ambientes de aprendizaje para el sector rural Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	4.683.234.636
A.1.5.1 SERVICIO PERSONAL APOYO	5.200.000.000
A.1.5.1 1115 0-3010 330405000 020157001 Fortalecimiento Atención con calidad a la población en situación de discapacidad o talentos excepcionales Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	5.200.000.000
A.1.1.10.5 CONTRATACIÓN PARA EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS	1.072.400.534
A.1.1.10.5 1115 0-1010 330404000 020161001 Implementación y puesta en marcha del Bachillerato digital para Departamento, Antioquia, Occidente	1.072.400.534
A.1.1.10.3 CONTRATOS PARA LA PROMOCION E IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PEDAGOGICO A CELEBRARSE CON IGLESIAS O CONFESIONES RELIGIOSAS	33.408.677.068
A.1.1.10.3 1115 0-3010 330402000 020220001 Ampliación de la sostenibilidad del servicio educativo oficial en el Departamento de Antioquia	33.408.677.068
A.1.1.2.5.1.1 APORTES PARA SALUD	1.513.342.477
A.1.1.2.5.1.1 1115 0-3010 330402000 020215059 Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Administrativos seguridad social pagos salud	1.203.884.870
A.1.1.2.5.1.1 1115 0-3010 330403000 020214059 Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Administrativos seguridad social salud	309.457.607
A.1.1.2.5.1.3 APORTES ARP	2.806.163
A.1.1.2.5.1.3 1115 0-3010 330402000 020215060 Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - 02-0215/060 Administrativos seguridad social pago AR	2.806.163
A.1.1.2.5.2.1 SENA	79.120.281
A.1.1.2.5.2.1 1115 0-3010 330402000 020215063 Administración y	68.037.912

pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Administrativos seguridad social SENA	
A.1.1.2.5.2.1 1115 0-3010 330403000 020214063 Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Administrativos parafiscales pago SENA	11.082.369
A.1.1.2.5.2.2 ICBF	472.418.740
A.1.1.2.5.2.2 1115 0-3010 330402000 020215064 Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Administrativos parafiscales pago ICBF	406.236.132
A.1.1.2.5.2.2 1115 0-3010 330403000 020214064 Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Administrativos parafiscales pago ICBF	66.182.608
A.1.1.10.6 CONTRATACION DE LA ADMINISTRACION DE LA ATENCION EDUCATIVA CON INDIGENAS	5.559.525.640
A.1.1.10.6 1115 0-3010 330402000 020220001 Ampliación de la sostenibilidad del servicio educativo oficial en el Departamento de Antioquia	5.559.525.640
A.1.1.8 CANCELACIONES DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO (CPSM)	25.860.536.318
A.1.1.8 1115 0-3012 330402000 020215074 Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Cancelaciones	25.860.536.318
A.1.1.1.3 PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	22.817.028.651
A.1.1.1.3 1115 0-3010 330402000 020215044 Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Administrativos asignación básica mensual	16.496.063.178
A.1.1.1.3 1115 0-3010 330402000 020215045 Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Administrativos horas extras recargos nocturnos	21.956.858
A.1.1.1.3 1115 0-3010 330402000 020215047 Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Administrativos Prima Técnica	181.958.124
A.1.1.1.3 1115 0-3010 330402000 020215048 Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Administrativos Subsidio o Prima Alimentación	236.405.616
A.1.1.1.3 1115 0-3010 330402000 020215049 Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Administrativos Auxilio de Transporte	61.603.365
A.1.1.1.3 1115 0-3010 330402000 020215050 Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Administrativos bonificación servicios prestados	584.632.407
A.1.1.1.3 1115 0-3010 330402000 020215051 Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Administrativos bonificación recreación	28.109.388
A.1.1.1.3 1115 0-3010 330402000 020215052 Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Administrativos prima de servicios	728.397.392
A.1.1.1.3 1115 0-3010 330402000 020215053 Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Administrativos prima de vacaciones	190.821.700
A.1.1.1.3 1115 0-3010 330402000 020215054 Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Administrativos prima de navidad	887.315.877
A.1.1.1.3 1115 0-3010 330403000 020214044 Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Administrativos asignación básica mensual	2.156.574.867
A.1.1.1.3 1115 0-3010 330403000 020214045 Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Administrativos horas extras recargo nocturno	12.785.898
A.1.1.1.3 1115 0-3010 330403000 020214047 Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Administrativos prima técnica	131.472.254
A.1.1.1.3 1115 0-3010 330403000 020214048 Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Administrativos subsidio prima alimentación	34.543.590

A.1.1.1.3	1115	0-3010	330403000	020214049	Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Administrativos auxilio de transporte	56.338.379
A.1.1.1.3	1115	0-3010	330403000	020214050	Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Administrativos bonificación servicios prestad	73.014.780
A.1.1.1.3	1115	0-3010	330403000	020214051	Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Administrativos bonificación recreación	1.547.553
A.1.1.1.3	1115	0-3010	330403000	020214052	Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Administrativos prima de servicios	107.398.409
A.1.1.1.3	1115	0-3010	330403000	020214053	Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Administrativos prima de vacaciones	14.608.369
A.1.1.1.3	1115	0-3010	330403000	020214054	Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Administrativos prima de navidad	811.480.647
A.1.1.2.5.2.3	ESAP					79.120.281
A.1.1.2.5.2.3	1115	0-3010	330402000	020215066	Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Administrativos parafiscales pago ESAP	68.037.912
A.1.1.2.5.2.3	1115	0-3010	330403000	020214066	Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Administrativos parafiscales pago ESAP	11.082.369
A.1.4.3	CONECTIVIDAD					668.453.084
A.1.4.3	1115	0-1010	330409000	020171001	Fortalecimiento de la conectividad y equipamiento tecnologico al servicio de las Instituciones Educativas Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	668.453.084
AF.1.1.10.5	CONTRATACIÓN PARA EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS					4.897.792.257
AF.1.1.10.5	1115	0-1010	330404000	020183001	Fortalecimiento de la Educación de Jóvenes en extra edad y adultos en los ciclos de alfabetización, básica y media en el departamento de Antioquia	4.897.792.257
AF.1.1.2.5.1.3	APORTES ARP VF					163.717.864
AF.1.1.2.5.1.3	1115	0-3010	330402000	020215060	Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - 02-0215/060 Administrativos seguridad social pago AR	163.717.864
AF.1.4.1	MODERNIZACIÓN DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN VF					33.005.000.000
AF.1.4.1	1115	0-3010	330402000	020219001	Suministro personal administrativo para garantizar la prestación del servicio educativo en los municipios no certificados del Departamento	33.005.000.000
A.1.1.1.2.1	PersDIRECTIVO - DOCENTE - con situacion de fondos					60.186.011.097
A.1.1.1.2.1	1115	0-3010	330402000	020215001	Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia	20.394.038.730
A.1.1.1.2.1	1115	0-3010	330402000	020215002	Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Directivos docentes Asignación Adicional	6.196.255.015
A.1.1.1.2.1	1115	0-3010	330402000	020215003	Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Directivos docentes Horas Extras	136.740.147
A.1.1.1.2.1	1115	0-3010	330402000	020215006	Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Directivos docentes Ascensos Escalafón	320.358.546
A.1.1.1.2.1	1115	0-3010	330402000	020215008	Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Directivos docentes Subsidio Alimentación	4.888.851
A.1.1.1.2.1	1115	0-3010	330402000	020215009	Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Directivos docentes Auxilio Transporte	6.595.297
A.1.1.1.2.1	1115	0-3010	330402000	020215010	Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Directivos docentes Prima Servicios	1.237.799.246
A.1.1.1.2.1	1115	0-3010	330402000	020215011	Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Directivos docentes Prima Vacaciones	1.060.751.012

A.1.1.1.2.1	1115	0-3010	330402000	020215012	Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaría de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Directivos docentes Prima de Navidad	3.569.497.362
A.1.1.1.2.1	1115	0-3010	330402000	020215013	Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaría de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Directivos docentes Otras Bonificaciones	872.577.119
A.1.1.1.2.1	1115	0-3010	330402000	020215018	Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaría de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Directivos docentes Bonificación difícil acceso	472.686.669
A.1.1.1.2.1	1115	0-3010	330403000	020214001	Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia	15.878.981.405
A.1.1.1.2.1	1115	0-3010	330403000	020214002	Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Directivos docentes asignación adicional	4.688.341.458
A.1.1.1.2.1	1115	0-3010	330403000	020214003	Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Directivos docentes horas extras	102.423.364
A.1.1.1.2.1	1115	0-3010	330403000	020214006	Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Directivos docentes ascensos escalafón	244.002.513
A.1.1.1.2.1	1115	0-3010	330403000	020214008	Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Directivos docentes subsidio alimentación	3.722.327
A.1.1.1.2.1	1115	0-3010	330403000	020214009	Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Directivos docentes auxilio transporte	5.020.324
A.1.1.1.2.1	1115	0-3010	330403000	020214010	Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Directivos docentes prima servicios	899.492.737
A.1.1.1.2.1	1115	0-3010	330403000	020214011	Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Directivos docentes prima vacaciones	1.034.790.289
A.1.1.1.2.1	1115	0-3010	330403000	020214012	Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Directivos docentes prima navidad	2.034.030.808
A.1.1.1.2.1	1115	0-3010	330403000	020214013	Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Directivos docentes otras bonificaciones	665.729.080
A.1.1.1.2.1	1115	0-3010	330403000	020214018	Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Directores docentes bonificación difícil acces	357.288.798
A.1.1.1.2.2	PersDIRECTIVO - DOCENTE - sin situacion de fondos					5.027.491.342
A.1.1.1.2.2	1115	1-3010	330402000	020215070	Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Directivos docentes pago prestaciones ma	2.846.071.370
A.1.1.1.2.2	1115	1-3010	330403000	020214070	Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Directivos docentes fondo prestaciones magiste	2.181.419.972
A.1.1.1.1.1	PERSONAL DOCENTE - con situacion de fondos (CSF)					600.320.230.814
A.1.1.1.1.1	1115	0-3010	330402000	020215024	Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Docentes Asignación Básica Mensual	263.356.846.278
A.1.1.1.1.1	1115	0-3010	330402000	020215025	Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Docentes Horas Extras	5.130.290.257
A.1.1.1.1.1	1115	0-3010	330402000	020215027	Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Docentes Ascenso en el escalafón	3.332.101.835
A.1.1.1.1.1	1115	0-3010	330402000	020215029	Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Docentes Subsidio o Prima Alimentación	669.190.094
A.1.1.1.1.1	1115	0-3010	330402000	020215030	Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria	897.538.013

de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Docentes Auxilio de Transporte	
A.1.1.1.1.1 1115 0-3010 330402000 020215031 Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Docentes Prima de Servicios	12.462.248.673
A.1.1.1.1.1 1115 0-3010 330402000 020215032 Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Docentes Prima de Vacaciones	11.344.484.619
A.1.1.1.1.1 1115 0-3010 330402000 020215033 Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Docentes Prima de Navidad	24.204.856.364
A.1.1.1.1.1 1115 0-3010 330402000 020215034 Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Docentes otras bonificaciones	9.267.486.238
A.1.1.1.1.1 1115 0-3010 330402000 020215038 Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Docentes bonificación difícil acceso	10.175.593.627
A.1.1.1.1.1 1115 0-3010 330403000 020214024 Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Docentes asignación básica mensual	198.513.039.954
A.1.1.1.1.1 1115 0-3010 330403000 020214025 Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Docentes horas extras	3.823.332.306
A.1.1.1.1.1 1115 0-3010 330403000 020214027 Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Docentes ascenso en el escalafón	2.358.023.553
A.1.1.1.1.1 1115 0-3010 330403000 020214029 Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Docentes subsidio o prima alimentación	505.585.678
A.1.1.1.1.1 1115 0-3010 330403000 020214030 Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Docentes auxilio de transporte	677.818.468
A.1.1.1.1.1 1115 0-3010 330403000 020214031 Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Docentes prima de servicios	9.043.282.698
A.1.1.1.1.1 1115 0-3010 330403000 020214032 Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Docentes prima de vacaciones	9.811.224.898
A.1.1.1.1.1 1115 0-3010 330403000 020214033 Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Docentes prima de navidad	19.893.032.216
A.1.1.1.1.1 1115 0-3010 330403000 020214034 Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Docentes otras bonificaciones	7.178.228.672
A.1.1.1.1.1 1115 0-3010 330403000 020214038 Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Docentes bonificación difícil acceso	7.676.026.373
A.1.1.1.1.2 PERSONAL DOCENTE - sin situacion de fondos (SSF)	49.576.177.330
A.1.1.1.1.2 1115 1-3010 330402000 020215073 Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Docentes afiliados fondo Fidupre SSF 8%	28.119.866.825
A.1.1.1.1.2 1115 1-3010 330403000 020214073 Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Docentes afiliados fondo Fiduprevisora SSF 8%	21.456.310.505
A.1.1.10.1 CONTRATOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	1.603.119.536
A.1.1.10.1 1115 0-3010 330402000 020220001 Ampliación de la sostenibilidad del servicio educativo oficial en el Departamento de Antioquia	1.603.119.536
A.1.1.2.1.1.10 APORTES DE PREVISION SOCIAL AL FOMAG - SSF	52.677.883.852
A.1.1.2.1.1.10 1115 1-3010 330402000 020215071 Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Docentes pago previsión ARL Fiduciaria SSP	29.653.677.743
A.1.1.2.1.1.10 1115 1-3010 330403000 020214071 Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la	23.024.206.109

secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Docentes pago previsión social Fidud. SSF	
A.1.1.2.1.2 APORTES PARA CESANTIAS - SSF	52.507.460.417
A.1.1.2.1.2 1115 1-3010 330402000 020215072 Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Docentes pago cesantias Fiduciaria SSF	29.551.423.682
A.1.1.2.1.2 1115 1-3010 330403000 020214072 Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Docentes pago cesantias Fiduprevisora	22.956.036.735
A.1.1.2.2.2.1 SENA - CSF	2.635.867.718
A.1.1.2.2.2.1 1115 0-3010 330402000 020215039 Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Docentes parafiscales pago SENA	1.493.952.039
A.1.1.2.2.2.1 1115 0-3010 330403000 020214039 Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Docentes parafiscales pago SENA	1.141.915.679
A.1.1.2.2.2.2 ICBF - CSF	15.746.532.991
A.1.1.2.2.2.2 1115 0-3010 330402000 020215040 Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Docentes parafiscales pago ICBF	8.924.934.733
A.1.1.2.2.2.2 1115 0-3010 330403000 020214040 Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Docentes parafiscales pago ICBF	6.821.598.258
A.1.1.2.2.2.3 ESAP - CSF	2.635.867.718
A.1.1.2.2.2.3 1115 0-3010 330402000 020215042 Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Docentes parafiscales pago ESAP	1.493.952.039
A.1.1.2.2.2.3 1115 0-3010 330403000 020214042 Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Docentes parafiscales pago ESAP	1.141.915.679
A.1.1.2.2.2.4 CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR - CSF	20.992.534.610
A.1.1.2.2.2.4 1115 0-3010 330402000 020215043 Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Docentes parafiscales pago Cajas de Compensación Fam	11.898.318.947
A.1.1.2.2.2.4 1115 0-3010 330403000 020214043 Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Docentes parafiscales Cajas Compensación	9.094.215.663
A.1.1.2.2.2.5 INSTITUTOS TECNICOS - CSF	5.259.772.928
A.1.1.2.2.2.5 1115 0-3010 330402000 020215041 Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Docentes parafiscales escuela y establecimientos	2.981.155.385
A.1.1.2.2.2.5 1115 0-3010 330403000 020214041 Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Docentes parafiscales pago escuelas industrial	2.278.617.543
A.1.1.2.3.1.10 APORTES DE PREVISION SOCIAL AL FOMAG - SSF	5.368.338.211
A.1.1.2.3.1.10 1115 1-3010 330402000 020215068 Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Directivos docentes pago previsión social	3.067.621.834
A.1.1.2.3.1.10 1115 1-3010 330403000 020214068 Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Directivos docentes pago previsión social	2.300.716.377
A.1.1.2.3.2 APORTES PARA CESANTIAS SSF	5.266.084.151
A.1.1.2.3.2 1115 1-3010 330402000 020215069 Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Directivos docentes pago cesantias F. SSF	2.999.452.461
A.1.1.2.3.2 1115 1-3010 330403000 020214069 Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Directivos docentes pago cesantias F. SSF	2.266.631.690
A.1.1.2.4.2.4 CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	2.083.578.693
A.1.1.2.4.2.4 1115 0-3010 330402000 020215023 Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Directivos docentes Parafiscales Cajas de Compensaci	1.190.535.747
A.1.1.2.4.2.4 1115 0-3010 330403000 020214023 Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Directivos	893.042.946

docentes parafiscales Cajas Compens	
A.1.1.2.4.2.5 INSTITUTOS TECNICOS	521.562.117
A.1.1.2.4.2.5 1115 0-3010 330402000 020215021 Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Directivos docentes Parafiscales pago establecimient	298.016.645
A.1.1.2.4.2.5 1115 0-3010 330403000 020214021 Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Directivos docentes parafiscales escuela	223.545.472
A.1.1.2.5.1.2 APORTES PARA PENSION	2.070.629.444
A.1.1.2.5.1.2 1115 0-3010 330402000 020215061 Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Administrativos seguridad social pensión	1.670.390.784
A.1.1.2.5.1.2 1115 0-3010 330403000 020214061 Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Administrativos seguridad social pensión	400.238.660
A.1.1.2.5.1.4 APORTES PARA CESANTIAS	2.360.458.972
A.1.1.2.5.1.4 1115 0-3010 330402000 020215062 Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Administrativos seguridad social cesantías	1.669.426.991
A.1.1.2.5.1.4 1115 0-3010 330403000 020214062 Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Administrativos seguridad social cesantías	691.031.981
A.1.1.2.5.2.4 CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	629.727.430
A.1.1.2.5.2.4 1115 0-3010 330402000 020215067 Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Administrativos parafiscales pago Cajas	541.525.767
A.1.1.2.5.2.4 1115 0-3010 330403000 020214067 Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Administrativos parafiscales pago Cajas	88.201.663
A.1.1.2.5.2.5 INSTITUTOS TECNICOS	157.803.776
A.1.1.2.5.2.5 1115 0-3010 330402000 020215065 Administración y pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia - Administrativos parafiscales Escuelas Especiales	135.702.833
A.1.1.2.5.2.5 1115 0-3010 330403000 020214065 Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de Antioquia - Administrativos parafiscales escuelas especial	22.100.943
A.1.2.2 CONSTRUCCION AMPLIACION Y ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	2.825.705.548
A.1.2.2 1115 0-2020 330402000 020163001 Mantenimiento e intervención en Ambientes de aprendizaje para el Sector Urbano Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	706.756.802
A.1.2.2 1115 0-3011 330403000 020168001 Mantenimiento e intervención en ambientes de aprendizaje para el sector rural Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	2.118.948.746
A.1.2.8 CAPACITACION A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES	1.700.000.000
A.1.2.8 1115 0-1010 330406000 020180001 Consolidación de las mesas de concertación por la calidad educativa en los municipios de Antioquia	200.000.000
A.1.2.8 1115 0-1010 330406000 020187001 Formulación de un Plan de Formación que contribuya a mejorar las condiciones de vida y profesionales de los Docentes de Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	1.500.000.000
A.1.4.1 MODERNIZACION DE LA SECRETARIA DE EDUCACION	7.425.000.000
A.1.4.1 1115 0-3010 330402000 020219001 Suministro personal administrativo para garantizar la prestación del servicio educativo en los municipios no certificados del Departamento	7.425.000.000
A.1.4.2 DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE INFORMACION	1.071.276.400
A.1.4.2 1115 0-3010 330401000 020234001 Fortalecimiento infraestructura tecnologica y consolidacion de la informacion en un sistema integrado en SEEDUCA Antioquia	1.071.276.400
A.1.6.3 ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	500.000.000
A.1.6.3 1115 0-1010 330401000 020233001 Compromiso para la reeducacion, resocializacion y rehabilitacion del menor infractor en la escuela San José Bello, Antioquia.	500.000.000
A.1.7.1 COMPETENCIAS LABORALES GENERALES Y FORMACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO	3.186.136.182
A.1.7.1 1115 0-1010 330408000 020179001 Formación a jóvenes y adultos en competencias laborales articulados a los ecosistemas de innovación, Antioquia, Occidente	2.986.136.182
A.1.7.1 1115 0-3010 330403000 020159001 Desarrollo de estrategias para la permanencia escolar de los estudiantes oficiales	200.000.000
A.1.7.2 APLICACION DE PROYECTOS EDUCATIVOS TRANSVERSALES	585.274.960

A.1.7.2	1115	0-1010	330406000	020211001	Implementación del "Centro de Pensamiento Pedagógico" en el Departamento de Antioquia	400.000.000
A.1.7.2	1115	0-2140	330406000	020224001	Implementación de estrategias orientadas al bienestar de los funcionarios de la Secretaría de Educación de Antioquia	185.274.960
A.1.8.1 TRANSFERENCIA ARTICULO 86 LEY 30 DE 1992 PARA INVERSION A UNIVERSIDADES PUBLICAS						118.516.374.483
A.1.8.1	1115	0-1010	330408000	020222001	Mejoramiento acceso y permanencia de los jóvenes de la Universidad de Antioquia en el territorio Departamento, Antioquia, Occidente	18.909.675.548
A.1.8.1	1115	0-1010	330408000	900198001	Fortalecimiento a las instituciones de educación superior oficial - Tecnológico de Antioquia Medellín, Antioquia, Occidente (020198001)	6.220.896.101
A.1.8.1	1115	0-1010	330408000	900218001	Fortalecimiento de los factores de calidad asociados a la misión del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid (020218001)	23.278.110.902
A.1.8.1	1115	0-1010	330408000	900239001	Consolidación de la Institución Universitaria Digital de Antioquia	20.000.000.000
A.1.8.1	1115	0-2020	330408000	900190001	Actualización Sistema de Información Corporativo del Tecnológico de Antioquia (020190001)	885.938.352
A.1.8.1	1115	0-2020	330408000	900217001	Fortalecimiento de la gestión del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid (020217001)	885.938.352
A.1.8.1	1115	0-2052	330408000	020222001	Mejoramiento acceso y permanencia de los jóvenes de la Universidad de Antioquia en el territorio Departamento, Antioquia, Occidente	20.381.934.439
A.1.8.1	1115	0-2052	330408000	900198001	Fortalecimiento a las instituciones de educación superior oficial - Tecnológico de Antioquia Medellín, Antioquia, Occidente (020198001)	8.479.642.387
A.1.8.1	1115	0-2052	330408000	900218001	Fortalecimiento de los factores de calidad asociados a la misión del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid (020218001)	17.116.454.402
A.1.8.1	1115	0-2053	330408000	900218001	Fortalecimiento de los factores de calidad asociados a la misión del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid (020218001)	2.357.784.000
AF.1.1.9.1 DOTACION LEY 70 DE 1988 - PERSONAL DOCENTE						1.000.000.000
AF.1.1.9.1	1115	0-3010	330402000	020223001	Adquisición de los elementos de dotación para los docentes que devengan menos de dos salarios mínimos l.v. Municipios no certificados en educación del Departamento de Antioquia.	1.000.000.000
AF.1.4.2 DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE INFORMACION						26.700.000
AF.1.4.2	1115	0-3010	330401000	020234001	Fortalecimiento infraestructura tecnologica y consolidacion de la informacion en un sistema integrado en SEEDUCA Antioquia	26.700.000
AF.1.2.3 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA						842.130.727
AF.1.2.3	1115	0-2020	330402000	020163001	Mantenimiento e intervención en Ambientes de aprendizaje para el Sector Urbano Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	842.130.727
1116 SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA						558.403.156.468
FUNCIONAMIENTO						48.441.531.000
GASTOS DE PERSONAL						10.702.140.317
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA						6.451.410.200
1.1.1.1 Sueldos de Personal de Nomina						5.236.427.000
1.1.1.1	1116	0-0F2611	Sueldos de Personal de Nomina			5.236.427.000
1.1.1.4 Primas Legales						1.030.320.000
1.1.1.4	1116	0-0F2611	Primas Legales			1.030.320.000
1.1.1.7.1 Auxilio de Transporte de Funcionarios						827.200
1.1.1.7.1	1116	0-0F2611	Auxilio de Transporte de Funcionarios			827.200
1.1.1.10 Pagos Directos de Cesantias Parciales y/o Definitivas						68.642.000
1.1.1.10	1116	0-0F2611	Pagos Directos de Cesantias Parciales y/o Definitivas			68.642.000
1.1.1.3 Horas Extras y Dias festivos						115.194.000
1.1.1.3	1116	0-0F2611	Horas Extras y Dias festivos			115.194.000
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS						250.000.000
1.1.3.4 Servicios Tecnicos						250.000.000
1.1.3.4	1116	0-0F2611	Servicios Tecnicos			250.000.000
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA						4.000.730.117
1.1.4.1.1.1 ApSalud Funcionarios Publico						36.252.000
1.1.4.1.1.1.1	1116	0-0F2611	ApSalud Funcionarios Publico			36.252.000
1.1.4.1.1.2.1 Aporte Pension Funcionarios Publico						386.652.000
1.1.4.1.1.2.1	1116	0-0F2611	Aporte Pension Funcionarios Publico			386.652.000
1.1.4.2.1.1.1 ApSalud Funcionarios Privado						457.092.000
1.1.4.2.1.1.1	1116	0-0F2611	ApSalud Funcionarios Privado			457.092.000
1.1.4.2.1.2.1 Aporte Pension Funcionarios Privado						285.244.000
1.1.4.2.1.2.1	1116	0-0F2611	Aporte Pension Funcionarios Privado			285.244.000
1.1.4.2.1.3.1 Aporte ARP Funcionarios Privado						120.000.000
1.1.4.2.1.3.1	1116	0-0F2611	Aporte ARP Funcionarios Privado			120.000.000
1.1.4.2.1.4.1 Aporte Cesantias Funcionarios Privado						1.700.000.000
1.1.4.2.1.4.1	1116	0-0F2611	Aporte Cesantias Funcionarios Privado			700.000.000
1.1.4.2.1.4.1	1116	1-0F2623	Aorte Cesantias Funcionarios Privado			1.000.000.000

1.1.4.3.1.1	Aporte SENA Funcionarios	30.079.000
1.1.4.3.1.1	1116 0-OF2611 Aporte SENA Funcionarios	30.079.000
1.1.4.3.2.1	Aporte ICBF Funcionarios	168.474.000
1.1.4.3.2.1	1116 0-OF2611 Aporte ICBF Funcionarios	168.474.000
1.1.4.3.3.1	Aporte ESAP Funcionarios	30.079.000
1.1.4.3.3.1	1116 0-OF2611 Aporte ESAP Funcionarios	30.079.000
1.1.4.3.4.1	Cajas de compensacion Familiar Funcionarios	224.632.000
1.1.4.3.4.1	1116 0-OF2611 Cajas de compensacion Familiar Funcionarios	224.632.000
1.1.4.3.5.1	Institutos Tecnicos Funcionarios	60.158.000
1.1.4.3.5.1	1116 0-OF2611 Institutos Tecnicos Funcionarios	60.158.000
1F.1.4.2.1.3.1	Aporte ARP Funcionarios Privado	502.068.117
1F.1.4.2.1.3.1	1116 0-OF2611 Aporte ARP Funcionarios Privado	502.068.117
GASTOS GENERALES		6.193.674.683
ADQUISICION DE BIENES		320.000.000
1.2.1.2	Materiales y suministros	313.481.369
1.2.1.2	1116 0-OF2611 Materiales y suministros	313.481.369
1F.2.1.2	Materiales y suministros	6.518.631
1F.2.1.2	1116 0-OF2611 Materiales y suministros	6.518.631
ADQUISICION DE SERVICIOS		3.390.774.222
1.2.2.2	Impresos y publicaciones	65.000.000
1.2.2.2	1116 0-OF2611 Impresos y publicaciones	65.000.000
1.2.2.3.1	Seguros de bienes muebles e inmuebles	1.800.000.000
1.2.2.3.1	1116 0-OF2619 Seguros de bienes muebles e inmuebles	1.800.000.000
1.2.2.4	Contribuciones, Tasas, Impuestos y Multas	540.000.000
1.2.2.4	1116 0-OF2619 Contribuciones, Tasas, Impuestos y Multas	540.000.000
1.2.2.6.2	Telecomunicaciones	80.000.000
1.2.2.6.2	1116 0-OF2611 Telecomunicaciones	80.000.000
1.2.2.6.3	Acueducto, alcantarillado y aseo	45.000.000
1.2.2.6.3	1116 0-OF2611 Acueducto, alcantarillado y aseo	45.000.000
1F.2.2.6.2	Telecomunicaciones	4.114.222
1F.2.2.6.2	1116 0-OF2611 Telecomunicaciones	4.114.222
1.2.2.6.1	Energia	267.000.000
1.2.2.6.1	1116 0-OF2611 Energia	267.000.000
1.2.2.6.5	Otros servicios publicos	20.000.000
1.2.2.6.5	1116 0-OF2611 Otros servicios publicos	20.000.000
1.2.2.8.1	Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	544.617.500
1.2.2.8.1	1116 0-OF2611 Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	320.000.000
1.2.2.8.1	1116 0-OF2619 Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	224.617.500
1F.2.2.8.1	Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	25.042.500
1F.2.2.8.1	1116 0-OF2619 Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	25.042.500
GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL		295.743.000
1.2.4	Gastos Bienestar Social y Salud Ocupacional	295.743.000
1.2.4	1116 0-OF2601 Gastos Bienestar Social y Salud Ocupacional	295.743.000
OTROS GASTOS GENERALES		2.187.157.461
1.2.90	Otros Gastos Generales	1.759.822.449
1.2.90	1116 0-OF2611 Otros Gastos Generales	729.493.376
1.2.90	1116 0-OF2619 Otros Gastos Generales	1.030.329.073
1F.2.90	Otros Gastos Generales	427.335.012
1F.2.90	1116 0-OF2611 Otros Gastos Generales	257.664.085
1F.2.90	1116 0-OF2619 Otros Gastos Generales	169.670.927
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		31.545.716.000
(en blanco)		31.545.716.000
1.3.1	Mesadas Pensionales	16.000.000.000
1.3.1	1116 0-OF2611 Mesadas Pensionales	7.328.000.000
1.3.1	1116 0-OF2619 Mesadas Pensionales	8.672.000.000
1.3.2	Cuotas partes de mesada pensional	3.091.579.000
1.3.2	1116 0-OF2512 Cuotas partes de mesada pensional	260.709.000
1.3.2	1116 0-OF2619 Cuotas partes de mesada pensional	2.830.870.000
1.3.19	Sentencias y Conciliaciones	3.130.870.000
1.3.19	1116 0-OF2619 Sentencias y Conciliaciones	3.130.870.000
1.3.3	Capitalizacion de patrimonios autonomos para provision de pensiones	9.323.267.000
1.3.3	1116 0-OF2471 Capitalizacion de patrimonios autonomos para provision de pensiones	9.323.267.000
INVERSION		509.961.625.468
SALUD		509.961.625.468
(en blanco)		509.961.625.468
A.2.2.22.3	VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	611.425.000
A.2.2.22.3	1116 0-SP3033 330102000 100031003 Fortalecimiento de La Convivencia Social y Salud Mental en Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Victimas del Conflicto Armado	500.000.000
A.2.2.22.3	1116 0-SP3033 330102000 100031090 Fortalecimiento de La Convivencia Social y Salud Mental en Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Personal Salud Mental	98.663.000

A.2.2.22.3	1116	0-SP3033	330102000	100031095	Fortalecimiento de La Convivencia Social y Salud Mental en Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Viaticos y Gastos de Viaje Salud Mental, Conflicto Armado	12.762.000
A.2.2.23.4 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO						4.674.135.982
A.2.2.23.4	1116	0-OI2611	330103000	010034095	Fortalecimiento de las TIC en la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social Todo El Departamento - Viaticos y Gastos de Viaje Desarrollo del Sistema Integral de Información en Salud	18.500.000
A.2.2.23.4	1116	0-OI2619	330103000	010034002	Fortalecimiento de las TIC en la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social Todo El Departamento - Desarrollo del Sistema Integral de Información en Salud	2.836.003.839
A.2.2.23.4	1116	0-OI2619	330103000	010034090	Fortalecimiento de las TIC en la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social Todo El Departamento - Personal Desarrollo del Sistema Integral de Información en Salud	1.260.157.000
A.2.2.23.4	1116	0-SP3033	330103000	010034002	Fortalecimiento de las TIC en la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social Todo El Departamento - Desarrollo del Sistema Integral de Información en Salud	66.954.143
A.2.2.23.4	1116	0-SP3033	330103000	010034090	Fortalecimiento de las TIC en la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social Todo El Departamento - Personal Desarrollo del Sistema Integral de Información en Salud	476.021.000
A.2.2.23.4	1116	0-SP3033	330103000	010034095	Fortalecimiento de las TIC en la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social Todo El Departamento - Viaticos y Gastos de Viaje Desarrollo del Sistema Integral de Información en Salud	16.500.000
A.2.2.23.2.4 OTROS GASTOS EN VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA						900.383.750
A.2.2.23.2.4	1116	0-SP3033	330103000	010045001	Fortalecimiento de la vigilancia en salud pública a los actores SGSSS Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Vigilancia Epidemiologica	550.000.000
A.2.2.23.2.4	1116	0-SP3033	330103000	010045090	Fortalecimiento de la vigilancia en salud pública a los actores SGSSS Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Personal Vigilancia Epidemiologica	336.775.000
A.2.2.23.2.4	1116	0-SP3033	330103000	010045095	Fortalecimiento de la vigilancia en salud pública a los actores SGSSS Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Viáticos y gastos de viaje Vigilancia Epidemiologica	13.608.750
A.2.2.20.1 GESTIÓN DEL RIESGO EN ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES - PAI						1.916.369.770
A.2.2.20.1	1116	0-SP3033	330102000	010036001	Fortalecimiento de la gestión de las enfermedades inmunoprevenibles, Emergentes, Reemergentes y Desatendidas en Todo El Departamento Antioquia - Enfermedades Inmunoprevenibles	1.449.122.770
A.2.2.20.1	1116	0-SP3033	330102000	010036090	Fortalecimiento de la gestión de las enfermedades inmunoprevenibles, Emergentes, Reemergentes y Desatendidas en Todo El Departamento Antioquia - Personal Enfermedades Inmunoprevenibles	442.360.000
A.2.2.20.1	1116	0-SP3033	330102000	010036095	Fortalecimiento de la gestión de las enfermedades inmunoprevenibles, Emergentes, Reemergentes y Desatendidas en Todo El Departamento Antioquia - Viáticos y gastos de viaje PAI - IAAS	24.887.000
A.2.4.14 OTROS GASTOS DE SALUD EN EMERGENCIAS Y DESASTRES						5.644.279.699
A.2.4.14	1116	0-OI2611	330102000	230010001	Mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional en salud ante emergencias y desastres, para impactar la mortalidad Medellín, Antioquia - Centro Regulador de Urgencias y Electivas CRUE	1.270.552.758
A.2.4.14	1116	0-OI2611	330102000	230010090	Mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional en salud ante emergencias y desastres, para impactar la mortalidad Medellín, Antioquia - Personal CRUE	1.395.182.000
A.2.4.14	1116	0-OI2611	330103000	010035090	Apoyo a la prestación de servicios de baja complejidad a la población de difícil acceso Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Personal PAS	1.021.610.000
A.2.4.14	1116	0-OI2611	330103000	010035095	Apoyo a la prestación de servicios de baja complejidad a la población de difícil acceso Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Viaticos y Gastos de Viaje PAS	97.217.500
A.2.4.14	1116	0-OI2619	330102000	230010095	Mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional en salud ante emergencias y desastres, para impactar la mortalidad Medellín, Antioquia - Viaticos y Gastos de Viaje CRUE	80.000.000
A.2.4.14	1116	0-OI2619	330103000	010035001	Apoyo a la prestación de servicios de baja complejidad a la población de difícil acceso Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Transporte aéreo PAS	1.779.717.441
A.2.2.23.2.1 GASTOS DE INVERSIÓN DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA						3.725.986.000
A.2.2.23.2.1	1116	0-OI2611	330103000	010028090	Fortalecimiento del Laboratorio Departamental de Salud Pública de Antioquia Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Personal Laboratorio de Salud Publica	98.663.000
A.2.2.23.2.1	1116	0-OI2619	330103000	010028001	Fortalecimiento del Laboratorio Departamental de Salud Pública de Antioquia Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Laboratorio Departamental de Salud Publica	132.500.000
A.2.2.23.2.1	1116	0-SP3033	330103000	010028001	Fortalecimiento del Laboratorio Departamental de Salud Pública de Antioquia Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Laboratorio Departamental de Salud Publica	1.400.000.000

A.2.2.23.2.1	1116	0-SP3033	330103000	010028090	Fortalecimiento del Laboratorio Departamental de Salud Pública de Antioquia Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Personal Laboratorio de Salud Publica	2.018.573.000
A.2.2.23.2.1	1116	0-SP3033	330103000	010028095	Fortalecimiento del Laboratorio Departamental de Salud Pública de Antioquia Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Viaticos y Gastos de Viaje Laboratorio de Salud Publica	76.250.000
A.2.4.7					PAGO DE OTRAS DEUDAS QUE NO CORRESPONDEN A CARTERA HOSPITALARIA O INFRAESTRUCTURA	35.487.469.437
A.2.4.7	1116	0-OI2601	330103000	100030001	Fortalecimiento del Recurso Humano y del Clima Laboral SSSA Antioquia - Bienestar del personal	26.000.000
A.2.4.7	1116	0-OI2603	330103000	010053003	Fortalecimiento institucional de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia - Fondo de la Vivienda Prestamos	3.640.000.000
A.2.4.7	1116	0-OI2611	330103000	010039090	Fortalecimiento del Aseguramiento en salud de la población del Departamento Antioquia - Personal Aseguramiento	1.101.541.000
A.2.4.7	1116	0-OI2611	330103000	010053002	Fortalecimiento institucional de la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia - Compra de Equipo	200.000.000
A.2.4.7	1116	0-OI2611	330103000	070056030	Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Auditorias	628.771.000
A.2.4.7	1116	0-OI2611	330103000	070056091	Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Personal Prestacion de Servicios de Salud	3.612.747.000
A.2.4.7	1116	0-OI2611	330103000	070056095	Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Viaticos y Gastos de Viaje Prestacion de Servicios	36.325.000
A.2.4.7	1116	0-OI2611	330103000	100030001	Fortalecimiento del Recurso Humano y del Clima Laboral SSSA Antioquia - Bienestar del personal	118.574.937
A.2.4.7	1116	0-OI2619	330103000	010039005	Fortalecimiento del Aseguramiento en salud de la población del Departamento Antioquia - Asesoría y Asistencia Técnica a Municipios del Régimen Subsidiado	180.000.000
A.2.4.7	1116	0-OI2619	330103000	010039095	Fortalecimiento del Aseguramiento en salud de la población del Departamento Antioquia - Viaticos y Gastos de Viaje	81.850.000
A.2.4.7	1116	0-OI2619	330103000	010053001	Fortalecimiento institucional de la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia - Fortalecimiento Insitucional SSSPSA	284.134.000
A.2.4.7	1116	0-OI2619	330103000	010053004	Fortalecimiento institucional de la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia - Gestion Documental	150.000.000
A.2.4.7	1116	0-OI2619	330103000	070056022	Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Asesoría Asistencia Técnica Prestación de Servicios de Salud	120.000.000
A.2.4.7	1116	0-OI2619	330103000	070056095	Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Viaticos y Gastos de Viaje Prestacion de Servicios	55.286.500
A.2.4.7	1116	0-OI2619	330103000	100030005	Fortalecimiento del Recurso Humano y del Clima Laboral SSSA Antioquia - Capacitacion del Personal	140.000.000
A.2.4.7	1116	0-OI2630	330103000	010041004	Fortalecimiento de la red de servicios de salud de Departamento de Antioquia - Estampilla Pro Hospitales Públicos	20.864.904.000
A.2.4.7	1116	0-OI3152	330103000	070056013	Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - PROGRAMA INIMPUTABLES	2.247.336.000
A.2.4.7	1116	0-PS2611	330103000	070056021	Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Atención Población Víctima	800.000.000
A.2.4.7	1116	0-PS2619	330103000	070056021	Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Atención Población Víctima	1.200.000.000
A.2.3.1.3.1					BAJO NIVEL DE COMPLEJIDAD	25.000.000
A.2.3.1.3.1	1116	0-PS2611	330103000	070056024	Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Baja Complejidad Red Privada	15.000.000
A.2.3.1.3.1	1116	0-PS2619	330103000	070056024	Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Baja Complejidad Red Privada	10.000.000
A.2.3.1.4.1					BAJO NIVEL DE COMPLEJIDAD	25.000.000
A.2.3.1.4.1	1116	0-PS2611	330103000	070056029	Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Urgencias Baja Complejidad Red Privada	15.000.000
A.2.3.1.4.1	1116	0-PS2619	330103000	070056029	Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Urgencias Baja Complejidad Red Privada	10.000.000
A.2.3.1.4.3					MEDIO NIVEL DE COMPLEJIDAD	2.000.000.000

A.2.3.1.4.3	1116	0-PS2611	330103000	070056004	Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Urgencias Red Privada	300.000.000
A.2.3.1.4.3	1116	0-PS2619	330103000	070056004	Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Urgencias Red Privada	1.700.000.000
A.2.3.1.1.3 MEDIO NIVEL DE COMPLEJIDAD						31.417.318.000
A.2.3.1.1.3	1116	0-PS2611	330103000	070056001	Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Prestación de Servicios Red Pública	4.400.000.000
A.2.3.1.1.3	1116	0-PS3031	330103000	070056001	Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Prestación de Servicios Red Pública	4.208.000.000
A.2.3.1.1.3	1116	0-PS3031	330103000	070056005	Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Prestación de Servicios Red Pública	8.218.420.000
A.2.3.1.1.3	1116	1-PS3034	330103000	070056020	Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - SGP Salud Aportes Patronales	14.590.898.000
A.2.2.20.2.1 TUBERCULOSIS						395.200.000
A.2.2.20.2.1	1116	0-SP3153	330102000	010036002	Fortalecimiento de la gestión de las enfermedades inmunoprevenibles, Emergentes, Reemergentes y Desatendidas en Todo El Departamento Antioquia - Tuberculosis	395.200.000
A.2.3.1.3.3 MEDIO NIVEL DE COMPLEJIDAD						14.011.806.000
A.2.3.1.3.3	1116	0-PS3031	330103000	070056003	Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Prestación de Servicios Red Privada o Mixta	5.564.000.000
A.2.3.1.3.3	1116	0-PS3031	330103000	070056004	Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Urgencias Red Privada	8.447.806.000
A.2.2.15.1 PROMOCIÓN DE LA SALUD (HABITAT SALUDABLE)						547.470.072
A.2.2.15.1	1116	0-SP3033	330101000	030009001	Fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control de la calidad del agua para consumo humano y uso recreativo Todo El Departamento - Vigilancia y Control de la Calidad del Agua	256.550.722
A.2.2.15.1	1116	0-SP3033	330101000	030009090	Fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control de la calidad del agua para consumo humano y uso recreativo Todo El Departamento - Personal Vigilancia y Control Calidad del Agua	278.099.000
A.2.2.15.1	1116	0-SP3033	330101000	030009095	Fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control de la calidad del agua para consumo humano y uso recreativo Todo El Departamento - Viáticos y Gastos de Viaje Vigilancia y Control Calidad d	12.820.350
A.2.2.15.2 GESTIÓN DEL RIESGO (SITUACIONES DE SALUD RELACIONADAS CON CONDICIONES AMBIENTALES)						16.601.084.475
A.2.2.15.2	1116	0-OI2606	330101000	010022001	Fortalecimiento de la Vigilancia Sanitaria en el uso de radiaciones y en la oferta de servicios de seguridad y salud en el trabajo Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Vigilancia Sanitaria	134.843.000
A.2.2.15.2	1116	0-OI2606	330101000	010022095	Fortalecimiento de la Vigilancia Sanitaria en el uso de radiaciones y en la oferta de servicios de seguridad y salud en el trabajo Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Viáticos y Gastos de	5.774.000
A.2.2.15.2	1116	0-OI2608	330101000	010020001	Fortalecimiento de la vigilancia sanitaria de la calidad de los medicamentos y afines Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Vigilancia y Control Medicamentos	2.772.698.000
A.2.2.15.2	1116	0-OI2611	330101000	010020001	Fortalecimiento de la vigilancia sanitaria de la calidad de los medicamentos y afines Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Vigilancia y Control Medicamentos	75.000.000
A.2.2.15.2	1116	0-OI2611	330101000	010022095	Fortalecimiento de la Vigilancia Sanitaria en el uso de radiaciones y en la oferta de servicios de seguridad y salud en el trabajo Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Viáticos y Gastos de	8.000.000
A.2.2.15.2	1116	0-OI2611	330101000	010023001	Fortalecimiento de la gestión integral de las zoonosis Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Zoonosis	400.000.000
A.2.2.15.2	1116	0-OI2611	330101000	010030001	Fortalecimiento de la prevención, vigilancia y control de los factores de riesgo sanitarios, ambientales y del consumo Todo El Departamento - Saneamiento Ambiental	770.000.000
A.2.2.15.2	1116	0-OI2619	330101000	010019090	Fortalecimiento de la vigilancia de la calidad e inocuidad de alimentos y bebidas Todo El Departamento - Personal Vigilancia y Control Alimentos	311.435.025
A.2.2.15.2	1116	0-OI2619	330101000	010019095	Fortalecimiento de la vigilancia de la calidad e inocuidad de alimentos y bebidas Todo El Departamento - Viáticos y Gastos de Viaje Vigilancia y Control Alimentos	35.000.000
A.2.2.15.2	1116	0-OI2619	330101000	010023001	Fortalecimiento de la gestión integral de las zoonosis Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Zoonosis	302.782.500
A.2.2.15.2	1116	0-SP3033	330101000	010019001	Fortalecimiento de la vigilancia de la calidad e inocuidad de alimentos y bebidas Todo El Departamento - Vigilancia y Control Alimentos	140.000.000
A.2.2.15.2	1116	0-SP3033	330101000	010019090	Fortalecimiento	117.423.000

de la vigilancia de la calidad e inocuidad de alimentos y bebidas Todo El Departamento - Personal Vigilancia y Control Alimentos	
A.2.2.15.2 1116 0-SP3033 330101000 010019095 Fortalecimiento de la vigilancia de la calidad e inocuidad de alimentos y bebidas Todo El Departamento - Viaticos y Gastos de Viaje Vigilancia y Control Alimentos	23.330.500
A.2.2.15.2 1116 0-SP3033 330101000 010020001 Fortalecimiento de la vigilancia sanitaria de la calidad de los medicamentos y afines Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Vigilancia y Control Medicamentos	50.000.000
A.2.2.15.2 1116 0-SP3033 330101000 010022095 Fortalecimiento de la Vigilancia Sanitaria en el uso de radiaciones y en la oferta de servicios de seguridad y salud en el trabajo Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Viaticos y Gastos de	12.000.000
A.2.2.15.2 1116 0-SP3033 330101000 010023001 Fortalecimiento de la gestión integral de las zoonosis Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Zoonosis	277.217.500
A.2.2.15.2 1116 0-SP3033 330101000 010023090 Fortalecimiento de la gestión integral de las zoonosis Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Personal Zoonosis	123.215.000
A.2.2.15.2 1116 0-SP3033 330101000 010023095 Fortalecimiento de la gestión integral de las zoonosis Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Viaticos y Gastos de Viaje Zoonosis	9.330.500
A.2.2.15.2 1116 0-SP3033 330101000 010024001 Desarrollo de la IVC de la gestión interna de residuos hospitalarios y similares en establecimientos generadores Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Residuos Hospitalarios	60.550.000
A.2.2.15.2 1116 0-SP3033 330101000 010024090 Desarrollo de la IVC de la gestión interna de residuos hospitalarios y similares en establecimientos generadores Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Personal Residuos Hospitalarios	98.663.000
A.2.2.15.2 1116 0-SP3033 330101000 010024095 Desarrollo de la IVC de la gestión interna de residuos hospitalarios y similares en establecimientos generadores Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Viaticos y Gastos de Viaje Residuos Ho	3.400.000
A.2.2.15.2 1116 0-SP3033 330101000 010026001 Fortalecimiento de la Vigilancia epidemiologica, prevención y control de las intoxicaciones por sustancias químicas en el Departamento de Antioquia - Intoxicaciones Químicas	350.000.000
A.2.2.15.2 1116 0-SP3033 330101000 010026090 Fortalecimiento de la Vigilancia epidemiologica, prevención y control de las intoxicaciones por sustancias químicas en el Departamento de Antioquia - Personal Intoxicaciones Químicas	69.191.000
A.2.2.15.2 1116 0-SP3033 330101000 010026095 Fortalecimiento de la Vigilancia epidemiologica, prevención y control de las intoxicaciones por sustancias químicas en el Departamento de Antioquia - Viaticos y gastos de Viaje Intoxicaciones Qui	14.400.000
A.2.2.15.2 1116 0-SP3033 330101000 010030001 Fortalecimiento de la prevención, vigilancia y control de los factores de riesgo sanitarios, ambientales y del consumo Todo El Departamento - Saneamiento Ambiental	350.000.000
A.2.2.15.2 1116 0-SP3033 330101000 010030090 Fortalecimiento de la prevención, vigilancia y control de los factores de riesgo sanitarios, ambientales y del consumo Todo El Departamento - Personal Saneamiento Ambiental	9.358.918.325
A.2.2.15.2 1116 0-SP3033 330101000 010030095 Fortalecimiento de la prevención, vigilancia y control de los factores de riesgo sanitarios, ambientales y del consumo Todo El Departamento - Viaticos y Gastos de Viaje Sanidad Portuaria	727.913.125
A.2.2.18.2 GESTIÓN DEL RIESGO (Consumo y Aprovechamiento biológico de los alimentos, Calidad e inocuidad de los alimentos)	200.000.000
A.2.2.18.2 1116 0-SP3033 330102000 070080001 Fortalecimiento en alimentación y nutrición desde la salud Pública - Alimentación y Nutrición	200.000.000
A.2.2.17.1 PROMOCIÓN DE LA SALUD (PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y LA CONVIVENCIA).	98.663.000
A.2.2.17.1 1116 0-SP3033 330102000 100031090 Fortalecimiento de La Convivencia Social y Salud Mental en Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Personal Salud Mental	98.663.000
A.2.2.16.1 PROMOCIÓN DE LA SALUD (MODOS, CONDICIONES Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES)	115.518.750
A.2.2.16.1 1116 0-SP3033 330102000 100029090 Fortalecimiento estilos de vida saludable y atención de condiciones no transmisibles, Antioquia, Occidente - Personal Estilos de Vida Saludable	103.023.000
A.2.2.16.1 1116 0-SP3033 330102000 100029095 Fortalecimiento estilos de vida saludable y atención de condiciones no transmisibles, Antioquia, Occidente - Viaticos y Gastos de Viaje Estilos de Vida Saludable	12.495.750
A.2.4.13.2 ENTORNO FAMILIAR, CULTURAL Y SOCIAL	2.232.151.750
A.2.4.13.2 1116 0-SP3033 330102000 010046001 Fortalecimiento de la estrategia de Atención Primaria en salud-renovada con enfoque integral Todo El Departamento - Atención Primaria en Salud APS	2.010.533.000
A.2.4.13.2 1116 0-SP3033 330102000 010046090 Fortalecimiento de la estrategia de Atención Primaria en salud-renovada con enfoque integral Todo El Departamento - Personal Atención Primaria en Salud APS	212.123.000
A.2.4.13.2 1116 0-SP3033 330102000 010046095 Fortalecimiento	9.495.750

de la estrategia de Atención Primaria en salud-renovada con enfoque integra Todo El Departamento - Viaticos y Gastos de Viaje Atención Primaria en Salud APS		
A.2.2.19.1 PROMOCIÓN DE LA SALUD (PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y LA EQUIDAD DE GÉNERO)		135.250.750
A.2.2.19.1 1116 0-SP3033 330102000 010037090 Fortalecimiento de la sexualidad y derechos sexuales y reproductivos Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Personal Salud Sexual y Reproductiva		123.215.000
A.2.2.19.1 1116 0-SP3033 330102000 010037095 Fortalecimiento de la sexualidad y derechos sexuales y reproductivos Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Viaticos y Gastos de Viaje Salud Sexual y Reproductiva		12.035.750
A.2.2.22.1 DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS		512.567.500
A.2.2.22.1 1116 0-SP3033 330102000 070078001 Protección al desarrollo integral de los niños y niñas del Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Desarrollo Integral Niños y Niñas		405.154.500
A.2.2.22.1 1116 0-SP3033 330102000 070078090 Protección al desarrollo integral de los niños y niñas del Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Personal Desarrollo Integral Niños y Niñas		98.663.000
A.2.2.22.1 1116 0-SP3033 330102000 070078095 Protección al desarrollo integral de los niños y niñas del Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Viaticos y Gastos de Viaje Desarrollo Integral Niños y Niñas		8.750.000
A.2.2.20.2.2 LEPRO o HANSEN		52.000.000
A.2.2.20.2.2 1116 0-SP3161 330102000 010036003 Fortalecimiento de la gestión de las enfermedades inmunoprevenibles, Emergentes, Reemergentes y Desatendidas en Todo El Departamento Antioquia - Control Lepra		52.000.000
A.2.2.20.3.1 ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES-ETV		325.133.400
A.2.2.20.3.1 1116 0-OI2619 330102000 010021001 Prevención y Promoción de las enfermedades transmitidas por vectores,EGI Todo El Departamento, Antioquia - Programa Malaria		150.000.000
A.2.2.20.3.1 1116 0-SP3033 330102000 010021090 Prevención y Promoción de las enfermedades transmitidas por vectores,EGI Todo El Departamento, Antioquia - Personal Programa Malaria		162.789.000
A.2.2.20.3.1 1116 0-SP3033 330102000 010021095 Prevención y Promoción de las enfermedades transmitidas por vectores,EGI Todo El Departamento, Antioquia - Viaticos y Gastos de Viaje Programa Malaria		12.344.400
A.2.2.16.2 GESTIÓN DEL RIESGO (CONDICIONES CRÓNICAS PREVALENTES)		600.000.000
A.2.2.16.2 1116 0-SP3033 330102000 100029001 Fortalecimiento estilos de vida saludable y atención de condiciones no trasmisibles, Antioquia, Occidente - Estilos de Vida Saludable		600.000.000
A.2.2.22.2 DISCAPACIDAD		1.019.597.000
A.2.2.22.2 1116 0-OI2611 330301000 010040001 Protección Población con discapacidad Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Etnia, Discapacidad, Genero, Niñez, Adolescencia, Personas Mayores		150.000.000
A.2.2.22.2 1116 0-OI2613 330301000 010040003 Protección Población con discapacidad Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Etnia, Discapacidad, Genero, Niñez, Adolescencia, Personas Mayores		231.204.000
A.2.2.22.2 1116 0-SP3033 330301000 010040001 Protección Población con discapacidad Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Etnia, Discapacidad, Genero, Niñez, Adolescencia, Personas Mayores		300.000.000
A.2.2.22.2 1116 0-SP3033 330301000 010040090 Protección Población con discapacidad Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Personal Discapacidad		319.506.000
A.2.2.22.2 1116 0-SP3033 330301000 010040095 Protección Población con discapacidad Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Viaticos y Gastos de Viaje Discapacidad		18.887.000
A.2.3.1.2.3 MEDIO NIVEL DE COMPLEJIDAD		7.345.728.000
A.2.3.1.2.3 1116 0-PS2611 330103000 070056002 Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Urgencias Red Publica		430.000.000
A.2.3.1.2.3 1116 0-PS2619 330103000 070056002 Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Urgencias Red Publica		3.842.728.000
A.2.3.1.2.3 1116 0-PS3031 330103000 070056002 Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Urgencias Red Publica		3.073.000.000
A.2.2.21.1 PROMOCIÓN DE LA SALUD (SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO)		270.061.000
A.2.2.21.1 1116 0-OI2611 330101000 010022090 Fortalecimiento de la Vigilancia Sanitaria en el uso de radiaciones y en la oferta de servicios de seguridad y salud en el trabajo Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Personal Vigilancia		141.557.000
A.2.2.21.1 1116 0-SP3033 330101000 010022090 Fortalecimiento de la Vigilancia Sanitaria en el uso de radiaciones y en la oferta de servicios de seguridad y salud en el trabajo Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Personal Vigilancia		128.504.000
AF.2.2.23.2.3 INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO		220.939.000
AF.2.2.23.2.3 1116 0-OI2608 330101000 010020095 Fortalecimiento de la vigilancia sanitaria de la calidad de los medicamentos y afines Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Viaticos y Gastos de Viaje		2.226.000

Vigilancia y Control Medicamentos					
AF.2.2.23.2.3	1116	0-SP3033	330101000	010020090 Fortalecimiento de la vigilancia sanitaria de la calidad de los medicamentos y afines Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Personal Vigilancia y Control Medicamentos	216.487.000
AF.2.2.23.2.3	1116	0-SP3033	330101000	010020095 Fortalecimiento de la vigilancia sanitaria de la calidad de los medicamentos y afines Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Viaticos y Gastos de Viaje Vigilancia y Control Medicamentos	2.226.000
AF.2.2.23.4 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO					1.500.000
AF.2.2.23.4	1116	0-OI2611	330103000	010034095 Fortalecimiento de las TIC en la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social Todo El Departamento - Viaticos y Gastos de Viaje Desarrollo del Sistema Integral de Información en Salud	1.500.000
AF.2.4.14 OTROS GASTOS DE SALUD EN EMERGENCIAS Y DESASTRES					1.709.972.773
AF.2.4.14	1116	0-OI2611	330102000	230010001 Mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional en salud ante emergencias y desastres, para impactar la mortalidad Medellín, Antioquia - Centro Regulador de Urgencias y Electivas CRUE	298.768.242
AF.2.4.14	1116	0-OI2619	330102000	230010001 Mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional en salud ante emergencias y desastres, para impactar la mortalidad Medellín, Antioquia - Centro Regulador de Urgencias y Electivas CRUE	1.040.679.000
AF.2.4.14	1116	0-OI2619	330103000	010035001 Apoyo a la prestación de servicios de baja complejidad a la población de difícil acceso Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Transporte aéreo PAS	367.743.031
AF.2.4.14	1116	0-SP3033	330103000	010035095 Apoyo a la prestación de servicios de baja complejidad a la población de difícil acceso Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Viaticos y Gastos de Viaje PAS	2.782.500
AF.2.4.7 PAGO DE OTRAS DEUDAS QUE NO CORRESPONDEN A CARTERA HOSPITALARIA O INFRAESTRUCTURA					5.520.437.063
AF.2.4.7	1116	0-OI2611	330103000	010039095 Fortalecimiento del Aseguramiento en salud de la población del Departamento Antioquia - Viaticos y Gastos de Viaje	3.150.000
AF.2.4.7	1116	0-OI2611	330103000	070056095 Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Viaticos y Gastos de Viaje Prestación de Servicios	3.675.000
AF.2.4.7	1116	0-OI2611	330103000	100030001 Fortalecimiento del Recurso Humano y del Clima Laboral SSSA Antioquia - Bienestar del personal	146.425.063
AF.2.4.7	1116	0-OI2619	330103000	070056030 Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Auditorias	1.301.125.000
AF.2.4.7	1116	0-OI2619	330103000	070056090 Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Personal Tutelas	750.196.000
AF.2.4.7	1116	0-OI2619	330103000	100030004 Fortalecimiento del Recurso Humano y del Clima Laboral SSSA Antioquia - Fortalecimiento Insitucional SSSPSA	1.657.933.000
AF.2.4.7	1116	0-OI2619	330103000	100030090 Fortalecimiento del Recurso Humano y del Clima Laboral SSSA Antioquia - Fortalecimiento Insitucional SSSPSA	1.657.933.000
AF.2.2.15.2 GESTIÓN DEL RIESGO (SITUACIONES DE SALUD RELACIONADAS CON CONDICIONES AMBIENTALES)					2.811.169.875
AF.2.2.15.2	1116	0-OI2606	330101000	010022095 Fortalecimiento de la Vigilancia Sanitaria en el uso de radiaciones y en la oferta de servicios de seguridad y salud en el trabajo Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Viaticos y Gastos de	2.226.000
AF.2.2.15.2	1116	0-OI2608	330101000	010020001 Fortalecimiento de la vigilancia sanitaria de la calidad de los medicamentos y afines Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Vigilancia y Control Medicamentos	2.000.000.000
AF.2.2.15.2	1116	0-SP3033	330101000	010019090 Fortalecimiento de la vigilancia de la calidad e inocuidad de alimentos y bebidas Todo El Departamento - Personal Vigilancia y Control Alimentos	360.813.000
AF.2.2.15.2	1116	0-SP3033	330101000	010019095 Fortalecimiento de la vigilancia de la calidad e inocuidad de alimentos y bebidas Todo El Departamento - Viaticos y Gastos de Viaje Vigilancia y Control Alimentos	1.669.500
AF.2.2.15.2	1116	0-SP3033	330101000	010023090 Fortalecimiento de la gestión integral de las zoonosis Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Personal Zoonosis	144.324.000
AF.2.2.15.2	1116	0-SP3033	330101000	010023095 Fortalecimiento de la gestión integral de las zoonosis Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Viaticos y Gastos de Viaje Zoonosis	669.500
AF.2.2.15.2	1116	0-SP3033	330101000	010024095 Desarrollo de la IVC de la gestión interna de residuos hospitalarios y similares en establecimientos generadores Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Viaticos y Gastos de Viaje Residuos Ho	600.000
AF.2.2.15.2	1116	0-SP3033	330101000	010026090 Fortalecimiento de la Vigilancia epidemiológica, prevención y control de las intoxicaciones por sustancias químicas en el Departamento de Antioquia - Personal Intoxicaciones Químicas	175.698.000
AF.2.2.15.2	1116	0-SP3033	330101000	010026095 Fortalecimiento	600.000

de la Vigilancia epidemiológica, prevención y control de las intoxicaciones por sustancias químicas en el Departamento de Antioquia - Viaticos y gastos de Viaje Intoxicaciones Qui						
AF.2.2.15.2	1116	0-SP3033	330101000	010030090	Fortalecimiento de la prevención, vigilancia y control de los factores de riesgo sanitarios, ambientales y del consumo Todo El Departamento - Personal Saneamiento Ambiental	122.483.000
AF.2.2.15.2	1116	0-SP3033	330101000	010030095	Fortalecimiento de la prevención, vigilancia y control de los factores de riesgo sanitarios, ambientales y del consumo Todo El Departamento - Viaticos y Gastos de Viaje Sanidad Portuaria	2.086.875
AF.2.2.20.3.1 ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES-ETV						4.726.832.730
AF.2.2.20.3.1	1116	0-SP3033	330102000	010021001	Prevención y Promoción de las enfermedades transmitidas por vectores,EGI Todo El Departamento, Antioquia - Programa Malaria	1.996.658.262
AF.2.2.20.3.1	1116	0-SP3033	330102000	010021095	Prevención y Promoción de las enfermedades transmitidas por vectores,EGI Todo El Departamento, Antioquia - Viaticos y Gastos de Viaje Programa Malaria	1.500.000
AF.2.2.20.3.1	1116	0-SP3151	330102000	010021001	Prevención y Promoción de las enfermedades transmitidas por vectores,EGI Todo El Departamento, Antioquia - Programa Malaria	2.728.674.468
AF.2.2.15.1 PROMOCIÓN DE LA SALUD (HABITAT SALUDABLE)						2.054.446.028
AF.2.2.15.1	1116	0-SP3033	330101000	030009001	Fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control de la calidad del agua para consumo humano y uso recreativo Todo El Departamento - Vigilancia y Control de la Calidad del Agua	1.981.449.278
AF.2.2.15.1	1116	0-SP3033	330101000	030009090	Fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control de la calidad del agua para consumo humano y uso recreativo Todo El Departamento - Personal Vigilancia y Control Calidad del Agua	72.162.000
AF.2.2.15.1	1116	0-SP3033	330101000	030009095	Fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control de la calidad del agua para consumo humano y uso recreativo Todo El Departamento - Viaticos y Gastos de Viaje Vigilancia y Control Calidad d	834.750
AF.2.4.3 REORGANIZACIÓN DE REDES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD						1.406.895.500
AF.2.4.3	1116	0-012611	330103000	010041095	Fortalecimiento de la red de servicios de salud de Departamento de Antioquia - viáticos y gastos de viaje Infraestructura y Dotación Hospitalaria	11.130.000
AF.2.4.3	1116	0-012611	330103000	010042090	Implementación y fortalecimiento del SOGC a los prestadores de servicios de salud en el Departamento de Antioquia - Personal Fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control prestadores del	566.360.000
AF.2.4.3	1116	0-012611	330103000	010042095	Implementación y fortalecimiento del SOGC a los prestadores de servicios de salud en el Departamento de Antioquia - Viáticos y gastos de viaje Fortalecimiento de la inspección, vigilancia y contro	13.912.500
AF.2.4.3	1116	0-012619	330103000	010041001	Fortalecimiento de la red de servicios de salud de Departamento de Antioquia - Fortalecimiento de la Red de Prestadora de Servicios de Salud	815.493.000
AF.2.2.23.2.1 GASTOS DE INVERSIÓN DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA						1.944.271.000
AF.2.2.23.2.1	1116	0-012619	330103000	010028001	Fortalecimiento del Laboratorio Departamental de Salud Pública de Antioquia Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Laboratorio Departamental de Salud Publica	567.500.000
AF.2.2.23.2.1	1116	0-SP3033	330103000	010028090	Fortalecimiento del Laboratorio Departamental de Salud Pública de Antioquia Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Personal Laboratorio de Salud Publica	1.373.021.000
AF.2.2.23.2.1	1116	0-SP3033	330103000	010028095	Fortalecimiento del Laboratorio Departamental de Salud Pública de Antioquia Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Viaticos y Gastos de Viaje Laboratorio de Salud Publica	3.750.000
AF.2.2.20.1 GESTIÓN DEL RIESGO EN ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES - PAI						289.764.000
AF.2.2.20.1	1116	0-SP3033	330102000	010036090	Fortalecimiento de la gestión de las enfermedades inmunoprevenibles, Emergentes, Reemergentes y Desatendidas en Todo El Departamento Antioquia - Personal Enfermedades Inmunoprevenibles	288.651.000
AF.2.2.20.1	1116	0-SP3033	330102000	010036095	Fortalecimiento de la gestión de las enfermedades inmunoprevenibles, Emergentes, Reemergentes y Desatendidas en Todo El Departamento Antioquia - Viáticos y gastos de viaje PAI - IAAS	1.113.000
AF.2.2.19.1 PROMOCIÓN DE LA SALUD (PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y LA EQUITAD DE GÉNERO)						146.829.250
AF.2.2.19.1	1116	0-SP3033	330102000	010037090	Fortalecimiento de la sexualidad y derechos sexuales y reproductivos Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Personal Salud Sexual y Reproductiva	144.325.000
AF.2.2.19.1	1116	0-SP3033	330102000	010037095	Fortalecimiento de la sexualidad y derechos sexuales y reproductivos Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Viaticos y Gastos de Viaje Salud Sexual y Reproductiva	2.504.250
AF.2.2.22.2 DISCAPACIDAD						73.275.000
AF.2.2.22.2	1116	0-SP3033	330301000	010040090	Protección Población con discapacidad Todo El Departamento, Antioquia, Occidente -	72.162.000

Personal Discapacidad						
AF.2.2.22.2	1116	0-SP3033	330301000	010040095	Protección Población con discapacidad Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Viaticos y Gastos de Viaje Discapacidad	1.113.000
AF.2.2.23.2.4 OTROS GASTOS EN VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA						538.956.250
AF.2.2.23.2.4	1116	0-SP3033	330103000	010045090	Fortalecimiento de la vigilancia en salud pública a los actores SGSSS Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Personal Vigilancia Epidemiologica	537.565.000
AF.2.2.23.2.4	1116	0-SP3033	330103000	010045095	Fortalecimiento de la vigilancia en salud pública a los actores SGSSS Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Viáticos y gastos de viaje Vigilancia Epidemiologica	1.391.250
AF.2.4.13.2 ENTORNO FAMILIAR, CULTURAL Y SOCIAL						218.991.250
AF.2.4.13.2	1116	0-SP3033	330102000	010046090	Fortalecimiento de la estrategia de Atención Primaria en salud-renovada con enfoque integra Todo El Departamento - Personal Atención Primaria en Salud APS	216.487.000
AF.2.4.13.2	1116	0-SP3033	330102000	010046095	Fortalecimiento de la estrategia de Atención Primaria en salud-renovada con enfoque integra Todo El Departamento - Viaticos y Gastos de Viaje Atención Primaria en Salud APS	2.504.250
AF.2.4.13.3 ETNIA, DISCAPACIDAD, GÉNERO, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, PERSONAS MAYORES						123.987.250
AF.2.4.13.3	1116	0-OI2611	330201000	070077095	Protección del Envejecimiento y Vejez , Antioquia, Occidente - Viaticos y Gastos de Viaje Atención al Adulto Mayor	834.750
AF.2.4.13.3	1116	0-SP3033	330102000	070079090	Protección de la salud con perspectivas de género y enfoque etnico diferencial Todo El Departamento, Antioquia - Personal Genero y Enfoque Etnico	122.483.000
AF.2.4.13.3	1116	0-SP3033	330102000	070079095	Protección de la salud con perspectivas de género y enfoque etnico diferencial Todo El Departamento, Antioquia - Viaticos y Gastos de Viaje Geneto y Enfoque Etnico	669.500
AF.2.2.22.1 DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS						73.412.000
AF.2.2.22.1	1116	0-SP3033	330102000	070078090	Protección al desarrollo integral de los niños y niñas del Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Personal Desarrollo Integral Niños y Niñas	72.162.000
AF.2.2.22.1	1116	0-SP3033	330102000	070078095	Protección al desarrollo integral de los niños y niñas del Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Viaticos y Gastos de Viaje Desarrollo Integral Niños y Niñas	1.250.000
AF.2.2.18.2 GESTIÓN DEL RIESGO (Consumo y Aprovechamiento biológico de los alimentos, Calidad e inocuidad de los alimentos)						123.152.500
AF.2.2.18.2	1116	0-SP3033	330102000	070080090	Fortalecimietno en alimentación y nutrición desde la salud Pública - Personal Alimentacion y Nutricion	122.483.000
AF.2.2.18.2	1116	0-SP3033	330102000	070080095	Fortalecimietno en alimentación y nutrición desde la salud Pública - Viaticos y Gastos de Viaje Personal Alimentacion y Nutricion	669.500
AF.2.2.16.1 PROMOCIÓN DE LA SALUD (MODOS, CONDICIONES Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES)						291.154.250
AF.2.2.16.1	1116	0-SP3033	330102000	100029090	Fortalecimiento estilos de vida saludable y atención de condiciones no trasmisibles, Antioquia, Occidente - Personal Estilos de Vida Saludable	288.650.000
AF.2.2.16.1	1116	0-SP3033	330102000	100029095	Fortalecimiento estilos de vida saludable y atención de condiciones no trasmisibles, Antioquia, Occidente - Viaticos y Gastos de Viaje Estilos de Vida Saludable	2.504.250
AF.2.2.17.1 PROMOCIÓN DE LA SALUD (PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y LA CONVIVENCIA)						289.901.000
AF.2.2.17.1	1116	0-SP3033	330102000	100031090	Fortalecimiento de La Convivencia Social y Salud Mental en Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Personal Salud Mental	288.651.000
AF.2.2.17.1	1116	0-SP3033	330102000	100031095	Fortalecimiento de La Convivencia Social y Salud Mental en Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Viaticos y Gastos de Viaje Salud Mental, Conflicto Armado	1.250.000
AF.2.2.22.3 VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO						2.226.000
AF.2.2.22.3	1116	0-SP3033	330102000	100031095	Fortalecimiento de La Convivencia Social y Salud Mental en Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Viaticos y Gastos de Viaje Salud Mental, Conflicto Armado	2.226.000
A.2.2.21.2 GESTIÓN DEL RIESGO (SITUACIONES PREVALENTES DE ORIGEN LABORAL)						180.000.000
A.2.2.21.2	1116	0-SP3033	330101000	010022001	Fortalecimiento de la Vigilancia Sanitaria en el uso de radiaciones y en la oferta de servicios de seguridad y salud en el trabajo Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Vigilancia Sanitaria	180.000.000
AF.2.2.23.3 GESTIÓN PROGRAMÁTICA DE LA SALUD PUBLICA						2.542.241.750
AF.2.2.23.3	1116	0-OI2611	330103000	010027095	Implementación de los Equipos Técnicos regionales para la recuperación de capacidades sanitarias basicas de entidades Territoriales en el Departamento de Antioquia - Viaticos y Gastos de Viaje E	4.173.750
AF.2.2.23.3	1116	0-OI2619	330103000	010027090	Implementación de los Equipos Técnicos regionales para la recuperación de capacidades sanitarias basicas de entidades Territoriales en el Departamento de Antioquia - Personal Equipos Regionales	1.457.260.000

AF.2.2.23.3	1116	0-SP3033	330103000	010027090	Implementación de Los Equipos Técnicos regionales para la recuperación de capacidades sanitarias básicas de entidades Territoriales en el Departamento de Antioquia - Personal Equipos Regionales	1.080.808.000
A.2.1.1	AFILIACIÓN AL REGIMEN SUBSIDIADO					212.163.415.000
A.2.1.1	1116	0-0A2611	330103000	010039001	Fortalecimiento del Aseguramiento en salud de la población del Departamento Antioquia - Afiliación al régimen subsidiado	4.000.000.000
A.2.1.1	1116	0-0A2618	330103000	010039001	Fortalecimiento del Aseguramiento en salud de la población del Departamento Antioquia - Afiliación al régimen subsidiado	6.000.000.000
A.2.1.1	1116	0-0A3142	330103000	010039002	Fortalecimiento del Aseguramiento en salud de la población del Departamento Antioquia - Afiliación al régimen subsidiado	2.698.528.000
A.2.1.1	1116	1-0A2611	330103000	010039001	Fortalecimiento del Aseguramiento en salud de la población del Departamento Antioquia - Afiliación al régimen subsidiado	77.989.529.000
A.2.1.1	1116	1-0A2616	330103000	010039004	Fortalecimiento del Aseguramiento en salud de la población del Departamento Antioquia - Afiliación al régimen subsidiado	8.246.561.000
A.2.1.1	1116	1-0A2618	330103000	010039001	Fortalecimiento del Aseguramiento en salud de la población del Departamento Antioquia - Afiliación al régimen subsidiado	96.876.718.000
A.2.1.1	1116	1-0A2619	330103000	010039001	Fortalecimiento del Aseguramiento en salud de la población del Departamento Antioquia - Afiliación al régimen subsidiado	8.399.755.000
A.2.1.1	1116	1-0A2624	330103000	010039001	Fortalecimiento del Aseguramiento en salud de la población del Departamento Antioquia - Afiliación al régimen subsidiado	2.065.353.000
A.2.1.1	1116	1-0A3142	330103000	010039002	Fortalecimiento del Aseguramiento en salud de la población del Departamento Antioquia - Afiliación al régimen subsidiado	5.886.971.000
A.2.2.17.2	GESTIÓN DEL RIESGO (PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A PROBLEMAS Y TRASTORNOS MENTALES Y SPA).					1.966.664.000
A.2.2.17.2	1116	0-0I2619	330102000	100031001	Fortalecimiento de La Convivencia Social y Salud Mental en Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Prevención del Tabaquismo, Alcoholismo y demás	757.902.000
A.2.2.17.2	1116	0-SP3033	330102000	100031002	Fortalecimiento de La Convivencia Social y Salud Mental en Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Prevención Mental	1.200.000.000
A.2.2.17.2	1116	0-SP3033	330102000	100031095	Fortalecimiento de La Convivencia Social y Salud Mental en Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Viáticos y Gastos de Viaje Salud Mental, Conflicto Armado	8.762.000
A.2.2.19.2	GESTIÓN DEL RIESGO (PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN SSR DESDE UN ENFOQUE DE DERECHOS)					1.261.134.000
A.2.2.19.2	1116	0-0I2611	330102000	010037001	Fortalecimiento de la sexualidad y derechos sexuales y reproductivos Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Salud Sexual Reproductiva	431.134.000
A.2.2.19.2	1116	0-SP3033	330102000	010037001	Fortalecimiento de la sexualidad y derechos sexuales y reproductivos Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Salud Sexual Reproductiva	830.000.000
A.2.2.23.1	PLANEACIÓN INTEGRAL EN SALUD					8.892.915.000
A.2.2.23.1	1116	0-0I2611	330103000	010053006	Fortalecimiento institucional de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia - Pago de Pasivo Pensional	1.100.000.000
A.2.2.23.1	1116	0-0I2611	330103000	010053007	Fortalecimiento institucional de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia - Indemnizaciones Sustitutivas (Pensiones)	100.000.000
A.2.2.23.1	1116	0-0I2612	330103000	010053005	Fortalecimiento institucional de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia - Transferencia Ley 643 Colciencias	6.046.907.000
A.2.2.23.1	1116	0-0I2619	330103000	010032001	Fortalecimiento de la estrategia de información, educación y comunicación de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social Todo El Departamento, Antioquia - Información Educación Comunicación	416.487.000
A.2.2.23.1	1116	0-0I2619	330103000	010033001	Fortalecimiento institucional de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia y de los actores del SGSSS Todo El Departamento - Asesoría Asistencia Técnica ESE, Direcciones L	46.008.000
A.2.2.23.1	1116	0-0I2619	330103000	010053006	Fortalecimiento institucional de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia - Pago de Pasivo Pensional	600.000.000
A.2.2.23.1	1116	0-SP3033	330103000	010032001	Fortalecimiento de la estrategia de información, educación y comunicación de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social Todo El Departamento, Antioquia - Información Educación Comunicación	583.513.000
A.2.2.23.2.3	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO					1.545.480.000
A.2.2.23.2.3	1116	0-0I2608	330101000	010020095	Fortalecimiento de la vigilancia sanitaria de la calidad de los medicamentos y afines Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Viáticos y Gastos de Viaje Vigilancia y Control Medicamentos	18.056.000
A.2.2.23.2.3	1116	0-0I2611	330101000	010020090	Fortalecimiento	220.630.000

de la vigilancia sanitaria de la calidad de los medicamentos y afines Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Personal Vigilancia y Control Medicamentos	
A.2.2.23.2.3 1116 0-012619 330101000 010020095 Fortalecimiento de la vigilancia sanitaria de la calidad de los medicamentos y afines Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Viaticos y Gastos de Viaje Vigilancia y Control Medicamentos	50.000.000
A.2.2.23.2.3 1116 0-SP3033 330101000 010020090 Fortalecimiento de la vigilancia sanitaria de la calidad de los medicamentos y afines Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Personal Vigilancia y Control Medicamentos	1.209.020.000
A.2.2.23.2.3 1116 0-SP3033 330101000 010020095 Fortalecimiento de la vigilancia sanitaria de la calidad de los medicamentos y afines Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Viaticos y Gastos de Viaje Vigilancia y Control Medicamentos	47.774.000
A.2.2.23.3 GESTIÓN PROGRAMÁTICA DE LA SALUD PÚBLICA	985.741.250
A.2.2.23.3 1116 0-012611 330103000 010027090 Implementación de los Equipos Técnicos regionales para la recuperación de capacidades sanitarias básicas de entidades Territoriales en el Departamento de Antioquia - Personal Equipos Regionales	135.723.000
A.2.2.23.3 1116 0-012611 330103000 010027095 Implementación de los Equipos Técnicos regionales para la recuperación de capacidades sanitarias básicas de entidades Territoriales en el Departamento de Antioquia - Viaticos y Gastos de Viaje E	5.826.250
A.2.2.23.3 1116 0-SP3033 330103000 010027090 Implementación de los Equipos Técnicos regionales para la recuperación de capacidades sanitarias básicas de entidades Territoriales en el Departamento de Antioquia - Personal Equipos Regionales	819.192.000
A.2.2.23.3 1116 0-SP3033 330103000 010027095 Implementación de los Equipos Técnicos regionales para la recuperación de capacidades sanitarias básicas de entidades Territoriales en el Departamento de Antioquia - Viaticos y Gastos de Viaje E	25.000.000
A.2.3.1.1.1 BAJO NIVEL DE COMPLEJIDAD	10.000.000
A.2.3.1.1.1 1116 0-PS2619 330103000 070056018 Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Baja Complejidad Red Publica	10.000.000
A.2.3.2.4 ATENCION DE URGENCIAS (SIN CONTRATO) CON INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD PRIVADAS O MIXTAS	10.700.000.000
A.2.3.2.4 1116 0-PS2611 330103000 070056009 Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Urgencias No POS Red Privada	1.700.000.000
A.2.3.2.4 1116 0-PS2619 330103000 070056009 Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Urgencias No POS Red Privada	9.000.000.000
A.2.3.2.5 RECOBROS DE LAS EPS DEL REGIMEN SUBSIDIADO POR EVENTOS NO INCLUIDOS EN EL POS	5.400.000.000
A.2.3.2.5 1116 0-PS2611 330103000 070056025 Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Prestacion de Servicios de Salud - TUTELAS NO POS	600.000.000
A.2.3.2.5 1116 0-PS2611 330103000 070056028 Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Prestacion de Servicios de Salud - TUTELAS POS	300.000.000
A.2.3.2.5 1116 0-PS2619 330103000 070056025 Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Prestacion de Servicios de Salud - TUTELAS NO POS	3.000.000.000
A.2.3.2.5 1116 0-PS2619 330103000 070056028 Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Prestacion de Servicios de Salud - TUTELAS POS	1.500.000.000
A.2.3.6 PAGO DE DEFICIT DE INVERSION EN SERVICIOS A LA POBLACION POBRE NO ASEGURADA VIGENCIA ANTERIOR (LEY 819 DE 2003)	17.150.170.000
A.2.3.6 1116 0-PS2611 330103000 070056002 Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Urgencias Red Publica	16.041.000
A.2.3.6 1116 0-PS2611 330103000 070056014 Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Deficit Vigencias Anteriores	300.000.000
A.2.3.6 1116 0-PS2619 330103000 070056014 Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Deficit Vigencias Anteriores	1.980.196.000
A.2.3.6 1116 0-PS3031 330103000 070056014 Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Deficit Vigencias Anteriores	10.561.183.000
A.2.3.6 1116 0-PS3142 330103000 070056014 Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Deficit Vigencias Anteriores	4.292.750.000
A.2.3.7 PAGO DE DÉFICIT DE INVERSIÓN POR SERVICIOS Y TECNOLOGIAS NO POS R.S. VIGENCIA ANTERIOR	12.862.213.000
A.2.3.7 1116 0-PS2611 330103000 070056014 Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia - Deficit Vigencias Anteriores	2.400.000.000
A.2.3.7 1116 0-PS2619 330103000 070056014 Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable Todo El Departamento, Antioquia -	10.462.213.000

Deficit Vigencias Anteriores					
A.2.4.13.3	ETNIA, DISCAPACIDAD, GENERO, NINEZ, ADOLESCENCIA, PERSONAS MAYORES				17.835.700.750
A.2.4.13.3	1116 0-012611 330102000 070079001 Protección de la salud con perspectivas de género y enfoque étnico diferencial Todo El Departamento, Antioquia - Género y Enfoque Étnico				70.000.000
A.2.4.13.3	1116 0-012611 330201000 070077001 Protección del Envejecimiento y Vejez , Antioquia, Occidente - Atención al Adulto Mayor				146.015.250
A.2.4.13.3	1116 0-012611 330201000 070077090 Protección del Envejecimiento y Vejez , Antioquia, Occidente - Personal Atención al Adulto Mayor				887.967.000
A.2.4.13.3	1116 0-012619 330201000 070077095 Protección del Envejecimiento y Vejez , Antioquia, Occidente - Viáticos y Gastos de Viaje Atención al Adulto Mayor				78.452.000
A.2.4.13.3	1116 0-012620 330201000 070077002 Protección del Envejecimiento y Vejez , Antioquia, Occidente - Construcción y adecuación de la infraestructura para el bienestar del adulto mayor.				6.576.509.000
A.2.4.13.3	1116 0-012620 330201000 070077003 Protección del Envejecimiento y Vejez , Antioquia, Occidente - Promoción del Envejecimiento activo y saludable de las personas mayores.				9.864.764.000
A.2.4.13.3	1116 0-SP3033 330102000 070079001 Protección de la salud con perspectivas de género y enfoque étnico diferencial Todo El Departamento, Antioquia - Género y Enfoque Étnico				100.000.000
A.2.4.13.3	1116 0-SP3033 330102000 070079090 Protección de la salud con perspectivas de género y enfoque étnico diferencial Todo El Departamento, Antioquia - Personal Género y Enfoque Étnico				98.663.000
A.2.4.13.3	1116 0-SP3033 330102000 070079095 Protección de la salud con perspectivas de género y enfoque étnico diferencial Todo El Departamento, Antioquia - Viáticos y Gastos de Viaje Género y Enfoque Étnico				13.330.500
A.2.4.3	REORGANIZACIÓN DE REDES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD				62.312.108.664
A.2.4.3	1116 0-012052 330103000 010041001 Fortalecimiento de la red de servicios de salud de Departamento de Antioquia - Fortalecimiento de la Red de Prestadora de Servicios de Salud				3.536.772.000
A.2.4.3	1116 0-012053 330103000 010038001 Implementación del sistema integrado de información en salud y servicios de Telemedicina departamento - TELEMEDICINA				314.371.000
A.2.4.3	1116 0-012611 330103000 010038090 Implementación del sistema integrado de información en salud y servicios de Telemedicina departamento - Personal Telemedicina				98.663.000
A.2.4.3	1116 0-012611 330103000 010041095 Fortalecimiento de la red de servicios de salud de Departamento de Antioquia - viáticos y gastos de viaje Infraestructura y Dotación Hospitalaria				48.870.000
A.2.4.3	1116 0-012611 330103000 010042095 Implementación y fortalecimiento del SOGC a los prestadores de servicios de salud en el Departamento de Antioquia - Viáticos y gastos de viaje Fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control				180.801.000
A.2.4.3	1116 0-012613 330103000 010041001 Fortalecimiento de la red de servicios de salud de Departamento de Antioquia - Fortalecimiento de la Red de Prestadora de Servicios de Salud				188.142.000
A.2.4.3	1116 0-012619 330103000 010038001 Implementación del sistema integrado de información en salud y servicios de Telemedicina departamento - TELEMEDICINA				1.500.000.000
A.2.4.3	1116 0-012619 330103000 010038095 Implementación del sistema integrado de información en salud y servicios de Telemedicina departamento - Viáticos y Gastos de Viaje Telemedicina				16.000.000
A.2.4.3	1116 0-012619 330103000 010041001 Fortalecimiento de la red de servicios de salud de Departamento de Antioquia - Fortalecimiento de la Red de Prestadora de Servicios de Salud				45.990.150.664
A.2.4.3	1116 0-012619 330103000 010041091 Fortalecimiento de la red de servicios de salud de Departamento de Antioquia - Personal Modernización de la Red Prestadora de Servicios de Salud				1.311.297.000
A.2.4.3	1116 0-012619 330103000 010042001 Implementación y fortalecimiento del SOGC a los prestadores de servicios de salud en el Departamento de Antioquia - Tribunal de Ética Médica y Odontológica				1.233.912.500
A.2.4.3	1116 0-012619 330103000 010042002 Implementación y fortalecimiento del SOGC a los prestadores de servicios de salud en el Departamento de Antioquia - Fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control prestadores del sistema 0				400.000.000
A.2.4.3	1116 0-012619 330103000 010042003 Implementación y fortalecimiento del SOGC a los prestadores de servicios de salud en el Departamento de Antioquia - Tribunal de Ética Enfermería				119.600.000
A.2.4.3	1116 0-012619 330103000 010042090 Implementación y fortalecimiento del SOGC a los prestadores de servicios de salud en el Departamento de Antioquia - Personal Fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control prestadores del				2.977.756.500
A.2.4.3	1116 0-013142 330103000 010041001 Fortalecimiento de la red de servicios de salud de Departamento de Antioquia - Fortalecimiento de la Red de Prestadora de Servicios de Salud				2.146.375.000
A.2.4.3	1116 0-013142 330103000 010041095 Fortalecimiento de la red de servicios de salud de Departamento de Antioquia - Ajuste Institucional E.S.E del Departamento				2.146.375.000
A.2.4.3	1116 0-SP3033 330103000 010041090 Fortalecimiento				103.023.000

de la red de servicios de salud de Departamento de Antioquia - Personal Bancos de Sangre	
AF.2.2.23.1 PLANEACIÓN INTEGRAL EN SALUD	509.963.000
AF.2.2.23.1 1116 0-012619 330103000 010032090 Fortalecimiento de la estrategia de información, educación y comunicación de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social Todo El Departamento, Antioquia - Personal IEC	509.963.000
AF.2.2.21.1 PROMOCIÓN DE LA SALUD (SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO)	186.167.000
AF.2.2.21.1 1116 0-SP3033 330101000 010022090 Fortalecimiento de la Vigilancia Sanitaria en el uso de radiaciones y en la oferta de servicios de seguridad y salud en el trabajo Todo El Departamento, Antioquia, Occidente - Personal Vigilancia	186.167.000
1117 SECRETARÍA DE MINAS	9.671.483.504
FUNCIONAMIENTO	2.671.483.504
GASTOS DE PERSONAL	2.411.012.504
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	2.411.012.504
1.1.1.1 Sueldos de Personal de Nomina	1.909.132.000
1.1.1.1 1117 0-1010 Sueldos de Personal de Nomina	1.909.132.000
1.1.1.4 Primas Legales	481.144.000
1.1.1.4 1117 0-1010 Primas Legales	481.144.000
1.1.1.7.1 Auxilio de Transporte de Funcionarios	324.504
1.1.1.7.1 1117 0-1010 Auxilio de Transporte de Funcionarios	324.504
1.1.1.3 Horas Extras y Dias festivos	20.412.000
1.1.1.3 1117 0-1010 Horas Extras y Dias festivos	20.412.000
GASTOS GENERALES	260.471.000
ADQUISICION DE BIENES	8.930.000
1.2.1.2 Materiales y suministros	8.930.000
1.2.1.2 1117 0-1010 Materiales y suministros	8.930.000
ADQUISICION DE SERVICIOS	245.407.000
1.2.2.2 Impresos y publicaciones	5.558.000
1.2.2.2 1117 0-1010 Impresos y publicaciones	5.558.000
1.2.2.11 Mantenimiento y Reparaciones	1.276.000
1.2.2.11 1117 0-1010 Mantenimiento y Reparaciones	1.276.000
1.2.2.8.1 Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	234.898.000
1.2.2.8.1 1117 0-1010 Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	234.898.000
1F.2.2.8.1 Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	3.675.000
1F.2.2.8.1 1117 0-1010 Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	3.675.000
OTROS GASTOS GENERALES	6.134.000
1.2.90 Otros Gastos Generales	6.134.000
1.2.90 1117 0-1010 Otros Gastos Generales	6.134.000
INVERSION	7.000.000.000
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	7.000.000.000
(en blanco)	7.000.000.000
AF.13.3 FOMENTO Y APOYO A LA APROPIACIÓN DE TECNOLOGÍA EN PROCESOS EMPRESARIALES	1.080.000.000
AF.13.3 1117 0-3195 310601000 150023001 Fortalecimiento minería bien hecha para el desarrollo de Antioquia todo el departamento	20.000.000
AF.13.3 1117 0-3195 340401000 150001001 Fortalecimiento minería en armonía con el medio ambiente todo el departamento	1.060.000.000
A.13.1 PROMOCION DE ASOCIACIONES Y ALIANZAS PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL E INDUSTRIAL	100.000.000
A.13.1 1117 0-3195 340402000 150024001 Lineamientos para la creación de zonas industriales en los municipios de tradición minera en Antioquia	100.000.000
A.13.3 FOMENTO Y APOYO A LA APROPIACION DE TECNOLOGIA EN PROCESOS EMPRESARIALES	5.820.000.000
A.13.3 1117 0-3195 310601000 150023001 Fortalecimiento minería bien hecha para el desarrollo de Antioquia todo el departamento	5.420.000.000
A.13.3 1117 0-3195 340401000 150001001 Fortalecimiento minería en armonía con el medio ambiente todo el departamento	400.000.000
1118 SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	36.983.903.504
FUNCIONAMIENTO	7.983.903.504
GASTOS DE PERSONAL	7.475.677.504
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	7.207.323.504
1.1.1.1 Sueldos de Personal de Nomina	5.687.480.000
1.1.1.1 1118 0-1010 Sueldos de Personal de Nomina	5.687.480.000
1.1.1.4 Primas Legales	1.445.285.000
1.1.1.4 1118 0-1010 Primas Legales	1.445.285.000
1.1.1.7.1 Auxilio de Transporte de Funcionarios	8.216.504
1.1.1.7.1 1118 0-1010 Auxilio de Transporte de Funcionarios	8.216.504
1.1.1.3 Horas Extras y Dias festivos	66.342.000
1.1.1.3 1118 0-1010 Horas Extras y Dias festivos	66.342.000
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	268.354.000
1.1.3.2 Jornales	158.539.000
1.1.3.2 1118 0-1010 Jornales	158.539.000
1.1.3.90 Otros servicios personales indirectos	109.815.000
1.1.3.90 1118 0-1010 Otros servicios personales indirectos	109.815.000

GASTOS GENERALES	508.226.000
ADQUISICION DE BIENES	12.758.000
1.2.1.2 Materiales y suministros	12.758.000
1.2.1.2 1118 0-1010 Materiales y suministros	12.758.000
ADQUISICION DE SERVICIOS	492.393.000
1.2.2.2 Impresos y publicaciones	2.552.000
1.2.2.2 1118 0-1010 Impresos y publicaciones	2.552.000
1.2.2.5 Arrendamientos	21.523.000
1.2.2.5 1118 0-1010 Arrendamientos	21.523.000
1.2.2.11 Mantenimiento y Reparaciones	1.276.000
1.2.2.11 1118 0-1010 Mantenimiento y Reparaciones	1.276.000
1.2.2.8.1 Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	461.860.039
1.2.2.8.1 1118 0-1010 Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	461.860.039
1F.2.2.8.1 Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	5.181.961
1F.2.2.8.1 1118 0-1010 Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	5.181.961
OTROS GASTOS GENERALES	3.075.000
1.2.90 Otros Gastos Generales	3.075.000
1.2.90 1118 0-1010 Otros Gastos Generales	3.075.000
INVERSION	29.000.000.000
AGROPECUARIO	27.269.159.733
(en blanco)	27.269.159.733
A.8.8 DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS EN EL MARCO DEL PLAN AGROPECUARIO	27.269.159.733
A.8.8 1118 0-1010 320301000 140054001 Fortalecimiento y Desarrollo (PROPIOS) del Programa de Agricultura Familiar en el Departamento de Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	2.013.886.233
A.8.8 1118 0-1010 320301000 140071001 Fortalecimiento y rescate de las costumbres tradicionales asociadas a huertas y azoteas afrodescendientes de la comunidad del municipio Murindó, Antioquia	529.343.020
A.8.8 1118 0-1010 320401000 140053001 Fortalecimiento de la infraestructura de apoyo a la producción, transformación y comercialización de productos agroindustriales en el Departamento de Antioquia.	2.378.053.421
A.8.8 1118 0-1010 320401000 140070001 Fortalecimiento con infraestructura productiva para acopio y comercialización de productos agropecuarios pesqueros y forestales municipio Murindó, Antioquia	2.459.337.714
A.8.8 1118 0-1010 320405000 140060001 Fortalecimiento a la actividad productiva del sector agropecuario (Etapa 1) en el Departamento de Antioquia	7.684.476.706
A.8.8 1118 0-1010 320405000 140072001 Implementación de áreas nuevas para la reactivación económica y de generación de ingresos del municipio de Murindó, Antioquia	1.103.469.933
A.8.8 1118 0-1010 320501000 140051001 Fortalecimiento de estrategias que posibiliten mejorar la coordinación Interinstitucional para el Desarrollo Agropecuario del Departamento de Antioquia.	2.100.592.706
A.8.8 1118 0-2091 320401000 140052001 Mejoramiento Infraestructuras de beneficio y faenado de bovinos y porcinos (plazas de feria, subastas ganaderas, vehículos especiales en el Departamento de Antioquia	6.300.000.000
A.8.8 1118 0-2091 320405000 140050001 Apoyo a la modernización de la ganadería en el Departamento Antioquia	2.700.000.000
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	1.730.840.267
(en blanco)	1.730.840.267
A.13.1 PROMOCION DE ASOCIACIONES Y ALIANZAS PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL E INDUSTRIAL	1.730.840.267
A.13.1 1118 0-1010 320404000 140056001 Fortalecimiento Agroempresarial y Comercial de Asociaciones Agropecuarias en el Departamento de Antioquia	1.667.060.340
A.13.1 1118 0-1010 320404000 140069001 Fortalecimiento comercial y asociativo a organizaciones de productores agropecuarios en arroz, plátano, yuca y piscicultura extractiva municipio de Murindó, departamento de Antioquia	63.779.927
1119 SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO SOCIAL	11.578.387.000
FUNCIONAMIENTO	2.763.387.000
GASTOS DE PERSONAL	2.541.423.000
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	2.541.423.000
1.1.1.1 Sueldos de Personal de Nomina	2.003.375.000
1.1.1.1 1119 0-1010 Sueldos de Personal de Nomina	2.003.375.000
1.1.1.4 Primas Legales	504.626.000
1.1.1.4 1119 0-1010 Primas Legales	504.626.000
1.1.1.7.1 Auxilio de Transporte de Funcionarios	252.000
1.1.1.7.1 1119 0-1010 Auxilio de Transporte de Funcionarios	252.000
1.1.1.3 Horas Extras y Dias festivos	33.170.000
1.1.1.3 1119 0-1010 Horas Extras y Dias festivos	33.170.000
GASTOS GENERALES	221.964.000
ADQUISICION DE BIENES	9.274.000

1.2.1.2	Materiales y suministros	9.274.000
1.2.1.2	1119 0-1010 Materiales y suministros	9.274.000
ADQUISICION DE SERVICIOS		212.052.000
1.2.2.2	Impresos y publicaciones	638.000
1.2.2.2	1119 0-1010 Impresos y publicaciones	638.000
1.2.2.11	Mantenimiento y Reparaciones	638.000
1.2.2.11	1119 0-1010 Mantenimiento y Reparaciones	638.000
1.2.2.8.1	Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	205.776.000
1.2.2.8.1	1119 0-1010 Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	205.776.000
1F.2.2.8.1	Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	5.000.000
1F.2.2.8.1	1119 0-1010 Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	5.000.000
OTROS GASTOS GENERALES		638.000
1.2.90	Otros Gastos Generales	638.000
1.2.90	1119 0-1010 Otros Gastos Generales	638.000
INVERSION		8.815.000.000
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL		1.415.000.000
(en blanco)		1.415.000.000
A.14.13.2	ADQUISICION DE INSUMOS, SUMINISTROS Y DOTACION	800.000.000
A.14.13.2	1119 0-1010 320208000 070060001 Apoyo Integral a los hogares en condiciones de pobreza extrema en el Departamento de Antioquia, Antioquia, Occidente	800.000.000
A.14.17.3	CONTRATACION DEL SERVICIO	615.000.000
A.14.17.3	1119 0-1010 331301000 070066001 Fortalecimiento Antioquia reconoce e incluye la diversidad sexual y de género Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	615.000.000
DESARROLLO COMUNITARIO		7.400.000.000
(en blanco)		7.400.000.000
A.16.10.1	FORTEALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA PROMOCION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	6.860.000.000
A.16.10.1	1119 0-1010 350303000 070057001 Fortalecimiento Gestión para el Desarrollo y la Cohesión Territorial todo el Departamento de Antioquia	4.500.000.000
A.16.10.1	1119 0-1010 350303000 070062001 Fortalecimiento Fortalecimiento de la Organización Comunal Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	1.315.000.000
A.16.10.1	1119 0-1010 350303000 070064001 Fortalecimiento Incidencia comunal en Escenarios de Participación, Antioquia, Occidente	245.000.000
A.16.10.1	1119 0-1010 370501000 070073001 Apoyo Promover e impulsar los convites ciudadanos participativos Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	800.000.000
A.16.11.1	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	540.000.000
A.16.11.1	1119 0-1010 370501000 070063001 Fortalecimiento Fortalecimiento y consolidación del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	540.000.000
1120	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA	489.867.906.747
FUNCIONAMIENTO		11.355.239.512
GASTOS DE PERSONAL		8.795.491.512
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA		8.689.207.512
1.1.1.1	Sueldos de Personal de Nomina	6.859.389.000
1.1.1.1	1120 0-1010 Sueldos de Personal de Nomina	6.859.389.000
1.1.1.4	Primas Legales	1.734.026.000
1.1.1.4	1120 0-1010 Primas Legales	1.734.026.000
1.1.1.7.1	Auxilio de Transporte de Funcionarios	4.400.512
1.1.1.7.1	1120 0-1010 Auxilio de Transporte de Funcionarios	4.400.512
1.1.1.3	Horas Extras y Dias festivos	91.392.000
1.1.1.3	1120 0-1010 Horas Extras y Dias festivos	91.392.000
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		106.284.000
1.1.3.2	Jornales	62.790.000
1.1.3.2	1120 0-1010 Jornales	62.790.000
1.1.3.90	Otros servicios personales indirectos	43.494.000
1.1.3.90	1120 0-1010 Otros servicios personales indirectos	43.494.000
GASTOS GENERALES		2.559.748.000
ADQUISICION DE BIENES		75.502.000
1.2.1.2	Materiales y suministros	75.502.000
1.2.1.2	1120 0-1010 Materiales y suministros	75.502.000
ADQUISICION DE SERVICIOS		673.028.000
1.2.2.2	Impresos y publicaciones	30.676.000
1.2.2.2	1120 0-1010 Impresos y publicaciones	30.676.000
1.2.2.4	Contribuciones, Tasas, Impuestos y Multas	14.954.000
1.2.2.4	1120 0-1010 Contribuciones, Tasas, Impuestos y Multas	14.954.000
1.2.2.5	Arrendamientos	79.073.000
1.2.2.5	1120 0-1010 Arrendamientos	79.073.000
1.2.2.11	Mantenimiento y Reparaciones	5.796.000
1.2.2.11	1120 0-1010 Mantenimiento y Reparaciones	5.796.000
1.2.2.8.1	Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	497.282.000
1.2.2.8.1	1120 0-1010 Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	497.282.000
1.2.2.90	Otros Gastos Adquisicion de Servicios	9.247.000

1.2.2.90	1120	0-1010	Otros Gastos Adquisición de Servicios	9.247.000
1F.2.2.8.1	Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios			36.000.000
1F.2.2.8.1	1120	0-1010	Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	36.000.000
OTROS GASTOS GENERALES				1.811.218.000
1.2.90	Otros Gastos Generales			351.218.000
1.2.90	1120	0-1010	Otros Gastos Generales	26.218.000
1.2.90	1120	0-2160	Otros Gastos Generales	325.000.000
1F.2.90	Otros Gastos Generales			1.460.000.000
1F.2.90	1120	0-2160	Otros Gastos Generales	1.460.000.000
INVERSION				478.512.667.235
TRANSPORTE				466.602.667.235
(en blanco)				466.602.667.235
AF.9.4	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS			17.010.000.000
AF.9.4	1120	0-1010	310503000 180035001 Mantenimiento y Mejoramiento de la RVS en Antioquia	1.010.000.000
AF.9.4	1120	0-3120	310503000 180035001 Mantenimiento y Mejoramiento de la RVS en Antioquia	16.000.000.000
AF.9.3	REHABILITACIÓN DE VÍAS			4.000.000.000
AF.9.3	1120	0-3120	310503000 180035001 Mantenimiento y Mejoramiento de la RVS en Antioquia	4.000.000.000
AF.9.2	MEJORAMIENTO DE VÍAS			101.451.032.523
AF.9.2	1120	0-2160	310503000 183002001 Rehabilitación y mantenimiento de vías específicas con recursos del peaje Pajarito en la subregión Norte del departamento	5.831.454.064
AF.9.2	1120	0-3120	310503000 180115001 Construcción y/o mejoramiento de puentes en la RVS	3.550.000.000
AF.9.2	1120	0-4831	310503000 180125001 Mejoramiento de vías secundarias en la subregión Oriente de Antioquia	21.270.000.002
AF.9.2	1120	0-4831	310503000 180126001 Mejoramiento de vías secundarias en varias subregiones de Antioquia	7.200.000.000
AF.9.2	1120	0-4831	320402000 180124001 Mejoramiento de Vías Terciarias en la subregión Oriente de Antioquia	10.854.739.886
AF.9.2	1120	0-4831	320402000 180129001 Mejoramiento de Vías Terciarias en varias subregiones de Antioquia	14.400.000.000
AF.9.2	1120	0-8114	310503000 182168001 Construcción y pavimentación de vías en la Red Vial Secundaria en el Departamento de Antioquia	28.256.236.039
AF.9.2	1120	0-8115	310503000 182168001 Construcción y pavimentación de vías en la Red Vial Secundaria en el Departamento de Antioquia	5.486.559.828
AF.9.2	1120	0-8115	320402000 180068001 Apoyo al mejoramiento y/o mantenimiento de la RVT en Antioquia	4.602.042.704
AF.9.1	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS			180.611.863.247
AF.9.1	1120	0-2152	310503000 182168001 Construcción y pavimentación de vías en la Red Vial Secundaria en el Departamento de Antioquia	16.494.745.360
AF.9.1	1120	0-8115	310504000 182317001 Construcción, mantenimiento y operación conexión vial Aburrá Oriente	13.000.000.000
AF.9.1	1120	0-8115	310504000 183023001 Construcción de las autopistas para la prosperidad	151.117.117.887
A.9.1	CONSTRUCCION DE VIAS			6.876.148.332
A.9.1	1120	0-1010	320402000 180068001 Apoyo al mejoramiento y/o mantenimiento de la RVT en Antioquia	2.750.000.000
A.9.1	1120	0-2155	310504000 180034001 Mejoramiento Conexión Vial Aburrá Norte	4.126.148.332
A.9.10	ESTUDIOS Y PREINVERSION EN INFRAESTRUCTURA			3.301.400.155
A.9.10	1120	0-1010	310502000 180036001 Desarrollo de Sistemas de Información en la Secretaría de Infraestructura Física	460.000.000
A.9.10	1120	0-1010	310502000 180038001 Estudios de infraestructura en la red vial secundaria	1.841.400.155
A.9.10	1120	0-2150	310502000 180072001 Formulación titulación de predios relacionados con la infraestructura de transporte de Antioquia	1.000.000.000
A.9.2	MEJORAMIENTO DE VIAS			132.987.631.641
A.9.2	1120	0-1010	310503000 180115001 Construcción y/o mejoramiento de puentes en la RVS	1.000.000.000
A.9.2	1120	0-1010	320402000 180039001 Apoyo al mejoramiento de caminos de herradura o motorrutas en Antioquia	400.000.000
A.9.2	1120	0-1010	320402000 180070001 Apoyo a la construcción o mejoramiento de puentes en los municipios	1.000.000.000
A.9.2	1120	0-2152	310503000 182168001 Construcción y pavimentación de vías en la Red Vial Secundaria en el Departamento de Antioquia	505.254.640
A.9.2	1120	0-2160	310503000 183002001 Rehabilitación y mantenimiento de vías específicas con recursos del peaje Pajarito en la subregión Norte del departamento	268.545.936
A.9.2	1120	0-8114	310503000 182168001 Construcción y pavimentación de vías en la Red Vial Secundaria en el Departamento de Antioquia	89.012.723.338
A.9.2	1120	0-8114	320402000 180068001 Apoyo al	20.389.710.259

mejoramiento y/o mantenimiento de la RVT en Antioquia						
A.9.2	1120	0-8115	310503000	182168001	Construcción y pavimentación de vías en la Red Vial Secundaria en el Departamento de Antioquia	16.658.444.939
A.9.2	1120	0-8115	320402000	180068001	Apoyo al mejoramiento y/o mantenimiento de la RVT en Antioquia	3.752.952.529
A.9.3 REHABILITACIÓN DE VIAS						2.859.157.806
A.9.3	1120	0-1010	310503000	180035001	Mantenimiento y Mejoramiento de la RVS en Antioquia	1.050.000.000
A.9.3	1120	0-2160	310503000	183002001	Rehabilitación y mantenimiento de vías específicas con recursos del peaje Pajarito en la subregión Norte del departamento	1.809.157.806
A.9.4 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VIAS						17.505.433.531
A.9.4	1120	0-1010	310503000	180030001	Conservación de la transitabilidad en vías en el Departamento	7.051.635.860
A.9.4	1120	0-1010	310503000	180035001	Mantenimiento y Mejoramiento de la RVS en Antioquia	2.643.041.431
A.9.4	1120	0-3120	310503000	180035001	Mantenimiento y Mejoramiento de la RVS en Antioquia	7.810.756.240
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL						8.000.000.000
(en blanco)						8.000.000.000
AF.14.20.2.6 RETORNO Y REUBICACIÓN VF						8.000.000.000
AF.14.20.2.6	1120	0-3120	310503000	180035001	Mantenimiento y Mejoramiento de la RVS en Antioquia	8.000.000.000
EQUIPAMIENTO						3.910.000.000
(en blanco)						3.910.000.000
A.15.10 MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, PARQUES, PLAZAS Y PLAZOLETAS						2.720.000.000
A.15.10	1120	0-1010	310506000	180043001	Apoyo a la intervención de espacios públicos Municipales	1.000.000.000
A.15.10	1120	0-1010	310506000	180114001	Apoyo a otros espacios públicos (muelles, malecones, entre otros) en Antioquia	220.000.000
A.15.10	1120	0-8115	310506000	180114001	Apoyo a otros espacios públicos (muelles, malecones, entre otros) en Antioquia	1.500.000.000
AF.15.10 MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, PARQUES, PLAZAS Y PLAZOLETAS						1.190.000.000
AF.15.10	1120	0-1010	310506000	180043001	Apoyo a la intervención de espacios públicos Municipales	850.000.000
AF.15.10	1120	0-1010	310506000	180114001	Apoyo a otros espacios públicos (muelles, malecones, entre otros) en Antioquia	340.000.000
1122 SECRETARIA DE GENERAL						31.039.711.370
FUNCIONAMIENTO						28.545.296.370
GASTOS DE PERSONAL						16.735.056.351
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA						12.454.864.600
1.1.1.1	Sueldos de Personal de Nomina					9.580.882.000
1.1.1.1	1122	0-1010	Sueldos de Personal de Nomina			9.580.882.000
1.1.1.4	Primas Legales					2.512.194.000
1.1.1.4	1122	0-1010	Primas Legales			2.512.194.000
1.1.1.7.1	Auxilio de Transporte de Funcionarios					56.112.200
1.1.1.7.1	1122	0-1010	Auxilio de Transporte de Funcionarios			56.112.200
1.1.1.3	Horas Extras y Dias festivos					258.944.000
1.1.1.3	1122	0-1010	Horas Extras y Dias festivos			258.944.000
1.1.1.9	Dotacion de personal					46.732.400
1.1.1.9	1122	0-1010	Dotacion de personal			46.732.400
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS						4.280.191.751
1.1.3.2	Jornales					1.092.155.000
1.1.3.2	1122	0-1010	Jornales			1.092.155.000
1.1.3.90	Otros servicios personales indirectos					2.204.457.480
1.1.3.90	1122	0-1010	Otros servicios personales indirectos			2.204.457.480
1F.1.3.90	Otros servicios personales indirectos					629.095.271
1F.1.3.90	1122	0-1010	Otros servicios personales indirectos			629.095.271
1.1.3.4	Servicios Tecnicos					354.484.000
1.1.3.4	1122	0-1010	Servicios Tecnicos			354.484.000
GASTOS GENERALES						11.810.240.019
ADQUISICION DE BIENES						1.621.042.025
1.2.1.2	Materiales y suministros					1.427.712.038
1.2.1.2	1122	0-1010	Materiales y suministros			1.427.712.038
1F.2.1.2	Materiales y suministros					193.329.987
1F.2.1.2	1122	0-1010	Materiales y suministros			193.329.987
ADQUISICION DE SERVICIOS						8.504.767.734
1.2.2.2	Impresos y publicaciones					118.334.169
1.2.2.2	1122	0-1010	Impresos y publicaciones			118.334.169
1.2.2.5	Arrendamientos					150.118.640
1.2.2.5	1122	0-1010	Arrendamientos			150.118.640
1.2.2.11	Mantenimiento y Reparaciones					3.157.504.314
1.2.2.11	1122	0-1010	Mantenimiento y Reparaciones			3.157.504.314
1F.2.2.11	Mantenimiento y Reparaciones					652.858.213

1F.2.2.11	1122	0-1010	Mantenimiento y Reparaciones	652.858.213
1F.2.2.5	Arrendamientos			30.000.000
1F.2.2.5	1122	0-1010	Arrendamientos	30.000.000
1.2.2.8.1	Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios			298.076.540
1.2.2.8.1	1122	0-1010	Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	298.076.540
1.2.2.90	Otros Gastos Adquisicion de Servicios			1.108.078.328
1.2.2.90	1122	0-1010	Otros Gastos Adquisicion de Servicios	1.108.078.328
1F.2.2.8.1	Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios			20.437.500
1F.2.2.8.1	1122	0-1010	Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	20.437.500
1F.2.2.90	Otros Gastos Adquisicion de Servicios			2.957.920.030
1F.2.2.90	1122	0-1010	Otros Gastos Adquisicion de Servicios	2.957.920.030
1.2.2.8.50	Viaticos y gastos de Viaje Trabajadores Oficiales			11.440.000
1.2.2.8.50	1122	0-1010	Viaticos y gastos de Viaje Trabajadores Oficiales	11.440.000
OTROS GASTOS GENERALES				1.684.430.260
1.2.90	Otros Gastos Generales			1.532.696.927
1.2.90	1122	0-1010	Otros Gastos Generales	1.532.696.927
1F.2.90	Otros Gastos Generales			151.733.333
1F.2.90	1122	0-1010	Otros Gastos Generales	151.733.333
INVERSION				2.494.415.000
EQUIPAMIENTO				982.682.790
(en blanco)				982.682.790
A.15.3	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION			982.682.790
A.15.3	1122	0-1010	370204000 220098001 Mejoramiento infraestructura fisica y equipamiento Medellín, Antioquia, Occidente	982.682.790
FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL				1.511.732.210
(en blanco)				1.511.732.210
AF.17.1	PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA VF			921.619.603
AF.17.1	1122	0-1010	370502000 220129001 Fortalecimiento de la gestion documental en Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	921.619.603
A.17.1	PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACION INSTITUCIONAL Y REORGANIZACION ADMINISTRATIVA			590.112.607
A.17.1	1122	0-1010	370502000 220152001 Mejoramiento de la gestion de las entidades sin ánimo de lucro y entes territoriales Medellín, Antioquia, Occidente	590.112.607
1124	SECRETARIA GESTION HUMANA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL			274.269.147.656
FUNCIONAMIENTO				240.800.702.223
GASTOS DE PERSONAL				67.303.952.614
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA				14.501.824.024
1.1.1.1	Sueldos de Personal de Nomina			11.448.388.000
1.1.1.1	1124	0-1010	Sueldos de Personal de Nomina	11.448.388.000
1.1.1.4	Primas Legales			2.885.258.000
1.1.1.4	1124	0-1010	Primas Legales	2.885.258.000
1.1.1.7.1	Auxilio de Transporte de Funcionarios			2.325.024
1.1.1.7.1	1124	0-1010	Auxilio de Transporte de Funcionarios	2.325.024
1.1.1.3	Horas Extras y Dias festivos			165.853.000
1.1.1.3	1124	0-1010	Horas Extras y Dias festivos	165.853.000
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS				1.709.041.427
1F.1.3.4	Servicios Tecnicos			1.709.041.427
1F.1.3.4	1124	0-1010	Servicios Tecnicos	1.709.041.427
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA				51.093.087.163
1.1.4.1.1.2.1	Aporte Pension Funcionarios Publico			5.183.940.000
1.1.4.1.1.2.1	1124	0-1010	Aporte Pension Funcionarios Publico	5.183.940.000
1.1.4.2.1.1.1	ApSalud Funcionarios Privado			7.121.365.000
1.1.4.2.1.1.1	1124	0-1010	ApSalud Funcionarios Privado	7.121.365.000
1.1.4.2.1.2.1	Aporte Pension Funcionarios Privado			5.183.940.000
1.1.4.2.1.2.1	1124	0-1010	Aporte Pension Funcionarios Privado	5.183.940.000
1.1.4.2.1.3.1	Aporte ARP Funcionarios Privado			1.278.114.728
1.1.4.2.1.3.1	1124	0-1010	Aporte ARP Funcionarios Privado	1.278.114.728
1.1.4.2.1.4.1	Aporte Cesantias Funcionarios Privado			24.022.613.163
1.1.4.2.1.4.1	1124	0-1010	Aporte Cesantias Funcionarios Privado	24.022.613.163
1.1.4.3.1.1	Aporte SENA Funcionarios			418.915.000
1.1.4.3.1.1	1124	0-1010	Aporte SENA Funcionarios	418.915.000
1.1.4.3.2.1	Aporte ICBF Funcionarios			2.513.431.000
1.1.4.3.2.1	1124	0-1010	Aporte ICBF Funcionarios	2.513.431.000
1.1.4.3.3.1	Aporte ESAP Funcionarios			418.915.000
1.1.4.3.3.1	1124	0-1010	Aporte ESAP Funcionarios	418.915.000
1.1.4.3.4.1	Cajas de compensacion Familiar Funcionarios			3.351.241.000
1.1.4.3.4.1	1124	0-1010	Cajas de compensacion Familiar Funcionarios	3.351.241.000
1.1.4.3.5.1	Institutos Tecnicos Funcionarios			837.818.000
1.1.4.3.5.1	1124	0-1010	Institutos Tecnicos Funcionarios	837.818.000
1F.1.4.2.1.3.1	Aporte ARP Funcionarios Privado			762.794.272
1F.1.4.2.1.3.1	1124	0-1010	Aporte ARP Funcionarios Privado	762.794.272

GASTOS GENERALES	2.698.897.000
ADQUISICION DE BIENES	31.092.000
1.2.1.2 Materiales y suministros	31.092.000
1.2.1.2 1124 0-1010 Materiales y suministros	31.092.000
ADQUISICION DE SERVICIOS	240.691.000
1.2.2.2 Impresos y publicaciones	56.405.000
1.2.2.2 1124 0-1010 Impresos y publicaciones	56.405.000
1.2.2.5 Arrendamientos	1.276.000
1.2.2.5 1124 0-1010 Arrendamientos	1.276.000
1.2.2.11 Mantenimiento y Reparaciones	1.276.000
1.2.2.11 1124 0-1010 Mantenimiento y Reparaciones	1.276.000
1.2.2.7 Gastos Vinculacion de Personal Artículo 30 LEY 909 de 2004	41.396.000
1.2.2.7 1124 0-1010 Gastos Vinculacion de Personal Artículo 30 LEY 909 de 2004	41.396.000
1.2.2.8.1 Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	131.009.998
1.2.2.8.1 1124 0-1010 Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	131.009.998
1F.2.2.8.1 Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	9.328.002
1F.2.2.8.1 1124 0-1010 Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	9.328.002
GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL	2.391.952.000
1.2.4 Gastos Bienestar Social y Salud Ocupacional	2.391.952.000
1.2.4 1124 0-1010 Gastos Bienestar Social y Salud Ocupacional	2.391.952.000
OTROS GASTOS GENERALES	15.862.000
1.2.90 Otros Gastos Generales	15.862.000
1.2.90 1124 0-1010 Otros Gastos Generales	15.862.000
GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD OCUPACIONAL	19.300.000
1F.2.4 Gastos Bienestar Social y Salud Ocupacional	19.300.000
1F.2.4 1124 0-1010 Gastos Bienestar Social y Salud Ocupacional	19.300.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	170.797.852.609
(en blanco)	170.797.852.609
1.3.1 Mesadas Pensionales	134.684.913.187
1.3.1 1124 0-1010 Mesadas Pensionales	70.000.000.000
1.3.1 1124 0-2530 Mesadas Pensionales	64.684.913.187
1.3.2 Cuotas partes de mesada pensional	32.012.939.422
1.3.2 1124 0-1010 Cuotas partes de mesada pensional	6.000.000.000
1.3.2 1124 0-2512 Cuotas partes de mesada pensional	4.200.118.542
1.3.2 1124 0-2514 Cuotas partes de mesada pensional	14.812.820.880
1.3.2 1124 1-2528 Cuotas partes de mesada pensional	7.000.000.000
1.3.4.2 Pago de Bonos Pensionales Sin Situacion de Fondos Tipo C y E	100.000.000
1.3.4.2 1124 1-2527 Pago de Bonos Pensionales Sin Situacion de Fondos Tipo C y E	100.000.000
1.3.50 Mesadas Pensionales - Indemnizacion Sustitutiva	4.000.000.000
1.3.50 1124 0-1010 Mesadas Pensionales - Indemnizacion Sustitutiva	4.000.000.000
INVERSION	33.468.445.433
VIVIENDA	19.793.311.433
(en blanco)	19.793.311.433
A.7.5 PLANES Y PROYECTOS PARA LA ADQUISICION Y/O CONSTRUCCION DE VIVIENDA	19.793.311.433
A.7.5 1124 0-2110 370401000 100014001 Distribución de crédito de vivienda para servidores publicos, jubilados y pensionados del Departamento de Antioquia Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	6.902.560.313
A.7.5 1124 0-2120 370401000 100014001 Distribución de crédito de vivienda para servidores publicos, jubilados y pensionados del Departamento de Antioquia Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	12.890.751.120
FORTELECIMIENTO INSTITUCIONAL	13.675.134.000
(en blanco)	13.675.134.000
AF.17.1 PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA VF	3.134.782.018
AF.17.1 1124 0-1010 370301000 220080001 Fortalecimiento de las Tecnologías de Información y Comunicaciones -TIC en Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	3.134.782.018
A.17.1 PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACION INSTITUCIONAL Y REORGANIZACION ADMINISTRATIVA	10.290.351.982
A.17.1 1124 0-1010 370201000 100012001 Fortalecimiento de las Competencias Laborales de los servidores públicos de la Gobernación de Antioquia, Medellín, Antioquia, Occidente	90.000.000
A.17.1 1124 0-1010 370201000 100013001 Fortalecimiento de la Cultura y el Cambio Organizacional de la Gobernación de Antioquia, Medellín, Antioquia, Occidente	260.000.000
A.17.1 1124 0-1010 370201000 100015001 Consolidación Modelo de Gestión de Conocimiento de la Gobernación de Antioquia Medellín, Antioquia, Occidente	150.000.000
A.17.1 1124 0-1010 370201000 100025001 Mejoramiento de la gestión del empleo en la Gobernación de Antioquia	200.000.000
A.17.1 1124 0-1010 370202000 220040001 Fortalecimiento Sistema Integrado de Gestión Medellín, Antioquia, Occidente	219.506.827

A.17.1	1124	0-1010	370202000	220057001	Fortalecimiento y articulación de la estructura organizacional y la gestión por procesos de la Administración Departamental Medellín, Antioquia, Occidente	1.248.246.012
A.17.1	1124	0-1010	370203000	020130001	Fortalecimiento incorporación de estudiantes en semestre de práctica que aporten al desarrollo de proyectos de corta duración 2016-2019	418.917.758
A.17.1	1124	0-1010	370205000	020165001	Administración del Fondo Educativo Departamento de Antioquia ICETEX Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	100.000.000
A.17.1	1124	0-1010	370301000	220080001	Fortalecimiento de las Tecnologías de Información y Comunicaciones -TIC en Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	7.000.000
A.17.1	1124	0-1010	370401000	100018001	Administración del programa de Atención al Pensionado en la Gobernación de Antioquia	350.000.000
A.17.1	1124	0-1010	370401000	100022001	Mejoramiento de la calidad de vida de los servidores públicos y sus beneficiarios directos de la Gobernación de Antioquia	1.360.744.205
A.17.1	1124	0-1010	370401000	100024001	Actualización de la normativa vigente sobre Estimulos e Incentivos en la Gobernación de Antioquia	160.000.000
A.17.1	1124	0-1010	370402000	010025001	Implementación de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la Gobernación de Antioquia	550.000.000
A.17.1	1124	0-1010	370503000	070076001	Fortalecimiento Modelo integral de Atención a la Ciudadanía Medellín Departamento de Antioquia	1.909.803.180
A.17.1	1124	0-2060	370401000	100016001	Administración del Fondo de Calamidad Doméstica del Departamento de Antioquia	224.972.800
A.17.1	1124	0-2531	370503000	070076001	Fortalecimiento Modelo integral de Atención a la Ciudadanía Medellín Departamento de Antioquia	3.041.161.200
A.17.2	PROGRAMAS DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA ORIENTADOS AL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DE LEY					250.000.000
A.17.2	1124	0-1010	370205000	070045001	Capacitación , formación y entrenamiento para los servidores públicos de El Departamento, Antioquia	100.000.000
A.17.2	1124	0-1010	370205000	100021001	Capacitación para el fortalecimiento de la gestión institucional Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	150.000.000
1125 GERENCIA INDIGENA						1.896.473.491
FUNCIONAMIENTO						878.777.000
GASTOS DE PERSONAL						743.737.000
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA						743.737.000
1.1.1.1	Sueldos de Personal de Nomina					572.857.000
1.1.1.1	1125	0-1010	Sueldos de Personal de Nomina			572.857.000
1.1.1.4	Primas Legales					144.299.000
1.1.1.4	1125	0-1010	Primas Legales			144.299.000
1.1.1.7.1	Auxilio de Transporte de Funcionarios					72.000
1.1.1.7.1	1125	0-1010	Auxilio de Transporte de Funcionarios			72.000
1.1.1.3	Horas Extras y Dias festivos					26.509.000
1.1.1.3	1125	0-1010	Horas Extras y Dias festivos			26.509.000
GASTOS GENERALES						135.040.000
ADQUISICION DE BIENES						5.609.000
1.2.1.2	Materiales y suministros					5.609.000
1.2.1.2	1125	0-1010	Materiales y suministros			5.609.000
ADQUISICION DE SERVICIOS						129.176.000
1.2.2.2	Impresos y publicaciones					2.849.000
1.2.2.2	1125	0-1010	Impresos y publicaciones			2.849.000
1.2.2.11	Mantenimiento y Reparaciones					1.221.000
1.2.2.11	1125	0-1010	Mantenimiento y Reparaciones			1.221.000
1.2.2.8.1	Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios					115.106.000
1.2.2.8.1	1125	0-1010	Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios			115.106.000
1F.2.2.8.1	Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios					10.000.000
1F.2.2.8.1	1125	0-1010	Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios			10.000.000
OTROS GASTOS GENERALES						255.000
1.2.90	Otros Gastos Generales					255.000
1.2.90	1125	0-1010	Otros Gastos Generales			255.000
INVERSION						1.017.696.491
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL						1.017.696.491
(en blanco)						1.017.696.491
A.14.9	ATENCIÓN Y APOYO A LOS GRUPOS INDIGENAS					867.696.491
A.14.9	1125	0-1010	331201000	070090001	Desarrollo de Políticas Públicas a través de instrumentos de apoyo Antioquia	600.765.660
A.14.9	1125	0-1010	331201000	220230001	Construcción de Casa de Paso Indígena en Murindó	266.930.831
AF.14.9	ATENCIÓN Y APOYO A LOS GRUPOS INDIGENAS					150.000.000
AF.14.9	1125	0-1010	331201000	220056001	Elaboración de estudios de ordenamiento territorial indígena en Antioquia	150.000.000

1126	DEPTO. ADMIN. DE PREV. Y ATENCION Y RECUPERACIÓN DESASTRES	10.927.641.803
	FUNCIONAMIENTO	1.701.197.000
	GASTOS DE PERSONAL	1.418.713.000
	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	1.418.713.000
1.1.1.1	Sueldos de Personal de Nomina	1.064.483.000
1.1.1.1	1126 0-1010 Sueldos de Personal de Nomina	1.064.483.000
1.1.1.4	Primas Legales	268.132.000
1.1.1.4	1126 0-1010 Primas Legales	268.132.000
1.1.1.7.1	Auxilio de Transporte de Funcionarios	130.000
1.1.1.7.1	1126 0-1010 Auxilio de Transporte de Funcionarios	130.000
1.1.1.3	Horas Extras y Dias festivos	85.968.000
1.1.1.3	1126 0-1010 Horas Extras y Dias festivos	85.968.000
	GASTOS GENERALES	282.484.000
	ADQUISICION DE BIENES	19.922.000
1.2.1.2	Materiales y suministros	19.922.000
1.2.1.2	1126 0-1010 Materiales y suministros	19.922.000
	ADQUISICION DE SERVICIOS	253.610.000
1.2.2.8.1	Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	243.610.000
1.2.2.8.1	1126 0-1010 Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	243.610.000
1F.2.2.8.1	Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	10.000.000
1F.2.2.8.1	1126 0-1010 Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	10.000.000
	OTROS GASTOS GENERALES	8.952.000
1.2.90	Otros Gastos Generales	8.952.000
1.2.90	1126 0-1010 Otros Gastos Generales	8.952.000
	INVERSION	9.226.444.803
	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	9.226.444.803
	(en blanco)	9.226.444.803
AF.12.18	PLAN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES VF	950.000.000
AF.12.18	1126 0-1010 340303000 220145001 Fortalecimiento de la capacidad instalada de respuesta a emergencias EN El Departamento, Antioquia, Occidente	950.000.000
AF.12.10	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA PREVENCIÓN Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL.	2.022.600.000
AF.12.10	1126 0-1010 340302000 230003001 Prevención y Reducción del Riesgo mediante la ejecución de proyectos de intervención correctiva Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	2.022.600.000
A.12.10	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA PREVENCIÓN Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL.	3.980.000.000
A.12.10	1126 0-1010 340302000 230003001 Prevención y Reducción del Riesgo mediante la ejecución de proyectos de intervención correctiva Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	3.980.000.000
A.12.18	PLAN PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	1.428.844.803
A.12.18	1126 0-1010 340303000 220145001 Fortalecimiento de la capacidad instalada de respuesta a emergencias EN El Departamento, Antioquia, Occidente	1.428.844.803
A.12.19	SISTEMAS INTEGRADOS DE INFORMACION PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	170.000.000
A.12.19	1126 0-1010 340304000 230000001 Diseño e implementación del Sistema de Información de Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento de Antioquia	170.000.000
A.12.5.2	INVERSION DESTINADA AL DESARROLLO DE ESTUDIOS DE EVALUACION Y ZONIFICACION DE AMENAZAS PARA FINES DE PLANIFICACION	495.000.000
A.12.5.2	1126 0-1010 340301000 070054001 Prevención Realización de estudios de riesgo y municipios con instrumentación para el monitoreo y la generación de alertas. Antioquia, Occidente	495.000.000
A.12.9	EDUCACION PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES CON FINES DE CAPACITACION Y PREPARACION.	180.000.000
A.12.9	1126 0-1010 340305000 220070001 Desarrollo de los procesos de educacion en gestion de riesgo de desastres Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	180.000.000
1127	SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE ANTIOQUÍA	6.048.018.504
	FUNCIONAMIENTO	1.680.018.504
	GASTOS DE PERSONAL	1.573.764.504
	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	1.573.764.504
1.1.1.1	Sueldos de Personal de Nomina	1.241.431.000
1.1.1.1	1127 0-1010 Sueldos de Personal de Nomina	1.241.431.000
1.1.1.4	Primas Legales	312.959.000
1.1.1.4	1127 0-1010 Primas Legales	312.959.000
1.1.1.7.1	Auxilio de Transporte de Funcionarios	237.504
1.1.1.7.1	1127 0-1010 Auxilio de Transporte de Funcionarios	237.504
1.1.1.3	Horas Extras y Dias festivos	19.137.000
1.1.1.3	1127 0-1010 Horas Extras y Dias festivos	19.137.000
	GASTOS GENERALES	106.254.000
	ADQUISICION DE BIENES	6.379.000
1.2.1.2	Materiales y suministros	6.379.000
1.2.1.2	1127 0-1010 Materiales y suministros	6.379.000
	ADQUISICION DE SERVICIOS	98.642.000

1.2.2.2	Impresos y publicaciones	3.000.000
1.2.2.2	1127 0-1010 Impresos y publicaciones	3.000.000
1.2.2.11	Mantenimiento y Reparaciones	1.227.000
1.2.2.11	1127 0-1010 Mantenimiento y Reparaciones	1.227.000
1.2.2.8.1	Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	84.415.000
1.2.2.8.1	1127 0-1010 Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	84.415.000
1F.2.2.8.1	Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	10.000.000
1F.2.2.8.1	1127 0-1010 Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	10.000.000
OTROS GASTOS GENERALES		1.233.000
1.2.90	Otros Gastos Generales	1.233.000
1.2.90	1127 0-1010 Otros Gastos Generales	1.233.000
INVERSION		4.368.000.000
DESARROLLO COMUNITARIO		4.368.000.000
(en blanco)		4.368.000.000
A.16.10.1	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA PROMOCION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	4.350.000.000
A.16.10.1	1127 0-1010 330901000 070065001 Formación Transversalidad con Hechos Antioquia	1.874.647.064
A.16.10.1	1127 0-1010 330902000 070071001 Implementación Educando en Igualdad en Antioquia	269.005.674
A.16.10.1	1127 0-1010 330903000 070070001 Implementación Seguridad Económica para las Mujeres Antioquia	1.189.890.108
A.16.10.1	1127 0-1010 330904000 070069001 Implementación Seguridad Pública para Mujeres Antioquia	72.055.091
A.16.10.1	1127 0-1010 330905000 070072001 Implementación Mujeres Políticas Pensando en Grande Antioquia	816.624.368
A.16.10.1	1127 0-1010 330906000 070068001 Implementación Mujeres Asociadas Adelante Antioquia	127.777.695
AF.16.10.1	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA PROMOCION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	18.000.000
AF.16.10.1	1127 0-1010 330901000 070065001	18.000.000
1129 GERENCIA DE AUDITORIA INTERNA		1.545.610.830
FUNCIONAMIENTO		1.162.323.504
GASTOS DE PERSONAL		1.118.085.504
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA		1.118.085.504
1.1.1.1	Sueldos de Personal de Nomina	883.587.000
1.1.1.1	1129 0-1010 Sueldos de Personal de Nomina	883.587.000
1.1.1.4	Primas Legales	222.822.000
1.1.1.4	1129 0-1010 Primas Legales	222.822.000
1.1.1.7.1	Auxilio de Transporte de Funcionarios	194.504
1.1.1.7.1	1129 0-1010 Auxilio de Transporte de Funcionarios	194.504
1.1.1.3	Horas Extras y Dias festivos	11.482.000
1.1.1.3	1129 0-1010 Horas Extras y Dias festivos	11.482.000
GASTOS GENERALES		44.238.000
ADQUISICION DE BIENES		2.136.000
1.2.1.2	Materiales y suministros	2.136.000
1.2.1.2	1129 0-1010 Materiales y suministros	2.136.000
ADQUISICION DE SERVICIOS		39.550.000
1.2.2.2	Impresos y publicaciones	2.552.000
1.2.2.2	1129 0-1010 Impresos y publicaciones	2.552.000
1.2.2.11	Mantenimiento y Reparaciones	1.276.000
1.2.2.11	1129 0-1010 Mantenimiento y Reparaciones	1.276.000
1.2.2.8.1	Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	33.722.000
1.2.2.8.1	1129 0-1010 Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	33.722.000
1F.2.2.8.1	Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	2.000.000
1F.2.2.8.1	1129 0-1010 Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	2.000.000
OTROS GASTOS GENERALES		2.552.000
1.2.90	Otros Gastos Generales	2.552.000
1.2.90	1129 0-1010 Otros Gastos Generales	2.552.000
INVERSION		383.287.326
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		383.287.326
(en blanco)		383.287.326
A.17.2	PROGRAMAS DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA ORIENTADOS AL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DE LEY	383.287.326
A.17.2	1129 0-1010 370207000 220071001 Implementación de mejoras a partir de las Auditorias con el uso de ACL en la Gobernación de Antioquia, nivel central	50.000.000
A.17.2	1129 0-1010 370207000 220076001 Desarrollo y avance en la implementación de la cultura del control en la Gobernación de Antioquia	243.287.326
A.17.2	1129 0-1010 370207000 220172001 Implementación del proceso de certificación CIA bajo estándares internacionales en la Gobernación de Antioquia	90.000.000
1133 FABRICA DE LICORES DE ANTIOQUIA		277.798.650.329
FUNCIONAMIENTO		246.671.860.232
GASTOS DE PERSONAL		11.208.949.977

SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	6.026.386.719
1.1.1.1 Sueldos de Personal de Nomina	4.607.394.954
1.1.1.1.1 1133 0-1010 Sueldos de Personal de Nomina	4.607.394.954
1.1.1.4 Primas Legales	1.052.337.477
1.1.1.4.1 1133 0-1010 Primas Legales	1.052.337.477
1.1.1.7.1 Auxilio de Transporte de Funcionarios	61.776
1.1.1.7.1.1 1133 0-1010 Auxilio de Transporte de Funcionarios	61.776
1.1.1.3 Horas Extras y Dias festivos	274.560.000
1.1.1.3.1 1133 0-1010 Horas Extras y Dias festivos	274.560.000
1.1.1.5 Indemnizacion por Vacaciones	29.652.480
1.1.1.5.1 1133 0-1010 Indemnizacion por Vacaciones	29.652.480
1.1.1.9 Dotacion de personal	51.397.632
1.1.1.9.1 1133 0-1010 Dotacion de personal	51.397.632
1.1.1.90 Otros gastos de personal asociados a la nomina	10.982.400
1.1.1.90.1 1133 0-1010 Otros gastos de personal asociados a la nomina	10.982.400
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	3.211.444.603
1.1.3.1 Honorarios	652.422.853
1.1.3.1.1 1133 0-1010 Honorarios	652.422.853
1.1.3.90 Otros servicios personales indirectos	1.249.689.206
1.1.3.90.1 1133 0-1010 Otros servicios personales indirectos	1.249.689.206
1F.1.3.90 Otros servicios personales indirectos	597.921.795
1F.1.3.90.1 1133 0-1010 Otros servicios personales indirectos	597.921.795
1.1.3.4 Servicios Tecnicos	644.404.318
1.1.3.4.1 1133 0-1010 Servicios Tecnicos	644.404.318
1F.1.3.1 Honorarios	17.603.492
1F.1.3.1.1 1133 0-1010 Honorarios	17.603.492
1F.1.3.4 Servicios Tecnicos	49.402.939
1F.1.3.4.1 1133 0-1010 Servicios Tecnicos	49.402.939
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	1.971.118.655
1.1.4.1.1.2.1 Aporte Pension Funcionarios Publico	175.750.378
1.1.4.1.1.2.1.1 1133 0-1010 Aporte Pension Funcionarios Publico	175.750.378
1.1.4.1.1.4.1 Aporte Cesantias Funcionarios Publico	17.679.468
1.1.4.1.1.4.1.1 1133 0-1010 Aporte Cesantias Funcionarios Publico	17.679.468
1.1.4.2.1.1.1 ApSalud Funcionarios Privado	414.966.171
1.1.4.2.1.1.1.1 1133 0-1010 ApSalud Funcionarios Privado	414.966.171
1.1.4.2.1.2.1 Aporte Pension Funcionarios Privado	410.084.216
1.1.4.2.1.2.1.1 1133 0-1010 Aporte Pension Funcionarios Privado	410.084.216
1.1.4.2.1.3.1 Aporte ARP Funcionarios Privado	35.721.745
1.1.4.2.1.3.1.1 1133 0-1010 Aporte ARP Funcionarios Privado	35.721.745
1.1.4.2.1.4.1 Aporte Cesantias Funcionarios Privado	391.305.548
1.1.4.2.1.4.1.1 1133 0-1010 Aporte Cesantias Funcionarios Privado	391.305.548
1.1.4.3.1.1 Aporte SENA Funcionarios	27.116.864
1.1.4.3.1.1.1 1133 0-1010 Aporte SENA Funcionarios	27.116.864
1.1.4.3.2.1 Aporte ICBF Funcionarios	162.701.183
1.1.4.3.2.1.1 1133 0-1010 Aporte ICBF Funcionarios	162.701.183
1.1.4.3.3.1 Aporte ESAP Funcionarios	27.116.864
1.1.4.3.3.1.1 1133 0-1010 Aporte ESAP Funcionarios	27.116.864
1.1.4.3.4.1 Cajas de compensacion Familiar Funcionarios	216.934.911
1.1.4.3.4.1.1 1133 0-1010 Cajas de compensacion Familiar Funcionarios	216.934.911
1.1.4.3.5.1 Institutos Tecnicos Funcionarios	54.233.728
1.1.4.3.5.1.1 1133 0-1010 Institutos Tecnicos Funcionarios	54.233.728
1F.1.4.2.1.3.1 Aporte ARP Funcionarios Privado	37.507.579
1F.1.4.2.1.3.1.1 1133 0-1010 Aporte ARP Funcionarios Privado	37.507.579
GASTOS GENERALES	10.460.279.717
ADQUISICION DE BIENES	151.937.656
1.2.1.2 Materiales y suministros	141.507.846
1.2.1.2.1 1133 0-1010 Materiales y suministros	141.507.846
1F.2.1.2 Materiales y suministros	10.429.810
1F.2.1.2.1 1133 0-1010 Materiales y suministros	10.429.810
ADQUISICION DE SERVICIOS	9.290.801.651
1.2.2.2 Impresos y publicaciones	106.209.820
1.2.2.2.1 1133 0-1010 Impresos y publicaciones	106.209.820
1.2.2.3.1 Seguros de bienes muebles e inmuebles	337.393.673
1.2.2.3.1.1 1133 0-1010 Seguros de bienes muebles e inmuebles	337.393.673
1.2.2.4 Contribuciones, Tasas, Impuestos y Multas	5.729.972.160
1.2.2.4.1 1133 0-1010 Contribuciones, Tasas, Impuestos y Multas	5.729.972.160
1.2.2.6.2 Telecomunicaciones	132.438.619
1.2.2.6.2.1 1133 0-1010 Telecomunicaciones	132.438.619
1.2.2.6.3 Acueducto, alcantarillado y aseo	265.890.240
1.2.2.6.3.1 1133 0-1010 Acueducto, alcantarillado y aseo	265.890.240
1.2.2.11 Mantenimiento y Reparaciones	1.183.023.423
1.2.2.11.1 1133 0-1010 Mantenimiento y Reparaciones	1.183.023.423
1.2.2.12.2 Diferencial Cambiario	646.863.360
1.2.2.12.2.1 1133 0-1010 Diferencial Cambiario	646.863.360
1.2.2.12.5 Otros Gastos Financieros	25.882.222
1.2.2.12.5.1 1133 0-1010 Otros Gastos Financieros	25.882.222

1F.2.2.11	Mantenimiento y Reparaciones	154.781.901
1F.2.2.11	1133 0-1010 Mantenimiento y Reparaciones	154.781.901
1F.2.2.6.2	Telecomunicaciones	32.832.096
1F.2.2.6.2	1133 0-1010 Telecomunicaciones	32.832.096
1.2.2.6.1	Energía	107.470.081
1.2.2.6.1	1133 0-1010 Energía	107.470.081
1.2.2.6.5	Otros servicios publicos	249.600.000
1.2.2.6.5	1133 0-1010 Otros servicios publicos	249.600.000
1.2.2.8.1	Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	243.976.826
1.2.2.8.1	1133 0-1010 Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	243.976.826
1F.2.2.6.1	Energía	66.263.935
1F.2.2.6.1	1133 0-1010 Energía	66.263.935
1F.2.2.8.1	Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	8.203.295
1F.2.2.8.1	1133 0-1010 Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	8.203.295
OTROS GASTOS GENERALES		1.017.540.410
1.2.90	Otros Gastos Generales	977.540.410
1.2.90	1133 0-1010 Otros Gastos Generales	977.540.410
1F.2.90	Otros Gastos Generales	40.000.000
1F.2.90	1133 0-1010 Otros Gastos Generales	40.000.000
OPERACIÓN COMERCIAL		224.932.630.538
GASTOS DE PERSONAL		38.355.699.498
1.9.1.1	Servicios Personales directos	13.037.880.329
1.9.1.1	1133 0-1010 Servicios Personales directos	13.037.880.329
1.9.1.2	Servicios personales Indirectos	5.853.448.039
1.9.1.2	1133 0-1010 Servicios personales Indirectos	5.853.448.039
1F.9.1.1	Servicios Personales directos	358.556.906
1F.9.1.1	1133 0-1010 Servicios Personales directos	358.556.906
1F.9.1.2	Servicios personales Indirectos	19.105.814.224
1F.9.1.2	1133 0-1010 Servicios personales Indirectos	19.105.814.224
GASTOS GENERALES		186.576.931.040
1.9.2.1	Consumo de insumos directos	141.580.696.026
1.9.2.1	1133 0-1010 Consumo de insumos directos	141.580.696.026
1.9.2.2	Mantenimiento y reparaciones	2.951.669.445
1.9.2.2	1133 0-1010 Mantenimiento y reparaciones	2.951.669.445
1.9.2.4	Seguros	1.349.574.679
1.9.2.4	1133 0-1010 Seguros	1.349.574.679
1.9.2.5	Contribuciones, Impuestos y tasas	5.060.000.000
1.9.2.5	1133 0-1010 Contribuciones, Impuestos y tasas	5.060.000.000
1.9.2.6	Arrendamientos	350.000.000
1.9.2.6	1133 0-1010 Arrendamientos	350.000.000
1.9.2.7	Consumo de insumos Indirectos	111.099.756
1.9.2.7	1133 0-1010 Consumo de insumos Indirectos	111.099.756
1F.9.2.1	Consumo de insumos directos	8.786.891.224
1F.9.2.1	1133 0-1010 Consumo de insumos directos	8.786.891.224
1F.9.2.2	Mantenimiento y reparaciones	2.640.107.350
1F.9.2.2	1133 0-1010 Mantenimiento y reparaciones	2.640.107.350
1.9.2.3	Servicios Publicos	3.868.233.848
1.9.2.3	1133 0-1010 Servicios Publicos	3.868.233.848
1.9.2.90	Otros gastos generales de operacion, produccion ycomercializacion	16.102.456.977
1.9.2.90	1133 0-1010 Otros gastos generales de operacion, produccion ycomercializacion	16.102.456.977
1F.9.2.90	Otros gastos generales de operacion, produccion ycomercializacion	3.170.379.023
1F.9.2.90	1133 0-1010 Otros gastos generales de operacion, produccion ycomercializacion	3.170.379.023
1F.9.2.3	Servicios Publicos	605.822.712
1F.9.2.3	1133 0-1010 Servicios Publicos	605.822.712
OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		70.000.000
(en blanco)		70.000.000
1.90	Otros Gastos de Funcionamiento	70.000.000
1.90	1133 0-1010 Otros Gastos de Funcionamiento	70.000.000
INVERSION		31.126.790.097
EQUIPAMIENTO		28.680.011.597
(en blanco)		28.680.011.597
A.15.3 MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION		28.680.011.597
A.15.3	1133 0-1010 370101000 010047001 Fortalecimiento Señalización y Marcación de Identificadores de Seguridad Itagui, Antioquia	5.000.000.000
A.15.3	1133 0-1010 370101000 010048001 Fortalecim del Proceso de Añejamiento del ron	7.884.189.108
A.15.3	1133 0-1010 370101000 220155001 Apoyo y fortalecimiento administraivo de la FLA Itagui, departamento de Antioquia	2.800.000.000
A.15.3	1133 0-1010 370101000 220158001 Mejoramiento y modernización de los procesos productivos y administrativos de la FLA municipio de Itagui departamento de Antioquia	9.795.822.489
A.15.3	1133 0-1010 370101000 220226001 Remodelación,	3.200.000.000

Adecuación y Mantenimiento de la Infraestructura Física FLA		
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		2.446.778.500
(en blanco)		2.446.778.500
A.17.1 PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACION INSTITUCIONAL Y REORGANIZACION ADMINISTRATIVA		1.974.626.220
A.17.1 1133 0-1010 370101000 220156002 Construcción y ejecución de programas de Bienestar Social en la FLA Itagui, Antioquia, Occidente		1.269.999.980
A.17.1 1133 0-1010 370101000 220159001 Diseño de estrategias de investigación aplicada y estudios en la FLA Itagui departamento de Antioquia		120.000.000
A.17.1 1133 0-1010 370101000 220160002 Implementación y ejecución del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo en la FLA, Itagui, Antioquia, Occidente		584.626.240
A.17.2 PROGRAMAS DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA ORIENTADOS AL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DE LEY		472.152.280
A.17.2 1133 0-1010 370101000 220157002 Construcción y ejecución de programas de capacitación en la FLA Itagui, Antioquia, Occidente		472.152.280
1134 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE		18.713.874.563
FUNCIONAMIENTO		1.919.127.504
GASTOS DE PERSONAL		1.813.521.504
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA		1.813.521.504
1.1.1.1 Sueldos de Personal de Nomina		1.437.427.000
1.1.1.1 1134 0-1010 Sueldos de Personal de Nomina		1.437.427.000
1.1.1.4 Primas Legales		362.326.000
1.1.1.4 1134 0-1010 Primas Legales		362.326.000
1.1.1.7.1 Auxilio de Transporte de Funcionarios		266.504
1.1.1.7.1 1134 0-1010 Auxilio de Transporte de Funcionarios		266.504
1.1.1.3 Horas Extras y Dias festivos		13.502.000
1.1.1.3 1134 0-1010 Horas Extras y Dias festivos		13.502.000
GASTOS GENERALES		105.606.000
ADQUISICION DE BIENES		6.469.000
1.2.1.2 Materiales y suministros		6.469.000
1.2.1.2 1134 0-1010 Materiales y suministros		6.469.000
ADQUISICION DE SERVICIOS		97.502.000
1.2.2.2 Impresos y publicaciones		1.168.000
1.2.2.2 1134 0-1010 Impresos y publicaciones		1.168.000
1.2.2.11 Mantenimiento y Reparaciones		1.168.000
1.2.2.11 1134 0-1010 Mantenimiento y Reparaciones		1.168.000
1.2.2.8.1 Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios		87.666.000
1.2.2.8.1 1134 0-1010 Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios		87.666.000
1F.2.2.8.1 Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios		7.500.000
1F.2.2.8.1 1134 0-1010 Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios		7.500.000
OTROS GASTOS GENERALES		1.635.000
1.2.90 Otros Gastos Generales		1.635.000
1.2.90 1134 0-1010 Otros Gastos Generales		1.635.000
INVERSION		16.794.747.059
AMBIENTAL		16.794.747.059
(en blanco)		16.794.747.059
AF.10.10.2 PAGO DE SERVICIOS AMBIENTALES		7.109.802.572
AF.10.10.2 1134 0-2522 340202000 210022001 Protección y conservación de áreas de ecosistemas estratégicos, Antioquia, Occidente		7.109.802.572
A.10.10.1 ADQUISICION AREAS INTERES PARA EL ACUEDUCTO MUNICIPAL		7.924.944.487
A.10.10.1 1134 0-2522 340201000 210021001 Protección y conservación del recurso hidrico en el departamento de, Antioquia, Occidente		7.924.944.487
A.10.19.1 FORMULACION DE PLANES DE CAMBIO CLIMÁTICO		400.000.000
A.10.19.1 1134 0-1011 340101000 210000001 Formulación e implementación del plan departamental de adaptación y mitigación al cambio climático, Antioquia, Occidente		400.000.000
A.10.4 MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE CUENCAS Y MICROCUENCAS		100.000.000
HIDROGRAFICAS		100.000.000
A.10.4 1134 0-1011 340201000 210021001 Protección y conservación del recurso hidrico en el departamento de, Antioquia, Occidente		100.000.000
A.10.6 EDUCACION AMBIENTAL NO FORMAL		400.000.000
A.10.6 1134 0-1011 340203000 210001001 Implementación Proyectos educativos y de participación para la construcción de una cultura ambiental sustentable en el departamento de Antioquia, Occidente		400.000.000
A.10.8.2 CONSERVACION, PROTECCION, RESTAURACION Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS DIFERENTES A LOS FORESTALES		700.000.000
A.10.8.2 1134 0-1011 340202000 210022001 Protección y conservación de áreas de ecosistemas estratégicos, Antioquia, Occidente		700.000.000
AF.10.8.1 CONSERVACION, PROTECCION, RESTAURACION Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES		160.000.000
AF.10.8.1 1134 0-1010 340202000 210022001 Protección y conservación de áreas de ecosistemas estratégicos, Antioquia, Occidente		160.000.000

1135 SECRETARÍA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	8.459.779.585
FUNCIONAMIENTO	3.309.629.504
GASTOS DE PERSONAL	3.118.766.584
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	3.118.766.504
1.1.1.1 Sueldos de Personal de Nomina	2.478.071.000
1.1.1.1 1135 0-1010 Sueldos de Personal de Nomina	2.478.071.000
1.1.1.4 Primas Legales	624.452.000
1.1.1.4 1135 0-1010 Primas Legales	624.452.000
1.1.1.7.1 Auxilio de Transporte de Funcionarios	374.504
1.1.1.7.1 1135 0-1010 Auxilio de Transporte de Funcionarios	374.504
1.1.1.3 Horas Extras y Dias festivos	15.869.000
1.1.1.3 1135 0-1010 Horas Extras y Dias festivos	15.869.000
GASTOS GENERALES	190.863.000
ADQUISICION DE BIENES	12.758.000
1.2.1.2 Materiales y suministros	12.758.000
1.2.1.2 1135 0-1010 Materiales y suministros	12.758.000
ADQUISICION DE SERVICIOS	169.650.000
1.2.2.2 Impresos y publicaciones	2.786.000
1.2.2.2 1135 0-1010 Impresos y publicaciones	2.786.000
1.2.2.11 Mantenimiento y Reparaciones	1.276.000
1.2.2.11 1135 0-1010 Mantenimiento y Reparaciones	1.276.000
1.2.2.8.1 Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	153.088.000
1.2.2.8.1 1135 0-1010 Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	153.088.000
1F.2.2.8.1 Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	12.500.000
1F.2.2.8.1 1135 0-1010 Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	12.500.000
OTROS GASTOS GENERALES	8.455.000
1.2.90 Otros Gastos Generales	8.455.000
1.2.90 1135 0-1010 Otros Gastos Generales	8.455.000
INVERSION	5.150.150.001
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	5.066.816.668
(en blanco)	5.066.816.668
A.13.11 PROYECTOS INTEGRALES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	1.005.000.001
A.13.11 1135 0-1010 310201000 110006001 Apoyo Generación de conocimiento, Transferencia tecnológica e Innovación en el departamento de Antioquia	666.666.667
A.13.11 1135 0-1010 310201000 220042001 Apoyo al Fortalecimiento de los agentes del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación en el Departamento de Antioquia, Occidente	171.666.667
A.13.11 1135 0-1010 310301000 110011001 Fortalecimiento de las TICs en redes empresariales todo el el Departamento, Antioquia, Occidente	166.666.667
A.13.1 PROMOCION DE ASOCIACIONES Y ALIANZAS PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL E INDUSTRIAL	514.598.253
A.13.1 1135 0-1010 370102000 220053001 Implementación de Cooperación Internacional para el Desarrollo Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	514.598.253
A.13.2 PROMOCION DE CAPACITACION PARA EMPLEO	416.666.666
A.13.2 1135 0-1010 310101000 070050001 Apoyo y fomento para el emprendimiento en el Departamento de Antioquia, excepto Medellín	333.333.333
A.13.2 1135 0-1010 310702000 100027001 Mejoramiento y Promoción de la Empleabilidad Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	83.333.333
A.13.4 ASISTENCIA TECNICA EN PROCESOS DE PRODUCCION, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION Y ACCESO A FUENTES DE FINANCIACION	2.400.150.000
A.13.4 1135 0-1010 310101000 110010001 Incremento de los recursos del sistema financiero para Emprendimiento y Fortalecimiento Empresarial Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	666.666.667
A.13.4 1135 0-1010 310101000 140022001 Fortalecimiento Empresarial RP Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	1.458.333.333
A.13.4 1135 0-1010 310101000 140066001 Fortalecimiento de la productividad y competitividad del sector cafetero en el Departamento de Antioquia.	125.000.000
A.13.4 1135 0-2070 310101000 110010001 Incremento de los recursos del sistema financiero para Emprendimiento y Fortalecimiento Empresarial Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	150.150.000
A.13.5 PROMOCION DEL DESARROLLO TURISTICO	730.401.748
A.13.5 1135 0-1010 310401000 130000001 Desarrollo de la competitividad y la promoción del turismo en el Departamento de Antioquia	730.401.748
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	83.333.333
(en blanco)	83.333.333
A.14.20.2.2 ASISTENCIA Y ATENCION INTEGRAL	83.333.333
A.14.20.2.2 1135 0-1010 310101000 071046001 capacitación y financiación de proyectos productivos para la generación de ingresos de familias en 44 municipios del Departamento	83.333.333
1136 GERENCIA DE AFRODESCENDIENTES	1.812.366.000
FUNCIONAMIENTO	812.366.000
GASTOS DE PERSONAL	702.740.000
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	702.740.000

1.1.1.1	Sueldos de Personal de Nomina	543.922.000
1.1.1.1	1136 0-1010 Sueldos de Personal de Nomina	543.922.000
1.1.1.4	Primas Legales	137.010.000
1.1.1.4	1136 0-1010 Primas Legales	137.010.000
1.1.1.7.1	Auxilio de Transporte de Funcionarios	72.000
1.1.1.7.1	1136 0-1010 Auxilio de Transporte de Funcionarios	72.000
1.1.1.3	Horas Extras y Dias festivos	21.736.000
1.1.1.3	1136 0-1010 Horas Extras y Dias festivos	21.736.000
GASTOS GENERALES		109.626.000
ADQUISICION DE BIENES		4.466.000
1.2.1.2	Materiales y suministros	4.466.000
1.2.1.2	1136 0-1010 Materiales y suministros	4.466.000
ADQUISICION DE SERVICIOS		105.160.000
1.2.2.2	Impresos y publicaciones	1.914.000
1.2.2.2	1136 0-1010 Impresos y publicaciones	1.914.000
1.2.2.8.1	Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	98.345.744
1.2.2.8.1	1136 0-1010 Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	98.345.744
1F.2.2.8.1	Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	4.900.256
1F.2.2.8.1	1136 0-1010 Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	4.900.256
INVERSION		1.000.000.000
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL		1.000.000.000
(en blanco)		1.000.000.000
A.14.10	ATENCION Y APOYO A LOS GRUPOS AFROCOLOMBIANAS	1.000.000.000
A.14.10	1136 0-1010 331101000 070049001 Implementación de la coalición de Municipios Afroantioqueños en el marco de la Política Pública en el Departamento de Antioquia	1.000.000.000
1137 GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS		49.744.177.732
FUNCIONAMIENTO		1.333.465.000
GASTOS DE PERSONAL		1.152.544.000
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA		1.152.544.000
1.1.1.1	Sueldos de Personal de Nomina	904.596.000
1.1.1.1	1137 0-1010 Sueldos de Personal de Nomina	904.596.000
1.1.1.4	Primas Legales	227.859.000
1.1.1.4	1137 0-1010 Primas Legales	227.859.000
1.1.1.7.1	Auxilio de Transporte de Funcionarios	94.000
1.1.1.7.1	1137 0-1010 Auxilio de Transporte de Funcionarios	94.000
1.1.1.3	Horas Extras y Dias festivos	19.995.000
1.1.1.3	1137 0-1010 Horas Extras y Dias festivos	19.995.000
GASTOS GENERALES		180.921.000
ADQUISICION DE BIENES		4.674.000
1.2.1.2	Materiales y suministros	4.674.000
1.2.1.2	1137 0-1010 Materiales y suministros	4.674.000
ADQUISICION DE SERVICIOS		175.191.000
1.2.2.2	Impresos y publicaciones	3.038.000
1.2.2.2	1137 0-1010 Impresos y publicaciones	3.038.000
1.2.2.11	Mantenimiento y Reparaciones	1.227.000
1.2.2.11	1137 0-1010 Mantenimiento y Reparaciones	1.227.000
1.2.2.8.1	Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	166.426.000
1.2.2.8.1	1137 0-1010 Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	166.426.000
1F.2.2.8.1	Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	4.500.000
1F.2.2.8.1	1137 0-1010 Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	4.500.000
OTROS GASTOS GENERALES		1.056.000
1.2.90	Otros Gastos Generales	1.056.000
1.2.90	1137 0-1010 Otros Gastos Generales	1.056.000
INVERSION		48.410.712.732
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIS)		38.304.011.452
(en blanco)		38.304.011.452
AF.3.10.12	ACUEDUCTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y ACCIONES DE FORTALECIMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS.	18.363.300.000
AF.3.10.12	1137 0-1010 330505000 030056001 Construcción Empresas y/o esquemas asociativos funcionando como prestadores regionales de servicios públicosConstrucción Empresas y/o esquemas asociativos funcionando como prestadores regionales de	2.300.000
AF.3.10.12	1137 1-3040 320203000 030010001 Construcción y suministro de agua apta para el consumo humano rural	18.361.000.000
A.3.10.12	ACUEDUCTO- FORMULACION, IMPLEMENTACION Y ACCIONESDE FORTALECIMIENTO PARA LA ADMINISTRACION Y OPERACION DE LOS SERVICIOS.	19.105.602.342
A.3.10.12	1137 0-1010 320203000 030010001 Construcción y suministro de agua apta para el consumo humano rural	672.588.801
A.3.10.12	1137 0-1010 330506000 030056001 Construcción Empresas y/o esquemas asociativos funcionando como prestadores regionales de servicios públicos	101.402.037
A.3.10.12	1137 0-2020 320203000 030010001 Construcción y suministro de agua apta para el consumo humano rural	1.714.845.880
A.3.10.12	1137 0-2506 320204000 030020001 Ampliación de cobertura mediante construccion de nuevas conexiones y tratamientos de aguas	1.341.699.150

residuales (zona rural)	
A.3.10.12 1137 1-3040 320204000 030020001 Ampliación de cobertura mediante construcción de nuevas conexiones y tratamientos de aguas residuales (zona rural)	10.000.000.000
A.3.10.12 1137 1-3040 330501000 030027001 Ampliación Cobertura y sistemas sostenibles de agua apta para consumo humano en zona urbana	2.275.066.474
A.3.10.12 1137 1-3040 330502000 030054001 Ampliación cobertura al servicio de alcantarillado en zona urbana	3.000.000.000
A.3.12.6 ASEO- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	835.109.110
A.3.12.6 1137 0-1010 320205000 030015001 Construcción Alternativas rurales para el manejo de residuos sólidos	111.702.037
A.3.12.6 1137 0-1010 330503000 030055001 Control y disposición de residuos sólidos de manera adecuada en relleno sanitario u otro sistema en la zona urbana	223.407.073
A.3.12.6 1137 0-2020 320205000 030015001 Construcción Alternativas rurales para el manejo de residuos sólidos	500.000.000
SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL)	10.106.701.280
(en blanco)	10.106.701.280
A.6.6 OBRAS DE ELECTRIFICACION RURAL	10.106.701.280
A.6.6 1137 0-2030 320206000 190007001 Ampliación cobertura del servicio de energía convencional y alternativo en zonas rurales	10.106.701.280
1138 GERENCIA DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	7.931.305.995
FUNCIONAMIENTO	1.456.063.000
GASTOS DE PERSONAL	1.364.103.000
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	1.364.103.000
1.1.1.1 Sueldos de Personal de Nomina	1.075.624.000
1.1.1.1 1138 0-1010 Sueldos de Personal de Nomina	1.075.624.000
1.1.1.4 Primas Legales	270.939.000
1.1.1.4 1138 0-1010 Primas Legales	270.939.000
1.1.1.7.1 Auxilio de Transporte de Funcionarios	130.000
1.1.1.7.1 1138 0-1010 Auxilio de Transporte de Funcionarios	130.000
1.1.1.3 Horas Extras y Días festivos	17.410.000
1.1.1.3 1138 0-1010 Horas Extras y Días festivos	17.410.000
GASTOS GENERALES	91.960.000
ADQUISICION DE BIENES	4.313.000
1.2.1.2 Materiales y suministros	4.313.000
1.2.1.2 1138 0-1010 Materiales y suministros	4.313.000
ADQUISICION DE SERVICIOS	87.647.000
1.2.2.2 Impresos y publicaciones	3.038.000
1.2.2.2 1138 0-1010 Impresos y publicaciones	3.038.000
1.2.2.11 Mantenimiento y Reparaciones	1.914.000
1.2.2.11 1138 0-1010 Mantenimiento y Reparaciones	1.914.000
1.2.2.8.1 Viáticos y gastos de Viaje Funcionarios	78.929.139
1.2.2.8.1 1138 0-1010 Viáticos y gastos de Viaje Funcionarios	78.929.139
1F.2.2.8.1 Viáticos y gastos de Viaje Funcionarios	3.765.861
1F.2.2.8.1 1138 0-1010 Viáticos y gastos de Viaje Funcionarios	3.765.861
INVERSION	6.475.242.995
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	6.475.242.995
(en blanco)	6.475.242.995
AF.14.1.5 PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	3.886.992.554
AF.14.1.5 1138 0-1011 331001000 070061001 Implementación Estrategia Buen Comienzo en Antioquia	3.886.992.554
A.14.1.5 PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA -PAIPI	263.000.000
A.14.1.5 1138 0-1010 331001000 070061001 Implementación Estrategia Buen Comienzo en Antioquia	263.000.000
A.14.18.3 Contratación del Servicio	975.250.441
A.14.18.3 1138 0-1010 331003000 070058001 Implementación Antioquia Joven, Antioquia, Occidente	975.250.441
A.14.2.3 CONTRATACION DEL SERVICIO	350.000.000
A.14.2.3 1138 0-1010 331004000 070055001 Fortalecimiento de familias en convivencia en Antioquia	350.000.000
A.14.3.3 CONTRATACION DEL SERVICIO	569.032.224
A.14.3.3 1138 0-1010 331002000 070059001 Prevención vulneraciones de la niñez en Antioquia	569.032.224
AF.14.3.3 CONTRATACION DEL SERVICIO	430.967.776
AF.14.3.3 1138 0-1010 331002000 070059001 Prevención vulneraciones de la niñez en Antioquia	430.967.776
1139 GERENCIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL - MANA	60.358.240.000
FUNCIONAMIENTO	1.358.240.000
GASTOS DE PERSONAL	1.230.919.000
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	1.230.919.000
1.1.1.1 Sueldos de Personal de Nomina	969.094.000
1.1.1.1 1139 0-1010 Sueldos de Personal de Nomina	969.094.000

1.1.1.4	Primas Legales	244.104.000
1.1.1.4	1139 0-1010 Primas Legales	244.104.000
1.1.1.7.1	Auxilio de Transporte de Funcionarios	108.000
1.1.1.7.1	1139 0-1010 Auxilio de Transporte de Funcionarios	108.000
1.1.1.3	Horas Extras y Dias festivos	17.613.000
1.1.1.3	1139 0-1010 Horas Extras y Dias festivos	17.613.000
GASTOS GENERALES		127.321.000
ADQUISICION DE BIENES		4.404.000
1.2.1.2	Materiales y suministros	4.404.000
1.2.1.2	1139 0-1010 Materiales y suministros	4.404.000
ADQUISICION DE SERVICIOS		122.274.000
1.2.2.2	Impresos y publicaciones	613.000
1.2.2.2	1139 0-1010 Impresos y publicaciones	613.000
1.2.2.11	Mantenimiento y Reparaciones	245.000
1.2.2.11	1139 0-1010 Mantenimiento y Reparaciones	245.000
1.2.2.8.1	Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	113.416.000
1.2.2.8.1	1139 0-1010 Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	113.416.000
1F.2.2.8.1	Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	8.000.000
1F.2.2.8.1	1139 0-1010 Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	8.000.000
OTROS GASTOS GENERALES		643.000
1.2.90	Otros Gastos Generales	643.000
1.2.90	1139 0-1010 Otros Gastos Generales	643.000
INVERSION		59.000.000.000
EDUCACIÓN		49.343.739.757
(en blanco)		49.343.739.757
A.1.2.10.2	CONTRATACIÓN CON TERCEROS PARA LA PROVISIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	1.690.000.000
A.1.2.10.2	1139 0-1010 330104000 020158001 Suministro de raciones para el Programa de Alimentación Escolar para garantizar la permanencia de la población escolar en Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	1.690.000.000
AF.1.2.10.2	CONTRATACIÓN CON TERCEROS PARA LA PROVISIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	47.653.739.757
AF.1.2.10.2	1139 0-1010 330104000 020158001 Suministro de raciones para el Programa de Alimentación Escolar para garantizar la permanencia de la población escolar en Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	7.653.739.757
AF.1.2.10.2	1139 0-3193 330104000 020158001 Suministro de raciones para el Programa de Alimentación Escolar para garantizar la permanencia de la población escolar en Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	40.000.000.000
SALUD		6.345.000.000
(en blanco)		6.345.000.000
A.2.2.18.1	PROMOCIÓN DE LA SALUD (Disponibilidad y acceso a los alimentos, Consumo y Aprovechamiento biológico de los alimentos.)	2.725.000.000
A.2.2.18.1	1139 0-1010 330104000 070046001 Fortalecimiento de la Política Pública de Seguridad Alimentaria en Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	1.445.000.000
A.2.2.18.1	1139 0-1010 330104000 140048001 Implementación de proyectos pedagógicos en centros educativos rurales e instituciones educativas de Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	1.280.000.000
AF.2.2.18.1	PROMOCIÓN DE LA SALUD (Disponibilidad y acceso a los alimentos, Consumo y Aprovechamiento biológico de los alimentos.)	3.620.000.000
AF.2.2.18.1	1139 0-1010 330104000 070046001 Fortalecimiento de la Política Pública de Seguridad Alimentaria en Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	3.400.000.000
AF.2.2.18.1	1139 0-1010 330104000 140048001 Implementación de proyectos pedagógicos en centros educativos rurales e instituciones educativas de Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	220.000.000
AGROPECUARIO		2.541.260.243
(en blanco)		2.541.260.243
AF.8.8	DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS EN EL MARCO DEL PLAN AGROPECUARIO	725.000.000
AF.8.8	1139 0-1010 330104000 140025001 Implementación de proyectos productivos agropecuarios generadores de seguridad alimentaria para familias víctimas en Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	725.000.000
A.8.8	DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS EN EL MARCO DEL PLAN AGROPECUARIO	1.816.260.243
A.8.8	1139 0-1010 330104000 140025001 Implementación de proyectos productivos agropecuarios generadores de seguridad alimentaria para familias víctimas en Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	1.816.260.243
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL		770.000.000
(en blanco)		770.000.000
AF.14.1.5	PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	340.000.000
AF.14.1.5	1139 0-1010 330104000 010018001 Implementación de estrategias de atención integral y recuperación nutricional a la primera infancia en Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	340.000.000

A.14.1.5	PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA -PAIPI	430.000.000
A.14.1.5	1139 0-1010 330104000 010018001 Implementación de estrategias de atención integral y recuperación nutricional a la primera infancia en Todo El Departamento, Antioquia, Occidente	430.000.000
B.	ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	
1250	POLITECNICO JAIME ISAZA CADAVID	116.619.942.858
	FUNCIONAMIENTO	38.225.468.060
	GASTOS DE PERSONAL	27.853.429.131
	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	19.154.438.391
1.1.1.1	Sueldos de Personal de Nomina	14.058.139.947
1.1.1.1	1250 0-1010 Sueldos de Personal de Nomina	13.308.287.637
1.1.1.1	1250 0-2712 Sueldos de Personal de Nomina	749.852.310
1.1.1.4	Primas Legales	3.123.479.072
1.1.1.4	1250 0-1010 Primas Legales	3.123.479.072
1.1.1.7.1	Auxilio de Transporte de Funcionarios	5.781.148
1.1.1.7.1	1250 0-1010 Auxilio de Transporte de Funcionarios	5.781.148
1.1.1.10	Pagos Directos de Cesantias Parciales y/o Definitivas	1.878.038.224
1.1.1.10	1250 0-1010 Pagos Directos de Cesantias Parciales y/o Definitivas	1.878.038.224
1.1.1.3	Horas Extras y Dias festivos	73.000.000
1.1.1.3	1250 0-1010 Horas Extras y Dias festivos	73.000.000
1.1.1.9	Dotacion de personal	16.000.000
1.1.1.9	1250 0-1010 Dotacion de personal	16.000.000
	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	4.206.716.413
1.1.3.4	Servicios Tecnicos	4.206.716.413
1.1.3.4	1250 0-1010 Servicios Tecnicos	3.171.620.813
1.1.3.4	1250 0-2709 Servicios Tecnicos	376.412.400
1.1.3.4	1250 0-2712 Servicios Tecnicos	658.683.200
	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	4.492.274.327
1.1.4.1.1.2.1	Aporte Pension Funcionarios Publico	1.080.097.425
1.1.4.1.1.2.1	1250 0-1010 Aporte Pension Funcionarios Publico	1.080.097.425
1.1.4.2.1.1.1	ApSalud Funcionarios Privado	1.175.115.016
1.1.4.2.1.1.1	1250 0-1010 ApSalud Funcionarios Privado	1.175.115.016
1.1.4.2.1.2.1	Aporte Pension Funcionarios Privado	1.096.967.167
1.1.4.2.1.2.1	1250 0-1010 Aporte Pension Funcionarios Privado	1.096.967.167
1.1.4.2.1.3.1	Aporte ARP Funcionarios Privado	110.000.000
1.1.4.2.1.3.1	1250 0-1010 Aporte ARP Funcionarios Privado	110.000.000
1.1.4.3.2.1	Aporte ICBF Funcionarios	430.040.594
1.1.4.3.2.1	1250 0-1010 Aporte ICBF Funcionarios	430.040.594
1.1.4.3.4.1	Cajas de compensacion Familiar Funcionarios	600.054.125
1.1.4.3.4.1	1250 0-1010 Cajas de compensacion Familiar Funcionarios	600.054.125
	GASTOS GENERALES	6.750.893.663
	ADQUISICION DE BIENES	156.156.000
1.2.1.2	Materiales y suministros	156.156.000
1.2.1.2	1250 0-1010 Materiales y suministros	104.156.000
1.2.1.2	1250 0-2712 Materiales y suministros	52.000.000
	ADQUISICION DE SERVICIOS	6.529.347.663
1.2.2.2	Impresos y publicaciones	280.800.000
1.2.2.2	1250 0-1010 Impresos y publicaciones	104.000.000
1.2.2.2	1250 0-2712 Impresos y publicaciones	176.800.000
1.2.2.3.4	Otros seguros	659.280.000
1.2.2.3.4	1250 0-1010 Otros seguros	600.000.000
1.2.2.3.4	1250 0-2712 Otros seguros	59.280.000
1.2.2.4	Contribuciones, Tasas, Impuestos y Multas	308.191.047
1.2.2.4	1250 0-1010 Contribuciones, Tasas, Impuestos y Multas	174.634.247
1.2.2.4	1250 0-2712 Contribuciones, Tasas, Impuestos y Multas	133.556.800
1.2.2.5	Arrendamientos	18.120.000
1.2.2.5	1250 0-1010 Arrendamientos	15.000.000
1.2.2.5	1250 0-2712 Arrendamientos	3.120.000
1.2.2.6.2	Telecomunicaciones	156.000.000
1.2.2.6.2	1250 0-1010 Telecomunicaciones	156.000.000
1.2.2.6.3	Acueducto, alcantarillado y aseo	358.810.400
1.2.2.6.3	1250 0-1010 Acueducto, alcantarillado y aseo	358.810.400
1.2.2.11	Mantenimiento y Reparaciones	156.000.000
1.2.2.11	1250 0-1010 Mantenimiento y Reparaciones	124.800.000
1.2.2.11	1250 0-2712 Mantenimiento y Reparaciones	31.200.000
1.2.2.12.5	Otros Gastos Financieros	1.002.539.635
1.2.2.12.5	1250 0-1010 Otros Gastos Financieros	1.002.539.635
1.2.2.1	Capacitacion Personal Administrativo	60.000.000
1.2.2.1	1250 0-1010 Capacitacion Personal Administrativo	60.000.000
1.2.2.6.1	Energia	1.088.000.000
1.2.2.6.1	1250 0-1010 Energia	928.880.000
1.2.2.6.1	1250 0-2709 Energia	159.120.000
1.2.2.8.1	Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	213.200.000
1.2.2.8.1	1250 0-1010 Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	176.800.000
1.2.2.8.1	1250 0-2712 Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	36.400.000

1.2.2.90	Otros Gastos Adquisicion de Servicios	2.228.406.581
1.2.2.90	1250 0-1010 Otros Gastos Adquisicion de Servicios	1.339.206.581
1.2.2.90	1250 0-2709 Otros Gastos Adquisicion de Servicios	776.880.000
1.2.2.90	1250 0-2712 Otros Gastos Adquisicion de Servicios	112.320.000
GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL		23.790.000
1.2.4	Gastos Bienestar Social y Salud Ocupacional	23.790.000
1.2.4	1250 0-1010 Gastos Bienestar Social y Salud Ocupacional	23.790.000
OTROS GASTOS GENERALES		41.600.000
1.2.90	Otros Gastos Generales	41.600.000
1.2.90	1250 0-1010 Otros Gastos Generales	41.600.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3.621.145.266
(en blanco)		3.621.145.266
1.3.1	Mesadas Pensionales	1.415.019.068
1.3.1	1250 0-1010 Mesadas Pensionales	1.415.019.068
1.3.2	Cuotas partes de mesada pensional	620.126.198
1.3.2	1250 0-2512 Cuotas partes de mesada pensional	620.126.198
1.3.19	Sentencias y Conciliaciones	708.000.000
1.3.19	1250 0-1010 Sentencias y Conciliaciones	449.852.310
1.3.19	1250 0-2712 Sentencias y Conciliaciones	258.147.690
1.3.6.7	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES	78.000.000
1.3.6.7	1250 0-1010 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES	78.000.000
1.3.4.1	Pago de Bonos Pensionales Con Situacion de Fondos Tipo C y E	800.000.000
1.3.4.1	1250 0-1010 Pago de Bonos Pensionales Con Situacion de Fondos Tipo C y E	800.000.000
DEUDA PÚBLICA		2.996.000.000
DEUDA INTERNA		2.996.000.000
EDUCACIÓN		2.996.000.000
T.1.1.1.1	EDUCACIÓN Interna Intereses	710.000.000
T.1.1.1.1	1250 0-2705 EDUCACIÓN Interna Intereses	710.000.000
T.1.1.1.2	EDUCACIÓN Interna Capital	2.286.000.000
T.1.1.1.2	1250 0-2705 EDUCACIÓN Interna Capital	2.286.000.000
INVERSION		75.398.474.798
EDUCACIÓN		75.398.474.798
(en blanco)		75.398.474.798
A.1.2.2	CONSTRUCCION AMPLIACION Y ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	6.527.638.352
A.1.2.2	1250 0-2020 330408000 020217001 Fortalecimiento de la gestión del PCJIC (900217001)	923.238.352
A.1.2.2	1250 0-2705 330408000 020217001 Fortalecimiento de la gestión del PCJIC (900217001)	416.000.000
A.1.2.2	1250 0-2706 330408000 020217001 Fortalecimiento de la gestión del PCJIC (900217001)	723.400.000
A.1.2.2	1250 0-2707 330408000 020217001 Fortalecimiento de la gestión del PCJIC (900217001)	185.000.000
A.1.2.2	1250 0-2713 330408000 020217001 Fortalecimiento de la gestión del PCJIC (900217001)	2.080.000.000
A.1.2.2	1250 0-8001 330408000 020217001 Fortalecimiento de la gestión del PCJIC	2.200.000.000
A.1.7.1	COMPETENCIAS LABORALES GENERALES Y FORMACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO	42.482.714.525
A.1.7.1	1250 0-1010 330408000 020217001 Fortalecimiento de la gestión del PCJIC (900217001)	136.815.300
A.1.7.1	1250 0-1010 330408000 020218001 Fortalecimiento de los factores de calidad asociados a la misión del PCJIC (900218001)	23.278.110.902
A.1.7.1	1250 0-1011 330408000 020217001 Fortalecimiento de la gestión del PCJIC (900217001)	51.400.000
A.1.7.1	1250 0-2052 330408000 020218001 Fortalecimiento de los factores de calidad asociados a la misión del PCJIC (900218001)	17.116.454.402
A.1.7.1	1250 0-2702 330408000 020217001 Fortalecimiento de la gestión del PCJIC (900217001)	1.250.496.000
A.1.7.1	1250 0-2705 330408000 020218001 Fortalecimiento de los factores de calidad asociados a la misión del PCJIC (900218001)	93.600.000
A.1.7.1	1250 0-2710 330408000 020218001 Fortalecimiento de los factores de calidad asociados a la misión del PCJIC (900218001)	555.837.921
A.1.7.2	APLICACION DE PROYECTOS EDUCATIVOS TRANSVERSALES	22.317.457.921
A.1.7.2	1250 0-2701 330408000 020218001 Fortalecimiento de los factores de calidad asociados a la misión del PCJIC (900218001)	1.000
A.1.7.2	1250 0-2704 330408000 020218001 Fortalecimiento de los factores de calidad asociados a la misión del PCJIC (900218001)	11.000
A.1.7.2	1250 0-2705 330408000 020217001 Fortalecimiento de la gestión del PCJIC (900217001)	666.800.000
A.1.7.2	1250 0-2705 330408000 020218001 Fortalecimiento de los factores de calidad asociados a la misión del PCJIC (900218001)	825.700.000
A.1.7.2	1250 0-2706 330408000 020218001 Fortalecimiento de los factores de calidad asociados a la misión del PCJIC (900218001)	50.000.000
A.1.7.2	1250 0-2710 330408000 020217001 Fortalecimiento de	555.837.921

la gestión del PCJIC (900217001)						
A.1.7.2	1250	0-2710	330408000	020218001	Fortalecimiento de los factores de calidad asociados a la misión del PCJIC (900218001)	1.254.708.000
A.1.7.2	1250	0-2713	330408000	020218001	Fortalecimiento de los factores de calidad asociados a la misión del PCJIC (900218001)	1.040.000.000
A.1.7.2	1250	0-4400	330408000	020218001	Fortalecimiento de los factores de calidad asociados a la misión del PCJIC (900218001)	17.924.400.000
A.1.2.4 DOTACION INSTITUCIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA						4.070.664.000
A.1.2.4	1250	0-2053	330408000	020218001	Fortalecimiento de los factores de calidad asociados a la misión del PCJIC (900218001)	2.357.784.000
A.1.2.4	1250	0-2705	330408000	020217001	Fortalecimiento de la gestión del PCJIC (900217001)	1.040.000.000
A.1.2.4	1250	0-2705	330408000	020218001	Fortalecimiento de los factores de calidad asociados a la misión del PCJIC (900218001)	672.880.000
1251 TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA						82.212.790.777
FUNCIONAMIENTO						19.291.797.346
GASTOS DE PERSONAL						15.472.378.307
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA						6.541.062.963
1.1.1.1	Sueldos de Personal de Nomina					4.350.563.258
1.1.1.1	1251	0-1010	Sueldos de Personal de Nomina			4.350.563.258
1.1.1.4	Primas Legales					990.124.800
1.1.1.4	1251	0-1010	Primas Legales			990.124.800
1.1.1.7.1	Auxilio de Transporte de Funcionarios					135.815.680
1.1.1.7.1	1251	0-1010	Auxilio de Transporte de Funcionarios			135.815.680
1.1.1.10	Pagos Directos de Cesantías Parciales y/o Definitivas					690.000.000
1.1.1.10	1251	0-1010	Pagos Directos de Cesantías Parciales y/o Definitivas			690.000.000
1.1.1.3	Horas Extras y Días festivos					116.122.406
1.1.1.3	1251	0-1010	Horas Extras y Días festivos			116.122.406
1.1.1.90	Otros gastos de personal asociados a la nomina					258.436.819
1.1.1.90	1251	0-1010	Otros gastos de personal asociados a la nomina			258.436.819
INDEMNIZACION DE PERSONAL						39.200.000
1.1.2	Indemnización de personal					39.200.000
1.1.2	1251	0-1010	Indemnización de personal			39.200.000
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS						3.738.203.997
1.1.3.3	Personal Supernumerario					1.424.640.000
1.1.3.3	1251	0-1010	Personal Supernumerario			1.424.640.000
1.1.3.90	Otros servicios personales indirectos					1.641.563.997
1.1.3.90	1251	0-1010	Otros servicios personales indirectos			1.641.563.997
1.1.3.4	Servicios Tecnicos					672.000.000
1.1.3.4	1251	0-1010	Servicios Tecnicos			672.000.000
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA						5.153.911.347
1.1.4.1.1.1.1	ApSalud Funcionarios Publico					19.876.147
1.1.4.1.1.1.1	1251	0-1010	ApSalud Funcionarios Publico			19.876.147
1.1.4.1.1.2.1	Aporte Pension Funcionarios Publico					930.908.160
1.1.4.1.1.2.1	1251	0-1010	Aporte Pension Funcionarios Publico			930.908.160
1.1.4.1.1.3.1	Aporte ARP Funcionarios Publico					138.378.240
1.1.4.1.1.3.1	1251	0-1010	Aporte ARP Funcionarios Publico			138.378.240
1.1.4.2.1.1.1	ApSalud Funcionarios Privado					1.509.580.800
1.1.4.2.1.1.1	1251	0-1010	ApSalud Funcionarios Privado			1.509.580.800
1.1.4.2.1.2.1	Aporte Pension Funcionarios Privado					1.257.984.000
1.1.4.2.1.2.1	1251	0-1010	Aporte Pension Funcionarios Privado			1.257.984.000
1.1.4.3.1.1	Aporte SENA Funcionarios					39.200.000
1.1.4.3.1.1	1251	0-1010	Aporte SENA Funcionarios			39.200.000
1.1.4.3.2.1	Aporte ICBF Funcionarios					503.193.600
1.1.4.3.2.1	1251	0-1010	Aporte ICBF Funcionarios			503.193.600
1.1.4.3.4.1	Cajas de compensacion Familiar Funcionarios					754.790.400
1.1.4.3.4.1	1251	0-1010	Cajas de compensacion Familiar Funcionarios			754.790.400
GASTOS GENERALES						2.939.763.043
ADQUISICION DE BIENES						500.000.000
1.2.1.1	Compra de Equipos					200.000.000
1.2.1.1	1251	0-1010	Compra de Equipos			200.000.000
1.2.1.2	Materiales y suministros					300.000.000
1.2.1.2	1251	0-1010	Materiales y suministros			300.000.000
ADQUISICION DE SERVICIOS						2.027.994.595
1.2.2.2	Impresos y publicaciones					130.056.573
1.2.2.2	1251	0-1010	Impresos y publicaciones			130.056.573
1.2.2.3.4	Otros seguros					148.162.560
1.2.2.3.4	1251	0-1010	Otros seguros			148.162.560
1.2.2.4	Contribuciones, Tasas, Impuestos y Multas					156.800.000
1.2.2.4	1251	0-1010	Contribuciones, Tasas, Impuestos y Multas			156.800.000
1.2.2.5	Arrendamientos					84.933.475
1.2.2.5	1251	0-1010	Arrendamientos			84.933.475
1.2.2.6.2	Telecomunicaciones					135.815.680
1.2.2.6.2	1251	0-1010	Telecomunicaciones			135.815.680
1.2.2.6.3	Acueducto, alcantarillado y aseo					117.295.360

1.2.2.6.3	1251	0-1010	Acueducto, alcantarillado y aseo	117.295.360
1.2.2.6.4	Gas natural			31.212.675
1.2.2.6.4	1251	0-1010	Gas natural	31.212.675
1.2.2.11	Mantenimiento y Reparaciones			205.409.344
1.2.2.11	1251	0-1010	Mantenimiento y Reparaciones	205.409.344
1.2.2.6.1	Energía			308.672.000
1.2.2.6.1	1251	0-1010	Energía	308.672.000
1.2.2.8.1	Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios			258.049.792
1.2.2.8.1	1251	0-1010	Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	258.049.792
1.2.2.90	Otros Gastos Adquisición de Servicios			451.587.136
1.2.2.90	1251	0-1010	Otros Gastos Adquisición de Servicios	451.587.136
GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL				153.718.656
1.2.4	Gastos Bienestar Social y Salud Ocupacional			153.718.656
1.2.4	1251	0-1010	Gastos Bienestar Social y Salud Ocupacional	153.718.656
OTROS GASTOS GENERALES				258.049.792
1.2.90	Otros Gastos Generales			258.049.792
1.2.90	1251	0-1010	Otros Gastos Generales	258.049.792
TRANSFERENCIAS CORRIENTES				879.655.996
(en blanco)				879.655.996
1.3.1	Mesadas Pensionales			647.275.686
1.3.1	1251	0-1010	Mesadas Pensionales	647.275.686
1.3.19	Sentencias y Conciliaciones			6.502.294
1.3.19	1251	0-1010	Sentencias y Conciliaciones	6.502.294
1.3.6.7	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES			96.853.120
1.3.6.7	1251	0-1010	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES	96.853.120
Pago de Bonos Pensionales Con Situación de Fondos Tipo C y E				129.024.896
1.3.4.1	1251	0-1010	Pago de Bonos Pensionales Con Situación de Fondos Tipo C y E	129.024.896
INVERSION				62.920.993.431
EDUCACIÓN				62.920.993.431
(en blanco)				62.920.993.431
A.1.2.3	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA			6.220.000.000
A.1.2.3	1251	0-2707	330408000 020196001 Mantenimiento Sede Central del Tecnológico de Antioquia	620.000.000
A.1.2.3	1251	0-4900	330408000 020196001 Mantenimiento Sede Central del Tecnológico de Antioquia	5.600.000.000
A.1.1.10.1	CONTRATOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO			15.620.538.488
A.1.1.10.1	1251	0-1010	330408000 020198001 Fortalecimiento a las instituciones de educación superior oficial - Tecnológico de Antioquia (900198001)	6.220.896.101
A.1.1.10.1	1251	0-1011	330408000 020193001 Implementación del proceso de Acreditación Institucional del Tecnológico de Antioquia	920.000.000
A.1.1.10.1	1251	0-2052	330408000 020198001 Fortalecimiento a las instituciones de educación superior oficial - Tecnológico de Antioquia (900198001)	8.479.642.387
A.1.2.2	CONSTRUCCION AMPLIACION Y ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA			6.600.000.000
A.1.2.2	1251	0-2707	330408000 020197001 Construcción del Bloque 2 del Tecnológico de Antioquia Medellín, Antioquia, Occidente	6.600.000.000
A.1.2.8	CAPACITACION A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES			532.000.000
A.1.2.8	1251	0-1010	330408000 020194001 Capacitación de docentes y empleados del Tecnológico de Antioquia	532.000.000
A.1.4.2	DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE INFORMACION			885.938.352
A.1.4.2	1251	0-2020	330408000 020190001 Actualización Sistema de información corporativo del Tecnológico de Antioquia (900190001)	885.938.352
A.1.5.3	DOTACION			1.321.600.000
A.1.5.3	1251	0-1010	330408000 020191001 Dotación de la Biblioteca del Tecnológico de Antioquia	604.800.000
A.1.5.3	1251	0-1010	330408000 020192001 Dotación de Laboratorios del Tecnológico de Antioquia	716.800.000
A.1.6.3	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA			1.706.540.594
A.1.6.3	1251	0-1010	330408000 020196001 Mantenimiento Sede Central del Tecnológico de Antioquia	1.706.540.594
A.1.7.2	APLICACION DE PROYECTOS EDUCATIVOS TRANSVERSALES			16.800.000.000
A.1.7.2	1251	0-4900	330408000 020198001 Fortalecimiento a las instituciones de educación superior oficial - Tecnológico de Antioquia (900198001)	16.800.000.000
A.1.2.5	DOTACION INSTITUCIONAL DE MATERIAL Y MEDIOS PEDAGOGICOS PARA EL APRENDIZAJE			403.200.000
A.1.2.5	1251	0-1010	330408000 020213001 Dotación de Equipos de Ayudas Educativas para el Tecnológico de Antioquia	403.200.000
A.1.2.9	FUNCIONAMIENTO BASICO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ESTATALES			12.831.175.997
A.1.2.9	1251	0-1010	330408000 020193001 Implementación del proceso de Acreditación Institucional del Tecnológico de Antioquia	12.326.055.997
A.1.2.9	1251	0-1010	330408000 020195001 Implementación de un programa de Internacionalización en el TdeA	505.120.000

1252 INSTITUCION UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA	25.974.843.000
FUNCIONAMIENTO	5.779.843.000
GASTOS DE PERSONAL	4.633.000.000
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	3.725.000.000
1.1.1.1 Sueldos de Personal de Nomina	2.800.000.000
1.1.1.1 1252 0-1010 Sueldos de Personal de Nomina	2.800.000.000
1.1.1.4 Primas Legales	607.000.000
1.1.1.4 1252 0-1010 Primas Legales	607.000.000
1.1.1.7.1 Auxilio de Transporte de Funcionarios	5.000.000
1.1.1.7.1 1252 0-1010 Auxilio de Transporte de Funcionarios	5.000.000
1.1.1.10 Pagos Directos de Cesantias Parciales y/o Definitivas	307.000.000
1.1.1.10 1252 0-1010 Pagos Directos de Cesantias Parciales y/o Definitivas	307.000.000
1.1.1.3 Horas Extras y Dias festivos	5.000.000
1.1.1.3 1252 0-1010 Horas Extras y Dias festivos	5.000.000
1.1.1.9 Dotacion de personal	1.000.000
1.1.1.9 1252 0-1010 Dotacion de personal	1.000.000
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	150.000.000
1.1.3.4 Servicios Tecnicos	150.000.000
1.1.3.4 1252 0-1010 Servicios Tecnicos	150.000.000
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	758.000.000
1.1.4.1.1.2.1 Aporte Pension Funcionarios Publico	315.000.000
1.1.4.1.1.2.1 1252 0-1010 Aporte Pension Funcionarios Publico	315.000.000
1.1.4.2.1.1.1 ApSalud Funcionarios Privado	225.000.000
1.1.4.2.1.1.1 1252 0-1010 ApSalud Funcionarios Privado	225.000.000
1.1.4.2.1.3.1 Aporte ARP Funcionarios Privado	16.000.000
1.1.4.2.1.3.1 1252 0-1010 Aporte ARP Funcionarios Privado	16.000.000
1.1.4.3.2.1 Aporte ICBF Funcionarios	92.000.000
1.1.4.3.2.1 1252 0-1010 Aporte ICBF Funcionarios	92.000.000
1.1.4.3.4.1 Cajas de compensacion Familiar Funcionarios	110.000.000
1.1.4.3.4.1 1252 0-1010 Cajas de compensacion Familiar Funcionarios	110.000.000
GASTOS GENERALES	965.000.000
ADQUISICION DE BIENES	30.000.000
1.2.1.2 Materiales y suministros	30.000.000
1.2.1.2 1252 0-1010 Materiales y suministros	30.000.000
ADQUISICION DE SERVICIOS	845.000.000
1.2.2.2 Impresos y publicaciones	15.000.000
1.2.2.2 1252 0-1010 Impresos y publicaciones	15.000.000
1.2.2.3.4 Otros seguros	80.000.000
1.2.2.3.4 1252 0-1010 Otros seguros	80.000.000
1.2.2.4 Contribuciones, Tasas, Impuestos y Multas	65.000.000
1.2.2.4 1252 0-1010 Contribuciones, Tasas, Impuestos y Multas	65.000.000
1.2.2.5 Arrendamientos	15.000.000
1.2.2.5 1252 0-1010 Arrendamientos	15.000.000
1.2.2.6.2 Telecomunicaciones	80.000.000
1.2.2.6.2 1252 0-1010 Telecomunicaciones	80.000.000
1.2.2.6.3 Acueducto, alcantarillado y aseo	70.000.000
1.2.2.6.3 1252 0-1010 Acueducto, alcantarillado y aseo	70.000.000
1.2.2.11 Mantenimiento y Reparaciones	15.000.000
1.2.2.11 1252 0-1010 Mantenimiento y Reparaciones	15.000.000
1.2.2.12.5 Otros Gastos Financieros	10.000.000
1.2.2.12.5 1252 0-1010 Otros Gastos Financieros	10.000.000
1.2.2.1 Capacitacion Personal Administrativo	30.000.000
1.2.2.1 1252 0-1010 Capacitacion Personal Administrativo	30.000.000
1.2.2.6.1 Energia	25.000.000
1.2.2.6.1 1252 0-1010 Energia	25.000.000
1.2.2.90 Otros Gastos Adquisicion de Servicios	440.000.000
1.2.2.90 1252 0-1010 Otros Gastos Adquisicion de Servicios	140.000.000
1.2.2.90 1252 0-4900 Otros Gastos Adquisicion de Servicios	300.000.000
OTROS GASTOS GENERALES	90.000.000
1.2.90 Otros Gastos Generales	90.000.000
1.2.90 1252 0-1010 Otros Gastos Generales	90.000.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	181.843.000
(en blanco)	181.843.000
1.3.1 Mesadas Pensionales	50.000.000
1.3.1 1252 0-1010 Mesadas Pensionales	43.300.000
1.3.1 1252 0-2512 Mesadas Pensionales	1.000.000
1.3.1 1252 0-2601 Mesadas Pensionales	5.700.000
1.3.2 Cuotas partes de mesada pensional	50.000.000
1.3.2 1252 0-1010 Cuotas partes de mesada pensional	50.000.000
1.3.19 Sentencias y Conciliaciones	10.000.000
1.3.19 1252 0-1010 Sentencias y Conciliaciones	10.000.000
1.3.6.7 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES	71.843.000
1.3.6.7 1252 0-1010 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES	71.843.000

INVERSION	20.195.000.000
EDUCACIÓN	20.195.000.000
(en blanco)	20.195.000.000
A.1.7.2 APLICACION DE PROYECTOS EDUCATIVOS TRANSVERSALES	16.186.100.000
A.1.7.2 1252 0-1010 330408000 020239001 Consolidación de la Institución Universitaria Digital de Antioquia	16.086.100.000
A.1.7.2 1252 0-4900 330408000 020239001 Consolidación de la Institución Universitaria Digital de Antioquia	100.000.000
A.1.2.4 DOTACION INSTITUCIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4.008.900.000
A.1.2.4 1252 0-1010 330408000 020239001 Consolidación de la Institución Universitaria Digital de Antioquia	3.928.900.000
A.1.2.4 1252 0-1011 330408000 020239001 Consolidación de la Institución Universitaria Digital de Antioquia	80.000.000
1255 INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA	17.037.252.400
FUNCIONAMIENTO	6.601.797.000
GASTOS DE PERSONAL	5.666.200.000
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	3.350.400.000
1.1.1.1 Sueldos de Personal de Nomina	2.600.000.000
1.1.1.1 1255 0-1010 Sueldos de Personal de Nomina	2.600.000.000
1.1.1.4 Primas Legales	600.000.000
1.1.1.4 1255 0-1010 Primas Legales	600.000.000
1.1.1.7.1 Auxilio de Transporte de Funcionarios	400.000
1.1.1.7.1 1255 0-1010 Auxilio de Transporte de Funcionarios	400.000
1.1.1.10 Pagos Directos de Cesantías Parciales y/o Definitivas	120.000.000
1.1.1.10 1255 0-1010 Pagos Directos de Cesantías Parciales y/o Definitivas	120.000.000
1.1.1.3 Horas Extras y Dias festivos	30.000.000
1.1.1.3 1255 0-1010 Horas Extras y Dias festivos	30.000.000
INDEMNIZACION DE PERSONAL	5.000.000
1.1.2 Indemnizacion de personal	5.000.000
1.1.2 1255 0-1010 Indemnizacion de personal	5.000.000
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	1.035.800.000
1.1.3.90 Otros servicios personales indirectos	370.100.000
1.1.3.90 1255 0-1010 Otros servicios personales indirectos	370.100.000
1F.1.3.90 Otros servicios personales indirectos	165.700.000
1F.1.3.90 1255 0-1010 Otros servicios personales indirectos	165.700.000
1.1.3.4 Servicios Tecnicos	500.000.000
1.1.3.4 1255 0-1010 Servicios Tecnicos	500.000.000
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	1.275.000.000
1.1.4.1.1.2.1 Aporte Pension Funcionarios Publico	197.000.000
1.1.4.1.1.2.1 1255 0-1010 Aporte Pension Funcionarios Publico	197.000.000
1.1.4.1.1.3.1 Aporte ARP Funcionarios Publico	70.000.000
1.1.4.1.1.3.1 1255 0-1010 Aporte ARP Funcionarios Publico	70.000.000
1.1.4.1.1.4.1 Aporte Cesantías Funcionarios Publico	40.000.000
1.1.4.1.1.4.1 1255 0-1010 Aporte Cesantías Funcionarios Publico	40.000.000
1.1.4.2.1.1.1 ApSalud Funcionarios Privado	242.000.000
1.1.4.2.1.1.1 1255 0-1010 ApSalud Funcionarios Privado	242.000.000
1.1.4.2.1.2.1 Aporte Pension Funcionarios Privado	164.000.000
1.1.4.2.1.2.1 1255 0-1010 Aporte Pension Funcionarios Privado	164.000.000
1.1.4.2.1.4.1 Aporte Cesantías Funcionarios Privado	280.000.000
1.1.4.2.1.4.1 1255 0-1010 Aporte Cesantías Funcionarios Privado	280.000.000
1.1.4.3.1.1 Aporte SENA Funcionarios	62.000.000
1.1.4.3.1.1 1255 0-1010 Aporte SENA Funcionarios	62.000.000
1.1.4.3.2.1 Aporte ICBF Funcionarios	92.000.000
1.1.4.3.2.1 1255 0-1010 Aporte ICBF Funcionarios	92.000.000
1.1.4.3.4.1 Cajas de compensacion Familiar Funcionarios	128.000.000
1.1.4.3.4.1 1255 0-1010 Cajas de compensacion Familiar Funcionarios	128.000.000
GASTOS GENERALES	912.597.800
ADQUISICION DE BIENES	52.000.000
1.2.1.2 Materiales y suministros	52.000.000
1.2.1.2 1255 0-1010 Materiales y suministros	52.000.000
ADQUISICION DE SERVICIOS	732.397.000
1.2.2.2 Impresos y publicaciones	9.000.000
1.2.2.2 1255 0-1010 Impresos y publicaciones	9.000.000
1.2.2.3.1 Seguros de bienes muebles e inmuebles	160.000.000
1.2.2.3.1 1255 0-1010 Seguros de bienes muebles e inmuebles	160.000.000
1.2.2.3.4 Otros seguros	120.000.000
1.2.2.3.4 1255 0-1010 Otros seguros	120.000.000
1.2.2.4 Contribuciones, Tasas, Impuestos y Multas	2.000.000
1.2.2.4 1255 0-1010 Contribuciones, Tasas, Impuestos y Multas	2.000.000
1.2.2.6.2 Telecomunicaciones	33.600.000
1.2.2.6.2 1255 0-1010 Telecomunicaciones	33.600.000
1.2.2.6.3 Acueducto, alcantarillado y aseo	20.400.000
1.2.2.6.3 1255 0-1010 Acueducto, alcantarillado y aseo	20.400.000
1.2.2.11 Mantenimiento y Reparaciones	108.367.000
1.2.2.11 1255 0-1010 Mantenimiento y Reparaciones	108.367.000
1.2.2.12.5 Otros Gastos Financieros	2.000.000

1.2.2.12.5	1255	0-1010	Otros Gastos Financieros	2.000.000
1.2.2.1	Capacitacion Personal Administrativo			40.000.000
1.2.2.1	1255	0-1010	Capacitacion Personal Administrativo	40.000.000
1.2.2.6.1	Energia			90.000.000
1.2.2.6.1	1255	0-1010	Energia	90.000.000
1.2.2.8.1	Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios			82.030.000
1.2.2.8.1	1255	0-1010	Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	82.030.000
1.2.2.90	Otros Gastos Adquisicion de Servicios			65.000.000
1.2.2.90	1255	0-1010	Otros Gastos Adquisicion de Servicios	65.000.000
GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL				60.000.000
1.2.4	Gastos Bienestar Social y Salud Ocupacional			60.000.000
1.2.4	1255	0-1010	Gastos Bienestar Social y Salud Ocupacional	60.000.000
OTROS GASTOS GENERALES				68.200.000
1.2.90	Otros Gastos Generales			68.200.000
1.2.90	1255	0-1010	Otros Gastos Generales	68.200.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES				23.000.000
(en blanco)				23.000.000
1.3.19	Sentencias y Conciliaciones			3.000.000
1.3.19	1255	0-1010	Sentencias y Conciliaciones	3.000.000
1.3.6.7	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES			20.000.000
1.3.6.7	1255	0-1010	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES	20.000.000
INVERSION				10.435.455.400
CULTURA				10.243.455.400
(en blanco)				10.243.455.400
A.5.5.2	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ARTISTICA Y CULTURAL			250.000.000
A.5.5.2	1255	0-1010	330801000 060043001 Mantenimiento, adecuación y dotación de equipamientos culturales en Antioquia (900043001)	250.000.000
A.5.1	FOMENTO, APOYO Y DIFUSION DE EVENTOS Y EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES			4.308.773.000
A.5.1	1255	0-1010	330801000 060000001 Desarrollo de convocatorias públicas para la creación, la innovación y el fortalecimiento cultural (900014001)	2.345.850.000
A.5.1	1255	0-1010	330801000 060010001 Implementación de agenda institucional local y regional para el posconflicto en Antioquia (900010001)	250.000.000
A.5.1	1255	0-1010	330801000 060027001 Fortalecimiento circulación artística y cultural para la paz en Antioquia (900027001)	777.900.000
A.5.1	1255	0-1011	330801000 060027001 Fortalecimiento circulación artística y cultural para la paz en Antioquia (900027001)	5.000.000
A.5.1	1255	0-2708	330801000 060000001 Desarrollo de convocatorias públicas para la creación, la innovación y el fortalecimiento cultural (900014001)	930.023.000
A.5.2	FORMACION, CAPACITACION E INVESTIGACION ARTISTICA Y CULTURAL			2.288.926.000
A.5.2	1255	0-1010	330801000 060034001 Formación artística y cultural para la Equidad y la Movilidad Social en Antioquia (900034001)	1.755.000.000
A.5.2	1255	0-1010	330802000 060042001 Implementación procesos de gestión y planificación cultural para el fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura en Antioquia (900042001)	533.926.000
A.5.3	PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL			3.095.682.400
A.5.3	1255	0-1010	330805000 060041001 Diagnóstico, gestión y Salvaguardia del Patrimonio Cultural en Antioquia (900029001)	617.000.000
A.5.3	1255	0-3131	330805000 060041001 Diagnóstico, gestión y Salvaguardia del Patrimonio Cultural en Antioquia (900029001)	2.478.682.400
A.5.6.1	DOTACION DE BIBLIOTECAS			300.074.000
A.5.6.1	1255	0-1010	330803000 060018001 Implementación plan de lectura, escritura y biblioteca en Antioquia (900022001)	300.074.000
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL				192.000.000
(en blanco)				192.000.000
A.17.1	PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACION INSTITUCIONAL Y REORGANIZACION ADMINISTRATIVA			12.000.000
A.17.1	1255	0-1010	330802000 060032001 Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia (900032001)	12.000.000
A.17.2	PROGRAMAS DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA ORIENTADOS AL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DE LEY			180.000.000
A.17.2	1255	0-1010	330802000 060035001 Fortalecimiento de los sistemas de información institucional en Antioquia (900035001)	180.000.000
1257 PENSIONES DE ANTIOQUIA				130.906.662.000
FUNCIONAMIENTO				87.545.772.000
GASTOS DE PERSONAL				2.293.176.000
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA				1.557.883.000
1.1.1.1	Sueldos de Personal de Nomina			1.254.618.000
1.1.1.1	1257	0-1010	Sueldos de Personal de Nomina	1.254.618.000
1.1.1.4	Primas Legales			271.746.000
1.1.1.4	1257	0-1010	Primas Legales	271.746.000

1.1.1.7.1	Auxilio de Transporte de Funcionarios	167.000
1.1.1.7.1	1257 0-1010 Auxilio de Transporte de Funcionarios	167.000
1.1.1.10	Pagos Directos de Cesantias Parciales y/o Definitivas	15.375.000
1.1.1.10	1257 0-1010 Pagos Directos de Cesantias Parciales y/o Definitivas	15.375.000
1.1.1.3	Horas Extras y Dias festivos	15.189.000
1.1.1.3	1257 0-1010 Horas Extras y Dias festivos	15.189.000
1.1.1.90	Otros gastos de personal asociados a la nomina	788.000
1.1.1.90	1257 0-1010 Otros gastos de personal asociados a la nomina	788.000
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		211.041.000
1.1.3.1	Honorarios	191.230.000
1.1.3.1	1257 0-1010 Honorarios	191.230.000
1.1.3.3	Personal Supernumerario	1.936.000
1.1.3.3	1257 0-1010 Personal Supernumerario	1.936.000
1.1.3.4	Servicios Tecnicos	17.875.000
1.1.3.4	1257 0-1010 Servicios Tecnicos	17.875.000
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA		524.252.000
1.1.4.1.1.2.1	Aporte Pension Funcionarios Publico	130.172.000
1.1.4.1.1.2.1	1257 0-1010 Aporte Pension Funcionarios Publico	130.172.000
1.1.4.1.1.3.1	Aporte ARP Funcionarios Publico	9.952.000
1.1.4.1.1.3.1	1257 0-1010 Aporte ARP Funcionarios Publico	9.952.000
1.1.4.1.1.4.1	Aporte Cesantias Funcionarios Publico	8.403.000
1.1.4.1.1.4.1	1257 0-1010 Aporte Cesantias Funcionarios Publico	8.403.000
1.1.4.2.1.1.1	ApSalud Funcionarios Privado	111.292.000
1.1.4.2.1.1.1	1257 0-1010 ApSalud Funcionarios Privado	111.292.000
1.1.4.2.1.2.1	Aporte Pension Funcionarios Privado	26.947.000
1.1.4.2.1.2.1	1257 0-1010 Aporte Pension Funcionarios Privado	26.947.000
1.1.4.2.1.4.1	Aporte Cesantias Funcionarios Privado	119.722.000
1.1.4.2.1.4.1	1257 0-1010 Aporte Cesantias Funcionarios Privado	119.722.000
1.1.4.3.1.1	Aporte SENA Funcionarios	26.170.000
1.1.4.3.1.1	1257 0-1010 Aporte SENA Funcionarios	26.170.000
1.1.4.3.2.1	Aporte ICBF Funcionarios	39.255.000
1.1.4.3.2.1	1257 0-1010 Aporte ICBF Funcionarios	39.255.000
1.1.4.3.4.1	Cajas de compensacion Familiar Funcionarios	52.339.000
1.1.4.3.4.1	1257 0-1010 Cajas de compensacion Familiar Funcionarios	52.339.000
GASTOS GENERALES		616.382.000
ADQUISICION DE BIENES		108.672.000
1.2.1.1	Compra de Equipos	79.000.000
1.2.1.1	1257 0-1010 Compra de Equipos	79.000.000
1.2.1.2	Materiales y suministros	29.672.000
1.2.1.2	1257 0-1010 Materiales y suministros	29.672.000
ADQUISICION DE SERVICIOS		474.910.000
1.2.2.2	Impresos y publicaciones	32.751.000
1.2.2.2	1257 0-1010 Impresos y publicaciones	32.751.000
1.2.2.3.4	Otros seguros	125.000.000
1.2.2.3.4	1257 0-1010 Otros seguros	125.000.000
1.2.2.4	Contribuciones, Tasas, Impuestos y Multas	6.937.000
1.2.2.4	1257 0-1010 Contribuciones, Tasas, Impuestos y Multas	6.937.000
1.2.2.5	Arrendamientos	152.391.000
1.2.2.5	1257 0-1010 Arrendamientos	152.391.000
1.2.2.6.2	Telecomunicaciones	14.876.000
1.2.2.6.2	1257 0-1010 Telecomunicaciones	14.876.000
1.2.2.11	Mantenimiento y Reparaciones	51.483.000
1.2.2.11	1257 0-1010 Mantenimiento y Reparaciones	51.483.000
1.2.2.12.5	Otros Gastos Financieros	29.120.000
1.2.2.12.5	1257 0-1010 Otros Gastos Financieros	29.120.000
1.2.2.1	Capacitacion Personal Administrativo	22.880.000
1.2.2.1	1257 0-1010 Capacitacion Personal Administrativo	22.880.000
1.2.2.8.1	Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	17.472.000
1.2.2.8.1	1257 0-1010 Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	17.472.000
1.2.2.90	Otros Gastos Adquisicion de Servicios	22.000.000
1.2.2.90	1257 0-1010 Otros Gastos Adquisicion de Servicios	22.000.000
GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL		32.800.000
1.2.4	Gastos Bienestar Social y Salud Ocupacional	32.800.000
1.2.4	1257 0-1010 Gastos Bienestar Social y Salud Ocupacional	32.800.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		84.636.214.000
(en blanco)		84.636.214.000
1.3.1	Mesadas Pensionales	84.111.214.000
1.3.1	1257 0-1010 Mesadas Pensionales	77.737.466.000
1.3.1	1257 0-2512 Mesadas Pensionales	6.373.748.000
1.3.2	Cuotas partes de mesada pensional	500.000.000
1.3.2	1257 0-2512 Cuotas partes de mesada pensional	500.000.000
1.3.19	Sentencias y Conciliaciones	25.000.000
1.3.19	1257 0-1010 Sentencias y Conciliaciones	25.000.000

DEUDA PÚBLICA	43.247.166.000
BONOS PENSIONALES	43.247.166.000
CON SITUACIÓN DE FONDOS	43.247.166.000
T.2.1 CON SITUACIÓN DE FONDOS	43.247.166.000
T.2.1 1257 0-1010 CON SITUACIÓN DE FONDOS	43.247.166.000
INVERSION	113.724.000
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	113.724.000
(en blanco)	113.724.000
A.17.2 PROGRAMAS DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA ORIENTADOS AL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DE LEY	113.724.000
A.17.2 1257 0-1010 370106000 160007001 Servicio, soporte, almacenamiento y estudio de adecuaciones del ERP SICOF	30.976.000
A.17.2 1257 0-1011 370106000 160007001 Servicio, soporte, almacenamiento y estudio de adecuaciones del ERP SICOF	82.748.000
1261 INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA	207.493.540.000
FUNCIONAMIENTO	93.559.651.000
GASTOS DE PERSONAL	30.985.788.000
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	13.627.101.000
1.1.1.1 Sueldos de Personal de Nomina	9.770.895.000
1.1.1.1 1261 0-1010 Sueldos de Personal de Nomina	9.770.895.000
1.1.1.4 Primas Legales	2.325.425.000
1.1.1.4 1261 0-1010 Primas Legales	2.325.425.000
1.1.1.7.1 Auxilio de Transporte de Funcionarios	1.145.000
1.1.1.7.1 1261 0-1010 Auxilio de Transporte de Funcionarios	1.145.000
1.1.1.8 Prestaciones Sociales Extralegales	761.406.000
1.1.1.8 1261 0-1010 Prestaciones Sociales Extralegales	761.406.000
1.1.1.10 Pagos Directos de Cesantias Parciales y/o Definitivas	673.363.000
1.1.1.10 1261 0-1010 Pagos Directos de Cesantias Parciales y/o Definitivas	673.363.000
1.1.1.3 Horas Extras y Dias festivos	93.600.000
1.1.1.3 1261 0-1010 Horas Extras y Dias festivos	93.600.000
1.1.1.9 Dotacion de personal	1.067.000
1.1.1.9 1261 0-1010 Dotacion de personal	1.067.000
1.1.1.90 Otros gastos de personal asociados a la nomina	200.000
1.1.1.90 1261 0-1010 Otros gastos de personal asociados a la nomina	200.000
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	13.315.175.000
1.1.3.1 Honorarios	51.408.000
1.1.3.1 1261 0-1010 Honorarios	51.408.000
1.1.3.90 Otros servicios personales indirectos	2.111.320.085
1.1.3.90 1261 0-1010 Otros servicios personales indirectos	2.111.320.085
1F.1.3.90 Otros servicios personales indirectos	325.374.915
1F.1.3.90 1261 0-1010 Otros servicios personales indirectos	325.374.915
1.1.3.4 Servicios Tecnicos	10.769.753.000
1.1.3.4 1261 0-1010 Servicios Tecnicos	10.769.753.000
1F.1.3.4 Servicios Tecnicos	57.319.000
1F.1.3.4 1261 0-1010 Servicios Tecnicos	57.319.000
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	4.043.512.000
1.1.4.1.1.1.1 ApSalud Funcionarios Publico	17.528.000
1.1.4.1.1.1.1 1261 0-1010 ApSalud Funcionarios Publico	17.528.000
1.1.4.1.1.2.1 Aporte Pension Funcionarios Publico	685.411.000
1.1.4.1.1.2.1 1261 0-1010 Aporte Pension Funcionarios Publico	685.411.000
1.1.4.1.1.4.1 Aporte Cesantias Funcionarios Publico	123.246.000
1.1.4.1.1.4.1 1261 0-1010 Aporte Cesantias Funcionarios Publico	123.246.000
1.1.4.2.1.1.1 ApSalud Funcionarios Privado	840.421.000
1.1.4.2.1.1.1 1261 0-1010 ApSalud Funcionarios Privado	840.421.000
1.1.4.2.1.2.1 Aporte Pension Funcionarios Privado	525.810.000
1.1.4.2.1.2.1 1261 0-1010 Aporte Pension Funcionarios Privado	525.810.000
1.1.4.2.1.3.1 Aporte ARP Funcionarios Privado	85.221.000
1.1.4.2.1.3.1 1261 0-1010 Aporte ARP Funcionarios Privado	85.221.000
1.1.4.2.1.4.1 Aporte Cesantias Funcionarios Privado	722.027.000
1.1.4.2.1.4.1 1261 0-1010 Aporte Cesantias Funcionarios Privado	722.027.000
1.1.4.3.1.1 Aporte SENA Funcionarios	231.966.000
1.1.4.3.1.1 1261 0-1010 Aporte SENA Funcionarios	231.966.000
1.1.4.3.2.1 Aporte ICBF Funcionarios	347.949.000
1.1.4.3.2.1 1261 0-1010 Aporte ICBF Funcionarios	347.949.000
1.1.4.3.4.1 Cajas de compensacion Familiar Funcionarios	463.933.000
1.1.4.3.4.1 1261 0-1010 Cajas de compensacion Familiar Funcionarios	463.933.000
GASTOS GENERALES	13.106.225.000
ADQUISICION DE BIENES	508.281.000
1.2.1.2 Materiales y suministros	497.614.333
1.2.1.2 1261 0-1010 Materiales y suministros	497.614.333
1F.2.1.2 Materiales y suministros	10.666.667
1F.2.1.2 1261 0-1010 Materiales y suministros	10.666.667
ADQUISICION DE SERVICIOS	12.408.833.000
1.2.2.2 Impresos y publicaciones	201.515.000

1.2.2.2	1261	0-1010	Impresos y publicaciones	201.515.000
1.2.2.3.1	Seguros de bienes muebles e inmuebles			178.089.000
1.2.2.3.1	1261	0-1010	Seguros de bienes muebles e inmuebles	178.089.000
1.2.2.3.4	Otros seguros			1.073.899.000
1.2.2.3.4	1261	0-1010	Otros seguros	1.073.899.000
1.2.2.4	Contribuciones, Tasas, Impuestos y Multas			1.838.963.000
1.2.2.4	1261	0-1010	Contribuciones, Tasas, Impuestos y Multas	1.838.963.000
1.2.2.5	Arrendamientos			953.819.004
1.2.2.5	1261	0-1010	Arrendamientos	953.819.004
1.2.2.6.2	Telecomunicaciones			263.891.790
1.2.2.6.2	1261	0-1010	Telecomunicaciones	263.891.790
1.2.2.6.3	Acueducto, alcantarillado y aseo			96.517.000
1.2.2.6.3	1261	0-1010	Acueducto, alcantarillado y aseo	96.517.000
1.2.2.11	Mantenimiento y Reparaciones			3.170.412.800
1.2.2.11	1261	0-1010	Mantenimiento y Reparaciones	3.170.412.800
1.2.2.12.5	Otros Gastos Financieros			40.000.000
1.2.2.12.5	1261	0-1010	Otros Gastos Financieros	40.000.000
1F.2.2.11	Mantenimiento y Reparaciones			80.584.200
1F.2.2.11	1261	0-1010	Mantenimiento y Reparaciones	80.584.200
1F.2.2.5	Arrendamientos			24.915.996
1F.2.2.5	1261	0-1010	Arrendamientos	24.915.996
1F.2.2.6.2	Telecomunicaciones			42.684.210
1F.2.2.6.2	1261	0-1010	Telecomunicaciones	42.684.210
1.2.2.3.2.9	Otros seguros de vida			208.550.000
1.2.2.3.2.9	1261	0-1010	Otros seguros de vida	208.550.000
1.2.2.6.1	Energía			341.842.000
1.2.2.6.1	1261	0-1010	Energía	341.842.000
1.2.2.6.5	Otros servicios publicos			2.000.000
1.2.2.6.5	1261	0-1010	Otros servicios publicos	2.000.000
1.2.2.7	Gastos Vinculacion de Personal Artículo 30 LEY 909 de 2004			245.000.000
1.2.2.7	1261	0-1010	Gastos Vinculacion de Personal Artículo 30 LEY 909 de 2004	245.000.000
1.2.2.8.1	Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios			685.591.000
1.2.2.8.1	1261	0-1010	Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	685.591.000
1.2.2.90	Otros Gastos Adquisicion de Servicios			2.912.859.000
1.2.2.90	1261	0-1010	Otros Gastos Adquisicion de Servicios	2.912.859.000
1F.2.2.8.1	Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios			47.700.000
1F.2.2.8.1	1261	0-1010	Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	47.700.000
OTROS GASTOS GENERALES				189.111.000
1.2.90	Otros Gastos Generales			189.111.000
1.2.90	1261	0-1010	Otros Gastos Generales	189.111.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES				6.078.456.000
(en blanco)				6.078.456.000
1.3.1	Mesadas Pensionales			454.891.000
1.3.1	1261	0-1010	Mesadas Pensionales	454.891.000
1.3.2	Cuotas partes de mesada pensional			158.579.000
1.3.2	1261	0-2512	Cuotas partes de mesada pensional	158.579.000
1.3.19	Sentencias y Conciliaciones			3.775.039.000
1.3.19	1261	0-1010	Sentencias y Conciliaciones	3.775.039.000
1.3.6.7	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES			1.250.000.000
1.3.6.7	1261	0-1010	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES	1.250.000.000
1.3.4.1	Pago de Bonos Pensionales Con Situacion de Fondos Tipo C y E			439.947.000
1.3.4.1	1261	0-1010	Pago de Bonos Pensionales Con Situacion de Fondos Tipo C y E	439.947.000
OPERACIÓN COMERCIAL				43.389.182.000
GASTOS GENERALES				43.389.182.000
1.9.2.90	Otros gastos generales de operacion, produccion ycomercializacion			43.389.182.000
1.9.2.90	1261	0-1010	Otros gastos generales de operacion, produccion ycomercializacion	43.389.182.000
DEUDA PÚBLICA				7.223.640.000
DEUDA INTERNA				1.440.230.000
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO				1.440.230.000
T.1.13.1.1	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO Interna Intereses			1.440.230.000
T.1.13.1.1	1261	0-1010	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO Interna Intereses	1.440.230.000
DEUDA EXTERNA				4.605.057.000
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO				4.605.057.000
T.1.13.2.2	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO Externa Capital			4.142.222.000
T.1.13.2.2	1261	0-1010	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO Externa Capital	4.142.222.000
T.1.13.2.1	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO Externa Intereses			462.835.000
T.1.13.2.1	1261	0-1010	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO Externa Intereses	462.835.000
BONOS PENSIONALES				1.178.353.000
CON SITUACIÓN DE FONDOS				1.178.353.000
T.2.1	CON SITUACIÓN DE FONDOS			1.178.353.000

T.2.1	1261	0-1010	CON SITUACIÓN DE FONDOS			1.178.353.000
INVERSION						106.710.249.000
DEPORTE Y RECREACIÓN						582.571.000
(en blanco)						582.571.000
A.4.1			FOMENTO, DESARROLLO Y PRACTICA DEL DEPORTE, LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE			582.571.000
A.4.1	1261	0-1011	330701000	023030001	Promoción	
Actividades Deportivas INDEPORTES						582.571.000
CULTURA						45.131.425.000
(en blanco)						45.131.425.000
A.5.1			FOMENTO, APOYO Y DIFUSION DE EVENTOS Y EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES			45.131.425.000
A.5.1	1261	0-1011	330701000	023028001	Estímulos Creación y fortalecimiento de las Actividades Artísticas	291.285.000
A.5.1	1261	0-1011	330701000	073029001	Inversión en Fomento al Deporte y la Cultura	44.840.140.000
VIVIENDA						3.207.945.000
(en blanco)						3.207.945.000
A.7.5			PLANES Y PROYECTOS PARA LA ADQUISICION Y/O CONSTRUCCION DE VIVIENDA			3.207.945.000
A.7.5	1261	0-1011	370401000	043032001	Préstamos de Vivienda	3.207.945.000
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO						6.325.800.000
(en blanco)						6.325.800.000
A.13.7			ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO			6.325.800.000
A.13.7	1261	0-1011	370204000	073025001	Compra de equipo IDEA	6.325.800.000
EQUIPAMIENTO						5.837.500.000
(en blanco)						5.837.500.000
A.15.3			MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION			5.837.500.000
A.15.3	1261	0-1011	370204000	073026001	Construcción, Reparación y Adecuación Locales	5.837.500.000
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL						45.625.008.000
(en blanco)						45.625.008.000
AF.17.1			PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA VF			12.042.730.000
AF.17.1	1261	0-1011	370101000	073031001	Otras inversiones de capital	12.042.730.000
A.17.1			PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACION INSTITUCIONAL Y REORGANIZACION ADMINISTRATIVA			30.582.499.000
A.17.1	1261	0-1011	370101000	073031001	Otras inversiones de capital	9.479.844.000
A.17.1	1261	0-1011	370401000	103024001	Préstamos a Empleados Calamidad	102.655.000
A.17.1	1261	0-8001	370101000	073031001	Otras inversiones de capital	21.000.000.000
A.17.2			PROGRAMAS DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA ORIENTADOS AL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DE LEY			2.999.779.000
A.17.2	1261	0-1011	370401000	023027001	Estímulos a la Gestión Administrativa, Económica, Social, Cultural y Ambiental	953.083.000
A.17.2	1261	0-1011	370401000	103024001	Sistema de Bienestar Laboral	2.046.696.000
1264 INDEPORTES ANTIOQUIA						78.557.773.758
FUNCIONAMIENTO						13.852.289.558
GASTOS DE PERSONAL						9.143.751.064
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA						6.517.404.039
1.1.1.1			Sueldos de Personal de Nomina			4.787.843.799
1.1.1.1	1264	0-1010	Sueldos de Personal de Nomina			4.787.843.799
1.1.1.4			Primas Legales			950.623.841
1.1.1.4	1264	0-1010	Primas Legales			950.623.841
1.1.1.10			Pagos Directos de Cesantías Parciales y/o Definitivas			607.937.661
1.1.1.10	1264	0-1010	Pagos Directos de Cesantías Parciales y/o Definitivas			607.937.661
1.1.1.3			Horas Extras y Dias festivos			35.600.000
1.1.1.3	1264	0-1010	Horas Extras y Dias festivos			35.600.000
1.1.1.5			Indemnizacion por Vacaciones			135.398.738
1.1.1.5	1264	0-1010	Indemnizacion por Vacaciones			135.398.738
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS						1.219.407.067
1.1.3.90			Otros servicios personales indirectos			861.847.292
1.1.3.90	1264	0-1010	Otros servicios personales indirectos			861.847.292
1F.1.3.90			Otros servicios personales indirectos			357.559.775
1F.1.3.90	1264	0-1010	Otros servicios personales indirectos			357.559.775
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA						1.406.939.958
1.1.4.1.1.1.1			ApSalud Funcionarios Publico			7.475.501

1.1.4.1.1.1.1	1264	0-1010	ApSalud Funcionarios Publico	7.475.501
1.1.4.1.1.2.1			Aporte Pension Funcionarios Publico	314.624.391
1.1.4.1.1.2.1	1264	0-1010	Aporte Pension Funcionarios Publico	314.624.391
1.1.4.1.1.3.1			Aporte ARP Funcionarios Publico	41.669.343
1.1.4.1.1.3.1	1264	0-1010	Aporte ARP Funcionarios Publico	41.669.343
1.1.4.2.1.1.1			ApSalud Funcionarios Privado	376.154.258
1.1.4.2.1.1.1	1264	0-1010	ApSalud Funcionarios Privado	376.154.258
1.1.4.2.1.2.1			Aporte Pension Funcionarios Privado	226.970.564
1.1.4.2.1.2.1	1264	0-1010	Aporte Pension Funcionarios Privado	226.970.564
1.1.4.3.1.1			Aporte SENA Funcionarios	97.787.978
1.1.4.3.1.1	1264	0-1010	Aporte SENA Funcionarios	97.787.978
1.1.4.3.2.1			Aporte ICBF Funcionarios	146.681.967
1.1.4.3.2.1	1264	0-1010	Aporte ICBF Funcionarios	146.681.967
1.1.4.3.4.1			Cajas de compensacion Familiar Funcionarios	195.575.956
1.1.4.3.4.1	1264	0-1010	Cajas de compensacion Familiar Funcionarios	195.575.956
GASTOS GENERALES				4.131.951.494
ADQUISICION DE BIENES				103.537.007
1.2.1.2			Materiales y suministros	103.537.007
1.2.1.2	1264	0-1010	Materiales y suministros	103.537.007
ADQUISICION DE SERVICIOS				2.121.139.745
1.2.2.2			Impresos y publicaciones	6.940.000
1.2.2.2	1264	0-1010	Impresos y publicaciones	6.940.000
1.2.2.4			Contribuciones, Tasas, Impuestos y Multas	249.145.775
1.2.2.4	1264	0-1010	Contribuciones, Tasas, Impuestos y Multas	249.145.775
1.2.2.6.2			Telecomunicaciones	113.266.575
1.2.2.6.2	1264	0-1010	Telecomunicaciones	113.266.575
1.2.2.6.3			Acueducto, alcantarillado y aseo	93.465.248
1.2.2.6.3	1264	0-1010	Acueducto, alcantarillado y aseo	93.465.248
1.2.2.6.4			Gas natural	14.105.758
1.2.2.6.4	1264	0-1010	Gas natural	14.105.758
1.2.2.11			Mantenimiento y Reparaciones	208.280.000
1.2.2.11	1264	0-1010	Mantenimiento y Reparaciones	208.280.000
1.2.2.12.5			Otros Gastos Financieros	22.057.000
1.2.2.12.5	1264	0-1010	Otros Gastos Financieros	22.057.000
1F.2.2.11			Mantenimiento y Reparaciones	64.991.710
1F.2.2.11	1264	0-1010	Mantenimiento y Reparaciones	64.991.710
1.2.2.6.1			Energia	188.501.751
1.2.2.6.1	1264	0-1010	Energia	188.501.751
1.2.2.7			Gastos Vinculacion de Personal Artículo 30 LEY 909 de 2004	240.000.000
1.2.2.7	1264	0-1010	Gastos Vinculacion de Personal Artículo 30 LEY 909 de 2004	240.000.000
1.2.2.8.1			Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	98.000.000
1.2.2.8.1	1264	0-1010	Viaticos y gastos de Viaje Funcionarios	98.000.000
1.2.2.90			Otros Gastos Adquisicion de Servicios	494.595.955
1.2.2.90	1264	0-1010	Otros Gastos Adquisicion de Servicios	494.595.955
1F.2.2.3.1			Seguros de bienes muebles e inmuebles	327.789.973
1F.2.2.3.1	1264	0-1010	Seguros de bienes muebles e inmuebles	327.789.973
GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL				400.000.000
1.2.4			Gastos Bienestar Social y Salud Ocupacional	400.000.000
1.2.4	1264	0-1010	Gastos Bienestar Social y Salud Ocupacional	400.000.000
OTROS GASTOS GENERALES				1.507.274.742
1.2.90			Otros Gastos Generales	1.026.130.000
1.2.90	1264	0-1010	Otros Gastos Generales	1.026.130.000
1F.2.90			Otros Gastos Generales	481.144.742
1F.2.90	1264	0-1010	Otros Gastos Generales	481.144.742
TRANSFERENCIAS CORRIENTES				576.587.000
(en blanco)				576.587.000
1.3.19			Sentencias y Conciliaciones	500.000.000
1.3.19	1264	0-1010	Sentencias y Conciliaciones	500.000.000
1.3.6.7			TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES	76.587.000
1.3.6.7	1264	0-1010	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES	76.587.000
DEUDA PÚBLICA				1.854.686.848
DEUDA INTERNA				1.854.686.848
EDUCACIÓN				1.854.686.848
T.1.1.1.1			EDUCACIÓN Interna Intereses	563.931.569
T.1.1.1.1	1264	0-1010	EDUCACIÓN Interna Intereses	563.931.569
T.1.1.1.2			EDUCACIÓN Interna Capital	1.290.755.279
T.1.1.1.2	1264	0-1010	EDUCACIÓN Interna Capital	1.290.755.279
INVERSION				62.850.797.352
DEPORTE Y RECREACIÓN				62.850.797.352
(en blanco)				62.850.797.352
AF.4.1			FOMENTO, DESARROLLO Y PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	1.741.762.977

AF.4.1	1264	0-1010	330703000	050017001	Fortalecimiento de los Juegos del sector Educativo en los municipios del departamento de Antioquia (900017001)	149.827.334
AF.4.1	1264	0-1010	330705000	050026001	Fortalecimiento del proceso de Apoyo técnico, científico, económico y social de los deportistas de Alto rendimiento del departamento de Antioquia, Occidente (900026001)	1.446.183.644
AF.4.1	1264	0-1010	330706000	050038001	Fortalecimiento del potencial deportivo en el departamento de Antioquia (900038001)	145.751.999
A.4.1 FOMENTO, DESARROLLO Y PRACTICA DEL DEPORTE, LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE						45.751.219.319
A.4.1	1264	0-1010	330702000	050021001	Fortalecimiento de los Juegos Deportivos Departamentales en el departamento de Antioquia.	4.899.016.000
A.4.1	1264	0-1010	330702000	050040001	Fortalecimiento del deporte, la recreación y la actividad física en los municipios del departamento de Antioquia	6.390.474.710
A.4.1	1264	0-1010	330705000	050037001	Fortalecimiento de los altos logros y el liderazgo deportivo en el departamento de Antioquia (900037001)	5.371.986.427
A.4.1	1264	0-1011	330701000	050008001	Fortalecimiento de la actividad física y promoción de la salud "Por su salud muévase pues" en los municipios del departamento de Antioquia (900008001)	4.127.599.752
A.4.1	1264	0-1011	330702000	050006001	Fortalecimiento y creación de Centros de Iniciación y Formación Deportiva en los municipios del departamento de Antioquia (900006001)	250.000.000
A.4.1	1264	0-1011	330702000	050016001	Fortalecimiento de programas recreativos y Ludotecas en los municipios del departamento de Antioquia (900016001)	200.000.000
A.4.1	1264	0-1011	330703000	050017001	Fortalecimiento de los Juegos del sector Educativo en los municipios del departamento de Antioquia (900017001)	6.529.433.947
A.4.1	1264	0-1011	330704000	050020001	Implementación centros subregionales de educación física y clubes deportivos en el departamento de Antioquia.	100.000.000
A.4.1	1264	0-1011	330705000	050026001	Fortalecimiento del proceso de Apoyo técnico, científico, económico y social de los deportistas de Alto rendimiento del departamento de Antioquia, Occidente (900026001)	12.279.244.914
A.4.1	1264	0-1011	330705000	050037001	Fortalecimiento de los altos logros y el liderazgo deportivo en el departamento de Antioquia (900037001)	2.488.465.761
A.4.1	1264	0-1011	330708000	050018001	Fortalecimiento del sistema departamental de capacitación para el deporte, la recreación, la actividad física y la educación física en todo el departamento, Antioquia, Occidente (900018001)	400.000.000
A.4.1	1264	0-1011	370106000	050009001	Fortalecimiento de Programas especiales de deporte y recreación en los municipios del departamento de Antioquia (900002001)	100.000.000
A.4.1	1264	0-1011	370202000	050028001	Mejoramiento del sistema de gestión de la calidad deportiva en el departamento de Antioquia (900028001)	88.487.744
A.4.1	1264	0-2051	330706000	050038001	Fortalecimiento del potencial deportivo en el departamento de Antioquia (900038001)	2.326.510.064
A.4.1	1264	0-2051	330709000	050007001	Implementación del Observatorio y Comisiones técnicas subregionales para el deporte como espacios de participación en el departamento de Antioquia (900007001)	200.000.000
A.4.2 CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS						15.357.815.056
A.4.2	1264	0-1010	330707000	050004001	Construcción Ciclorrutas y bulevares saludables en el departamento de Antioquia.	2.000.000.000
A.4.2	1264	0-1011	330707000	050005001	Construcción, adecuación, mantenimiento y dotación de escenarios deportivos y recreativos en los municipios de todo el departamento, Antioquia, Occidente (900005001)	700.000.000
A.4.2	1264	0-2020	330707000	050005001	Construcción, adecuación, mantenimiento y dotación de escenarios deportivos y recreativos en los municipios de todo el departamento, Antioquia, Occidente (900005001)	2.657.815.056
A.4.2	1264	0-2051	330707000	050042001	Construcción Autódromo en el departamento de Antioquia	10.000.000.000